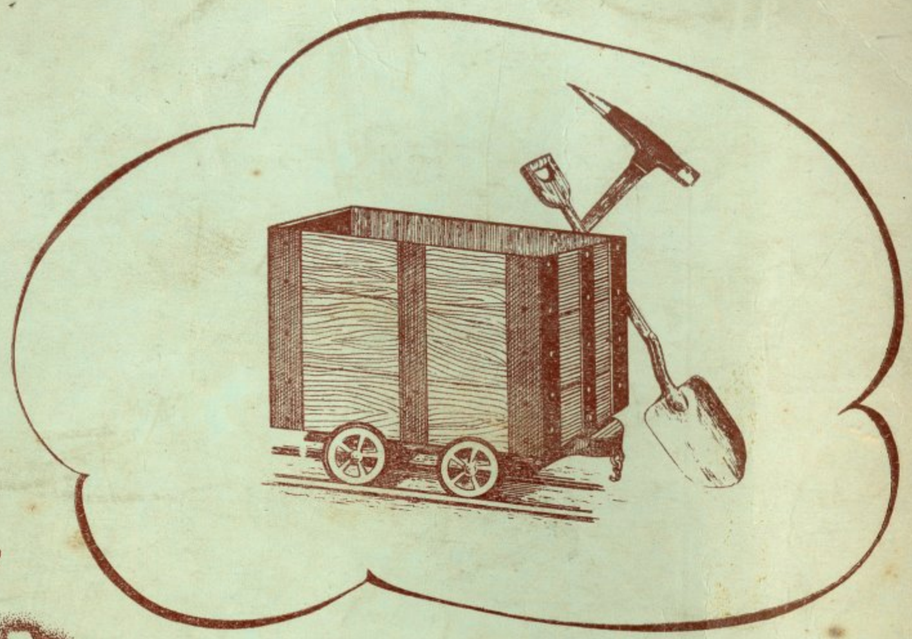
L
330.98612
A284
Ej.1
1948

ANTIOQUIA

ESTUDIO GEOGRAFICO ECONOMICO y SOCIAL







ED-JV.

CONTRALORIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Dirección de Publicaciones

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA—DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA

ANTIOQUIA

ESTUDIO GEOGRAFICO, ECONOMICO Y SOCIAL

ALFONSO PALACIO RUDAS

CONTRALOR GENERAL

Escribió y dirigió esta obra,

RAYMUNDO AGUIRRE AGUDELO

EDITADA POR LA DIRECCION DE PUBLICACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN LA EDITORIAL MINERVA—BOGOTA 1948

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CONTENIDO:

	Páginas
Introducción	I
Geografía y Física	1
Orografía y Topografía	4
Hidrografía	7
Geología	11
Economía Rural	14
Economía Minera	36
Economía de la Industria Manufacturera y Fabril	44
Climatología	75
Población	81
Educación	92
Higiene y Salubridad	96
Comercio y Transportes	99
Sindicalismo	119
Aspecto Político-Administrativo	121
Hacienda Pública	142

UNIVERSIDAD EAFIT® Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

INTRODUCCION

Este estudio, que comprende la discriminación y análisis de las características esenciales en los aspectos económico, social y geográfico del Departamento de Antioquia, lo presenta la Contraloría General de la República como una contribución más al conocimiento del país y particularmente de una de las zonas que en mayor grado ha obtenido un singular desarrollo en el campo de la economía, gracias al empeño tenaz e inteligente de sus moradores y a la situación geográfica que la división política del país le deparó desde la iniciación de la República.

El autor de esta obra, siguiendo sus iniciativas y mediante el prospecto que la Dirección de Estadística de la Contraloría General aprobó en consonancia con las orientaciones técnicas que esta dependencia ha venido perfeccionando, quiso, y lo consiguió en forma bastante acertada, presentar un estudio que, como atrás se enuncia, constituye un análisis crítico de lineamientos generales en cuanto a los tres factores que son la base principal de esta clase de estudios económico-geográficos: La tierra, el hombre y la economía.

En la parte física, que es la primera de la obra, se contemplan y se estudian con brevedad, pero en forma bastante comprensible y de fácil asimilación, los aspectos relativos a la posición geográfica, a la topografía y orografía, y a la hidrografía y geología de las distintas zonas que integran el Departamento; en la económica, el autor se detiene en el análisis pormenorizado aunque sintético de esta segunda parte de los temas estudiados, dividiéndola en cuatro grupos —agrícola, pecuario, minero y manufacturero— y complementándola con un capítulo sobre la cuestión climática, que, a nuestro juicio, está bien aplicada al problema económico en relación con las posibilidades de la explotación de la tierra; en la tercera, tan densa como la anterior dentro de la descripción panorámica que la obra contiene, se encuentra estudiada la cuestión social en sus variados aspectos, principalmente en lo que se refiere a la educación, punto en el cual se manifiesta por parte del autor una clara y concienzuda orientación sobre la importante materia.

Para la consulta inmediata esta obra presenta, además, un material muy extenso de gráficos y cartogramas que la asimilan a un atlas económico-geográfico, de indudable utilidad para quienes se consagran al estudio de estos importantes asuntos. En ellos se encuentra una exacta ilustración de todos y cada uno de los capítulos y sub-capítulos en que se divide el estudio que se comenta. Facilítase en esta forma la consulta, porque se abrevia el trámite de la información y se obtienen los datos con la precisión requerida.

En el presente estudio, se formula la crítica encaminada a formar un criterio como obvia consecuencia de la discusión que puedan suscitar el tema o temas planteados, si se quiere. Por ejemplo, hay en la segunda parte atrás someramente comentada, aspectos que despiertan el interés, unos por su novedad entre nosotros, y los demás por el planteamiento de procedimientos y formas que se sugieren con decidida intención reformista. El complemento de una producción fabril, por ejemplo, con la materia prima propia y con el aprovechamiento de las zonas señaladas para alcanzar tal propósito, es una cuestión digna de ser meditada, tanto más cuanto que se presenta sustentada con datos estadísticos que diafanizan su efectividad. El contraste que aparece de bulto entre el impulso creador circunscrito a determinadas actividades en el campo económico, con la vastedad del problema en el amplio territorio del Departamento, en la periferia regida por sistemas anacrónicos, conduce necesariamente a la conclusión de que, por este camino, se están malogrando oportunidades excelentes para alcanzar un desarrollo armónico de la capacidad productora del pueblo antioqueño, y del resto del país, y que, por otra parte, se precipita el proceso monopolista, se limitan las posibilidades de ampliar y mejorar la producción y se constriñe el propósito de hallar en el progreso económico de los pueblos la causa del bienestar común.

En suma, esta obra tiende a encontrar el ámbito requerido para que se estudien en relación con el Departamento más próspero de los que integran la nacionalidad colombiana, todos los problemas que inciden sobre las tres fuerzas que, como al principio se expresó, son el fundamento del desarrollo temático que nos ocupa. Porque de ella se derivan aspectos muy importantes, como los que se acotaron en el anterior acápite, y como estos otros, más explicables pero no por eso menos trascendentales: La presencia de métodos y sistemas que transitan por el largo proceso entre el final de la edad media y esta éra industrial; entre el utensilio familiar y la producción de taller, y la manufactura en serie; entre la feria, el buhonero y el mercado semanal, y la bolsa de productos, el viajante de comercio y la gran tienda moderna; entre la vereda y el camino de mula o de carreta, y los transportes motorizados.

Hé aquí, pues, como se dijo al principio, un nuevo aporte que la Contraloría General de la República ha querido suministrar a las gentes estudiosas del país y de fuéra de él, que se preocupan por examinar las características esenciales de nuestro pueblo. Con esta obra y las que se hallan en preparación, a más de las ya publicadas, se considera cumplida una labor de divulgación de señalada importancia, pues no basta la investigación, el estudio, la producción de estadísticas y el implantamiento de normas que tiendan a propiciar un nuevo estado de cosas, sino que es preciso difundirlos ampliamente para que así, sean sometidos al tamiz de la opinión autorizada.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental



POSICION GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

I - GEOGRAFIA FISICA

POSICION GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

LATITUD				LONGITUD					
LIMITES		Latitud	Puntos extremos	LIMITES		Longitud	Puntos extremos	Puntos máximos	Altura sobre el nivel del mar Mts.
Al Norte:	Departamento de Bolívar y Mar de las Antillas	8°55′	Punta Arboledas	Al Este:	Departamento de Santander del Sur y Boyacá	0°11′30″			
							Frente a Barrancabermeja	Páramo de Sabanas	3.740
Al Sur:	Departamento de Caldas	5°25′30″	Serranía de Caramanta	Al Oeste:	Intendencia del Chocó	3°00′			

AREAS COMPARADAS DE LOS TERRITORIOS DEL PAIS

No. de orden	SECCIONES	Kilómetros cuadrados	%
1	Vaupés	149.850	13,15
2	Amazonas	124.340	10,91
3	Caquetá	102.990	9,04
4	Vichada	102.999	9,04
5	Meta	84.220	7,48
6	**Antioquia**	**65.810**	**5,78**
7	Boyacá	64.580	5,67
8	Bolívar	59.560	5,23
9	Magdalena	53.020	4,73
10	Chocó	47.570	4,09
11	Santander	32.070	2,82
12	Cauca	30.200	2,65
13	Nariño	29.910	2,63
14	Putumayo	26.470	2,92
15	Arauca	25.830	2,27
16	Cundinamarca	23.590	2,07
17	Tolima	22.990	2,02
18	Norte de Santander	21.940	1,89
19	Valle del Cauca	20.940	1,84
20	Huila	20.700	1,82
21	Caldas	13.370	1,17
22	Goajira	12.240	1,07
23	Atlántico	3.470	0,10
24	San Andrés y Providencia	55	0,01

LIMITES GENERALES

Antioquia limita al Norte, con el mar de las Antillas y el Departamento de Bolívar, sirviendo como límites principales con este último, las Serranías de Abibe y Ayapel en toda su extensión y el río Cimitarra con su afluente el Gamar en gran parte de su recorrido. Al este, limita con el río Magdalena en una extensión aproximada de 260 kilómetros, el cual le separa de los departamentos de Boyacá y Santander del Sur. Al Sur, con el Departamento de Caldas, sirviendo como límite el río de La Miel y su afluente el Samacá del Sur, que desemboca en el Magdalena, y el río Arma, que lleva sus aguas al Cauca; de aquí sirve de límite el río Arquía, que desemboca en el Cauca, y después la Serranía que divide las hoyas hidrográficas de los ríos Risaralda y San Juan, que corren en dirección contraria y desembocan en el río Cauca. Al Occidente, limita con la Intendencia del Chocó, marcando el límite la Cordillera Occidental de los Andes, en unas partes, y el río Atrato, en otras, hasta llegar a su desembocadura en el Golfo de Urabá.

Como ya dijimos, el Departamento está dividido administrativamente en cien municipios, cuya extensión, años de fundación y habitantes, pueden apreciarse en el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

COORDENADAS GEOGRAFICAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, POBLACION Y EXTENSION TERRITORIAL

Número de orden	MUNICIPIOS	Latitudes al Norte	Longitudes con respecto a Bogotá en Arco	Metros de altura sobre el nivel del mar	Temperatura media en grados centígrados	Año de fundación	Es municipio desde el año de:	Población según el censo de 1938	Población calculada para el año de 1946	Extensión en kilómetros cuadrados	%
1	MEDELLIN.....	6°15'0C"	1°28'59"-W.	1.538	22	1616	1675	168.266	196.183	250	0,38
2	Abejorral	5°46'56"	1°21'01"-W.	2.186	17	1805	1814	27.568	32.456	460	0,70
3	Abriaquí.....	—	—	1.920	16	1821	1912	2.719	3.369	365	0,55
4	Alejandría	6°22'33"	1°02'51"-W.	1.659	20	1886	1907	2.685	3.257	150	0,23
5	Amagá	6°02'08"	1°37'18"-W.	1.392	21	1716	1812	11.033	12.803	110	0,17
6	Amalfi	6°54'58"	0°58'39"-W.	1.600	21	1830	1840	11.603	13.913	1.886	2,86
7	Andes	5°39'36"	1°48'06"-W.	1.537	21	1850	1870	27.534	34.041	590	0,90
8	Angelópolis.....	6°07'0?	1°37'58"-W.	1.965	18	1896	1896	4.936	5.937	70	0,11
9	Angostura.....	—	—	1.637	21	1796	1814	9.755	11.632	500	0,76
10	Anorí.....	7°07'15"	1°04'31"-W.	1.535	22	1808	1821	8.347	9.980	780	1,19
11	Antioquia	6°33'32"	1°44'4?"-W.	700	27	1541	1541	13.025	15.646	355	0,54
12	Anzá.....	—	—	800	25	1773	1813	5.020	5.721	260	0,40
13	Armenia	6°09'08"	1°42'17"-W.	1.838	19	1894	1894	6.918	8.465	160	0.24
14	Barbosa	6°25'59"	1°15'30"-W.	1.359	21	1675	1812	12.803	16.155	186	0,28
15	Belmira.....	—	—	2.400	16	1757	1814	4.963	6.265	365	0,55
16	Bello.....	—	—	1.520	22	1880	1913	13.423	16.044	148	0,22
17	Betania	—	—	1.520	22	—	1912	9.844	12.198	215	0,33
18	Betulia	—	—	1.900	19	1872	1884	10.528	14.070	230	0,35
19	Bolívar.....	5°50'54"	1°56'30"-W.	1.230	20	1853	1870	16.286	19.997	295	0,45
20	Buriticá	—	—	1.650	21	1614	1822	6.127	7.016	255	0,39
21	Cáceres	7°35'09"	1°16'12"-W.	150	29	1576	1576	2.591	3.430	2.630	4,00
22	Caicedo.....	—	—	1.850	19	1875	1908	4.172	5.007	162	0,25
23	Caldas.....	6°05'29"	1°33'01"-W.	1.797	19	1840	1848	8.626	10.460	142	0,22
24	Campamento.....	—	—	1.842	20	1820	1830	6.870	7.983	400	0,61
25	Cañasgordas.....	—	—	1.490	20	1782	1823	14.495	18.316	343	0,52
26	Caramanta.....	5°33'03"	1°33'26"-W.	2.121	17	1548	1842	8.666	10.903	115	0,17
27	Carmen.....	6°05'12"	1°14'14"-W.	2.205	17	1807	1814	14.151	15.853	360	0,55
28	Carolina.....	6°43'30"	1°11'42"-W.	1.835	16	1783	1814	7.605	9.135	194	0,29
29	Cisneros.....	6°32'32"	0°59'30"-W.	1.080	25	1910	1923	8.989	10.317	77	0,12
30	Cocorná	—	—	1.400	23	1825	1834	15.822	19.609	1.050	1,60
31	Concepción.....	6°23'56"	1°09'46"-W.	1.847	20	1717	1814	4.233	5.144	233	0,35
32	Concordia.....	6°03'04"	1°49'41"-W.	2.032	19	1847	1863	13 773	17.199	120	0,18
33	Copacabana	6°21'00"	1°25'37"-W.	1.424	21	1615	1812	7.639	9.277	80	0,12
34	Chigorodó.....	—	—	34	28	1878	1912	474	569	1.440	2,19
35	Dabeiba	—	—	1.350	22	1850	1887	15.518	19.045	2.250	3,42
36	Don Matías.....	6°29'27"	1°17'55"	2.206	18	1787	1814	5.744	7.012	190	0,29
37	Ebéjico.....	—	—	720	23	1807	1833	11.482	13.828	240	0,36
38	Entrerríos.....	6°32'45"	1°26'08"-W.	2.127	17	1830	1835	3.843	4.535	130	0,20
39	Envigado	6°10'06"	1°30'07"-W.	1 607	20	1775	1814	14.022	16.535	60	0,02
40	Fredonia	5°55'24"	1°35'48"-W.	1.850	20	1790	1830	26.149	30.336	200	0,30
41	Frontino	—	—	1.550	21	1806	1859	16.543	18.650	1.060	1,61
42	Giraldo	—	—	2 200	17	1845	1856	2 821	3.479	50	0,08
43	Girardota	6°22'48"	1°20'39"-W.	1.448	17	1620	1833	8.834	10.734	185	0,28
44	Gómez Plata.....	6°41'06"	1°07'08"-W.	1.865	20	1894	1903	7.384	8.787	222	0,34
45	Granada	6°08'50"	1°05'46"-W.	2.122	18	1805	1812	10.314	12.594	175	0,27
46	Guarne.....	6°17'06"	1°20'42"-W.	2.280	17	1760	1814	8.011	9.564	190	0,29
47	Guatapé.....	6°14'11"	1°04'23"-W.	1.920	20	1811	1823	3.954	4.698	95	0,14
48	Heliconia	6°12'20"	1°38'56"-W.	1.440	21	1500	1831	6.099	7.153	185	0,28
49	Itagüí.....	6°10'17"	1°31'00"-W.	1.625	21	1675	1831	6 659	8.131	25	0,04
50	Ituango.....	7°12'18"	1°40'30"-W.	1.500	21	1844	1847	20.566	24.156	1.445	2,20
51	Jardín	—	—	1.805	19	1872	1887	10.243	12.338	248	0,38
52	Jericó	5°47'41"	1°42'02"-W.	1.967	19	1853	1867	18 105	21.004	148	0,22
53	La Ceja.....	6°01'14"	1°20'48"-W.	2.180	18	1790	1814	10.115	12.012	165	0,25
54	La Estrella.....	6°09'21"	1°33'35"-W.	1.967	20	1775	1833	5.753	6.884	50	0,08

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

COORDENADAS GEOGRAFICAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, POBLACION Y EXTENSION TERRITORIAL — (Conclusión)

Número de orden	MUNICIPIOS	Latitudes al Norte	Longitudes con respecto a Bogotá en Arco	Metros de altura sobre el nivel del mar	Temperatura media en grados centígrados	Año de fundación	Es municipio desde el año de:	Población según el censo de 1938	Población calculada para el año de 1946	Extensión en kilómetros cuadrados	%
55	La Unión	—	—	2.200	17	1878	1911	4.304	6.169	205	0,31
56	Liborina	6°40'44"	1°44'07"-W.	820	23	1833	1833	8.780	10.755	310	0,47
57	Marinilla	6°10'23"	1°14'56"-W.	2.122	17	1780	1787	13.907	16.124	95	0,14
58	Maceo	—	—	950	22	—	1942	9.608	10.383	360	0,55
59	Montebello	—	—	1.800	16	1876	1913	7.887	9.523	75	0,22
60	Murindó	—	—	23	25	1840	1849	1.325	9.523	2.0 0	3,04
61	Nariño	—	—	1.900	20	1847	1913	9.062	11.082	315	0,48
62	Caucasia	8°06'07"	0°41'49"-W.	150	27	—	1942	5.480	6.001	2.158	—
63	Olaya	—	—	820	26	1859	1936	2.561	3.060	170	0,26
64	Pavarandocito	—	—	66	28	1887	1890	573	668	2.520	3,83
65	Peñol	6°13'54"	1°08'00"-W.	1.888	20	1774	1814	8.943	10.633	85	0,13
66	Peque	—	—	1.000	25	1870	1915	5.567	7.000	250	0,38
67	Pueblorrico	—	—	1.942	19	1898	1911	10.431	12.599	139	0,21
68	Puerto Berrío	6°29'17"	0°18'50"-W.	123	27	1785	1881	12.010	13.108	2.627	3,99
69	Remedios	7°0,'48"	0°36'24"-W.	1.063	23	1561	1840	6.975	7.520	3.200	4,86
70	Retiro	6°03.36"	1°24'19"-W.	2.225	17	1700	1814	6.102	6.845	275	0,42
71	Rionegro	6°08'50"	1°17'15"-W.	2.120	18	1777	1783	17 845	21.716	200	0,30
72	Sabanalarga	—	—	500	27	1630	1740	4.810	5 610	200	0,30
73	Salgar	5°57'5 "	1°54'14"-W.	1.332	24	1880	1903	16.099	19.858	348	0,53
74	San Andrés	6°55'36"	1°35'38"-W.	1.530	26	1780	1822	7.941	9.824	435	0,66
75	San Carlos	6°11'23"	0°54'07"-W.	1.036	22	1788	1830	8.255	10.019	655	1,00
76	San Jerónimo	6°27'02"	1°39'27"-W.	820	25	1660	1812	7.548	9.016	200	0,30
77	San Luis	6o02'31"	0°53'04"-W.	1.115	25	1875	1882	3.362	3.809	750	1,14
78	San Pedro	6°27'50"	1°28'18"-W.	2.560	16	1757	1813	6.225	7.740	225	0,34
79	San Rafaél	6°17'57"	0°56'33"-W.	1.0 1	23	1864	1872	6.814	8.367	250	0,38
80	San Roque	6°2 '08"	0°55'48"-W.	1.4 1	21	1880	1884	17.048	20.388	850	1,29
81	Santa Bérbara	5°52'2 "	1°29'54"-W.	1 837	20	1774	1822	17.352	21.048	200	0,30
82	Santa Rosa de Osos	6°3 '21"	1°22'50"-W.	2.640	15	1737	1812	21.227	25.047	800	1,22
83	Santo Domingo	6°28'25"	1°05'01"-W.	1.970	20	1792	1814	12 223	14.434	245	0,37
84	Santuario	6°08'4 "	1°11'27"-W.	2.150	17	1765	1838	11.035	13.428	120	0,18
85	San Vicente	—	—	2.197	17	1782	1814	10 610	12.707	185	0,28
86	Segovia	—	—	900	24	1864	1874	6.945	7.767	1.900	2,89
87	Sonsón	5°42'1 "	1°13'09"-W.	2.530	14	1785	1808	33.614	40.366	1.100	1,67
88	Sopetrán	6°29'50"	1°39'52"-W.	850	25	1616	1814	12.223	14.493	170	0,26
89	Támesis	6°40'02"	1°38'27"-W.	1.638	21	1850	1864	17.898	21.644	200	0,30
90	Tarso	—	—	1.559	22	1912	1936	7.288	8.400	65	0,10
91	Titiribí	6°03'40"	1°43'00"-W.	1.552	21	1775	1807	14.433	16.963	125	0,19
92	Toledo	—	—	1.790	19	1912	1914	4.873	5.757	90	0,14
93	Turbo	8°05'50"	2°37'53"-W.	2	28	1839	1848	10 489	11.040	7.660	11,64
94	Urrao	—	—	1.885	20	1792	1835	19.156	23.234	3.800	5,77
95	Valdivia	7°10'39"	1°21'30"-W.	1.200	21	1892	1912	9.047	10.254	1.170	1,78
96	Valparaíso	5°37'09"	1°32'20"-W.	1.374	21	1860	1864	7.071	8.492	230	0,35
97	Venecia	—	—	1.880	20	1909	1909	11 132	13.225	120	0,18
98	Yarumal	6°58'06"	1°19'22"-W.	2.300	18	1787	1821	24.492	29.795	970	1,47
99	Yolombó	6°36'07"	0°55'34"-W.	1.485	21	1760	1883	20.329	23.154	1.553	2,36
100	Zaragoza	7°29'51"	0°46'40"-W.	179	28	1581	—	4.940	5.054	2 940	4,47

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

II – OROGRAFIA Y TOPOGRAFIA

La topografía antioqueña la determinan los ramales de la gran Cordillera de los Andes, que después de entrar en el territorio colombiano forma el macizo de Pasto y se abanica en tres grandes cordilleras que forman los Andes Colombianos; estas cordilleras son la Oriental, la Central y la Occidental. La Occidental y la Central penetran en territorio antioqueño, y la última se divide en dos grandes ramales alrededor de los altos de San Miguel, San Antonio y Alegrías, cerca de la población del Retiro, formando la hoya hidrográfica del río Nechí y de su afluente el Porce; en esta hoya del Porce está ubicado el valle de Aburrá donde se encuentra Medellín, capital del Departamento.

Las alturas principales de estas tres cordilleras son:

CORDILLERA OCCIDENTAL (Citará)	CORDILLERA CENTRAL	
	Central de los Andes Antioqueños	Oriental de los Andes Antioqueños
Cerro de Caramanta	El Barcino	Alto del Cóndor
Alto de San Fernando	Alto de Ovejas	Páramo de Sonsón
	Alto de Medina	Seno de los Parado
Alto de El Plateado	El Ensenillo	Cerro de las Peñas
Páramo de Sabanas	Alto de Malvasé	Cerro de Pantanillo
La Horqueta	Llanos de Guivá	Cerro de Castillal
		Alto de Tiembla
Morropelado	Alto de la Hundida	Alto de El Chuscal
Alto de El Junco	Cerro de Santa Bárbara	
		Alto de El Contento
Alto de Tresmorros		Alto de El Cancharazo
	Cerro de Buenavista	Alto de Santa Inés
	Alto de El Olvido	Alto de El Verdugo
		Alto de El Retiro
		Alto de Rabo Chucho
		Alto de La Ceja
		Alto de Pantanillo
		Alto de Musinga
		Alto de Tamar

El área total del Departamento de Antioquia es, según los datos suministrados por la Oficina de Longitudes del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 65.810 kilómetros cuadrados.

La distribución aproximada del territorio en las tres cordilleras de los Andes Antioqueños, es:

En la Cordillera Occidental	29.316 K²	= 44,54%
En la Cordillera Central	12.726 K²	= 19,34%
En la Cordillera Oriental	23.768 K²	= 36,12%
	65.810	100

Las cifras antericres nos dicen que un poco menos de la mitad del territorio, está formado por las vertientes de la Cordillera Occidental; que cerca de la quinta parte por la Cordillera Central y un poco más de la tercera parte por la Oriental.

La población de estas cordilleras está distribuída así:

CORDILLERAS	Censo 1928	Censo 1938	Cálculo 1946
En la Occidental.....	275.780 = 27,3%	317.836 = 26,74%	391.183 = 27,50%
En la Central	263.434 = 26,0%	293.472 = 24,69%	349.340 = 24,56%
En la Oriental	472.110 = 46,7%	577.279 = 48,57%	681.645 = 47,94%
Totales	**1.011.324 100,00**	**1.188.587 100,00**	**1.422.468 100,00**

El cuadro anterior indica que casi la mitad de la población viven en la Cordillera Oriental, mientras que la otra mitad se distribuye en partes casi iguales, en las cordilleras restantes.

La densidad de población así distribuída, es como sigue:

CORDILLERAS	1928	1939	1946
En la Occidental.....	9,41	10,84	13,34
En la Central	20,70	23,96	27,45
En la Oriental	19,86	24,29	28,66

Es decir, que las Cordilleras Central y Oriental, están doblemente pobladas que la Occidental.

Los cien municipios del Departamento están distribuídos así:

En la Cordillera Occidental	30
En la Cordillera Central	32
En la Cordillera Oriental	38
	100

Cordillera Occidental de los Andes Antioqueños

Esta Cordillera, llamada también del Citará, entra al Departamento en el Cerro de Caramanta, en donde se desprende hacia la dereiha de la Serranía, que separa las hoyas hidrográfiaas de los ríos San Juan y Rizaralda, qque marca los límites con el Departamento de Caldas; recorre a Antioquia en toda su extensión de sur a norte, sirve de límites con el Chocó hasta el Alto Plateado; de aquí sigue por territorio antioqueño hasta el Paramillo, donde se divide en tres grandes ramales que son: la Serranía de Abibe, que divide las aguas del Sinú y las del Litoral Atlántico que pertenecen a Antioquia, terminando en el Mar Caribe, límite con el Departamento de Bolívar, desde el Alto de Carrizal, hasta el mar.

La serranía de San Jerónimo, divide las aguas de los ríos Sinú y San Juan, que en una pequeña parte pertenece al territorio de Antioquia, internándose luégo en el Departamento de Bolívar; y

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MAPA OROGRAFICO DE ANTIOQUIA

ESCALA



UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

La serranía de Ayapel, que divide las hoyas hidrográficas de los ríos San Jorge y Cauca, sirviendo en casi toda su extensión de límite con el Departamento de Bolívar.

En el territorio que forman las vertientes de la Cordillera al río Atrato, Litoral Atlántico, ríos Sinú y San Jorge y parte de la hoya del río Cauca, desde Ituango, se encuentran las poblaciones de:

MUNICIPIOS	Censo 1928	Censo 1938	Cálculo 1946	Territorio	Densidad 1946
Abriaquí	2.400	2.719	3.369	365	9,23
Cañasgordas	15.029	14.495	18.316	343	53,40
Chigorodó	690	474	569	1.440	0,40
Dabeiba	10.150	15.518	19.045	2.250	8,46
Frontino	10.614	16.543	18.650	1.060	17,59
Caucasia	3.880	5.480	6.001	2.158	2,78
Murindó	1.551	1.325	9.523	2.000	4,76

La Cordillera Central de los Andes Antioqueños, entra a Antioquia en los nacimientos del río Arma, que vierte sus aguas sobre el río Cauca y el río Samaná del Sur, afluente del río la Miel, que vierte sus aguas al río Magdalena, formando el límite con el Departamento de Caldas. Avanza hacia el norte, hasta los altos de San Miguel, San Antonio y Alegrías, donde se bifurca en dos grandes ramales conocidos con los nombres de Cordillera Central y Cordillera Oriental.

Vamos a ver de esos ramales, el que toma el nombre de Cordillera Central de los Andes Antioqueños, que como dijimos, arranca de los altos de San Miguel, San Antonio y Alegrías, entre las poblaciones de Fredonia y el Retiro; recorre el Departamento de sur a norte, hasta las confluencias de los ríos Cauca y Nechí, donde termina. Su viertiente Occidental derrama las aguas al Porce. Es esta cordillera muy alta, sin llegar a las nieves perpetuas.

La primera sección o zona, arranca de la quebrada Sinafá hasta la confluencia del Cauca y el Nechí y se divide en dos secciones, limitando al occidente, con el Cauca y al oriente, con el Porce. En la primera sección se encuentran las poblaciones de:

MUNICIPIOS	Censo 1928	Censo 1938	Cálculo 1946	Territorio	Densidad 1946
Amagá	11.241	11.033	12.803	110	116,39
Angelópolis	5.272	4.936	5.937	70	84,81
Angostura	8.988	9.755	11.632	500	23,26
Armenia	7.025	6.918	8.465	160	52,61
Bello	9.695	13.423	16.044	148	10,84
Belmira	4.009	4.963	6.265	365	117,6
Caldas	8.091	8.626	10.460	142	73,66
Carolina	7.923	7.605	9.135	194	47,09
Campamento	5.367	6.870	7.983	400	19,96
Don Matías	5.777	5.744	7.012	190	36,91
Ebéjico	9.959	11.482	13.828	240	57,61
Entrerríos	3.750	3.843	4.535	130	34,88
Fredonia	22.780	26.149	30.336	200	151,68
Gómez Plata	6.557	7.384	8.787	222	39,58
Heliconia	6.018	6.099	7.153	185	38,66
Itaguí	5.887	6.659	8.132	25	325,28
La Estrella	5.404	5.753	6.884	50	137,68
Liborina	7.356	8.780	10.755	310	34,69
San Jerónimo	7.738	7.548	9.016	200	45,08
Sopetrán	10.442	12.223	14.493	170	85,25
Olaya	2.436	2.561	3.060	170	18,00
San Pedro	6.045	6.225	7.740	225	34,40
Santa Rosa	18.575	21.227	25.047	800	31,31
Sabanalarga	3.974	4.810	5.610	200	28,05
San Andrés	6.149	7.941	9.824	435	22,58
Toledo	4.358	4.873	5.757	90	63,97
Titiribí	12.730	14.433	16.963	125	135,70
Venecia	10.798	11.132	13.225	120	110,21
Yarumal	22.020	24.492	29.795	970	30,72
Totales	**246.369**	**273.487**	**326.676**	**7.146**	**45,71**

MUNICIPIOS	Censo 1928	Censo 1938	Cálculo 1946	Territorio	Densidad 1946
Pavarandocito	671	573	668	2.520	0,27
Turbo	6.061	10.489	11.040	7.660	1,44
Urrao	16.517	19.156	23.234	3.800	6,11
Totales	**27.563**	**86.772**	**110.415**	**23.596**	**4,68**

De este grupo de poblaciones, Murindó y Pavarandocito, entran fuertemente en el Chocó; Turbo está ubicada en el Golfo de Urabá y Caucasia en las orillas del río Cauca; las demás están todas ubicadas en partes altas de la Cordillera.

En las vertientes orientales de esta Cordillera, que derrama sus aguas al río Cauca, desde los límites del Departamento de Caldas, hasta

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Ituango, empezando en el sur con las hoyas de los ríos Cartamá y San Juan afluentes del Cauca, se encuentran las poblaciones de:

MUNICIPIOS	Censo 1928	Censo 1938	Cálculo 1946	Territorio	Densidad 1946
Andes	23.299	27.534	34.041	590	57,70
Betania	9.338	9.844	12.198	215	56,73
Bolívar	14.070	16.286	19.997	295	67,79
Caramanta	7.220	8.666	10.903	115	94,81
Jardín	12.617	10.243	12.338	248	49,75
Jericó	20.741	18.105	21.004	148	141,92
Pueblorrico	13.257	10.431	12.599	139	90,64
Salgar	14 191	16.099	19 858	348	57,06
Támesis	16.405	17.898	21 644	200	108,22
Valparaíso	7.288	7.071	8.492	230	36,92
Totales	128 426	142.177	173.074	2.528	68,46

En las vertientes de esta Cordillera, es decir, desde Salgar en el río Barroso, hasta Ituango, siguiendo al norte, por las regiones orientales de esta Cordillera Occidental, se encuentran las poblaciones siguientes:

MUNICIPIOS	Censo 1928	Censo 1938	Cálculo 1946	Territorio	Densidad 1946
Anzá	4.170	5.020	5.721	260	22,00
Antioquia	12.603	13.025	15.646	355	44,87
Betulia	8.469	10.528	14.070	230	61,17
Buriticá	5.221	6 127	7.016	255	27,51
Caicedo	3.450	4.172	5.007	162	30,90
Concordia	13.448	13.773	17.199	120	143,33
Giraldo	2.667	2.821	3.479	50	69,58
Ituango	15.207	20.566	24.156	1.445	16,72
Peque	4.556	5.567	7.000	250	28,00
Tarso	—	7.288	8.400	65	129,23
Totales	69.791	88.887	107.694	3.192	33,74

La segunda zona, sólo comprende las poblaciones de:

MUNICIPIOS	Censo 1928	Censo 1948	Cálculo 1946	Territorio	Densidad 1946
Anorí	6.728	8.347	9.980	780	12,79
Cáceres	2.385	2.591	2.430	2.630	0,92
Valdivia	7.959	9.047	10.254	1 170	8,76
Totales	17.072	19.985	22.644	4.580	4,95

Como ya dijimos, la Cordillera Oriental de los Andes Antioqueños penetra a Antioquia en los Altos de San Miguel, San Antonio y Alegrías, que se divide en dos grandes ramales. Vemos el ramal que forma la Cordillera Oriental propiamente, incluyendo la parte central de los Andes Colombianos, desde los límites con el Departamento de Caldas, hasta los altos ya citados.

La parte Occidental, vierte sus aguas al río Porce y la parte Oriental, al río Magdalena. Este ramal de cordillera se interna fuertemente hacia el Oriente, penetra una pequeña parte en el Departamento de Bolívar y muere en las Bocas de Guamal, o sea en las confluencias del Cauca y el río Magdalena.

Las vertientes de esta Cordillera se dividen en tres sectores o zonas, así:

La primera, al sur del Departamento, comprende las hoyas hidrográficas de los ríos Arma, con sus afluentes el Buey y el Porlanco; —conviene recordar que el Arma es afluente del río Cauca— la de los ríos La Miel y su afluente el Samaná del Sur y la del Cocorná, afluentes del río Magdalena.

Esta zona comprende las poblaciones de:

MUNICIPIOS	Censo 1928	Censo 1938	Cálculo 1946	Territorio	Densidad 1946
Abejorral	25.093	27.568	32.456	460	70,56
La Unión	3.563	4.304	6.169	205	30,09
Montebello	7.049	7.887	9.523	75	126,97
Nariño	7.665	9.062	11.082	315	35,18
Santa Bárbara	16.611	17.352	21.048	200	105,24
Sonsón	32.699	33.614	40.366	1.100	36,70
Totales	92.680	99.787	120.644	2.355	51,23

La segunda zona comprende toda la hoya hidrográfica del río Nare, y la vertiente oriental, hasta el Porcecito, para internarse luégo en la hoya del Nechí y del Magdalena.

Esta zona comprende las poblaciones de:

MUNICIPIOS	Censo 1928	Censo 1938	Cálculo 1946	Territorio	Densidad 1936
Medellín	120.044	168.266	196.185	250	784,73
Alejandría	2.176	2.685	3.257	150	21,71
Barbosa	13.946	12.803	16.155	186	86.85
Carmen	11.046	14.151	15.853	360	44,04
Cocorná	11.307	15.822	19.609	1.050	18,68
Copacabana	7.300	7.639	9.277	80	115,96
Concepción	4.214	4.233	5.144	233	22,08
Cisneros	8.744	8.089	10.137	77	133,99
Envigado	11.445	14.022	16.535	60	275,58
Girardota	8.781	8.834	10.734	185	58,02
Guarne	6.955	8.011	9.564	190	50,34
Guatapé	2.948	3.954	4.698	95	49,45
Granada	7.944	10.314	12.594	175	71,97
La Ceja	8.698	10.115	12.012	165	72,80
Marinilla	11.446	13.907	16.124	95	169,73
Peñol	8.178	8.943	10.633	85	125,09
Retiro	5.436	6.182	6.843	275	24,89
Rionegro	18.005	17.845	21.716	200	108,58
San Luis	2.683	3.362	3.809	750	5,08
Santuario	10.722	11.035	13.428	120	111,90
San Vicente	8.178	10.610	12.707	185	68,69
San Carlos	6.335	8.255	10.019	655	15,30
San Rafael	5.395	6 814	8.367	250	33,47
Santo Domingo	13.610	12.223	14.434	245	58,91
San Roque	11.702	17.048	20.388	850	23,99
Totales	328.106	405.082	480.402	6.966	68,96

La tercera comprende el resto de las cordilleras, tanto Oriental, como Occidental, hasta los límites con el Departamento de Bolívar. Esta zona comprende las poblaciones de:

MUNICIPIOS	Censo 1928	Censo 1938	Cálculo 1946	Territorio	Densidad 1946
Amalfi	9.676	11.603	13.913	1.880	7,4
Maceo	—	9.608	10.383	360	28,84
Puerto Berrío	12.104	12.010	13.108	2.627	4,99
Remedios	4.759	6.975	7.520	3 200	2,35
Segovia	3.464	6.945	7.767	1.900	4,09
Yolombó	19.066	20 329	23.154	1 553	14,91
Zaragoza	2.255	4 940	5 654	2.940	1,72
Totales	51.324	72.410	80.899	14.460	5,59

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

III – HIDROGRAFIA

RIOS PRINCIPALES

RIOS	Hoyas hidrográficas de Antioquia Kilómetros cuadrados
Magdalena	14.902
Cauca	15.810
San Jorge	313
Sinú	1.418
León	3.315
Atrato	11.589

AFLUENTES Y SUB-AFLUENTES

RIO MAGDALENA — Margen izquierda

AFLUENTES	SUB-AFLUENTES	
	Por la derecha	Por la izquierda
Río Claro del Sur	San Antonio y San Pablo	Cocorná del Sur
Cocorná	—	—
Nare	Samaná del Norte	Nus
Malena	—	Goajira, Volcán y Pescado
San Bartolomé	Alicante, Cupina, S. Lorenzo	—
Cimitarra (*)	Ite, Tigre y Manila	Tamar

(*) Desemboca en el Departamento de Bolívar pero recorre en gran parte de su cursó territorio antioqueño

RIO CAUCA -- Margen derecha

AFLUENTES	SUB-AFLUENTES	
	Por la derecha	Por la izquierda
Arma	Sonsón, Aures y Buey	—
Poblanco	—	—
Aurrá	—	—
San Andrés	—	—
Espíritu Santo	—	—
Nechí	Tenche, Tamí, Anorí, Porce, Bagre, Hebilla, Santa Isabel y Macerí	Cañaveral, San Julián, Media Luna, Cuturú y Cacerí

RIO CAUCA — Margen izquierda

AFLUENTES	SUB-AFLUENTES	
	Por la derecha	Por la izquierda
Arquía	—	—
Cartamá	Conde	San Antonio y Río Frío
Piedras	—	—
Mulato	—	Mulatico
San Juan	Dujurgo y Río Claro	San Pedro Taparto, Pedral, Bolívar y Barroso
San Mateo	—	—
Nogue	—	—
Tonusco	—	—
Peque	—	—
Ituango	—	—
Sinitabe	—	San Marcos
El Pescado	—	—
Puquí	—	—
Rayo	—	—
Taraza	San Sereno y Chuchui	Urales
Man	—	—

RIO SAN JORGE — Margen derecha

AFLUENTES	SUB-AFLUENTES	
	Por la derecha	Por la izquierda
Pegadó	—	—

RIO SINU — Margen derecha

AFLUENTES	SUB-AFLUENTES	
	Por la derecha	Por la izquierda
Sinusito	—	—

Margen izquierda

Leoncito	—	—
Antesales	—	Chachafrutal

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

RIO LEON — Margen derecha

AFLUENTES	SUB-AFLUENTES	
	Por la derecha	Por la izquierda
Chiado	Ibamlo	Porroso
Juradó	—	—
Guapa	—	—
Chigoró	—	—
Carepa,	—	—
Viajagual	Zungo	—
Chiridó	—	—
Apartado	—	—
Margen izquierda		
Leoncito	—	—

RIO ATRATO — Margen derecha

AFLUENTES	SUB-AFLUENTES	
	Por la derecha	Por la izquierda
Arquia	Yembaradó	Ocaldo y Vidú
Guagundó	—	—
Pocurucundó	—	—
Portadó	—	—
Tengadó	—	—
Murrí	Chaquendó (*) Curbatá y Pavarandó	Penderisco (*) Mande, Quiparadó, Jarapeto
Turriguitadó	—	—
Tadía	—	—
Murindó	—	—
Limón	—	—
Riosucio	Uramita, Urama, Quiparadó, Chichiridó, Chibogá, Pegado, Cheveni, Tasidó, Bedosito, Bedó, Mutatá, Surrumbay y Munguedó	Cañasgordas, Verde, Chamuno, Genganaturadó, Pavarandocito, Pavarandó, Grande, Apartado y Puvarandó Viejo
Arunde	—	—
Tumarandocito	—	—

(*) El Río Murrí toma su nombre en la confluencia de los ríos Chaquendo y Penderisco.

LA REGION DEL RIO MAGDALENA

De los 1.438 kilómetros que mide el curso del Magdalena, **"el río de la patria"**, como tan acertadamente lo llamara el ex-presidente Suárez, le corresponden al departamento de Antioquia aproximadamente unos 260 kilómetros, que pese a las múltiples dificultades que lo caracterizan como vía fácil de explotación, constituyen, por así decirlo, el brazo derecho del movimiento comercial antioqueño.

El aspecto selvoso de la región que recorre el gran río en el territorio de Antioquia, da lugar a la formación de numerosos ríos y caños, entre los cuales merecen especial mención:

El río La Miel, que sirve de límite natural en su parte baja entre los departamentos de Antioquia y Caldas. La Miel recibe por conducto del Samaná del Sur, las aguas que se desprenden de las vertientes orientales de los páramos de Sonsón, Parados y San Félix.

Mas al norte, el Claro, llega al Magdalena cantando en la luminosa limpidez de su linfa, la exactitud de su nombre y la pobreza de los suelos que baña,

Después desemboca el Cocorná del Sur, que nada tiene que ver con el que pasa por la floreciente población del mismo nombre.

Aparece después el Nare, que es una de las mayores arterias que desembocan al curso del Magdalena. En Antioquia es el más grande, el más importante, y el dueño seguramente de una de las mayores riquezas agrícolas y mineras del departamento. La cuenca hidrográfica del Nare se puede descomponer en dos zonas perfectamente distintas: la superior, que recorre un valle apacible y lleno de encantos como pocos en Antioquia: el de Rionegro. La otra zona, más íntimamente vinculada a la región magdalenense, está poblada de selvas y está separada de la primera por una peligrosa cadena de raudales. Actualmente se adelantan estudios bastante serios para aprovechar la parte alta del Nare como fuente del gran acueducto que se proyecta para la ciudad de Medellín y demás ciudades y poblaciones del valle de los Aburraes. En la parte baja existen las ricas minas de mármoles y cemento actualmente explotadas por la compañía de nominada "INMARCO". El Nare que afecta la forma de una hoz, en su curso general, alimenta su cauce, antes de presentarse a confundir sus aguas con las del Magdalena, con las de numerosos subafluentes, como el Nus y el Samaná del Norte.

Conviene recordar que la primera vía con que soñara el gran pueblo de la Montaña vincularse al río Magdalena, buscó el rumbo por la región del Nare. Si bien es cierto fue supeditada por la de Berrío, ahora toma nueva importancia por el creciente desarrollo y riqueza de la región.

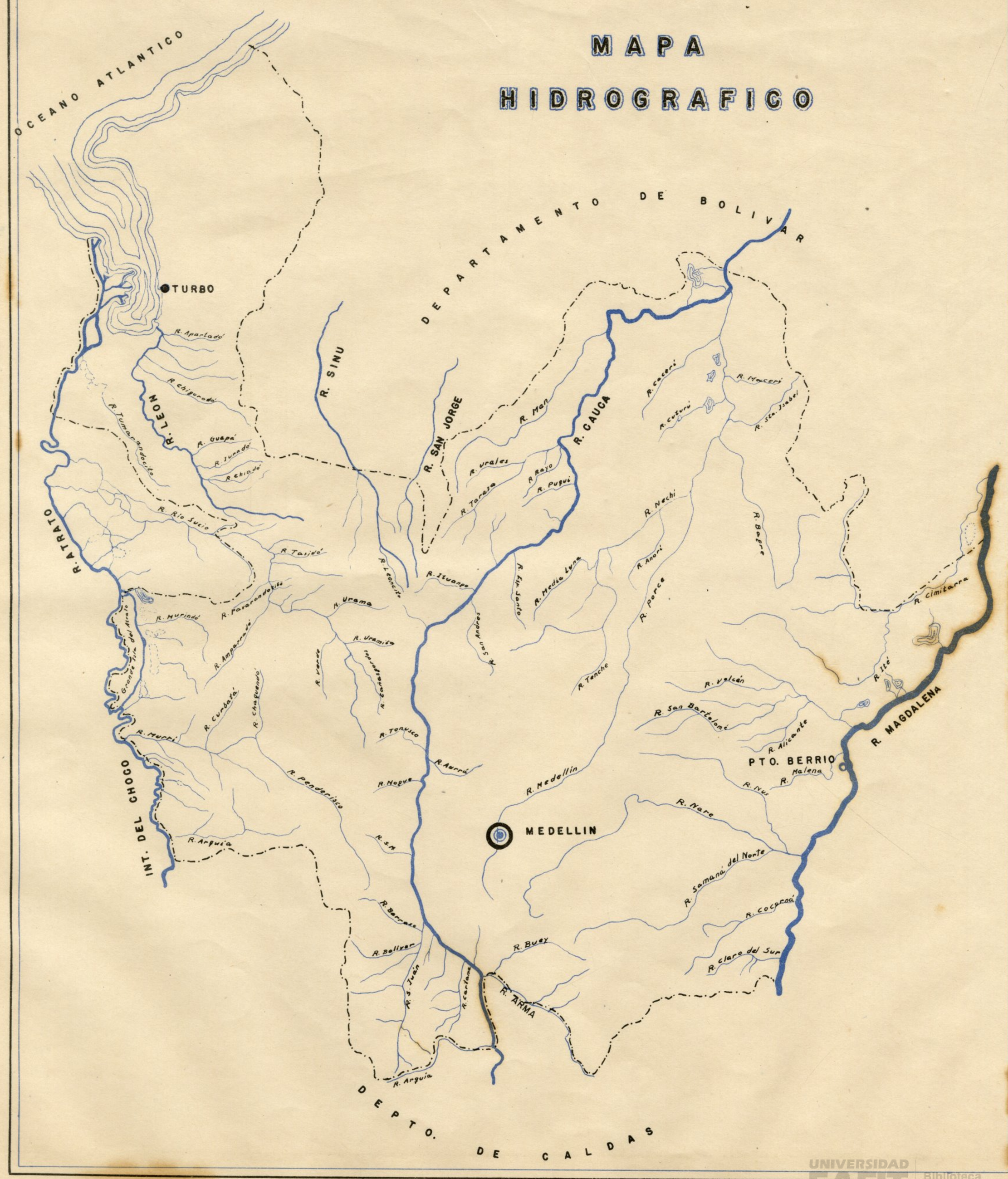
Más al norte le cae al Magdalena la quebrada de Malena, muy mentada por la conocida recta férrea que por sus orillas ha construído el Ferrocarril de Antioquia.

Más abajo el San Bartolomé, que algunos llaman simplemente San Bartolo, por el cual hacen también su entrada al gran cauce numerosos ríos pequeños, que desprendidos de la lejana cordillera, serpentean afanosamente por entre la tupida maraña en busca del lecho común del San Bartolo.

Entre las cuencas del Nare y la del San Bartolo se reparte la casi totalidad de la región antioqueña que se orienta hacia el Magdalena y

EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MAPA HIDROGRAFICO



UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

que mide aproximadamente 15.000 kilómetros cuadrados, es decir, más de cuatro veces el territorio del departamento del Atlántico y la cuarta parte del territorio antioqueño.

HOYA HIDROGRAFICA DEL CAUCA (EN ANTIOQUIA)

Si bien es cierto que el sector del río Magdalena corresponde en Antioquia al de la mayor amplitud de su hoya hidrográfica, dentro del panorama general del magno río, la del río Cauca en Antioquia es precisamente en donde más se estrecha, llegando hasta dar la impresión de que el lecho del río se desarrolla todavía bordeando las últimas estribaciones de la Cordillera Occidental. Esta circunstancia lo torna en elemento mayormente peligroso para la navegación, que resulta prácticamente nula mientras atraviesa el territorio antioqueño. Apenas, si ya para encontrar su tumba en el Magdalena, de Cáceres para abajo, acepta pequeños barcos hasta su desembocadura.

Otro determinante de lo estrecho de su hoya hidrográfica es la notoria ausencia de afluentes de alguna importancia en dicha zona.

Entre los más significativos podemos citar:

Por la ribera derecha el Arma, a su vez alimentado por el Sonsón, el Aures y El Buey, dueños todos ellos de magníficas caídas para la explotación de energía eléctrica.

Por la misma ribera, llegan hasta el río una serie de quebradas de tan discutible importancia como la Paloblanco, Sinifaná, Horcona, Guaca, Aurrá, Sopetrán, Santa Inés, San Andrés, La Santa y Tamaná, que aunque regionalmente merezcan el calificativo de "río", buena parte de ellas desaparecen durante las épocas veranosas, dajando sus lechos convertidos en largos manchones de arena que van desde la cordillera hasta el borde mismo del Cauca.

Por la margen izquierda, también de sur a norte, el desfile de pequeños afluentes se inicia con la desembocadura del Arquía en los límites con Caldas. Sigue después un tanto más abajo el Cartamá, que se desprende del alto de las Mellizas.

Aparece más al norte el San Juan, que recorre con sus afluentes casi íntegramente la próspera región del suroeste antioqueño. Entre los subafluentes del San Juan pueden destacarse el Bolívar y el Barroso, que se despeñan precipitadamente en una brusca pendiente, en busca del río mayor.

Si del Pusambío o Vinagre afluente del Cauca en su parte alta, casi al borde de su misma cuna dijera el general Uribe Uribe, que es un laboratorio químico que anda, del San Juan Antioqueño puede afirmarse que es todo él, el más potente motor de fuerza hidráulica, con que la naturaleza dotó gratuitamente esa región colombiana.

Más abajo, casi en el lugar centro del sector del Cauca antioqueño, desemboca el Tonusco, que bordea amorosamente la ciudad de Antioquia. Y por último, ya dentro de la región selvosa del Cauca, llegan el Ituango, el Tarazá y el Man, de mejor caudal los dos últimos.

En capítulo aparte puede hablarse del Nechí:

El Nechí, o sea el Sogamoso del Occidente, como lo llama Vergara y Velasco, tiene efectivamente una posición geográfica muy semejante a la del gran río santandereano. La hoya hidrográfica del Nechí, alcanza aproximadamente a unos 15.000 kilómetros cuadrados que se reparten entre los pequeños afluentes que van directamente a su curso y los que buscan llegar a él por el cauce del Porce o Medellín.

Todos los geógrafos están de acuerdo en que en el momento del encuentro del Nechí y el Porce, es sensiblemente más caudaloso el segundo, pero la costumbre tiene aceptado también que después de dicha confluencia en adelante, la resultante lleve el nombre de Nechí.

El Porce, que nace en el alto de San Miguel, atraviesa en su curso inicial el valle de Medellín, que se extiende desde la población de Caldas, hasta la de Copacabana y que se calcula de unos treinta kilómetros de largo.

Es un lindo valle situado a unos 1.500 metros de altura sobre el nivel del mar y sobre el cual se encuentra un reguero de poblaciones, con Medellín a la cabeza, que luchan y trabajan incansablemente por la prosperidad nacional.

Entre los principales afluentes que llegan al Porce, pueden citarse, el río Grande y el Guadalupe. El primero goza de merecida fama por la enorme riqueza aurífera de sus aluviones, el segundo tiene a los pies de su gran salto la mayor Central Hidroeléctrica del departamento y talvez de Colombia.

El bajo Nechí es ya un río navegable. Recorre una zona selvosa bastante afectada de paludismo y demás enfermedades del trópico. Su riqueza en oro y plata ha colocado al departamento en el primer puesto como productor nacional.

OTROS RIOS PRINCIPALES

Otro grupo de ríos muy importantes, se desprenden de la Cordillera Occidental y van a buscar el cauce del Atrato, el Golfo de Urabá o más directamente el mar de las Antillas. Son ellos, El Arquía, bordeado por una trocha que ha querido ser carretera y que es vía bastante frecuentada para las comunicaciones entre los urradeños y los chocoanos.

El Murrí, llamado en su parte alta Penderisco, como el anterior afluente del Atrato. El Penderisco recorre uno de los más pintorescos valles de Antioquia, sobre el cual se asienta la población de Urrao. Es rico en minerales preciosos, especialmente en sus partes media y baja.

El Sucio, que también desemboca al Atrato. Su parte baja le corresponde a la Intendencia del Chocó, según Decreto-Ley del presidente Reyes. Varias veces atravesado por la carretera al mar. Su parte alta es fértil como pocas y está destinada a la agricultura y a la ganadería, siendo a la vez asiento de ricas minas de oro, como la del Cerro, que forma parte de "Frontino Gold Mine". Con el tiempo el cauce de este río ha de ser convenientemente explotado con el establecimiento de una gran Central Hidroeléctrica para la industrialización del Occidente antioqueño, ya que posee características muy buenas para el efecto.

El León o Apurimandó, que saca sus aguas de las faldas del propio Paramillo es dueño de un sinnúmero de afluentes alimentados con las crecidas aguas lluvias regionales, llega con su carga acuática directamente hasta el Golfo de Urabá. Recorre El León la región conocida en Antioquia con el nombre de Urabá. En sus propias cabeceras está la incipiente fundación de "Ciudad Mejía", antes Villa Arteaga, donde actualmente se adelantan los experimentos oficiales sobre nuevas plantaciones de caucho. Este río es además rico en cultivos de cacao, arroz,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

bananos y cocos. Se encuentra un yacimiento petrolero de reciente descubrimiento, sobre el río Porroso y hay vastas extensiones de pita silvestre, de reconocida buena calidad por la longitud y resistencia de la fibra. Es navegable en su parte baja.

El río Turbo, que atraviesa la población del mismo nombre, a la que ha convertido en su víctima indefensa en sus constantes avenidas.

El Caimán, que también va directamente hasta el Golfo. Y por último el San Juan, que podríamos llamar de Urabá, cuyas vegas constituyen la despensa de la "Ciudad Heroica". Es además rico en maderas preciosas, sus habitantes viven una vida un tanto desvinculada de la acción económica y oficial antioqueña, por falta de comunicación.

LAGUNAS Y CIENAGAS

Es muy posible que desde el punto de vista geográfico no existan lagunas propiamente en el territorio antioqueño. Apenas si la del Aguila en el cerro del mismo nombre, cerca al Golfo de Urabá, tenga algunas características para llevar tal nombre. Y en tal caso sería una laguna muerta, ya que está en la costa y las mareas no tienen ahora ninguna influencia sobre ella.

Los demás depósitos acuáticos internos apenas sí alcanzan a la categoría de ciénagas y ellos son:

Necoclí, cerca al caserío del mismo nombre, en el Golfo de Urabá. Está llamado a desempeñar un gran papel, como fuente de aprovisionamiento de aguas potables, cuando la gran vía de la carretera al mar, busque como terminal el mencionado caserío.

Tadía. Al borde oriental del brazo de Murindó en el Atrato; de merecida fama por su riqueza ictiológica.

San Lorenzo. Al norte del departamento, en la hoya del Cauca. Es la única en toda la vasta zona caucana-antioqueña.

Sardinata, Barbacoas, Adentro, Pura, son la síntesis de la extensa región lacustre del Magdalena.

GOLFO DE URABA

Dos accidentes geográficos tienen especial fisonomía en la costa colombiana del Atlántico: ellos son, el Golfo de Urabá y la Península de la Goajira. El primero de ellos, es decir, el Golfo, constituye, por así decirlo, la portada septentrional de Antioquia ante el gran océano.

Se extiende en forma de una curva bastante cerrada desde la Punta Caribana, cerca al cerro del Aguila, hasta el cabo Tiburón, donde termina también nuestro territorio colombiano. Al departamento de Antioquia le corresponde desde la boca más occidental del río Atrato, y pasando por Caribana hasta la punta Arboletes.

El sector de la costa occidental del Golfo puede dividirse en dos zonas perfectamente diferenciadas: la del norte, llena de acantilados, con escasos refugios para la navegación; la otra, o sea la meridional, ocupada íntegramente por el delta del Atrato, lacustre y llena de manglares, es una costa viva o progresiva, pues le va restando, cada vez más, dominios al mar.

El sector oriental está constituído por una vasta planada que de Turbo hacia el norte se manifiesta en hermosas playas.

El Golfo de Urabá, con ser que recibió el homenaje de haber sido una de las regiones colombianas que sirvió de asiento inicial a poblaciones como Santa María la Antigua y San Sebastián en los albores de la éra descubridora, es hoy todavía una región fundamentalmente despoblada, con relación a Colombia y con relación a Antioquia. La única población porteña que vale la pena en este litoral es Turbo, en cuyas cercanías hacen escala los aviones de la "Umca" y de la "Avianca" en sus rutas de Medellín-Balboa; y Cartagena-Quibdó, respectivamente.

Son muchos y de bastante importancia los estudios que se tienen realizados sobre el Golfo de Urabá, como posible puerto de entrada de los barcos marítimos para seguir su ruta hacia el mar de Balboa. Tales estudios corresponden a entidades extranjeras, especialmente inglesas y norteamericanas, que antes y después de la apertura del Canal de Panamá, alimentaron la idea de una posible comunicación por el curso del Atrato y algunos de sus afluentes (el Cacarica, el Truandó o el Napipí) con el Pacífico.

Tenemos entendido que cuando Antioquia llegue hasta el mar de las Antillas con su proyectada carretera por esta región, la zona del Golfo tendrá un especial florecimiento, determinado por el encuentro de esas dos fuerzas generadoras de prosperidad, cuales son el aliento del mar y las energías de la raza antioqueña. Para ese entonces el despertar de Urabá será un hecho cumplido ante la realidad y ante la historia.

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

IV - GEOLOGIA

MAPA GEOLOGICO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Para darle al cepítulo de Geología una máxima autoridad, solicitamos de los técnicos del Ministerio de Minas y Petróleos su colaboración. Es por ello que este capítulo fue elaborado como colaboración a este Album, por los doctores Gilberto Botero Restrepo y R. Sarmiento. La Contraloría General de la República y el autor, consignan su agradecimiento a tan valiosos elementos.

HISTORIA DE LOS ESTUDIOS GEOLOGICOS SOBRE ANTIOQUIA

Los estudios geológicos referentes al territorio de Antioquia, se pueden reunir en dos grupos, uno de sentido predominantemente práctico y económico, que es el de minería, y otro que con un aspecto utilitario a largo plazo, ha tenido siempre un tenor más científico, el verdaderamente geológico, que es el que más ha servido para trazar el mapa del Departamento que aquí se presenta.

La literatura referente a la minería en Antioquia da comienzo desde tiempos remotos; principia con el manuscrito de la "Relación de las Minas del Nuevo Reino de Granada" de Iñigo Aranza (1572) y culmina con la notable obra de V. Restrepo, "Estudios sobre las Minas de Oro y Plata de Colombia", que apareció en Bogotá en 1884.

La lista bibliográfica sobre la minería antioqueña es muy larga y a élla han contribuído un gran número de autores colombianos y extranjeros. Interesantes datos y referencias sobre esta materia se encuentran en los "Anales de la Escuela Nacional de Minas" (Medellín, desde 1912), en el "Boletín de Minas y Petróleos" (Bogotá, desde 1929), en "Minería" (Medellín, desde 1932) y en "Dyna" (Medellín, desde 1933).

En cuanto a los estudios geológicos, éstos se iniciaron en Antioquia a mediados del siglo pasado, con Degenhardt (1839) y Karsten (1856). La primera obra que da una idea general de la geología de Antioquia, a la par que bosqueja la de Colombia, es la de Tulio Ospina, que se titula "Reseña de la Geología de Colombia y especialmente del antiguo Departamento de Antioquia" (102 pp., Medellín, 1911), que recientemente ha sido editada de nuevo con el título de "Reseña Geológica de Antioquia" (128 pp., Medellín, 1939).

En 1919, Roberto Scheibe, como Jefe de la Comisión Científica Nacional, realizó estudios geológicos en el centro y sur de Antioquia. Su mapa geológico, aunque limitado a los itinerarios recorridos por él, no dejó de ser una buena base para los estudios que le sucedieron. Durante los años de 1920 y 1923, Emil Grosse, por cuenta del Gobierno del Departamento de Antioquia, efectuó importantes investigaciones geológicas del Terciario Carbonífero y de las formaciones que con él están en contacto. La extensa obra que publicó (Berlín, 1926), lleva un mapa geológico que contiene toda la zona de aquel Terciario entre el río Arma y Sacaojal.

En 1927, algunos ingenieros de la Compañía de Petróleos "D'Arcy Exploration Co.", encontraron en las proximidades de la Estación Cristalina, Puerto Berrío, un importante yacimiento de graptolites, el primero conocido en Colombia, cuya edad fue fijada como ordovícica inferior, por J. L. Elles. J. V. Harrison dio a conocer este importante descubrimiento en una nota que presentó al XV Congreso Geológico Internacional reunido en Pretoria, Africa del Sur, en 1921.

E. Hubach, Jefe a la sazón de la Comisión Geológica del Petróleo del Ministerio de Industrias, publicó en 1928 y en 1930 un interesante "Informe Geológico de Urabá", que fue una importante contribución al estudio de una región que, en su aspecto geológico, era totalmente desconocida. En 1934, I. P. Tolmachoff, publicó un estudio paleontológico sobre la microfauna y flora del Mioceno del valle del Atrato. En ese mismo año apareció en "Minería", un "Informe Geológico del Camino Bolívar-Quibdó" por Gerardo Botero y Hernán Garcés.

El Profesor de la Escuela Nacional de Minas, Juan de la Cruz Posada, ha aportado también interesantes datos al conocimiento de la geología antioqueña; entre otros estudios se deben a él, un croquis geológico de Colombia, y un "Bosquejo Geológico de Antioquia", publicado en los Anales de la Escuela Nacional de Minas (1936), y más tarde reproducido en "Minería".

El Profesor de la Facultad de Minas, Gerardo Botero Arango, ha venido realizando en los últimos años una serie de trabajos de campo, dedicados a la geología del Departamento y principalmente al conocimiento del Batolito Antioqueño y a los terrenos que forman su aureola. En 1941 publicó en "Minería" un croquis geológico de Antioquia, con una descripción somera de sus formaciones. Poco después, (1942), publicaba una "Contribución al conocimiento de la Petrografía del Batolito Antioqueño" y otro estudio sobre la geología del Ordovícico de Antioquia.

Desde 1939, el Servicio Geológico Nacional ha realizado varios estudios de índole geológica y económica en el Departamento de Antioquia, de los cuales se han obtenido datos para el mapa del Departamento; entre ellos, se pueden mencionar los realizados por José Royo y Gómez en 1939, referentes a las materias primas para la industria de cerámica en el oriente y centro de Antioquia; los de B. Alvarado, C. R. Palau y F. Paba Silva, sobre los yacimientos de asbestos de Norizal, el de mármol del Nare y el de hierro de Morro Pelón; los de Gilberto Botero Restrepo sobre el yacimiento de manganeso de La Loma, en el Municipio de Santa Bárbara, el de cromo del Carmelo, Municipio de Envigado, y las posibilidades de la mina del Zancudo para ser fuente de abastecimiento de minerales de arsénico y antimonio, y los de B. Alvarado y R. Sarmiento sobre las condiciones geológicas del proyecto de Central Hidroeléctrica del Río Buey.

No se puede hacer una reseña de los estudios geológicos del Departamento de Antioquia, sin hacer resaltar la labor desarrollada por la Planta Metalúrgica Nacional de Medellín, en la recolección y estudio de materiales, así como en el levantamiento del plano de localización de las minas de oro y plata y el de las rocas y minerales que aparecen en aquel territorio.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El mapa geológico generalizado del Departamento de Antioquia que aquí presentamos, está basado en todos los estudios anteriormente indicados y en los datos que se conservan en el archivo del Servicio Geológico Nacional. Queremos manifestar nuestros agradecimientos al doctor Gerardo Botero, quien siendo una autoridad en la geología de Antioquia, gentilmente nos hizo sugestiones muy valiosas en relación con este trabajo.

El Servicio Geológico Nacional no tiene la presunción de creer que el mapa adjunto a esta memoria sea exacto, y por el contrario, ha encontrado algunos errores de menor importancia a última hora. Por lo demás, esta entidad apenas está en el período inicial de estudio de la geología detallada de los Departamentos.

GENERALIDADES

Significado de los colores del mapa

Los colores de un mapa geológico representan la extensión superficial de las rocas formadas o aparecidas en una misma edad. También pueden dar a conocer la clase y naturaleza de aquellas rocas y a veces hasta los minerales que se encuentran en éllas.

Clases de rocas

Las rocas según su origen se dividen en ígneas, sedimentarias y metamórficas. Se llaman rocas ígneas las que proceden de la solidificación de un magma o roca en fusión, y se las subdivide en intrusivas y extrusivas o volcánicas según hayan cristalizado en el interior de la corteza terrestre, o hayan sido arrojadas al exterior por los volcanes, consolidándose en la superficie. Rocas sedimentarias son las que se han formado por el depósito de substancias químicas disueltas en las aguas o por la acumulación de fragmentos de rocas preexistentes, que han venido a depositarse por acción del agua, el hielo o el viento, en capas paralelas llamadas estratos. Las rocas metamórficas representan el producto de la transformación de las rocas ígneas o de las sedimentarias por acción de altas temperaturas, presiones y agentes mineralizadores que las han recristalizado.

En las rocas sedimentarias se encuentran numerosos yacimientos no metálicos, como los de petróleo, carbón, yeso, calizas, etc. Las rocas metamórficas generalmente rodean a los grandes afloramientos de rocas ígneas intrusivas y es en éllas y muy especialmente en el contacto y proximidades de las rocas ígneas donde suelen encontrarse los diques de pegmatita y las vetas que contienen minerales metálicos y no metálicos de gran importancia económica.

Edad de los terrenos

La investigación de la historia geológica de la corteza terrestre se basa en el desarrollo y evolución lenta pero continua de los organismos que han venido poblando nuestro planeta y cuyos restos se han podido conservar en forma de fósiles dentro de las rocas que las incluyen. De este modo se ha llegado a subdividir los tiempos geológicos en cinco eras principales, llamadas Arqueozoica, Proterozoica, Paleozoica, Mesozoica y Cenozoica. Generalmente las dos eras más antiguas se incluyen en un solo título: Pre-Cámbrico, debido a la dificultad que existe para distinguirlas.

Fundándose en los cambios de la flora y fauna fósiles encerradas en los estratos que componen las rocas de esas grandes épocas, se pueden establecer varias subdivisiones llamadas períodos. A su vez, en el conjunto de los estratos o capas de rocas correspondientes a cada período se distinguen diferentes formaciones por su carácter petrográfico y por sus fósiles característicos.

En esta forma se ha establecido la siguiente división de los tiempos geológicos, que es la internacionalmente aceptada:

Eras	Períodos
	Cuaternario
Cenozoica	Terciario superior (Plioceno y Mioceno)
	Terciario inferior (Oligoceno y Eoceno)
	Cretácico
Mesozoica	Jurásico
	Triásico
	Pérmico
Paleozoica	Carbonífero
	Devónico
	Silúrico
Precámbrica	Ordovícico
	Cámbrico

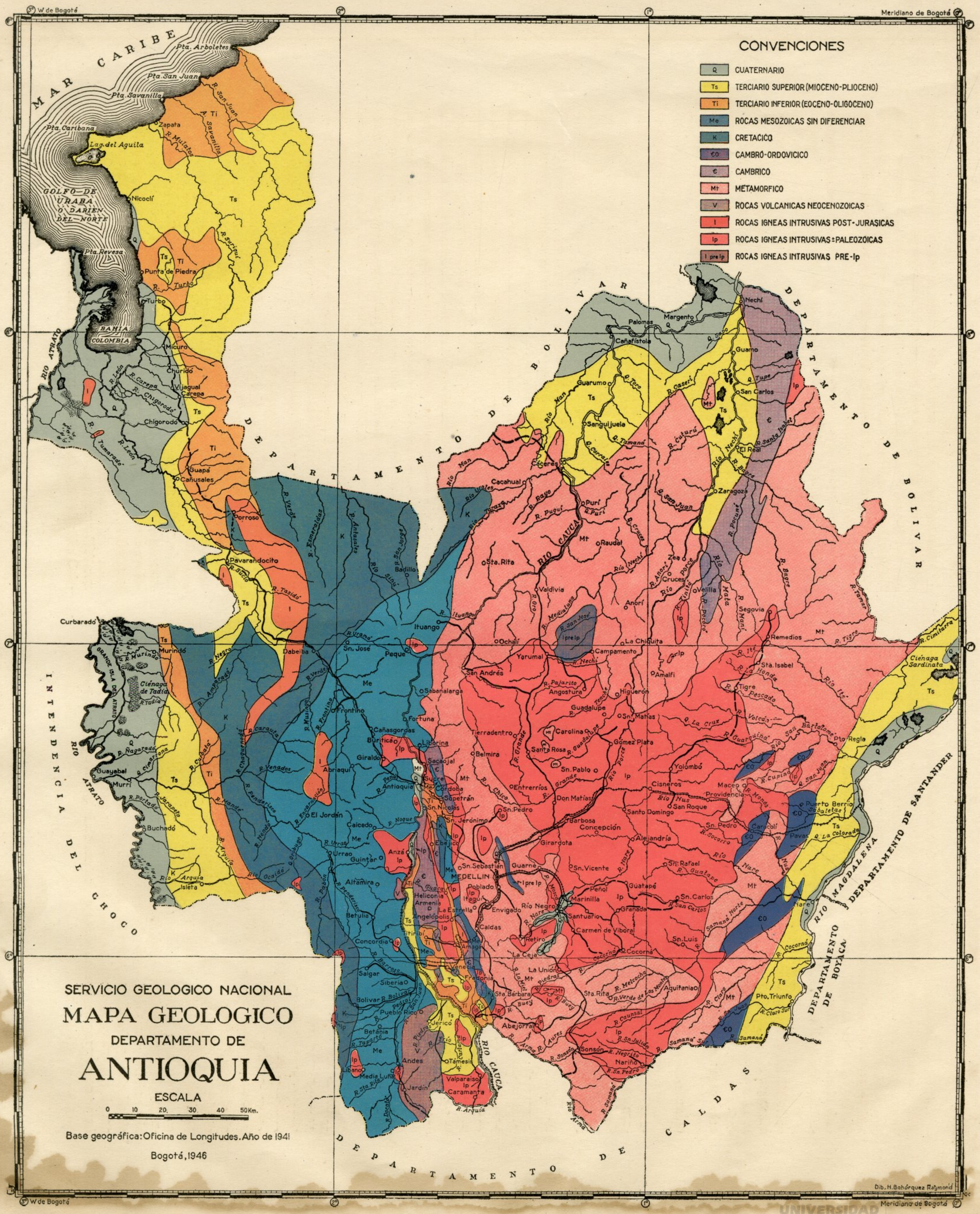
Formaciones geológicas de Antioquia

Dentro del territorio del Departamento de Antioquia afloran rocas cuya edad varía entre el Precámbrico y el Cuaternario. Una parte considerable del Departamento se halla cubierta por rocas metamórficas (Mt) en parte de edad precámbrica y en parte paleozoica. Las rocas más antiguas se hallan intruídas por masas básicas indicadas en el mapa por la convención I pre-Ip; y todo en conjunto metamórfico por una gran intrusión que se ha denominado el Batolito Antioqueño (Ip.) En la parte occidental del Departamento se encuentran estratos sedimentarios y rocas ígneas pertenecientes a la era mesozoica (K y Me), los cuales a su vez están atravesados por intrusiones ígneas (I). En la región de Urabá, en el valle del río Cauca, a lo largo del valle del Magdalena y en el norte del Departamento afloran rocas pertenecientes a la éra Cenozoica, que se han dividido en Terciario inferior (Ti), Terciario superior (Ts) y Cuaternario (Q). Finalmente en la hoya del Cauca, en la parte sur de Antioquia, se encuentran rocas volcánicas (V) que son el producto de la erupción de volcanes neocenozoicos.

Rocas Precámbricas y Paleozoicas

Las rocas más antiguas que existen en el Departamento de Antioquia son un conjunto de anfibolitas, que se extienden de Sonsón hacia el norte, pasando por las cercanías de Medellín, San Pedro, San Andrés, hasta el norte de Yarumal, siguiendo al este por Campamento, para reaparecer luego en las cercanías de Segovia. Estas rocas han sido descritas por Tulio Ospina, Juan de la C. Posada, Gerardo Botero y Benjamín Alvarado, quienes están de acuerdo en considerarlas como el conjunto de rocas que en Antioquia presenta un metamorfismo más profundo. Por esta razón, se ha avanzado la hipótesis de que tales rocas pueden ser de edad precámbrica, pero serán necesarios estudios estratigráficos muy detallados para poder fijar definitivamente su edad. Por esta razón, en el mapa geológico de Antioquia que aquí se presenta, se han incluído

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental


3º W de Bogotá
2º
1º
Meridiano de Bogotá
MAR CARIBE
Pta. Arboletes
Pta. San Juan
Pta. Savanilla
Pta. Caribana
Lag. del Aguila
GOLFO DE URABA O DARIEN DEL NORTE
Pta. Revesa
BAHIA COLOMBIA
Zapata
Nicoclí
Punta de Piedra
Turbo
Micuro
Churido
Vijagual
Carepa
Chigorodó
Guapa
Cañusales
Pavarandocito
Curbarado
Murindó
Dabeiba
Sn. Jose Peque
Ituango
Badillo
Valdivia
Sta. Rita
Cacahual
Puri
Cáceres
Guarumo
Sanguijuela
Palomas
Margento
Cañafístola
Nechí
Guamo
San Carlos
El Real
Zaragoza
Segovia
Remedios
Zea
Anorí
Cruces
Velilla
Raudal
Ochalí
La Chiquita
Campamento
Yarumal
San Andrés
Amalfi
Sabanalarga
Angostura
Higuerón
Guadalupe
Sn. Matías
Tierradentro
Carolina
Gomez Plata
Santa Rosa
Sn. Pablo
Entrerríos
Don Matías
Yolombó
Cisneros
Maceo
Providencia
Sn. Roque
Santo Domingo
Barbosa
Concepción
Girardota
Alejandría
Sn. Pedro
Sn. Rafael
Sn. Vicente
Guarne
Peñol
Guatapé
Marinilla
Granada
Sn. Carlos
Santuario
Carmen de Viboral
Retiro
Sn. Luis
La Ceja
La Unión
Cocorná
Abejorral
Sonsón
Nariño
Aquitania
Sta. Rita
Sta. Bárbara
Pueblo Rico
Jericó
Betania
Andes
Tamesis
Jardín
Valparaiso
Caramanta
Libano
Media Luna
Salgar
Siberia
Bolivar
Concordia
Titiribí
Amagá
Venecia
Fredonia
Betulia
Heliconia
Armenia
Angelópolis
La Estrella
Caldas
Envigado
Río Negro
Poblado
Itagüí
Sn. Sebastián
MEDELLIN
Guarne
Sn. Vicente
Sn. Rafael
Guatapé
Peñol

dentro de la clasificación general de Metamórfico (Mt), que también incluye esquistos de apariencia menos antigua, que se consideran como de edad paleozoica.

Dentro del conjunto de anfibolitas se encuentran algunas masas de serpentina en las regiones de Medellín y Campamento (I pre-Ip). Estas serpentinas posiblemente representan la alteración de intrusiones básicas en las anfibolitas.

En los flancos de la Cordillera Central de Antioquia existen extensas áreas donde afloran rocas metamórficas consistentes en esquistos cristalinos de diversos tipos, filitas, cuarcitas, pizarras y mármoles, todos los cuales están fuertemente plegados y fallados. Estas rocas también se han incluído en el mapa geológico bajo la designación de Metamórfico (Mt). Con excepción de las anfibolitas mencionadas atrás, las rocas metamórficas se suponen de edad paleozoica, pues en algunas partes, se han encontrado horizontes fosilíferos que se determinaron como pertenecientes a las épocas Cámbrica y Cambro-Ordovícica. Aunque estos estratos fosilíferos están íntimamente ligados con el Complejo Metamórfico, en el mapa se han diferenciado con colores convencionales.

El conjunto de rocas metamórficas está intruído por una masa ígnea de gran magnitud, el Batolito Antioqueño (Ip), que es el tipo general de la diorita cuarzosa, pero que presenta facies ácidas y básicas. Los geólogos que han estudiado el territorio de Antioquia le asignan a esta intrusión una edad paleozoica reciente.

En cuanto a depósitos minerales, las rocas precámbricas y paleozoicas de Antioquia, son de bastante interés. En las serpentinas mencionadas atrás, se encuentran los yacimientos de asbestos en la región de Campamento; de cromita en Envigado, y de hierro (limonitas) en Medellín, siendo éstos últimos el resultado de la descomposición de la serpentina. Entre las rocas sedimentarias del Paleozoico inferior se encuentran gruesos bancos de mármol, tales como los que se explotan en Nare. Entre éllas también se hallan yacimientos de oro y plata relacionados con la intrusión de la roca ígnea de Batolito, tales como los de Berlín, Segovia, etc. También se encuentran en las rocas paleozoicas yacimientos de feldespatos, cuarzo y arcillas que se emplean en la industria de cerámica.

Rocas Mesozoicas

Las rocas pertenecientes a la éra mesozoica se pueden dividir en Antioquia, en tres grupos principales:

El primero está formado por un conjunto potente de rocas más o menos metamorfizadas que afloran principalmente en el flanco oriental de la Cordillera Occidental, y que se han indicado en el mapa con la convención **Me.** Hasta el presente no se han hallado yacimientos fosilíferos en esos estratos y por consiguiente su edad es dudosa. Gerardo Botero sugiere que éllos pueden ser paleozoicos y representar la continuación del conjunto metamórfico que flanquea el Batolito Antioqueño. Tulio Ospina llama a esta formación **Juratriásico.**

El segundo grupo lo constituye el Cretácico marino (K) descubierto por Grosse en el Valle del río Cauca en la región al sur de San Jerónimo y este de Ebéjico. Este Cretácico marino consiste principalmente en pizarras, cuarcitas y calizas parcialmente metamorfizadas, con algunas rocas intrusivas. Los fósiles hallados por Grosse fueron clasificados como pertenecientes al Cretácico inferior.

El tercer grupo está formado por el conjunto potente de liditas y calizar del Cretácico (K) intruídas por grandes masas de diabasa que afloran en el flanco oeste de la Cordillera Occidental. Un conjunto similar al que nos ocupa fue encontrado por Grosse en el Departamento de Nariño en conexión con el Cretácico fosilífero y ésta ha sido la principal razón para asignar estas rocas a ese período.

Las rocas mesozoicas están atravesadas en algunas partes por intrusiones dioríticas y monzoníticas, las cuales se indican en el mapa con la convención I (Intrusiones post-jurásicas).

En cuanto a yacimientos minerales del Mesozoico de Antioquia, se pueden mencionar las vetas de oro de Frontino y Urrao, formados en conexión con las intrusiones post-jurásicas; algunos bancos de caliza explotables y los aluviones auríferos que han resultado de la descomposición de las rocas de la vertiente oeste de la Cordillera Occidental.

Rocas Cenozoicas

En el mapa geológico se han dividido las rocas cenozoicas en cuatro grupos: Terciario inferior, Terciario superior, rocas volcánicas neocenozoicas y Cuaternario. El Terciario inferior (Ti) aflora en el flanco occidental de la Cordillera Central y en la región de Urabá. El primero es de origen continental y está caracterizado por arcillas y areniscas entre las cuales se encuentran varios mantos de carbón, que hoy se explotan en las regiones de Amagá, Titiribí, etc. Estos estratos constituyen la formación carbonífera de Antioquia, que fue estudiada en gran detalle por Grosse. Las formaciones del Terciario inferior de la región de Urabá son de origen marino, como lo indican los restos encontrados de organismos marinos microscópicos (Foraminíferos).

El Terciario superior (Ts) de la región del río Cauca está caracterizado por material andesítico que es el resultado de un período de extenso volcanismo, cuyos fenómenos se manifiestan a todo lo largo de la Cordillera Central y aún continúan hoy día en la parte sur del país. En Antioquia las formaciones volcánicas fueron llamadas por Grosse "Piso de Combia". El Terciario superior de la región de Urabá es de origen marino y consiste en arenizcas, arcillas pizarrozas y calizas. Rocas sedimentarias del Terciario superior también afloran a lo largo del valle del Magdalena, donde las exploraciones en busca de petróleo han demostrado que en su subsuelo existen estratos del Terciario inferior y del Cretácico.

En cuanto a yacimientos de minerales, el Terciario continental es de importancia, pues suministra los carbones que se consumen en el Departamento. En el valle del Magdalena los estratos del Terciario inferior han almacenado petróleo en cantidades comerciales que hoy día se explota en la región de Yondó. El Terciario marino de Urabá tiene atrayentes posibilidades petrolíferas y en el futuro pueden llegarse a encontrar allí campos productores de gran importancia.

Las rocas del Cuaternario (Q) consisten principalmente en sedimentos aluviales (Gravas, arenas, arcillas) los cuales han sido formados por detritos derivados de la erosión de las partes altas de las cordilleras y que luego fueron transportados y depositados por las corrientes de agua.

El Cuaternario se distingue por sus aluviones auríferos que se explotan hoy día en varias regiones del Departamento, tales como en los ríos Porce, Nus, Nechí, etc.

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

V - ECONOMIA RURAL

ECONOMIA RURAL DEL DEPARTAMENTO

Para formarse un concepto claro del valor y desarrollo de la economía rural antioqueña, es necesario tomar como base los determinismos geográficos que marcan la compleja red de cordilleras del departamento.

La Cordillera Occidental de los Andes Antioqueños, que ya dijimos, entra en Antioquia en el cerro de Caramanta, en donde se desprende hacia la derecha de la serranía que separa las Hoyas Hidrográficas de los ríos San Juan y Rizaralda, que marca los límites con el departamento de Caldas y que recorre el departamento de sur a norte, sirviendo de límites también con el Chocó; se divide en el Alto de Paramillo en tres grandes ramales: la serranía de Abibe, la serranía de San Jerónimo y la de Ayapel, determinando la división de grupos de poblaciones que forman hoy sectores económicos.

En el territorio que forman las vertientes de la Cordillera al río Atrato, litoral Atlántico, ríos Sinú, San Jorge y hoya del Cauca, desde Ituango hasta la desembocadura en el Magdalena, se han formado unas diez poblaciones que comprenden el primer grupo de nuestro estudio.

En este departamento no es posible estudiar las zonas agrícolas y las zonas ganaderas en forma autónoma, porque la agricultura y la ganadería coexisten en todas las zonas pobladas de él en forma caprichosa, anárquica y, desde luego, antitécnica. En este nuestro primer grupo de estudio, encontramos las poblaciones de:

Abriaquí	Caucasia
Cañasgordas	Murindó
Chigorodó	Pavarandocito
Dabeiba	Turbo
Frontino	Urrao

Estos municipios, abarcan una extensión territorial de 23.569 kilómetros cuadrados y tienen una densidad media de población de 3,68. En la zona de Turbo, inicia el departamento una labor de colonización, que ofrece ya resultados verdaderamente halagadores y sirven para demostrar las enormes perspectivas que la industria agrícola presenta en esos territorios. En el cuadro que insertamos a continuación, podrá observarse la orientación de la economía rural en cada uno de estos municipios. No sobra advertir, que las cifras de producción agrícola, como las de existencias de ganados que aparecen en este y en los demás cuadros de este capítulo, son cifras aproximadas, que sólo deben tomarse en cuenta, como índices de las actividades de las regiones, pues el país carece de censos agrícolas y pecuarios, de estadística de siembra y recolección, que nos permitan disponer de cifras exactas, para valorar la riqueza efectiva de los municipios. También es necesario tener en cuenta, al estudiar los cuadros de este capítulo, el hecho de que las temperaturas medias que damos de los municipios, se refieren a sus cabeceras, pero que siendo en la zona tropical la altura un determinante del clima y siendo Antioquia un departamento extraordinariamente montañoso y quebrado, hay un gran número de municipios que contemplan en sus territorios una gran variedad de climas; de ahí, su diversidad de producción agrícola, pues hay municipios que producen papa, café y cacao, es decir, que tienen producción agrícola de tierra fría, templada y caliente.

Abriaquí—La principal ocupación de los habitantes de este municipio, es la agricultura. Su producción agrícola, sin ser muy grande, tiene cifras apreciables. En la ganadería hay una orientación hacia la industrialización de la leche, transformándola en quesos, llegando su producción quesera a cifras importantes. Desafortunadamente esta industria quesera no ha sido valorada suficientemente, en lo que puede significar para la región y consecuencialmente, no se le ha aplicado técnica moderna, con lo cual se lograría mayor rendimiento económico y mayor variedad de productos; la minería a lo largo del río Herradura y en las vertientes del Morrogacho, es también otra de las riquezas efectivas de este municipio, aun cuando todavía su explotación es pequeña. Cuenta también Abriaquí, con una gran riqueza maderera; en sus bosques naturales, se encuentran cedro negro, y otras valiosas maderas que no se han estudiado, clasificado ni explotado suficientemente, debido a lo costoso del transporte.

Cañasgordas—Es uno de los municipios de esta zona que cuenta con mayor extensión territorial y con un mayor acopio de riquezas naturales. Sus bosques son ricos en maderas finas no estudiadas, ni clasificadas, hoy casi inexplotadas. Existen en su territorio ricas minas de oro de filón y gran número de sus ríos arrastran arenas abundantes en el precioso metal. Además existen yacimientos de plata, cobre, hierro, piedras calcáreas y carbón, pero no se explotan. La principal industria a que se dedican sus habitantes, es la producción de café; cultivando además algunos otros productos agrícolas; empieza a desarrollarse su industria ganadera.

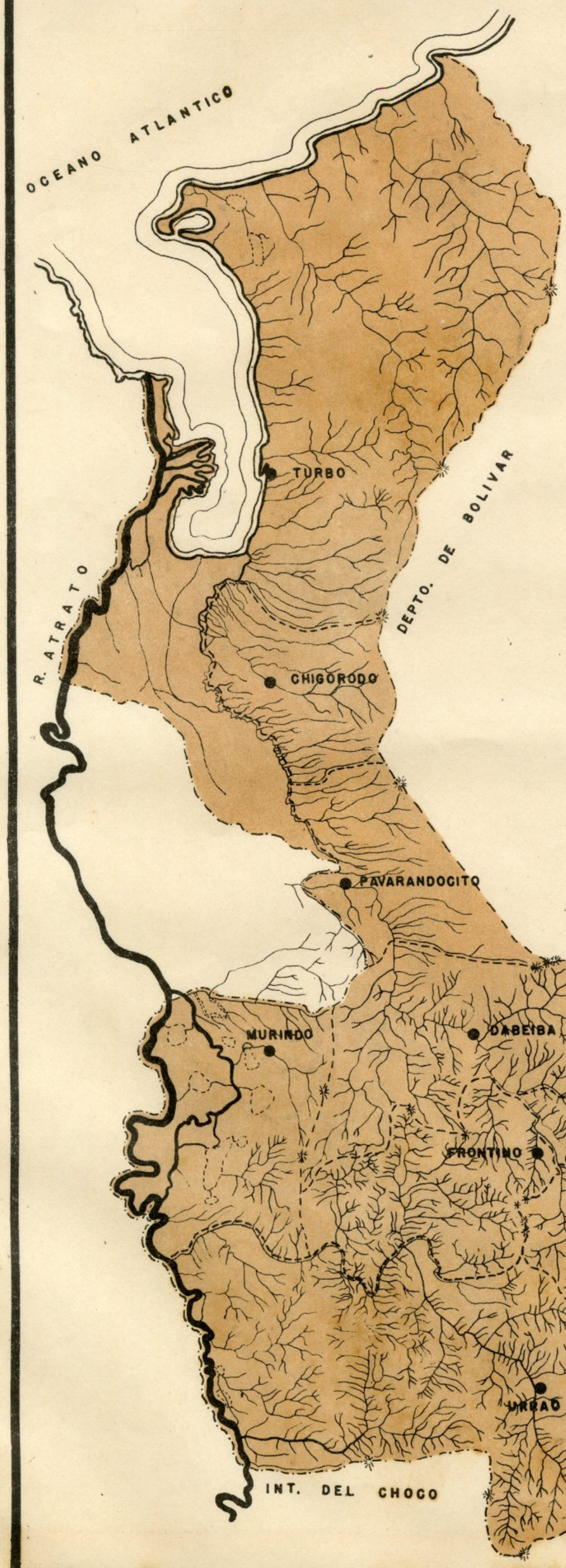
Chigorodó—Este es uno de los más extensos municipios del departamento y el menos poblado. Tiene un clima fuerte, carece de alumbrado, de acueducto y de servicio médico; es un municipio en proceso de formación económica, en donde se requiere una gran ayuda estatal para hacer posible el florecimiento económico de esa rica zona.

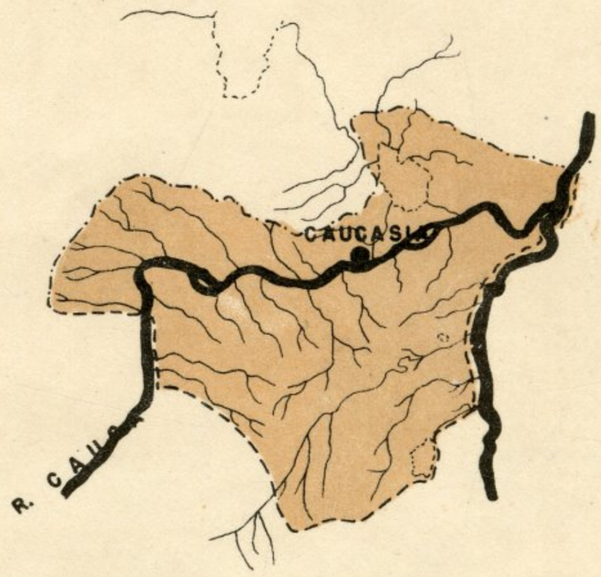
Dabeiba—La principal industria de Debeiba estriba en su agricultura, siendo también de importancia sus industrias ganadera y minera. Para fomentar el cultivo del algodón en esa región, se han fundado dos desmotadoras y para orientar la agricultura, el departamento ha creado una estación experimental. La industria de la cría y engorde de cerdos es en este municipio de gran importancia y debería fomentarse la industria de transformación del cerdo y el enlatado. También podría pensarse en la industrialización de la semilla del algodón, transformándola en aceites.

Frontino—Es este un municipio minero, ganadero y agrícola. En la

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

1A. ZONA





UNIVERSIDAD EAFIT
Sala de Patrimonio Documental

industria agrícola, el municipio se ha orientado hacia la producción de café, caña de azúcar, algodón y arroz. En la industria ganadera tiende hacia la industrialización de las leches. Su minería a pesar de las difíciles vías de comunicación, ha prosperado un poco.

Caucasia—La agricultura es la actividad económica más interesante del municipio de Caucasia, aun cuando empieza a desarrollarse su industria ganadera. También requiere gran esfuerzo del Estado, la economía de este municipio, por ser zona de clima fuerte y estar desprovista de buenas vías de comunicación.

Murindó—Puede afirmarse que Murindó no disfruta de ninguna de las ventajas de la civilización moderna; se vive hoy en esa comarca, como en los tiempos coloniales; su riqueza agrícola y ganadera, es incipiente.

Pavarandocito—Este municipio tiene una temperatura media de 28 grados y un clima malsano. La principal industria de los habitantes del municipio, es el cultivo del arroz, aun cuando produce también panela, maíz, fríjol, yuca y plátano. Su industria ganadera es muy pobre y apenas se puede decir que en el municipio existe la ganadería, pues no llegan a mil las cabezas de ganado con que cuenta Pavarandocito.

Turbo—El municipio de Turbo es el más extenso de Antioquia y uno de los más extensos de Colombia, si no el que más entre todos. Tiene una superficie de 7.660 kilómetros cuadrados, o sea, más de una décima parte de la extensión total del departamento. En el territorio de este municipio están todas las costas antioqueñas sobre el océano. La mayoría de su territorio está sobre la llanura costeña, cubierto de selva virgen, casi en su totalidad y regado por grandes y caudalosos ríos. En los cuadros que publicamos en este mismo capítulo referentes a estos territorios, puede verse la gran riqueza de esta zona en donde el Gobierno Departamental, por medio del Fondo de Fomento Agrícola e Industrial, empieza a realizar una estupenda labor colonizadora que orienta el abnegado e ilustre Ingeniero don Gustavo White Uribe.

Urrao—Este municipio de Urrao es uno de los más interesantes y ricos de Antioquia; su economía la componen en primer término, la ganadería, orientada a los ramos de cría, levante y ceba, con una industria de transformación de la leche en quesos y mantequilla, bastante apreciable, aun cuando un poco carente de técnica. Viene después como renglón de importancia, la agricultura, y empieza a desarrollarse una explotación forestal de bastante consideración. Puede afirmarse que el municipio de Urrao, es la región del departamento de Antioquia, más rica en maderas finas, especialmente en comino, no obstante no existir un estudio de clasificación de su floresta.

Cuadro 1

MUNICIPIOS	GANADOS—CABEZAS							PRODUCCION AGRICOLA — CARGAS DE 8 ARROBAS									PRODUC. MINERA (Onzas finas)	
	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Porcino	Lanar	Cabrío	Maíz	Panela	Fríjol	Yuca	Papa	Arroz	Cacao	Trigo	Café (*)	Oro	Plata
Abriaquí	7.671	553	42	5	—	24	—	820	2.160	150	46	40	—	3	—	400	—	—
Cañasgordas	3.800	2.000	500	—	3.000	—	—	380	500	300	150	180	120	100	—	20.000	—	—
Chigorodó	1.500	20	10	6	200	—	—	1.200	—	—	1.200	—	2.000	200	—	—	—	—
Dabeiba	27.000	3.000	350	30	4.000	—	—	86.000	11.000	1.800	1.000	—	100	330	—	3.400	—	—
Frontino	15.985	7.129	1.318	4	4.639	—	—	14.376	16.927	1.685	9.329	1.184	720	—	—	4.800	—	—
Caucasia	7.852	381	246	65	1.948	—	93	15.620	745	—	1.946	—	32.120	58	—	—	—	—
Murindó	8.356	625	512	—	1.235	—	—	5.500	3.700	625	3.850	—	217	50	—	—	—	—
Pavarandocito	950	120	198	9	373	—	—	460	—	790	400	—	780	35	—	—	—	—
Turbo	22.309	853	198	21	1.876	—	—	7.429	2.180	—	21.489	—	16.195	1.872	—	—	—	—
Urrao	99.174	8.100	3.410	68	19.807	3.104	132	7.429	2.180	—	21.489	—	16.195	1.872	—	7.000	—	—

(*) Sacos de 62 ½ kilos.

ESTADISTICA DE LA COSTA DE URABA DESDE PUERTO REY HASTA NECOCLI (*)

NOMBRE DEL LUGAR	Número de casas urbanas	Habitantes urbanos	PRODUCCION							Introducción	Ganado
			Cocos Unidades	Arroz Toneladas	Plátanos Unidades	Cacao Toneladas	Madera Toneladas	Escobas de barbasco Toneladas	Manteca Kilos	Toneladas	Cabezas
Puerto Rey	35	136	105.000	45	500.000	—	30	4	600	18	180
Arboletes	262	1.310	580.000	380	1.800.000	10	50	12	2.800	380	4.500
San Juan	342	1.710	620.000	612	2.400.000	18	800	250	45.000	400	22.000
Damaquiel	152	600	1.200.000	120	3.500.000	10	30	18	2.200	180	350
Bahía Zapata	105	495	500.000	600	240.000	8	10	—	1.800	150	900
Mulatos	55	176	200.000	150	—	—	—	—	700	80	700
Necoclí	250	1.280	800.000	50	—	10	40	—	1.280	320	1.300
Totales..	**1.201**	**5.707**	**4.005.000**	**1.597**	**8.440.000**	**56**	**960**	**284**	**54.380**	**1.528**	**29.930**

(*) **Levantado por Gustavo White Uribe en junio de 1946**

NOTAS—1.ª Numerosos propietarios, como como don Vicente y don Enrique Yabur, don Esteban Barrios y muchos otros, despachan sus productos en embarcaciones propias, lo mismo la manteca, el arroz, etc., que no se incluyen en este cuadro.—2.ª La población y la producción rural es imposible de calcular, puesto que no existe más censo que el muy mal hecho de 1938. En cuanto a producción, sale directamente de muchos caseríos, a la orilla del mar, del Carmelo y otros pueblos del Río San Juan y límite con Bolívar que van directamente a Cartagena y a Montería, sin contar con los pueblos anotados.—3.ª Promedio de persona por habitación: 4.7

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

VALOR DE LOS ARTICULOS DEL CUADRO ANTERIOR

ARTICULOS	Unidades	Valor - Pesos
Cocos	4.005.000	480.600,00
Arroz	1.957	234.625,00
Plátanos	8.440.000	118.160,0.
Cacao	56.000	28.000,00
Madera	960	127.400,00
Manteca	54.380	70.694,00
Ganado	29.930	299.300,00
Totales		1.458.267,00

En las vertientes orientales de esta cordillera occidental, en la zona que derrama sus aguas al río Cauca, desde los límites del departamento de Caldas, hasta Ituango y en las Hoyas Hidrográficas de los ríos Cartamá y San Juan, encontramos otro núcleo de diez municipios bastante florecientes, que forman el segundo grupo de nuestro estudio y que son:

Andes	Jericó
Betania	Pueblorrico
Bolívar	Salgar
Caramanta	Támesis
Jardín	Valparaíso

Estos municipios abarcan una extensión territorial de 2.528 kilómetros cuadrados, teniendo una alta densidad de población, pues en estas comarcas del Cartamá y del San Juan, la densidad alcanza a 68,46. Son estos municipios de los más ricos del departamento.

Andes — Es este municipio fuertemente agrícola, siendo el cultivo del café el principal renglón de esta industria. Sigue en importancia al café, la producción de panela, maíz, yuca, fríjol, tabaco y cacao. Tiene también alguna importancia la industria minera en este municipio, pues hay en su territorio unas diez minas en explotación. Tiene un buen principio de industria ganadera, existiendo en su territorio excelentes tierras para desarrollar en forma apreciable la ganadería. Con el objeto de impulsar la agricultura y la ganadería en este municipio, se estableció en el año de 1933 una sucursal o agencia, de la Caja de Crédito Agrario.

Betania—El municipio de Betania es esencialmente agrícola, siendo el café su principal renglón de producción. Cultiva además caña de azúcar, maíz, fríjol, plátano y yuca; en la región más cálida del municipio produce un poco de cacao. Empieza a desarrollarse su industria ganadera, contando ya con un apreciable número de cabezas de ganado vacuno y tiene bien orientado el desarrollo de la industria porcina que trata de incrementar.

Bolívar—La temperatura del municipio de Bolívar es muy variada, condición ésta, que lo hace muy propicio para toda clase de cultivos, desde las plantaciones propias de tierra fría, hasta las de clima francamente tropical. Para su intercambio comercial, cuenta Bolívar con buenas vías de comunicación y para la orientación de su agricultura, el gobierno departamental le ha creado una Escuela Agrícola. Este municipio es esencialmente agrícola; tiene cerca de cuatro millones de árboles de café; posee grandes extensiones donde se cultiva caña de azúcar; tiene una gran cantidad de matas de tabaco; una buena producción de cabuya; alrededor de cuarenta mil árboles de cacao. Para la transformación de la cabuya, tiene fábricas de hilados y tejidos de esta fibra, transformándola en sacos. Para el beneficio del café cuenta el municipio con varias trilladoras; tiene fábricas de cigarros en donde elabora el tabaco que produce el municipio. La industria ganadera también es de bastante importancia. Para el incremento de la agricultura y la ganadería de esta zona, tiene desde hace varios años una seccional en este municipio, la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.

Caramanta—También en este municipio la principal industria es la agrícola, teniendo en el café el más apreciable renglón de explotación. Cultiva además la caña de azúcar, la papa, el maíz, el fríjol, la yuca, la arracacha, el plátano y en pequeña escala la cabuya. Sigue en importancia a la agricultura, la ganadería, que empieza a desarrollarse, y luégo viene la minería en forma un poco rudimentaria todavía.

Jardín—Como casi en la totalidad de los municipios de Antioquia, la principal industria de este distrito, es la agrícola, siguiéndole en importancia la ganadera. El café es el más fuerte renglón de producción, siendo el Jardín uno de los municipios más productores de café en el departamento. Cultivan además los trabajadores del campo, el maíz, el fríjol, la caña de azúcar, la yuca y la cabuya. Para la transformación en sacos de esa fibra, tiene fábricas de hilatura y tejidos de élla.

Jericó—La principal industria de este rico y próspero municipio antioqueño, es la agricultura y dentro de élla, la producción más importante es la de café. Tiene buenos cultivos de maíz, papa, cacao, tabaco, caña de azucar, fríjol, plátano y viene desarrollándose e incrementado el cultivo de hortalizas y legumbres. Jericó es uno de los más importantes centros del departamento, teniendo en las orillas del río Cauca espléndidos potreros de ceba, lo mismo que en las riberas del río Piedras. La importancia de su ganadería le ha permitido establecer una feria mensual de ganados, que es una de las más importantes del departamento.

Pueblorrico—Este municipio es esencialmente agrícola, siendo dentro de la agricultura fuertemente cafetero y teniendo también una gran importancia el cultivo de la caña de azúcar. Produce, además, maíz, tabaco, fríjoles, yuca y plátano. Gracias al esfuerzo del Gobierno Municipal, cuenta hoy Pueblorrico con una excelente trilladora de café y otra de maíz, que estimulan y benefician estos cultivos.

Salgar—En una localidad cuya topografía es una de las más quebradas y caprichosas del país, se halla ubicada la cabecera de este im-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

2A. ZONA



DEPTO. DE CALDAS

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

portante municipio, uno de los más ricos del suroeste antioqueño, siendo la agricultura y la ganadería, las bases de su riqueza. En la agricultura de Salgar, ocupa el café el primer renglón, siguiendo luégo en importancia, el tabaco y la caña de azúcar; viniendo después el cacao, cuyo cultivo es bastante apreciable, luégo el fríjol y el maíz, de producción anual considerable. Aparte de su riqueza agrícola, Salgar se destaca por su excelente ganadería. En ganado vacuno talvez no hay ningún otro municipio en el departamento que cuente con el número tan apreciable de ganado de raza pura. Don Abelardo Ochoa ha sido el iniciador y propulsor de esta labor de mejoramiento de la ganadería, habiendo logrado en su meritoria empresa, prestarle un señalado servicio al país y a la región. Debido a la iniciativa de este benemérito colombiano, cuenta Salgar con excelentes razas de ganados caballar, cabrío, porcino y vacuno.

Támesis—Las principales actividades a que se dedican los habitantes de este municipio, son la agrícola y la pecuaria. Dentro de la industria agrícola, es el café la rama de mayor interés, produciendo además, maíz, panela, papas, arroz y cacao. En la industria pecuaria tiene ya una importancia su industria de ganado vacuno y se fomenta la cría del ganado porcino. Permítasenos anotar como un factor determinante del progreso agrícola del municipio, la enorme parcelación de las tierras en pequeñas propiedades, que sin presentar carácteres de minifundio está muy alejada del latifundio. La explotación de bosques, es otro renglón apreciable en la economía del municipio, pues sus bosques naturales son ricos en maderas finas para construcción y ebanistería. En la industria minera, Támesis tiene una escasa producción de oro y tiene yacimientos inexplotados de plata, sal, carbón, hierro, cal y cobre.

Valparaíso—Sobre Valparaíso dice el doctor Manuel Uribe Angel, que "hay abundancia en este municipio de maderas propias para la ebanistería y las construcciones urbanas; entre éllas sobresale el algarrobo, el guayacán, el cedro, el nogal, el comino, el roble, el abinge y el quimulá. Además como árboles silvestres, hay el madroño, cañafístula, el maquenque, palmeras variadas y elegantes, etc."; existen también en diversos parajes zarzaparrilla, vainilla y árboles frutales. La principal industria de Valparaíso es la agricultura, siendo el café su renglón principal; teniendo además plantaciones muy apreciables de caña de azúcar y cultivando empíricamente, pero a grande escala, el maíz. La ganadería, especialmente el ganado vacuno, tiene ya bastante importancia, como riqueza de esta comarca. La minería es poco explotada, no obstante que el doctor Uribe Angel anota que es muy rica en minerales esta región. Una parte de su población se dedica al barequeo en el río Cauca, permitiéndole esta labor a sus habitantes vivir holgadamente.

EL LATIFUNDIO

No teniendo, como no tenemos, cifras que nos permitan conocer la división de la propiedad en ninguna de las regiones del país, debemos afirmar, un poco a priori, que en esta región como en todas las de Antioquia, existe el latifundio. Entre las manifestaciones del latifundio, cabe separar un grupo que tiene rasgos marcadamente económicos. A un régimen de explotación latifundista, corresponde siempre un laboreo de la tierra menos intenso que el que se hace en un régimen dominado por la pequeña propiedad; en el latifundio, la producción por unidad territorial cultivada, es menor que en un predio pequeño, pero además en este último, es mayor la proporción de la tierra laborable que se cultiva; en la explotación latifundista la producción generalmente es de tipo industrial: cultivo de café, de caña de azúcar, etc., y por consecuencia, la remuneración de los trabajadores del campo está sujeta a la crisis de esa industria. No correspondiendo la etapa de florecimiento de élla, en una proporción idéntica a la etapa de crisis en la fijación de los salarios. Los jornales que paga la explotación latifundista, son relativamente bajos y cuando el latifundio se explota por medio de contratos de aparcería o por arrendatarios, la remuneración es aún más reducida y a veces ruinoso el esfuerzo de quienes trabajan directamente la tierra. Tal vez conviene presentar un poco más analizado el fenómeno del latifundio que se trabaja; que tiene dos faces distintas, aun cuando muy similares: la primera, la presentan aquellos latifundios que se trabajan en forma deficiente o insuficiente, con detrimento de la riqueza pública y, consecuencialmente, con perjuicio de la economía general, pero en los cuales, el trabajador jornalero, aparcero o arrendatario, obtiene una remuneración justa y equitativa por su esfuerzo. La segunda la exteriorizan aquellos latifundios, que trabajados con técnica, perjudican las economías de los trabajadores del campo, es decir, que en el latifundio puede haber aprovechamiento deficiente o insuficiente.

Al hablar del aprovechamiento deficiente o insuficiente, queremos que se valore no sólo en un sentido absoluto, sino también relativo, pues no queremos significar que sólo se cultiva una pequeña porción de tierra de labor, o bien que en la explotación se siga un sistema extensivo, que puede estar en desacuerdo con el desarrollo económico del país o de la región, sino que el volumen de la producción y lo que se llama la renta social, no corresponde a los recursos de que dispone el latifundio, ni a los servicios y concesiones o privilegios de que se rodea. Es bueno tener en cuenta, al valorar este concepto del latifundio, que él, en primer término, afecta la economía individual, pero a la larga afecta siempre la economía general; de modo que la división establecida es sólo de forma, ya que en esencia las manifestaciones del latifundio se confunden en un solo efecto único.

Entre nosotros, se acepta como latifundio, un gran predio en donde no hay explotación, o hay una pequeña explotación, sin consideraciones de otra especie. No se valora, pues, la naturaleza del empresario y las relaciones entre éste y el propietario de la tierra; este criterio, exclusivamente económico, se basa en la extensión del predio, que representa un capital grande, comparado con el trabajo o el capital, empleado en la explotación agrícola. Para aclarar el concepto económico del latifundio, vamos a ver un ejemplo: En una vasta extensión de tierra, un empresario agrícola, dirige una gran explotación, en cuyo caso no habrá latifundio; o en un predio muy extenso hay una pequeña empresa agrícola, en cuyo caso hay claramente latifundio, de donde podemos deducir, que el latifundio no es un concepto cuantitativo sino cualitativo, y que no está en razón de la extensión territorial, sino de la productibilidad de la empresa agrícola. Dada la función social de la propiedad en Colombia, el latifundio no puede ser únicamente económico, sino también social. Cuando en un gran predio hay un número de arrendatarios que explotan toda

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

la tierra cultivable, corriendo los riesgos como empresarios independientes, constituyendo numerosas explotaciones pequeñas, o cuando ese gran territorio está explotado por su propietario, utilizando en él los peones del campo, con una deficiente remuneración, tenemos que hay latifundio, que podemos llamar social; pues sus efectos económicos, políticos y sociales, son similares a los del que hemos llamado latifundio económico. Cuando la extensión del latifundio tiene características climáticas, agronómicas o fisiográficas, que el hombre no puede modificar fácilmente, constituye el latifundio de tipo más rígido, cuya simple destrucción jurídica tiene muy escasos y casi siempre nulos efectos económicos, políticos y sociales. Tenemos, pues, tres conceptos sobre latifundismo: primero el natural, que se explica por un determinismo geográfico; segundo el económico, que se expresa como una desproporción por la magnitud real de la explotación y la máxima explotación que podrá hacerse en la misma área territorial; tercero, el social, que se hace protuberante cuando la renta de la tierra no queda justamente distribuída entre los elementos que la promueven, es decir, capital y trabajo.

El estudio comparativo entre las cifras aproximadas de producción que damos en los cuadros y las cifras exactas que sobre extensión territorial tienen los cuadros, permiten deducir que en todo el territorio del departamento, existe el latifundio en sus dos primeros tipos; sin que ello quiera decir que no coexiste también el latifundio social. En el cuadro que insertamos a continuación, se puede estudiar la riqueza del sector de poblaciones que forman nuestro segundo grupo.

Cuadro 2

MUNICIPIOS	GANADOS – CABEZAS							PRODUCCION AGRICOLA – CARGAS DE 8 ARROBAS									PRODUC. MINERA (Onzas finas)	
	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Porcino	Lanar	Cabrío	Maíz	Panela	Fríjol	Yuca	Papas	Arroz	Cacao	Trigo	Café (*)	Oro	Plata
Andes	7.250	2.420	1.009	528	374	—	—	6.100	58.700	4.030	149.200	—	—	—	—	60.000	—	—
Betania	4.171	650	450	20	815	—	4	2.791	4.791	3.012	3.971	—	—	382	—	30.000	—	—
Bolívar	16.385	1.474	961	28	3.821	48	74	10.874	34.429	1.585	42.235	—	—	4.098	—	20.000	—	—
Caramanta	4.601	165	81	8	309	300	60	1.097	4.380	340	3.760	75	—	—	—	8.000	—	—
Jardín	5.200	535	277	3	900	95	—	12.000	10.200	1.800	11.000	300	—	—	—	24.000	—	—
Jericó	25.000	850	500	3	373	160	—	4.400	19.520	220	25.000	180	—	15	—	24.000	—	—
Pueblorrico	7.411	857	692	2	1.893	—	—	7.810	11.040	3.905	220	178	—	—	—	32.000	—	—
Salgar	13.750	923	1.064	23	1.887	—	—	5.359	23.945	1.891	12.000	—	—	155	—	46.000	—	—
Támesis	16.982	1.187	699	10	1.657	100	55	1.198	18.296	210	1.700	500	16	52	—	32.000	—	—
Valparaíso	15.600	1.480	460	2	1.240	—	—	1.980	5.200	140	1.180	—	14	45	—	14.000	—	—

(*) Sacos de 62½ kilos.

En las vertientes de esta misma cordillera y desde la floreciente población de Salgar, en las inmediaciones del río Barroso, hasta Ituango, siguiendo al norte, se encuentra la tercera zona de nuestro estudio, compuesta por los municipios de:

Anzá	Concordia
Antioquia	Giraldo
Betulia	Ituango
Buriticá	Peque
Caicedo	Tarso

que cubren una extensión territorial de 3.192 kilómetros cuadrados, con una densidad de población de 33,74 habitantes.

Anzá—En este como en la mayoría de los municipios del departamento, es la agricultura la industria básica, siguiendo a ésta, la ganadería. El café es el renglón de mayor importancia en la riqueza agrícola de Anzá. Tiene una producción apreciable de maíz; cultiva, además, fríjol, caña de azúcar, yuca y plátano. La transformación de la yuca en el almidón, es la iniciación de la industrialización de los productos del campo en este municipio, y por lo tanto es de gran interés y amerita el que se destaque, insinuando la conveniencia de tecnificar esta industria para llegar a la producción de dextrina.

Antioquia—Esta ilustre y blasonada ciudad, tiene una mayor significación histórica y sociológica, que económica. La principal industria del municipio es la agricultura, siendo sus renglones principales, el maíz, el fríjol, la caña de azúcar y el cacao. En este municipio se ha venido cultivando la fruticultura tropical; en los últimos años se viene orientando con mayor técnica hacia los huertos frutales. El fomento de la fruticultura, su transformación y enlatado, ofrece perspectivas verdaderamente halagadoras en este municipio y en los circunvecinos, por lo cual nos atrevemos a destacar esta orientación como una de las más convenientes a seguir para esta región del departamento. El municipio tiene una buena industria ganadera, no obstante que en los últimos años se han abandonado los criaderos de ganado caballar, que en una época fueron famosos.

Betulia—Es éste, sin duda alguna, uno de los más ricos municipios agrícolas del departamento. Tiene alrededor de cinco millones de cafetos

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

3A. ZONA



UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

en producción. Cuenta con una elaboración de panela de las más apreciables del departamento. Cultiva grandes extensiones de tierra, con yuca, que transforma en almidón. Tiene una crecida producción en fibra de cabuya, y cultiva además grandes cantidades de maíz y fríjol. La ganadería tiene alguna importancia, muy especialmente el ganado porcino, pues es uno de los municipios de Antioquia que cuenta con mayor riqueza en este tipo de ganado. Creemos importante resaltar, cómo en este municipio y algunos otros del departamento, empieza a florecer la industrialización o transformación de los productos del campo en el campo mismo, concepción económica que vale la pena de fomentar, colaborando al desarrollo y creación de nuevas industrias de este tipo. Betulia, por ejemplo, podría desarrollar la industria de transformación del cerdo con notorias ventajas económicas para el municipio.

Buriticá—En el oeste antioqueño, se destaca este municipio por el enorme esfuerzo creador de su pueblo. En un terreno irregular y poco fértil, sus labriegos logran hacer, año tras año, una apreciable producción agrícola. Del renombre que en la época colonial tuviese esta comarca como región productora de oro, no quedan más que las crónicas. De la fabricación de sombreros de iraca que en otro tiempo fuese próspera industria de exportación en la región, puede decirse que ha desaparecido totalmente. El mayor renglón de riqueza agrícola es el café, produciendo, además, panela, maíz y fríjol. Su industria ganadera empieza a desarrollarse, siendo dentro de élla, el renglón más importante, el ganado porcino.

Caicedo—La principal industria a que se dedican los habitantes de este distrito es la agricultura; produciendo maíz, panela, café, fríjol, plátano, yuca, papas y hortalizas. También tiene una gran importancia la jardinería en este municipio, que sirve de base a una floreciente industria apícola, que hace de Caicedo, el primer productor de miel de abejas en el departamento. Como puede observarse, la orientación hortícola y el desarrollo en forma seria de la apicultura, demuestra una orientación de la industria agrícola más novedosa y moderna que la de la mayoría de los municipios de Antioquia. También queremos observar la conveniencia de impulsar esta orientación, fomentando la transformación industrial en el mismo municipio, creando la industria de conservas. La ganadería, aun cuando representa una riqueza apreciable en el municipio, es pequeña, notándose una orientación hacia el desarrollo del ganado porcino, lo cual complementaría la orientación hortícola si el municipio se enruta claramente hacia la transformación de la producción agrícola.

Concordia — Es este municipio especialmente cafetero; consecuencialmente su industria principal es la agricultura, siendo de mucha importancia su producción panelera y la de maíz, de plátano, de tabaco y de yuca; esta última se industrializa en el municipio, transformándola en almidón, del cual producen alrededor de ocho mil arrobas al año. La industria pecuaria y dentro de ella el ganado vacuno, tiene bastante importancia, notándose una marcada tendencia a su ensanchamiento.

Giraldo—La agricultura es la industria fundamental del municipio, siendo la caña de azúcar el principal renglón, la cual se transforma en panela; produce café en regular cantidad y además cultiva maíz, plátano, yuca, fríjol y cabuya. La industria ganadera es bastante incipiente, teniendo dentro de élla mayor importancia, el ganado porcino. Además cuenta este municipio con una buena riqueza aurífera, casi toda inexplotada.

Ituango—Es éste un municipio ganadero y agrícola; su industria ganadera es de bastante importancia, tanto en el ganado vacuno, como en el ganado de cerda. En agricultura produce principalmente maíz y fríjol, teniendo una apreciable producción de café de más o menos cuarenta mil arrobas por año. Es Ituango una región minera de grandes posibilidades, especialmente en minas de oro, pero su aislamiento por falta de vías de comunicación, no ha dejado progresar suficientemente esa industria.

Peque—La economía del municipio tiene su base en la industria agropecuaria, siendo el maíz, el renglón agrícola más importante; cultivando además yuca, café, fríjol, caña de azúcar y papa. La ganadería tiene alguna importancia en las ramas del ganado vacuno y caballar, siendo una de las más importantes del departamento en ganado porcino.

Tarso — Es éste, primordialmente, un importante centro cafetero. Produce anualmente un promedio de doscientas mil arrobas. Cuenta con algo así como tres millones de cafetos en producción. Tiene una apreciable elaboración de panela; es gran cultivador de maíz y fríjol y cuenta con una producción de yuca, de las más valiosas del departamento. En Tarso, se inicia apenas el cultivo del cacao, que ofrece en este municipio francas perspectivas económicas.

CREDITO AGRICOLA

Como puede observarse, la explotación rural en el departamento, no tiene una orientación técnica; la propiedad rural es explotada con una visión granjera, desarrollada dentro de un gran empirismo y una fundamental ignorancia, o un fundamental desdén por la técnica.

En el fundo se cultiva a un tiempo mismo, pero sin un sentido técnico de la rotación de los cultivos, todos los productos que la zona permite cosechar. En este sistema de explotación rural, hay un principio ventajoso y apreciable, que es la concepción granjera del fundo agrícola y hay una desventaja grande en la bifurcación sin técnica de la producción. Una sana orientación crediticia, en forma de Cajas Rurales de Crédito Agrícola, con asesoría de técnicos agrícolas, podría desarrollar ese principio y corregir ese defecto, orientando y fomentando el sentido granjero del propietario rural; enseñándoles los métodos de cultivos intensivos y corregir los defectos de la explotación actual, dirigiendo por medio del crédito, la rotación de los cultivos. Las Cajas Rurales de Crédito Agrícola, vendrían a llenar una necesidad urgente del país, acrecentando la producción; complementando la labor del crédito agrario y subsanando, en parte, los males que a la economía rural le causó el crédito

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

hipotecario, el cual, trasladó parte de las reservas económicas del sector rural a la economía urbana.

El crédito agrícola, no es un negocio; tiene por consiguiente forzosamente que ser un servicio de estado, pues sus características lo hacen muy poco atractivo para el capital privado particular. El crédito agrícola, tiene como características esenciales las siguientes: es eminentemente local, porque es eminentemente personal; requiere plazos acondicionados al ciclo económico agrícola, lo que equivale a decir, plazos largos. Como consecuencia de esta característica, requiere baja rata de interés. Las cifras que acusan la producción de los municipios del departamento, si las sometemos a una comparación con las de la población rural, nos dicen que hay una deficientísima producción en la industria agropecuaria de Antioquia. Falta de técnica, de maquinaria, de abonos, se ha venido repitiendo por las personas autorizadas en el departamento, muy especialmente por el Jefe de la Sección Agrícola de la Gobernación; todo ello es cierto, pero todo ello revela la necesidad de injertarle capital a la industria agropecuaria. Para abrirle un canal de irrigación económica a la industria ganadera, el departamento creó el Fondo Ganadero. Es por lo tanto justo, al par que urgente, llevar irrigación económica al sector agrícola y fortalecer la labor del Fondo Ganadero que es notoriamente ventajosa, pero cuyo capital es así mismo notoriamente insuficiente. Las Cajas Rurales de Crédito Agrícola, llenarían a cabalidad esta urgente necesidad de la economía rural de Antioquia. Si a ésto se une una sana orientación de la producción por zonas y una cooperativización para la industrialización y venta de los productos, el departamento puede salir del lamentable atraso agrícola en que vive; diversificar su producción y tecnificarla. Un estudio a la ligera, de las importaciones de artículos de producción agrícola al país en el año de 1945, nos dá estas cifras:

IMPORTACION

Artículos	Valor – Pesos
Ajos	$ 26.826
Cebollas	18.292
Arvejas	892
Fríjoles	25.192
Garbanzos	48.042
Lentejas	241.711
Legumbres y hortalizas frescas	3.800
Maní	145
Papas	2.812
Uvas frescas	8.513
Manzanas	39.363
Peras	3.729
Ciruelas frescas	652
Frutas frescas no clasificadas	82.697
Ciruelas pasas	73.293
Uvas pasas	43.954
Dátiles	405
Maní tostado en latas	199
Frutas secas	409.929
Jugos de frutas libres de alcohol	24.621
Zumos y extractos de frutas	11.785
Cacao en grano	2.886.785
Té	85.189

Lo que nos demuestra que sí hay posibilidades de mercado para estimular el enriquecimiento y la diversificación de la producción agrícola.

Cuadro 3

MUNICIPIOS	GANADOS – CABEZAS							PRODUCCION AGRICOLA – CARGAS DE 8 ARROBAS									PRODUC. MINERA (Onzas finas)	
	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Porcino	Lanar	Cabrío	Maíz	Panela	Fríjol	Yuca	Papa	Arroz	Cacao	Trigo	Café (*)	Oro	Plata
Anzá	12.380	680	560	8	2.650	350	60	11.780	4.160	890	1.860	50	—	10	—	2.000	—	—
Antioquia	9.657	1.345	565	13	4.630	200	183	28.950	1.170	3.940	2.550	170	—	2.226	6	2.800	—	—
Betulia	13.618	496	329	4	2.119	27	—	12.498	4.900	2.866	18.934	15	—	5	—	19.000	—	—
Buriticá	2.000	820	520	—	2.100	—	160	8.000	1.200	5.200	15	13	—	3	—	4.000	—	—
Caicedo	1.964	629	322	8	1.785	93	27	4.298	3.743	3.426	23.672	198	—	—	—	3.000	—	—
Concordia	15.200	950	1.000	4	700	—	—	4.260	7.220	3.000	4.300	—	—	—	—	16.000	—	—
Giraldo	1.200	300	100	10	450	100	10	270	20	280	200	100	—	—	—	1.200	—	—
Ituango	25.586	3.191	1.014	9	4.781	48	12	29.243	16.858	5.892	9.789	—	1.847	594	—	10.000	—	—
Peque	7.200	1.300	200	50	2.500	106	106	6.247	855	3.862	6.925	—	—	—	—	600	—	—
Tarso	24.800	280	370	6	860	—	—	4.600	7.800	170	8.200	—	—	—	—	17.000	—	—

(*) Sacos de 62 ½ kilos.

Dijimos que la Cordillera Central de los Andes Antioqueños, penetra al departamento en los nacimientos del río Arma, que es tributario del río Cauca y del río Samaná del Sur, afluente del río La Miel, que vierte sus aguas al Magdalena y que formando el límite con el departamento de Caldas, avanza hacia el norte hasta los Altos de San Miguel, San Antonio y Alegrías, que allí se bifurca en dos ramales, los cuales toman los nombres de Cordillera Central y Cordillera Oriental.

La Cordillera Central de los Andes Antioqueños, arranca de los Altos ya citados, entre las poblaciones de Fredonia y El Retiro, y recorre el departamento de sur a norte hasta las confluencias de los ríos Cauca

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

y Nechí, donde termina. La primera zona de poblaciones sobre esta cordillera, la componen los municipios de:

Amagá	Ebéjico	Olaya
Angelópolis	Entrerríos	San Pedro
Angostura	Fredonia	Santa Rosa
Armenia	Gómez Plata	Sabanalarga
Bello	Heliconia	San Andrés
Belmira	Itagüí	Toledo
Caldas	La Estrella	Titiribí
Carolina	Liborina	Venecia
Campamento	San Jerónimo	Yarumal
Don Matías	Sopetrán	

La segunda zona de población sólo comprende las poblaciones de:

Anorí
Cáceres
Valdivia

La primera de estas zonas cubre un territorio de 7.146 kilómetros cuadrados y tiene una densidad de población de 45,71. La segunda cubre una extensión territorial de 4.580 kilómetros cuadrados y sólo tiene una densidad de población de 4.95.

Entre los veintinueve municipios que componen la primera zona de poblaciones de esta Cordillera Central de los Andes Antioqueños, están comprendidos los más importantes y ricos focos de población de esta cordillera, en tanto que en el segundo grupo o en la segunda zona, sólo hay tres municipios de escasa población y consecuencialmente de reducida riqueza.

Amagá—Es éste un municipio agrícola y dentro de esta orientación, cafetero. Se calcula que hoy tiene Amagá alrededor de dos millones de cafetos en producción. Sigue en importancia a este cultivo, el tabaco; renglón éste de gran perspectiva en el municipio, dada la excelente calidad de sus tierras para el desarrollo de la producción tabacalera. También se cultiva en apreciable proporción la caña de azúcar y su rendimiento panelero alcanza alrededor de las 70.000 arrobas por año. Una de las empresas que ha dado al municipio de Amagá mayor renombre, es su ferrería, pues se trata de una de las empresas siderúrgicas más antiguas del país, pero al igual que las de Pacho y La Pradera en Cundinamarca, esta empresa entró en franca decadencia por no haber correspondido su desarrollo a los ambiciosos prospectos de sus fundadores. La ferrería continúa en actividad y alrededor de esa explotación minera, se fabrican algunas maquinarias agrícolas de muy buena aceptación en el mercado. Tiene el municipio importantes yacimientos carboníferos actualmente en explotación. La ganadería se desarrolla lentamente, teniendo apenas el distrito unas 3.000 cabezas de ganado vacuno, que es el renglón pecuario más importante del municipio.

Angelópolis—Es una de las comarcas que cuenta con mejor calidad de tierras en Antioquia, para la agricultura. Este pequeño municipio produce en escala muy apreciable maíz, fríjol, café, panela, yuca, plátano, arracacha y papa. Tiene Angelópolis una interesante riqueza pecuaria, siendo muy marcada la preferencia al desarrollo del ganado porcino. De acuerdo con el concepto del geólogo alemán Grosse, es este municipio una de las grandes reservas carboníferas de Antioquia. De esta riqueza se explotan hoy algunas minas. En su riqueza forestal explota el municipio el ensenillo y el roble, extrayendo la corteza de estos árboles, útil en la industria de curtiembre de pieles.

Angostura—Es hoy uno de los municipios más prósperos del norte de Antioquia; sus habitantes se dedican con especial preferencia a la agricultura y a la ganadería. En la agricultura sus ramas principales de producción son: café, panela, yuca, maíz y plátano. La riqueza forestal de este municipio es de gran valía y hoy se explotan varias maderas y resinas para la producción de alcohol metílico, brea vegetal, actona y otros productos químicos. La industria pecuaria, además de ser apreciable por su cantidad y calidad, especialmente en la de ganado vacuno, queremos destacarla por su orientación técnica de explotación y transformación. Tanto en la forma como se tienen y manejan los hatos de ganado de leche, como en el empeño y en la selección y cruce de éstos y en la industrialización de las leches; pues este municipio produce los mejores quesos del departamento y la mejor mantequilla y crema de leche. También tiene en el municipio bastante desarrollo la industria porcina, y es de esperar, que el espíritu admirable de los habitantes de Angostura, inicie en breve la industria de transformación del cerdo.

Armenia—Está situado este municipio sobre el dorso de un estribo de la Cordillera Occidental de los Andes, que se extiende en dirección al Cauca en el territorio de Antioquia. Su topografía se divide prácticamente en dos partes: el lomo de la cordillera y sus vertientes. En la parte más alta de ésta, abunda la caza menor, muy especialmente de animales de pieles exóticas; tiene el municipio apreciables yacimientos carboníferos, rocas calcáreas y algunos filones de oro y plata aurífera. La agricultura es la industria principal del municipio, siendo su renglón más importante el café. La caña de azúcar se cultiva en escala muy apreciable, lo mismo que el maíz. En cantidades menores se produce cacao, plátano, yuca y tabaco. La industria ganadera se desarrolla con bastante intensidad en la región, a base de cultivo de pastos artificiales, siendo el ganado vacuno el de mayor importancia en el municipio.

Bello—Es éste uno de los municipios manufactureros más importantes no sólo de Antioquia, sino del país. La agricultura en él, es consecuencialmente muy secundaria; no obstante, Bello es un gran productor de panela; tiene cultivos de yuca y maíz apreciables. Su ganadería, sin ser muy grande, tiene importancia, sobre todo el ganado vacuno.

Belmira—Es éste un municipio agrícola, ganadero y minero. Son los principales artículos de producción agrícola, la papa, el maíz, el haba y el fríjol. La ganadería se ha especializado en el ramo de ganado de leche, teniendo una producción lechera de más de 10.000 litros diarios. En contraste con Támesis, queremos anotar, que el régimen de latifundio en este municipio, no obstante su producción agrícola y pecuaria, determina gran pobreza de sus habitantes, pues los 365 kilómetros de extensión

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

territorial del municipio, están divididos en 60 grandes terratenientes. En cuanto a la minería, conviene observar que en la actualidad se explotan, aun cuando con sistemas muy rudimentarios, más de quince minas en el municipio. Como consecuencia del desarrollo de la industria ganadera, se viene creando en Belmira la industria de curtiembre de pieles; sería aconsejable para esta población que ya tiene una base de curtiembre, el desarrollo de la cunicultura, que complementa la industria agrícola y puede en parte levantar el standard económico de la población, a pesar del régimen de latifundio.

Caldas—En el departamento de Antioquia hay pocos valles tan bellos como el de este municipio. A su gran belleza panorámica y a su agradable clima, debe Caldas el que gran parte de su zona cultivable se halle dedicada a quintas de recreo, de los capitalistas de Medellín. La carcanía a la ciudad capital, las excelentes vías de comunicación con ella —el ferrocarril y una carretera asfaltada—, han venido haciendo de esta población lentamente una zona industrial, que ha determinado que la agricultura pase a segundo término, lo cual no quiere decir que la industria agrícola del municipio de Caldas, carezca de importancia: pues produce apreciable, cultiva el municipio maíz, plátano y yuca; produciendo ade- Es lástima que por carencia de técnica agrícola y de una más clara orientación de la economía agraria, no se haya hecho de Caldas un gran centro de producción granjera, hortíloca y frutal, cunícola y avícola. La ganadería, especialmente el ramo de ganado de leche, se ha intensificado en el municipio, pero debería orientarse hacia una producción intensiva a base de estabulación y de cultivo de pastos de corte como el micay, el imperial, la soya forrajera, la remolacha forrajera y el millo.

Carolina—El municipio es esencialmente agrícola y ganadero. Su producción es apreciable en panela, café, maíz, arroz, cacao y fríjol. En la zona de la hoya del Porce correspondiente a este municipio, hay excelentes terrenos para el cultivo del cacao y en una época existieron cultivos muy apreciables en esta zona; pero los agricultores lo abandonaron debido a una enfermedad que exterminó las plantaciones. La ganadería cada día cobra en este municipio mayor importancia, especialmente en ganado vacuno, siendo factor muy interesante en este desarrollo de la industria, la feria de ganado que se celebra en este municipio.

Campamento—De una topografía abrupta, y de suelo agrícolamente pobre, se forma este municipio. El subsuelo es rico en minerales auríferos y tiene minerales de cobre, hierro y plata. También existen, en terrenos municipales, salinas, minas de cal y amianto. El cultivo de la caña de azúcar y de la cabuya, son las dos ramas más importantes de la industria agrícola, teniendo una apreciable producción panelera. Cuenta con hilados y tejidos para fibras largas, exportando este municipio gran cantidad de empaques. En menor cantidad, pero desde luego en cantidad apreciable, cultiva el municipio maíz, plátano y yuca; produciendo además alrededor de 4.500 sacos de café. La ganadería es pobre y dada la condición de sus tierras y su climatología, no es de esperar que prospere mucho en el municipio el ganado vacuno. Es este municipio uno de los varios del departamento, en donde se debería tratar de desarrollar el ganado cabrío y el porcino, complementando este desarrollo con la industrialización de carnes y pieles.

Don Matías—Las principales industrias del municipio son: la ganadería, la agricultura y la minería. Tiene Don Matías alrededor de 12.000 cabezas de ganado vacuno y produce maíz, fríjol, panela, yuca, café y papa. Su producción lechera la exporta diariamente a Medellín. En la parte de los ríos Porce y Riogrande, correspondientes a este Municipio, hay varias minas de oro de aluvión, con montaje moderno. Se efectúa en Don Matías mensualmente una feria de ganado que tiene buen movimiento. Los habitantes del campo y de la población desarrollan la industria de sombreros de iraca; teniendo esta manufactura buen mercado.

Ebéjico—Las principales bases de la riqueza de este municipio son la agricultura y la ganadería. Ebéjico produce caña de azúcar que transforma en panela, maíz, fríjol, yuca, arroz y cacao, como cultivos transitorios; siendo su cultivo permanente el café, del cual produce alrededor de 18.000 sacos por año. Su ganadería, sobretodo, en el ganado vacuno, es importante; tiene alrededor de 16.000 reses, sin contar que empieza a desarrollar con gran ímpetu su industria porcina.

Entrerríos—La riqueza de este sector está apoyada en la agricultura, la ganadería y la minería, teniendo también importancia la industria de curtiembre de pieles. Las tierras de esta comarca, de una admirable fertilidad, se dedican especialmente para el cultivo del maíz, la papa, la arveja y el fríjol y se empieza a orientar hacia la producción de hortalizas y legumbres, teniendo ya estos cultivos bastante importancia en la producción agrícola del departamento. Es de hacer notar, que en las exposiciones agrícolas departamentales, la papa y el maíz que produce este municipio, han merecido premios especiales. La orientación hacia los huertos hortícolas, ha traído el desarrollo de la apicultura. Sería aconsejable, tecnificar este principio granjero que se inicia, orientándolo y complementándolo con la fruticultura y la cunicultura. La ganadería está dirigida especialmente hacia la explotación del ganado de leche, teniendo una relativa importancia, la industria lechera de este municipio.

Fredonia—Es éste uno de los municipios más importantes en la producción de café y es considerado como el municipio antioqueño donde se cultiva mejor este grano; complementando la producción agrícola de la región, vienen el plátano, que se cultiva en escala muy apreciable, y después la yuca y la arracacha, apareciendo luégo la producción panelera, que siendo bastante intensiva, apenas cubre las necesidades locales. En las riberas del río Cauca que corresponden al municipio de Fredonia, se encuentran algunas de las más ricas y florecientes haciendas ganaderas del departamento; siendo la orientación principal de la ganadería, el renglón de la ceba. La industria porcina del municipio, es una de las más importantes del departamento.

Gómez Plata—La principal industria de este municipio es la minería; sus minas produjeron en 1945, 1.623,41 onzas finas de oro. La ganadería es muy desarrollada en el municipio y en la actualidad cuenta con unas 20.000 cabezas de ganado vacuno. La agricultura tiene menos desarrollo, pero produce en apreciables cantidades plátano, maíz, yuca, caña de azúcar, fríjol, cacao y tabaco. En la región fría se produce papa, arracacha, legumbres y verduras. Es éste otro municipio antioqueño que empieza a orientarse hacia los huertos hortícolas, y en él, dada la fuerza

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

4A. ZONA



UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

eléctrica de que dispone, se hace más posible la orientación de industrializar la producción agrícola en el campo, desarrollando la industria de conservas. En el corregimiento del Salto de este municipio, se encuentra la cascada de Guadalupe, que es la primera del país por su altura, y la segunda por su caudal de agua. Aprovechando esa bella caída de agua, funciona la poderosa Central Hidroeléctrica que surte de energía y fuerza a gran parte de los municipios del departamento. Esta central es sin duda alguna la empresa más importante de Antioquia, en su género y quizá del país.

Heliconia—Las bases de la economía del municipio, son la agricultura, la elaboración de sales y la extracción de carbón mineral, teniendo también gran importancia la ganadería. Su agricultura produce café, caña de azúcar, maíz, yuca y plátano. La producción mineral de sales pasa de 3.000 arrobas, de la llamada sal de cajón o de mesa y de 2.500 de la conocida con el nombre de sal de caldero. El carbón que se extrae del rico subsuelo de Heliconia alcanza a 1.500.000 arrobas anuales.

Itagüí—A pesar de contar el municipio con fértiles tierras para la agricultura, su vecindad con la ciudad capital del departamento y la excelente carretera asfaltada que con élla le une, ha cambiado la faz del municipio, que de centro de producción agrícola, se ha transformado en lugar veraniego y en centro industrial. Sinembargo, conserva algunas extensiones sembradas con caña de azúcar, que transforma en panela. Produce además, maíz, fríjol, yuca, plátano y café. Dada su excelente situación comercial, sus magníficas tierras de cultivo y su no menos excelente capital humano, Itagüí podría ser un centro hortícola y frutero admirable, con notorias ventajas para su economía y para la economía del departamento.

La Estrella—La Estrella es otro de los municipios aledaños de la ciudad capital de Antioquia, que dado su clima suave tiene dedicada gran parte de su extensión territorial, a fincas de recreo de los capitalistas de Medellín. Produce, sinembargo, pequeñas cantidades de maíz, fríjol, yuca, plátano y bastante cabuya. Este municipio es un centro productor de sacos de esta fibra. Parte de su materia prima la cultiva, pero la mayoría la importa de otros municipios, siendo esta industria la de mayor entidad económica en su territorio.

Liborina — Es éste un municipio esencialmente agrícola, siendo el café el renglón más importante. La diversidad de productos agrícolas que se cultivan en el municipio, se debe a la variedad de su clima, pues se produce caña de azúcar, fríjol, yuca, papa, arracacha y legumbres; su cultivo de fríjol es tan interesante, que hoy tiene un tipo especial que se conoce en el mercado con el nombre de "liborino", que es una de las variedades más apreciadas de las que se cultivan en Antioquia. La ganadería es también bastante importante en el municipio, que cuenta con unas 6.500 cabezas de ganado vacuno y más de 1.000 cabezas de ganado porcino.

San Jerónimo—Es un municipio esencialmente agrícola, en donde se produce la mejor calidad de arroz del departamento, y muy posiblemente del país. La producción de arroz en este municipio, es, pues, uno de los cultivos más apreciables y valiosos. Tiene también un importante cultivo de cacao, una muy buena producción panelera; cultivando, además, yuca, maíz y plátano. San Jerónimo es muy rico en frutas, aun cuando no se puede hablar de huertos frutales. Ameritaría orientar la fruticultura con un sentido técnico, dándole gran importancia al aguacate y los cítricos y estimular la creación de la industria de la transformación de la fruticultura. La ganadería de San Jerónimo va desarrollándose con la aclimatación de pastos artificiales y ya cuenta el municipio con unas 4.000 cabezas de ganado vacuno. La industria porcina también tiende a ensancharse en el municipio.

Sopetrán—Por su posición sobre la carretera al mar, la gran variedad de sus climas y la fertilidad de sus tierras, Sopetrán se destaca por sus perspectivas económicas en el departamento. La agricultura y la ganadería son las principales fuentes de riqueza del municipio, pues es fuerte productor de maíz, café, cacao, panela, arroz, cabuya y frutas. Es éste otro de los municipios en donde la fruticultura debería orientarse técnicamente e industrializarse. La industria ganadera, cuenta con algo así como 6.000 cabezas de ganado vacuno y tiende a un desarrollo rápido con el cultivo de pastos artificiales. En la industria porcina es uno de los municipios más ricos de Antioquia.

Olaya — El municipio es esencialmente agrícola, produciendo maíz, cacao, caña de azúcar, yuca y arroz. Su industria ganadera es pobre. Su industria minera es muy rudimentaria, existiendo un grupo de sus habitantes que se dedican al "barequeo o mazamorreo" de las arenas del río Cauca.

San Pedro — La ganadería es la mayor riqueza de este municipio, especialmente la ganadería de leche. Sigue luego, en importancia, la agricultura, produciendo maíz, papa y fríjol. Otro renglón económico importante en la vida de este municipio, es la minería, no obstante que en los últimos años la industria aurífera ha disminuído notoriamente.

Santa Rosa de Osos—La principal industria a que se dedican los habitantes del municipio, es la minería. La producción de oro en el año de 1945, llegó a 10.948,78 onzas finas. La segunda industria de Santa Rosa, es la ganadería; tiene el municipio alrededor de 53.000 cabezas de ganado vacuno y 13.000 de ganado porcino. Además tiene minas de carbón. En la explotación agrícola, el ramo más interesante de la producción es la papa, cultivando así mismo maíz, fríjol, yuca y un poco de caña de azúcar, que transforma en panela.

Sabanalarga—Es un municipio agrícola, que produce fuerte cantidad de maíz, fríjol, caña de azúcar, yuca, algo de papa; tiene además una producción de café que llega a 1.200 sacos anuales. Ofrece grandes perspectivas para el desarrollo del cultivo del cacao, del cual hay algunas plantaciones; y está llamado a ser un centro productor de arroz. En la ganadería, se desarrollan especialmente el ganado vacuno y porcino, en cantidades apreciables. Este municipio, dada la calidad de sus pastos, ofrece un futuro muy halagador para la industria pecuaria.

San Andrés—Las principales industrias a que se dedican los habi-

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

tantes de San Andrés, son la agricultura y la ganadería. La minería ha tenido escaso desarrollo, a pesar de los buenos yacimientos auríferos, que se dice existen en su territorio. La producción más importante en la agricultura municipal, es la papa, siendo al mismo tiempo el renglón agrícola que ofrece mejores perspectivas. Produce además café en cantidad apreciable, yuca, fríjol, maíz y panela. La zona fría del municipio, que es plana, ofrece campo adecuado para tecnificar y mecanizar el cultivo de la papa, a gran volumen. La ganadería, especialmente la de leche, ha tomado fuerte incremento y empieza a desarrollarse en forma apreciable el ganado porcino, en este municipio.

Toledo—En la economía de este interesante municipio, hay que destacar como el más auténtico valor su gran riqueza hidráulica, pues es este territorio una de las reservas más importantes de esta energía en el departamento. La principal industria hoy es la agricultura. Posee Toledo, terrenos y climas apropiados para los cultivos de cacao, arroz, tabaco, caña de azúcar, maíz, fríjol, café, cabuya y pastos de tierras frías, medias y cálidas. Todos estos productos se cultivan en una escala más o menos apreciable. La ganadería en las líneas vacuno y porcino, va teniendo un gran desarrollo y ofrece admirables perspectivas.

Titiribí—La principal industria del municipio es la minería. Su producción en el año de 1945 fue de 1.941,24 onzas finas de oro; siendo su territorio muy rico en carbón. Viniendo en seguida la agricultura y dentro de élla como renglón principal el café, produciendo 26.000 sacos anuales; produce, además, maíz, panela, yuca, fríjol y plátano, en cantidades muy apreciables. La ganadería del municipio va tomando una gran importancia, pues cuenta ya con 10.000 cabezas de ganado vacuno y alrededor de 1.200 cerdos.

Venecia—Las principales fuentes de riqueza del municipio son: la agricultura y la ganadería; pero posee también ricas minas de carbón y algunos yacimientos de cal y yeso. En la agricultura, el renglón principal es el café, produciendo además en cantidad apreciable maíz, caña de azúcar, yuca, fríjol, plátano y un poco de cacao.

Yarumal—Yarumal es uno de los centros económicos y comerciales más importantes del departamento. Cuenta el municipio con una gran variedad de climas, lo que hace muy diversa su producción agrícola, pues recolecta alrededor de 45.000 cargas de maíz, 30.000 de fríjol, 10.000 de yuca, 8.000 de papa, 2.000 de arroz, 5.000 de cacao y 4.000 sacos de café, fuera de la producción de plátano, y arracacha; tiene además una producción panelera de 15.000 cargas. La ganadería, especialmente la ganadería de leche, ha tomado gran importancia; pues Yarumal es uno de los municipios que atienden al consumo del precioso líquido en la ciudad de Medellín, donde este artículo tiene precios algo más que halagadores. La industria porcina también va incrementándose fuertemente, llegando hoy sus existencias a 5.000 cabezas. El municipio es fuerte productor de oro, pues extrae de sus minas el 12,44% del oro de Antioquia; su producción en onzas finas en el año de 1945, alcanzó a 39.479,52.

Cuadro 4

MUNICIPIOS	GANADOS – CABEZAS							PRODUCCION AGRICOLA – CARGAS DE 8 ARROBAS									PRODUC. MINERA (Onzas finas)	
	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Porcino	Lanar	Cabrío	Maíz	Panela	Fríjol	Yuca	Papa	Arroz	Cacao	Trigo	Café (*)	Oro	Plata
Amagá	3.218	346	706	5	438	—	—	3.462	26.870	598	3.643	—	—	9	—	19.000	—	—
Angelópolis	7.500	470	365	2	600	—	—	2.500	19.200	120	600	40	—	3	—	10.000	—	—
Angostura	9.400	4.027	500	6	3.700	86	27	1.134	9.600	352	4.800	126	—	—	—	3.200	—	—
Armenia	10.000	720	600	4	910	—	4	40.680	3.640	—	1.766	—	—	16	—	16.600	—	—
Bello	5.644	138	246	—	248	—	—	100	25.000	60	30	45	—	—	—	1.000	—	—
Belmira	17.106	437	112	—	1.535	92	—	3.024	—	24	—	3.325	—	—	—	—	—	—
Caldas	8.100	795	305	25	3.125	—	—	786	—	287	634	179	—	—	—	3.000	—	—
Carolina	6.940	1.175	500	22	1.665	—	—	1.475	5.784	630	1.760	300	118	23	—	3.600	—	—
Campamento	2.500	500	600	10	1.500	—	—	5.560	36.000	3.750	139.200	500	—	—	—	4.400	—	—
Don Matías	11.432	287	512	5	1.012	185	11	9.122	3.120	1.760	5.225	7.843	—	—	—	720	—	—
Ebéjico	15.936	1.843	1.185	106	1.948	—	—	29.382	10.238	946	6.894	—	93	512	—	18.000	—	—
Entrerríos	6.186	549	215	—	858	—	—	3.865	—	19	—	168	—	—	—	—	—	—
Fredonia	20.155	2.334	1.953	19	1.728	39	35	14.376	16.927	1.685	9.329	1.184	720	—	—	82.000	—	—
Gómez Plata	20.000	5.000	200	8	400	—	—	400	3.800	200	1.000	200	100	10	—	1.000	1.623,41	—
Heliconia	10.341	1.566	1.803	2	994	—	8	3.754	4.640	761	1.267	92	—	—	—	15.000	—	—
Itagüí	3.500	727	283	186	12	306	—	84	2.880	—	1.200	—	—	—	—	1.200	—	—
La Estrella	3.614	708	217	—	300	—	—	195	—	108	—	—	—	—	—	3.000	—	—
Liborina	6.238	456	291	8	1.564	—	—	8.994	3.426	14.325	1.892	—	108	21	—	16.000	—	—
San Jerónimo	3.750	450	380	9	1.100	—	3	1.500	4.125	200	150	—	—	—	—	4.000	—	—
Sopetrán	5.958	784	381	7	3.653	—	16	16.728	946	1.371	1.982	—	10.465	1.548	—	5.000	—	—
Olaya	527	135	106	10	329	—	14	4.865	297	—	145	—	496	29	—	—	—	—
San Pedro	20.500	998	440	—	5.000	120	—	6.000	—	50	—	8.000	—	—	—	—	—	—
Santa Rosa de Osos	53.000	5.000	1.000	25	13.000	800	60	3.800	200	120	150	5.400	—	—	—	—	10.948,78	—
Sabanalarga	8.700	750	350	—	1.500	60	95	15.000	4.400	8.000	2.000	100	50	20	—	1.200	—	—
San Andrés	13.505	940	299	—	1.503	40	—	1.827	1.001	1.153	2.400	1.000	—	—	—	2.200	—	—
Toledo	5.000	1.500	400	—	1.500	—	—	3.000	4.000	2.000	5.000	—	—	20	—	4.400	—	—
Titiribí	10.000	300	800	10	1.200	5	—	5.000	20.000	200	2.000	—	—	1	—	26.000	1.941,24	—
Venecia	11.825	700	620	6	800	16	22	1.300	9.000	—	1.800	—	—	10	—	45.000	—	—
Yarumal	50.000	2.000	1.000	5	5.000	500	—	42.000	17.000	30.000	100.000	8.000	2.000	5.000	—	3.600	39.479,52	—

(*) Sacos de 62 ½ kilos.

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

5A. ZONA



UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

LA INDUSTRIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA

Hemos venido anotando la importancia que para la riqueza del departamento tiene la naciente industrialización en el campo de los productos agrícolas y hemos insinuado también con insistencia, la conveniencia de acentuar y desarrollar un concepto granjero en la explotación agrícola del departamento. Para ello se hace indispensable, crear las Cooperativas de transformación y venta de productos, zonificando estas producciones lo más posible, de manera que la Cooperativa sea el centro de transformación y venta. Para desarrollar el principio granjero en Antioquia, hay necesidad de llevar a la mente del campesino, un criterio nuevo sobre desmontes; enseñarlos a hacer éstos en forma que cada 200 metros, dejen líneas o masas de arborización, en dirección de las curvas de nivel, para que sirvan de cortinas contra los vientos, al mismo tiempo que conservan la humedad del ambiente; donde no existe el problema de desmonte, hay que enseñarles a hacer estas cortinas a base de árboles productivos, como los de resinas o colofonias que pueden estudiarse para cada zona, en forma que se evite la importación que hoy se hace de estos productos. Hay que enseñarles además a proteger las corrientes de agua que tienen un declive peligroso para la erosión, abonándolas y dejándoles su capa de vegetación natural; hay que acabar con el sistema de las quemas, que destruye las tierras y la riqueza forestal indescriminadamente. Hay que hacerles estimar las plantas medicinales, base de la industria de laboratorio. Todo ésto puede realizarlo la Cooperativa en su labor de culturización; la escuela, las Cajas Rurales de Crédito Agrícola, la Dirección Departamental de Agricultura y el Ministerio de Economía Nacional.

La segunda de las zonas sobre la Cordillera Central de los Andes Antioqueños, dijimos, que la componían los municipios de Anorí, Cáceres y Valdivia.

Anorí—Es éste uno de los municipios más ricos de Antioquia, no obstante estar ubicado en una zona tan poco poblada y que hemos conceptuado como pobre. Su producción minera, que data de los tiempos coloniales, sigue siendo una de las más fuertes dentro de los municipios mineros del departamento. Durante el año de 1945, su producción de oro fue de 10.726,24 onzas finas. Su agricultura es bastante apreciable, siendo el renglón sobresaliente, la caña de azúcar, que transforma en panela; se cultiva además el maíz, el fríjol, la yuca, el plátano, el arroz, el cacao y el café. Su industria ganadera, especialmente en el ramo vacuno, ha tenido en los últimos años un gran desarrollo y hoy cuenta más o menos con 9.500 cabezas. Otra rama interesante es en el municipio, el ganado porcino, pues Anorí tiene más o menos 2.500 cabezas de ese tipo de ganado.

Cáceres — Las principales industrias de este municipio son la agricultura y la ganadería; teniendo también una pequeña explotación minera. Sus posibilidades dentro de la industria minera, son bastante grandes, pues es rico el río Cauca y lo es también el río Tarazá. En toda la hoya de este afluente del río Cauca y en su propio lecho, abunda el oro, especialmente en los aluviones laterales. Tiene el municipio, desde luego inexplotados, yacimientos carboníferos y yacimientos de cobre. La agricultura no es muy floreciente, cultivándose en el municipio, maíz, fríjol, yuca, plátano, arroz y teniendo una buena cantidad de cacaotales, cultivo para el cual cuenta con condiciones excepcionalmente buenas esta comarca. La ganadería, especialmente la ganadería de ceba, es muy importante. Desafortunadamente para el municipio estas ganaderías de ceba dan su rentabilidad a capitales ubicadas en Medellín.

Valdivia — Los habitantes de este municipio se dedican de una manera principal a la agricultura, la explotación forestal y la minería. En agricultura produce caña de azúcar, maíz, fríjol, yuca, plátano, arroz, cacao y café. La explotación forestal extrae de los bosques maderas finas de construcción y ebanistería. Su industria ganadera, especialmente en las ramas del ganado vacuno y porcino, va tomando un gran desarrollo y una creciente importancia.

No obstante lo floreciente de la economía de estas poblaciones, dada la zona que ocupan los municipios, hay que considerarlas pobres.

Cuadro 5

MUNICIPIOS	GANADOS - CABEZAS							PRODUCCION AGRICOLA - CARGAS DE 8 ARROBAS									PRSDUC. MINERA (Onzas finas)	
	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Parcino	Lanar	Cabrío	Maíz	Panela	Fríjol	Yuca	Papa	Arroz	Cacao	Trigo	Café (*	Oro	Plata
Anorí.....	9.423	1.709	894	8	2.385	—	—	3.916	5.916	829	4.753	—	1.124	69	—	1.000	10.726,24	—
Cáceres.....	8.148	356	213	36	1.100	—	—	1.668	—	122	—	—	938	771	—	—	—	—
Valdivia.....	4.822	439	345	9	1.988	—	—	1.980	5.200	140	1.180	—	14	45	—	600	—	—

(*) Sacos de 62 ½ kilos.

GREMIALIZACION CAMPESINA

Las agremiaciones de trabajadores, no son todavía de importancia apreciable en la población rural del departamento. En Valdivia viene funcionando desde hace varios años, una organización gremial de campesinos con el nombre de Sindicato Agrícola de Valdivia, que se dedican a la agricultura, como arrendatarios. El lento desarrollo de la gremialización campesina en el departamento, se explica por la duda que el campesino tiene sobre las ventajas reales de estas gremializaciones.

La edad económica de la agricultura en Antioquia, es todavía muy rudimentaria y se puede afirmar que no hay grandes empresas agrícolas. El temperamento y la ambición que determinan las corrientes emi-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

gratorias del departamento, es otro factor que debilita el progreso de las organizaciones.

Cinco deben ser los postulados básicos de la gremialización rural: reparto justo de la renta de la producción; desaparición del abuso con los trabajadores del campo por parte del régimen latifundista; división económica y técnica de la propiedad; crédito agrícola y culturización técnica y social del campesino.

La concepción señorial, heredada de la colonia, sobre la propiedad en Colombia, ha creado una visión equivocada de cómo debe hacerse la distribución de los beneficios obtenidos en la producción agrícola. Coexisten en la economía rural, múltiples formas económicas de distribución, aun cuando la Ley 200 de 1936, trajo como consecuencia la cancelación de muchas formas de convenios y contratos, entre propietarios y trabajadores rurales. La equivocada interpretación que se hizo de la ley 200, por parte de los propietarios de tierras y de los trabajadores del campo, perjudicó el rudimentario principio granjero que en todos los municipios existía, con mayor o menor empirismo, en la pequeña parcela del mayordomo y de los arrendatarios. Esa concepción señorial de la propiedad, no ha permitido valorar el capital trabajo, con relación al capital que representa el factor tierra. Esto ha creado una parálisis en el desarrollo de muchas regiones del departamento.

Esta falta de equilibrio económico entre el capital tierra y el capital trabajo, ha originado el abuso de los dueños de tierras en algunas regiones y el abuso de los trabajadores del campo, en otras, creando una atmósfera de inseguridad para los propietarios y de dificultad para la producción de los trabajadores aparceros. Uniendo ésto a la falta de crédito de que ya hablamos, encontramos la reducida producción agrícola del departamento, en relación con el volumen de población rural.

Vale la pena de anotar, que el alza de los precios de la producción agrícola, dada la desorganización de los mercados internos de estos productos, no viene a beneficiar en mucho al productor; pues entre él y el consumidor, se interpone el intermediario, que muchas veces obtiene mayores ganancias que el productor. En cambio, la carestía de los artículos de primera necesidad, dado el ningún sentido económico que tiene la producción agrícola, desde el punto de vista de la economía familiar, sí afecta el presupuesto de familia del habitante del campo. Este fenómeno es uno de los factores que determinan, entre otros muchos, la emigración del campo a la ciudad.

* * *

La Cordillera Oriental de los Andes Antioqueños, penetra en Antioquia en los Altos de San Miguel, San Antonio y Alegrías, y se divide en dos grandes ramales; uno de ellos forma la Cordillera Oriental propiamente dicha, incluyendo la parte Central de los Andes Colombianos, desde los límites del departamento de Caldas, hasta los límites ya citados. La otra, la parte occidental, se interna fuertemente hacia el oriente, penetra en el departamento de Bolívar y muere en las bocas de Guamal.

Las vertientes de esta Cordillera se dividen en tres sectores o zonas, así: la primera, al sur del departamento, que comprende las hoyas hidrográficas del río Arma, con sus afluentes, El Buey y El Poblanco. Esta zona comprende las poblaciones de:

Abejorral	Nariño
La Unión	Santa Bárbara
Montebello	Sonsón

Abejorral—Es éste un municipio esencialmente agrícola y ganadero; siendo el renglón más valioso de su producción, el café; cultiva además maíz, caña de azúcar, fríjol, yuca, plátano, trigo y papa. Esa gama de producción agrícola del municipio, a la cual hay que unirle la cabuya, nos está demostrando la variedad de climas con que cuenta Abejorral. La industria ganadera es muy importante en la comarca, que tiene extensiones bastante considerables de pastos artificiales y magníficos pastos naturales. La ganadería va tomando en este municipio una orientación muy marcada hacia el desarrollo del ganado lanar, que es una nueva perspectiva en la economía del departamento.

La Unión—Las tierras de este municipio son agrícolamente unas de las más pobres del departamento; a no ser por el excelente capital humano que habita esta comarca, el municipio hubiese dejado de existir. Sinembargo, en los últimos años, una inmigración de agricultores polacos y los esfuerzos de la Sección de Agricultura y Fomento del Departamento, han logrado transformar el municipio en su producción agrícola, haciendo de él un productor fuerte de papa y repollos. La industria ganadera es pobre, dada la mala calidad de los pastos de la comarca; en este municipio se deberían fomentar el ganado cabrío y la cunicultura.

Montebello—Este municipio es abundante de pastos naturales y en sus montes hay una buena variedad de maderas finas para ebanistería y construcción. La industria principal es la agricultura y en ella se destaca el cultivo del café; produciendo además, papa, yuca, plátano, fríjol, caña de azúcar y maíz. La ganadería se está desarrollando en el municipio con bastante celeridad, pues hoy cuenta Montebello con 5.000 cabezas de ganado vacuno y 2.000 de ganado porcino.

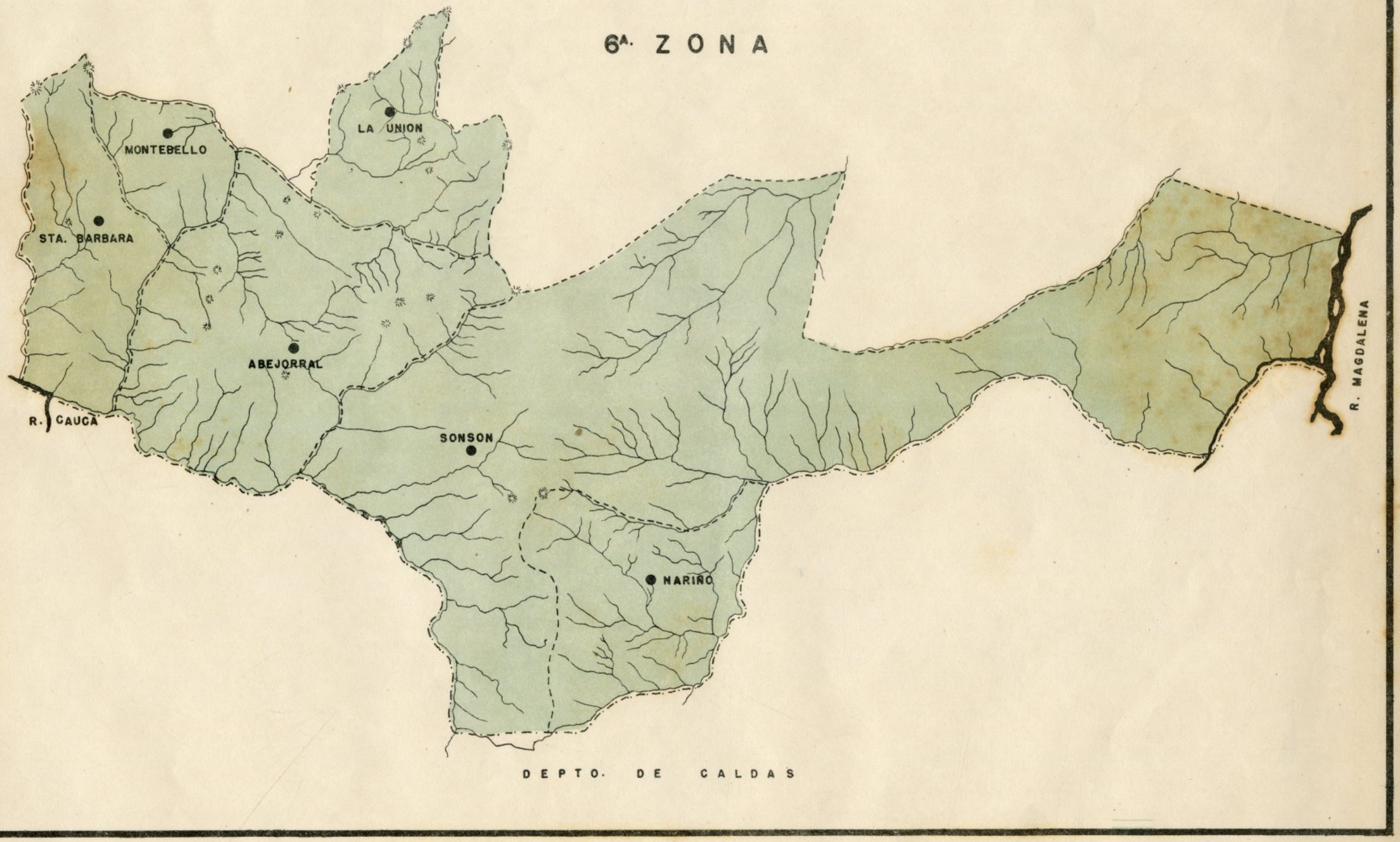
Nariño—Es este municipio, más que agrícola, cafetero; cuenta con algo así como un millón de cafetos en producción. Se cultiva además en el municipio, cacao, arroz, plátano, fríjol, maíz y caña de azúcar.

Santa Bárbara—La agricultura y la ganadería son las dos grandes fuentes de riqueza de este próspero y rico municipio antioqueño. En cuanto a la agricultura, produce maíz, yuca, plátano, naranjas, aguacates, mangos, arracacha, papa, fríjol, arroz y cacao. Puede pues notarse un sentido nuevo en la agricultura, todavía en forma poco técnica, pero dada la laboriosidad e inteligencia de la masa campesina del municipio, es de esperar un florecimiento de la técnica en su industria agrícola.

En las regiones del Cauca pertenecientes al municipio, y en las orillas del río Buey, existen potreros de ceba de los más valiosos del departamento. Su industria ganadera, es una de las más importantes de

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

6ª. ZONA



UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

Antioquia, dando base a una feria mensual de ganado, de una importancia económica en la industria del departamento, de tal magnitud, que es quizá después de la feria de Medellín, la que alcanza mayor volumen.

Sonsón—Es la segunda ciudad del departamento por su riqueza, por el elevado espíritu público de sus hijos y por el número de su población. La agricultura es la base de la riqueza de la comarca; produce Sonsón café, trigo, papa, yuca, plátano, fríjol, maíz, caña de azúcar y frutales. Es uno de los municipios antioqueños en donde primero se inició el huerto frutal, debido a la inquietud y al espíritu público de don Lázaro María Jaramillo. El cultivo de frutales en el municipio, merece una mayor atención, pues es una de las orientaciones lógicas a seguir, dada la ventaja de que en una zona de 50 kilómetros, Sonsón puede reunir una producción frutal de clima frío, medio y caliente; lo cual da una gran posibilidad para la industrialización en conservas y en jugos, en pastas y en dulces. La ganadería, muy especialmente la ganadería de leche, es muy floreciente en el municipio. Nosotros pensamos que el ganado lanar y el cabrío, deberían fomentarse con gran intensidad en las zonas frías del municipio y en las cálidas y dar gran intensidad e importancia a la cunicultura, como base de la creación de las granjas de animales de pieles exóticas, para desarrollar en el municipio la curtiembre de pieles con pelo y la peletería.

Cuadro 6

MUNICIPIOS	GANADOS – CABEZAS							PRODUCCION AGRICOLA – CARGAS DE 8 ARROBAS									PRODUC. MINERA (Onzas finas)	
	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Porcino	Lanar	Cabrío	Maíz	Panela	Fríjol	Yuca	Papa	Arroz	Cacao	Trigo	Café (*)	Oro	Plata
Abejorral.....	25.900	1.517	905	22	1.600	1.130	1	14.000	7.420	548	10.000	5.700	—	—	8.640	40.000	—	—
La Unión	7.735	482	178	14	846	623	6	23.875	—	949	—	52.264	—	—	—	—	—	—
Montebello.....	5.000	200	300	—	2.000	—	—	1.000	700	100	5.000	100	—	—	—	20.000	—	—
Nariño.....	10.023	998	223	10	1.530	58	—	9.080	9.600	650	2.500	50	60	50	—	8.000	—	—
Santa Bárbara	29.205	2.134	2.029	27	5.656	—	—	11.141	1.847	10.145	3.669	491	3.125	200	—	17.000	—	—
Sonsón	19.000	1.780	1.940	30	2.553	753	6	38.400	33.600	10.000	10.000	55.500	—	—	1.200	40.000	—	

(*) Sacos de 62 ½ kilos.

EL MANEJO ECONOMICO DE LA TIERRA

Dados los determinismos geográficos en el departamento, puede afirmarse que en Antioquia se hace más protuberante la necesidad de estudiar cuidadosamente los caracteres económicos de la tierra y de la producción agrícola, entendiendo por tales las circunstancias distintivas o condiciones especiales, que en el orden económico diferencian estos agentes de los demás elementos, que concurren a la producción de la riqueza. Los caracteres económicos de la tierra son: primero, ser de extensión limitada; hemos de recordar, que la tierra tiene un límite natural, que el hombre no puede transponer, ya que no le es dable crear tierras; y segundo, ser desigual en sus fuerzas; podemos observar, que no todas las tierras tienen la misma potencia productiva, muy por el contrario, varían mucho las unas comparadas con las otras, pues dos, diez, mil campos, de igual extensión, presentan fuerzas y valores diferentes; bien sea por causa de su feracidad, bien por la de su exposición, bien por la de su distancia, bien por cualquier otro motivo favorable o adverso; lo que nos dice de la necesidad de estudiar las zonas de producción intensiva en el departamento.

La inmobilidad del suelo y la invariabilidad de su distancia, se consideran también caracteres distintivos de la tierra; fundándose el primero, en que el hombre no puede acumular el agente tierra en el mismo sitio, ni hacer que en un espacio dado, haya más superficie y basándose el segundo en que el hombre no puede acortar ni alargar las distancias de la tierra, puesto que no tiene medios de trasladar los diversos terrenos de un lugar a otro; lo que nos habla de valorar económicamente los artículos que producimos, con relación a su costo de producción, a su rendimiento por unidad de semilla, a su rendimiento por unidad territorial, al costo del transporte al mercado de consumo y al valor de la tierra con relación al ciclo agrícola de la producción.

Los caracteres de la producción agrícola son: primero, la naturaleza influye poderosamente en la producción agrícola, ya que no hay industria en el mundo que esté tan sujeta al influjo de la naturaleza, como la producción agrícola; según sea la condición natural de los terrenos, así es su aptitud especial para los cultivos; y según sea su elevación, exposición, inclinación, composición, constitución y condición, resultarán alteradas sus facultades productivas; y segundo, el producto de la tierra no sigue la gradación del cultivo. Es incontrovertible, también, que la producción agrícola tiene un límite infranqueable, pues si un terreno inculto produce uno, removiéndolo, dará dos; cultivándolo técnicamente, dará ciento; pero una vez llegado al límite máximo de su producción, no se conseguirá aumentarla. Por eso, en un departamento fuertemente poblado y de escasas zonas agrícolamente atractivas, desde el punto de vista económico, el manejo de la tierra como elemento de producción, es decir, el empleo más útil de la tierra se hace indispensable.

Al estudiar los municipios de Antioquia, se ve claramente, que en todos ellos hay una fatal similitud de cultivos dentro de una variedad notoria de climas, de elevaciones, de posiciones, inclinaciones, de composiciones y de condiciones, de donde podemos deducir, que hay un mal

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

empleo de la tierra en el departamento por falta de un criterio económico de explotación; es decir, por falta de orientación agrícola-económica. Vemos, por ejemplo, que pueblos como Rionegro, unidos por excelentes vías de comunicación, con tierras planas y cálidas, tiene en el cultivo del maíz, uno de sus renglones más fuertes; cultivo que requiere en esa región o municipio, tres limpias al año, y donde se obtiene un rendimiento por unidad territorial más o menos de doce cargas; cuando en las tierras calientes de otros municipios se hace esa producción en seis meses. Mal manejo de la tierra y peor manejo del capital humano.

En el país se va incubando el criterio de que para especializar las regiones agrícolas, se requiere una planificación completa de la economía agraria, basada en estudios de suelos y subsuelos, después de haber realizado la irrigación del país. Esto sería ideal, pero es impracticable, o tardíamente practicable; por lo tanto, hay que usar de los principios económicos, con un sentido de la relatividad y de las posibilidades de aplicación. Un ejemplo, ilustra mejor nuestro criterio. El municipio de Rionegro está unido a Medellín por una carretera asfaltada. Rionegro puede producir frutales, hortalizas y legumbres, leches, etc., en forma intensiva, con una renta por unidad territorial, cuatro o cinco veces mayor que la obtenida por los cultivos actuales.

Es tarea ardua, desde luego, la de conseguir para cada tierra su mejor empleo; pero si tomamos este principio como base del crédito agrícola, desarrollamos la cooperativización campesina y creamos la escuela adecuada a las necesidades de la región, en pocos años se le habrá dado fundamento científico a la economía rural antioqueña; hoy desorbitada, anarquizada y ruinosa, toda vez que se está desperdiciando capital humano y mal empleando capital tierra.

* * *

La segunda zona de la Cordillera Oriental de los Andes Antioqueños, comprende todas las hoyas hidrográficas del río Nare, la vertiente oriental hasta el Porcecito y luégo las de Nechí y el Magdalena. En esta zona hay ubicados veinticinco municipios que cubren una extensión territorial de 6.966 kilómetros cuadrados, con una densidad de población de 68,95. La más importante ciudad de Antioquia, es decir, la capital del departamento, está ubicada en esta zona.

Medellín es una ciudad industrial, comercial, gubernamental y, por lo tanto, la agricultura en el municipio es de muy escasa importancia. De Medellín hablaremos en el capítulo sobre economía industrial; no obstante, lo dicho, queremos anotar que el municipio produce caña de azúcar, maíz, fríjol, yuca, plátano, arracacha, papa, flores y frutales, todo en cantidades económicamente apreciables. Su ganadería la componen alrededor de 15.000 cabezas de ganado vacuno, de las cuales la mayoría son ganado de leche; también tiene alguna importancia la industria porcina en el municipio.

Alejandría—Debido a la conformación topográfica de su montañoso territorio, Alejandría ofrece varias zonas climatéricas; de ahí que su industria principal, la agricultura, sea muy variada en productos. En el territorio del municipio, se cultivan el maíz, el fríjol, la yuca, la papa, el plátano y la caña de azúcar. Después de la agricultura la industria principal es la minería; siguiendo luégo la ganadería, poco desarrollada todavía en el municipio.

Barbosa—Toda la extensión de su territorio es fértil y su subsuelo guarda ricas vetas y aluviones auríferos; de ahí que Barbosa es un municipio agrícola, ganadero y minero. Dentro de la agricultura el renglón más importante del municipio es la caña de azúcar para su transformación en panela; cultivándose además maíz, fríjol, yuca, plátano, papa y arracacha. La ganadería, muy especialmente el ganado vacuno, se ha desarrollado en los últimos años con gran intensidad en el municipio, tanto en su cantidad como en su calidad. Barbosa cuenta hoy con más o menos 15.000 cabezas de ganado vacuno. En las orillas del río Porce, en territorios municipales, existen varios establecimientos mineros que explotan el oro de las orillas del río.

Carmen de Viboral—El más importante renglón de la riqueza municipal, es su industria de loza y pedernal, de que hablaremos al ocuparnos de la economía industrial del departamento; sigue luégo en importancia la agricultura, y luégo la ganadería. El Carmen produce maíz, fríjol, papa, caña de azúcar, yuca, plátano y arracacha. La rama más interesante de la ganadería es el ganado vacuno y dentro de élla, el ganado de leche, cuya producción diaria la exporta a Medellín.

Cocorná—Este es uno de los municipios más extensos, más poblados y más ricos del oriente antioqueño. La industria vital de Cocorná, es el cultivo de la caña de azúcar y su transformación en panela. Produce además alrededor de 45.000 cargas de maíz por año; 8.500 de fríjol, 10.000 de yuca y, en escala menor, produce papa, arroz y cacao; su producción cafetera llega a 2.400 sacos por año. Tiene en su territorio unas ricas caleras, las cuales se explotan con destino principalmente a la agricultura. El Fondo de Fomento Agrícola e Industrial, tiene en este municipio, un ingenio panelero y proyecta organizar una cooperativa panelera. Este Fondo desarrolla en el municipio campañas sobre el cultivo de arroz, cacao, cocos y frutales. Es de esperar que dada la bondad de las tierras y la capacidad técnica del Director del Fondo, los habitantes de Cocorná vayan transformando su agricultura, toda vez que su producción panelera, a base de cultivos de caña de azúcar en lomas, está fuertemente amenazada por la producción mecanizada de la caña de azúcar en las tierras planas del Valle del Cauca. La ganadería, muy especialmente el ganado porcino, tiene bastante importancia en la economía municipal. Las ferias semestrales de ganados que se celebran en la cabecera del municipio, ha orientado la ganadería vacuna hacia el levante y la ceba de vacas viejas en potreros de micay y yaraguá.

Copacabana—Las principales fuentes de riqueza las constituyen la agricultura y la ganadería, siendo la caña de azúcar el renglón más importante dentro de la producción agrícola; se cultiva además maíz, café, fríjol, yuca, plátano, arracacha y papa. Su ganadería es casi toda de ganado vacuno, en su mayor parte de levante y cría, explotándose en el de cría, la producción lechera que se exporta diariamente a Medellín.

Concepción—Las principales industrias que sirven de base a la riqueza de este municipio, son: la agricultura, la ganadería y la minería.

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

7A. ZONA

CISNEROS
STO. DOMINGO
S. ROQUE
BARBOSA
CONCEPCION
ALEJANDRIA
GIRARDOTA
COPACABANA
GUARNE
S. VICENTE
S. RAFAEL
MEDELLIN
PEÑOL
GUATAPE
S. CARLOS
MARINILLA
ENVIGADO
RIONEGRO
SANTUARIO
GRANADA
CARMEN
RETIRO
COCORNA
S. LUIS
LA CEJA
R. MAGDALENA

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

Hace algunos años, la minería ocupaba el primer renglón, pero al decaer la explotación aurífera, la agricultura hubo de absorber casi todas las actividades de ese laborioso capital humano. La industria agrícola de este municipio produce maíz en cantidades muy apreciables, siendo su producción anual de 75.000 cargas; caña de azúcar, fríjol, yuca, papa, plátano, arracacha y café. La ganadería del municipio es importante en el ramo de vacuno, teniendo alrededor de 17.000 cabezas de este tipo de ganado. La minería no ha desaparecido totalmente, pero sí ha dejado de ser un renglón importante.

Cisneros—La riqueza del municipio se basa en su agricultura, cuyo renglón principal es el café; produce además caña de azúcar, plátano, yuca, maíz y fríjol. Su ganadería es pequeña, siendo el ganado vacuno el más importante de los renglones de esta industria. No obstante no ser su producción agrícola muy apreciable y ser su riqueza pecuaria escasa, Cisneros es un gran centro comercial agrícola, debido a su situación de transportes intermunicipales y a estar situada su cabecera sobre la línea del ferrocarril de Antioquia, en su sector Medellín-Puerto Berrío.

Envigado—Es éste el municipio antioqueño donde está más dividida la propiedad; puede afirmarse que en el municipio toda la población campesina es propietaria. Este hecho y el estar unido a la capital del departamento por carretera asfaltada y ferrocarril, hacen más protuberante la ausencia de técnica agrícola y de orientación económica-agrícola. Su agricultura es pobre y su ganadería también, pues Envigado es hoy otro centro industrial del departamento; su agricultura produce maíz, caña de azúcar, fríjol, yuca, papa, plátano y café. Produce también guayaba dulce, lo cual ha dado origen al nacimiento de la industria del bocadillo, cuya admirable técnica de preparación ha hecho famoso el producto en el país. De Envigado podría hacerse también un gran centro de producción hortícola y frutal que diera materia prima a una industria de conservas.

Girardota—Es este municipio esencialmente agrícola, siendo el cultivo de la caña de azúcar, para la producción panelera, el renglón más importante; produce además grandes cantidades de maíz, fríjol, yuca y plátano. Tiene también este municipio una pequeña producción cafetera; su industria ganadera es pobre, pero empieza a tomar auge el desarrollo de la industria porcina.

Guarne—En un tiempo, la industria minera fue de gran importancia en este municipio, pero sus yacimientos auríferos se agotaron totalmente. Sus tierras son agrícolamente pobres y la erosión ha hecho grandes estragos en este municipio; hoy se puede afirmar que Guarne vive de la producción y transformación de la cabuya; su exportación de sacos alcanza a 60.000 sacos anuales. Hay en el municipio una pequeña salina que produce alrededor de noventa arrobas diarias de sal, para el ganado. Tiene alguna producción de maíz, fríjol y yuca. Su ganadería, que es pequeña, se orienta especialmente a la producción lechera, la cual exporta diariamente a Medellín.

Guatapé—Este es uno de los municipios de economía más rudimentaria, siendo su industria principal la agricultura y dentro de ella sus renglones más apreciables el maíz y la yuca. La introducción al departamento del pasto yaraguá, ha dado origen al florecimiento de la industria ganadera, que ya tiene alguna importancia, sobre todo en las ramas de vacuno y porcino; cuenta Guatapé con unas 4.000 cabezas de ganado vacuno y 6.000 de ganado porcino.

Granada—Este es un municipio pobre; sus bosques naturales, abundantes en maderas de construcción, han sido y son una de las fuentes de riqueza del municipio. Al talar los bosques, han ido sembrando pastos artificiales, con lo cual ha ido desarrollándose la ganadería vacuna; hoy cuenta aproximadamente con 5.000 cabezas de este ganado. La saca de la madera hace necesario el ganado caballar, del cual tiene el municipio alrededor de 2.500 cabezas; en Granada se ha desarrollado, en volumen muy apreciable, el ganado porcino. La agricultura es, sin duda, la actividad económica más importante del municipio, cultivándose café, maíz, yuca, fríjol, plátano, papa y caña de azúcar. Su producción panelera llega a las 14.000 cargas anuales.

La Ceja—Uno de los pequeños valles más bellos y fértiles con que cuenta el departamento es éste, donde está ubicado el municipio de La Ceja. La industria principal del municipio ha venido siendo la agricultura, produciendo maíz, café, fríjol, yuca, plátano y un poco de caña de azúcar que transforma en panela. De unos años a esta parte, la introducción al municipio del pasto micay, empezó a cambiar la orientación económica del campo en esta comarca, enrumbándola hacia la ganadería. Primero empezó a cebar, pero luégo, al quedar unida con Medellín por carretera, se ha dedicado principalmente a la producción lechera, introduciendo ganado de raza, sembrando forrajes e iniciando la estabulación. Para complementar esta orientación de la economía rural de La Ceja, debería fomentarse la producción hortícola y frutal.

Marinilla—Es ésta una ciudad ilustre del departamento, cuya importancia económica es hoy día muy escasa; su pequeña agricultura tiene como renglón principal la papa y una pobre ganadería. Sus tierras están totalmente agotadas; si su núcleo humano no fuese extraordinariamente bueno, Marinilla carecería de importancia.

Peñol—Tiene este municipio en sus montañas una apreciable reserva de maderas de construcción y ebanistería. En un tiempo fue este municipio un centro minero, pero sus yacimientos de oro están agotados. La industria principal es la agricultura, produciendo maíz, yuca, papa y fríjol. Su ganadería es pequeña, exceptuando la rama de porcino, que es bastante desarrollada en el municipio.

Retiro—Tiene este municipio seis empresas salineras de propiedad particular, todas en explotación. Esta circunstancia, ha hecho crecer en el municipio la industria ganadera, la cual está orientada a la producción lechera que exporta a Medellín. Su producción agrícola es bastante interesante, aun cuando acusa una deficientísima orientación sobre el uso de la tierra; sus campos producen maíz, plátano, yuca, café, papa y arracacha. En este municipio, como en el de La Ceja, debería fomentarse la producción hortícola, la frutal, la cunicultura, la floricultura y la apicultura. Tiene El Retiro un excelente capital humano, lo cual contribuye, de una manera favorable, a la transformación que quiera hacerse en la producción agrícola del municipio.

Rionegro—Del importante centro comercial, económico y social, que fue otrora esta ilustre ciudad, apenas si conserva Rionegro su mer-

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

cado de productos agrícolas; es este municipio el centro comercial de todos los municipios del oriente antioqueño. Rionegro fue también, en un tiempo, un centro minero de importancia y aún parece que es una región rica en oro. Un decreto ejecutivo prohibió la explotación de minas en aquellas márgenes del río Nare, donde con esta explotación se puedan perjudicar los cultivos. Hoy Rionegro es un municipio agrícola y ganadero, siendo sus renglones agrícolas más importantes la papa y el maíz. En uno de los comentarios de este capítulo poníamos como ejemplo del equivocado uso de la tierra, el cultivo del maíz en Rionegro. Este sector del departamento, que comprende los municipios de La Ceja, El Retiro y Rionegro, debería transformarse en granjas hortícolas y frutales, en centros de ganado lechero, cabrío y lanar y en productores de pieles exóticas, a base de la cunicultura, pues sabido es que con la piel del conejo, se imitan hoy todas las pieles exóticas; pero debería ensancharse también con criaderos de zorros, ardillas y oposum, animales todos cuya crianza y sostenimiento no requieren ni grandes inversiones, ni compleja o complicada técnica.

San Luis—Es éste un municipio de una gran riqueza forestal poco estudiada; de tiempos remotos viene extrayéndose de sus bosques el comino. El río Samaná es rico en aluviones auríferos; durante los primeros años de este siglo, se cultivaron en San Luis grandes extensiones de tierra con café, que desafortunadamente fue un insuceso. De este fracaso, surgió la transformación de esos campos en potreros de yaraguá y micay, lo que ha dado origen a una ganadería de levante de alguna importancia, a pesar de que la única raza adaptable a las plagas inherentes al clima, es el ganado blanco orejinegro. Su agricultura produce hoy maíz en cantidades muy apreciables, alrededor de 20.000 cargas anuales; cacao, café, arroz, yuca, fríjol, plátano y caña de azúcar.

Santuario—La principal industria del municipio es la agricultura; la mayoría de sus habitantes se dedican al cultivo de la papa y el maíz. Este municipio ha venido prosperando en la industria avícola, que es hoy la más importante del departamento, a pesar de carecer en absoluto de técnica; valdría la pena de crear en el Santuario una granja avícola tipo y de estudiar cuidadosamente un pienso equilibrado y económico para aves. La producción en huevos es hoy alrededor de 60.000 piezas semales que exporta a Medellín. También ha prosperado en el municipio la cría de cerdos en forma absolutamente antitécnica. Ameritaría también crear una porquera tipo, para mejorar y fomentar esta industria. Estas dos ramas de la economía campesina del municipio, posiblemente han tenido su origen en la necesidad de buscarle utilidad y rendimiento a los desperdicios de las cosechas de maíz y papa; si con base en ese movimiento se lograra tecnificar estas producciones, valdría la pena de estudiar la industrialización de uno y otro producto. Podrían pulverizarse los huevos con miras a la exportación; recordaremos que en años pasados, el Instituto Industrial "Dámaso Zapata" de Bucaramanga, bajo la dirección de Alvarez Cerón, estaba construyendo una máquina para pulverizar 800 litros diarios de leche o huevos, siguiendo los modelos de las que se usan en todas las granjas del norte de Europa. La transformación del cerdo no es ni difícil, ni muy costosa, aun cuando se piense en el enlatado.

San Vicente—Las principales industrias del municipio son: la agricultura, la ganadería y la minería. También tiene importancia en este municipio la avicultura. La agricultura de San Vicente es rutinaria y empírica como la de todos los municipios de Antioquia. Produce cabuya, maíz, fríjol, caña de azúcar y yuca. Su avicultura produce alrededor de 50.000 huevos semanales. Su ganadería vacuna es pequeña y orientada hacia la explotación lechera; pero en cambio es de gran consideración su ganadería porcina, la cual debería ser tecnificada e industrializada. La minería constituye un importante renglón en este distrito, no obstante que en los últimos años ha decaído mucho.

San Carlos—El municipio tiene una gran riqueza potencial, cuyo valor no ha sido calculado, en las grandes existencias forestales de su territorio. De hace muchos años a hoy, la primera industria es la explotación de sus bosques, en maderas finas de construcción y ebanistería; consecuencias de esta explotación forestal son su industria agrícola y su industria ganadera. Su agricultura es una de las más importantes del oriente antioqueño, pues produce 3.000 sacos de café, 250 cargas de cacao, 20.000 cargas de yuca, 3.000 cargas de fríjol, 15.000 cargas de panela y 30.000 cargas de maíz. Tiene en potreros de yaraguá alrededor de 15.500 cabezas de ganado vacuno y tiene 2.000 cabezas de ganado porcino. Su riqueza minera es también apreciable, hay más de treinta minas denunciadas en el municipio y se trabajan en su territorio dos célebres minas de oro; la llamada El Charcón a orillas del río Guatapé y la llamada Sar Carlos, a orillas del río San Carlos.

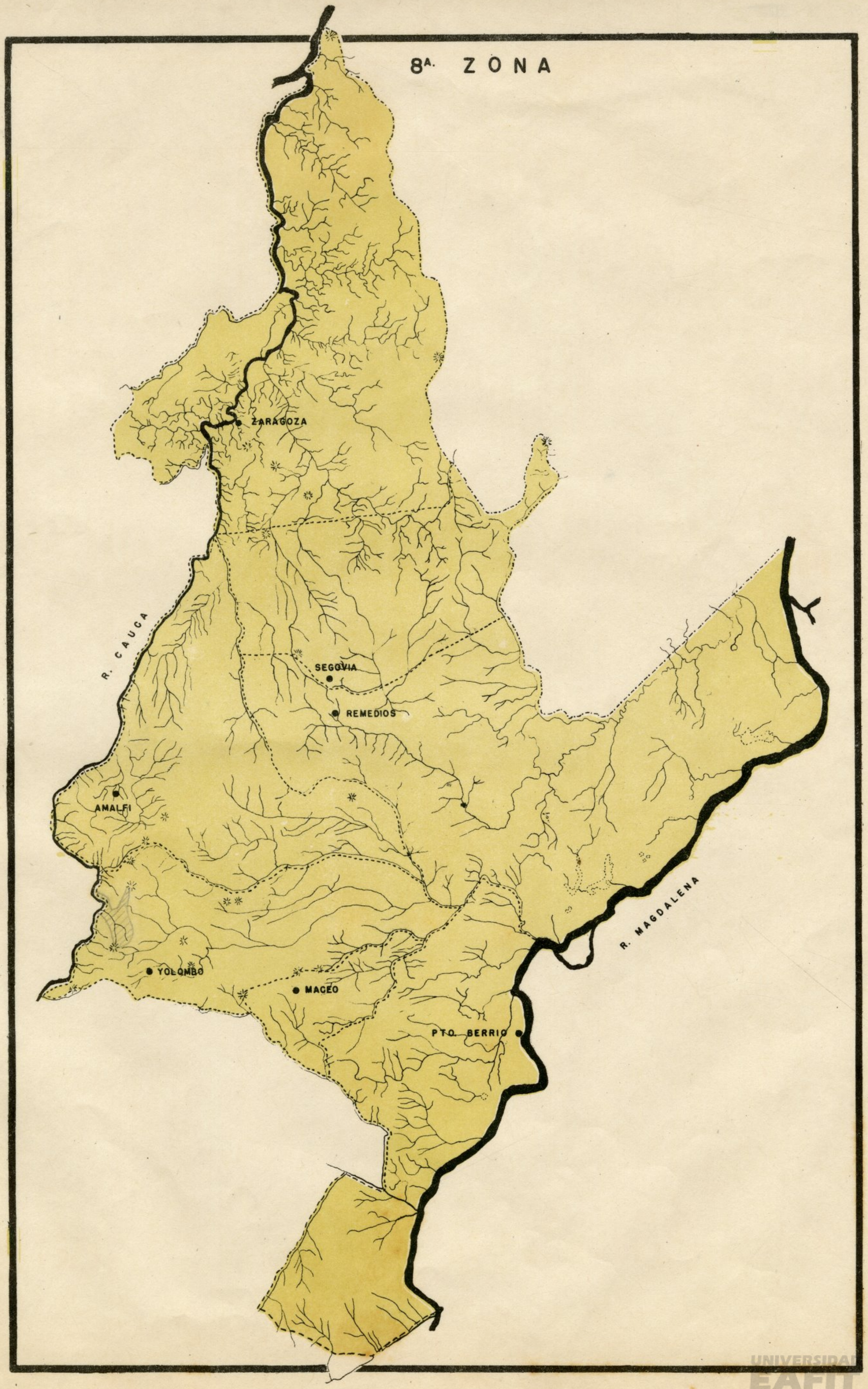
San Rafael—Sus principales industrias son: la minería, la ganadería y la agricultura. En el municipio hay denunciadas ochenta minas de oro de veta y diez de aluvión. De ellas funciona una con montaje moderno y tres con montajes sencillos; ésto en cuanto a las minas de veta. De las minas de aluvión, no hay ninguna montada en forma técnica y moderna. La riqueza ganadera del municipio está representada en 6.000 cabezas de ganado vacuno, que es la línea más importante de su ganadería; siguiendo después el ganado porcino, con más de 1.500 cabezas. La producción de oro en el año de 1945 fue de 315,13 onzas finas; su agricultura produce maíz en cantidad muy apreciable: caña de azúcar, fríjol, yuca, cacao y café.

Santo Domingo—La industria agrícola es la más importante del municipio, siendo dentro de élla el renglón más interesante la producción de caña de azúcar que transforma en panela y siguiendo luégo el café, cuya producción anual alcanza a 2.800 sacos. Cultiva además maíz, fríjol, yuca, plátano, papa y arracacha. Su ganadería alcanza a unas 10.000 cabezas de ganado vacuno y a unas 1.000 de ganado porcino.

San Roque—Las principales industrias del municipio son: la ganadería, la minería y la explotación forestal. Su industria ganadera está orientada principalmente hacia la ceba, pero también explota la producción lechera, que exporta diariamente a Medellín. Otro renglón importante en su industria ganadera es la porcina, de la cual tiene el municipio unas 3.000 cabezas. Su industria minera representa el 3,51% de la producción total de oro del departamento; el año de 1945 produjo San Roque 7.631,29 onzas finas. Su agricultura es importante, especialmente su producción panelera, que llega a unas 40.000 cargas por año; produciendo además en cantidades apreciables café, arroz, yuca, fríjol y maíz. De la agricultura de este municipio puede decirse, que al igual que todos los municipios antioqueños, la agricultura carece de orientación económica-agrícola y técnica-agrícola.

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

8A. ZONA



UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

Cuadro 7

MUNICIPIOS	GANADOS – CABEZAS							PRODUCCION AGRICOLA – CARGAS DE 8 ARROBAS									PRODUC. MINERA (Onzas finas)	
	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Porcino	Lanar	Cabrío	Maíz	Panela	Fríjol	Yuca	Papa	Arroz	Cacao	Trigo	Café (*)	Oro	Plata
Medellín	14.129	1.486	350	62	1.386	32	14	995	9.878	35	260	21	—	—	—	—	—	—
Alejandría	2.917	679	235	12	451	12	1	1.200	300	120	350	30	—	—	—	1.000	—	—
Barbosa	14.800	1.050	950	20	1.600	18	14	300	6.500	150	5.000	200	—	—	—	2.000	—	—
Carmen de Viboral	3.000	1.300	280	2	2.000	600	18	4.600	100	775	160	4.900	—	—	—	—	—	—
Cocorrá	5.300	2.630	1.850	50	3.600	—	—	42.120	108.380	8.260	9.800	970	10	209	—	2.400	—	—
Copacabana	3.510	361	156	5	385	—	—	700	1.950	50	200	140	—	—	—	800	—	—
Concepción	16.580	1.124	485	5	1.470	1.470	6	73.141	972	1.927	3.426	1.472	—	—	—	400	—	—
Cisneros	2.271	174	106	1	17	11	—	71	19.050	23	105	—	—	—	—	1.000	—	—
Envigado	2.720	1.500	450	25	700	100	5	130	60	30	300	50	—	—	—	1.600	—	—
Girardota	2.500	400	1.000	10	2.000	30	30	91.260	500	12.000	500	—	—	—	—	600	—	—
Guarne	1.850	654	200	—	560	300	—	2.190	—	92	1.017	—	—	—	—	—	—	—
Guatapé	4.000	300	600	6	6.000	60	—	6.000	600	80	6.000	600	—	—	—	800	—	—
Granada	4.500	2.400	700	10	3.100	—	—	7.000	14.000	75	1.500	980	—	—	—	1.000	—	—
La Ceja	4.000	400	150	6	110	30	—	4.500	500	300	500	700	—	—	—	5.000	—	—
Marinilla	1.485	573	545	5	460	130	15	15.340	—	1.745	5.232	25.228	—	—	—	800	—	—
Peñol	1.996	1.087	1.322	5	2.328	29	—	14.329	—	380	13.650	4.874	—	—	—	—	—	—
Retiro	7.848	654	270	4	295	16	13	3.142	480	40	2.300	320	—	—	—	600	—	—
Rionegro	9.250	3.859	490	3	2.785	189	16	36.242	—	—	350	37.826	—	—	—	—	—	—
San Luis	3.660	200	325	—	600	—	—	18.820	1.941	350	660	—	150	475	—	800	—	—
Santuario	2.290	765	281	—	3.350	—	40	13.910	—	483	—	56.777	—	—	—	—	—	—
San Vicente	3.404	1.986	218	16	6.037	18	—	20.496	735	22.155	2.300	14.289	—	385	—	200	—	—
San Carlos	15.300	850	700	—	2.000	—	—	30.000	15.000	3.000	20.000	—	—	250	—	3.000	—	—
San Rafael	5.932	845	463	7	1.629	15	3	11.584	9.138	16.210	629	—	—	29	—	1.000	315,13	—
Santo Domingo	10.106	1.374	370	15	1.094	300	—	1.410	17.998	303	1.271	145	—	—	—	2.800	—	—
San Roque	23.198	1.231	1.455	19	2.866	28	12	18.327	40.278	3.452	5.194	—	5.420	—	—	4.400	7.631,29	—

(*) Sacos de 62 ½ kilos.

AGRICULTURA INDUSTRIAL

Don Joaquín Costa decía: "la agricultura es el arte de convertir las piedras en pan por el intermedio de organismos vivos; éste ha sido el gran descubrimiento del siglo XIX y de ahí el vuelo inmenso que ha cobrado en Europa el comercio de abonos minerales, duplicando la producción agrícola". Citamos las palabras del más eminente economista agrario de lengua española y podríamos corroborarlas con las de ese otro ilustre tratadista de economía agraria, que fué el ex-presidente de Chile, don Pedro Aguirre Zerda; porque queremos hacer resaltar el hecho de que nuestra agricultura es, agricultura del siglo XV; agricultura del sistema de año y vez, por falta de abonos minerales; de rogativa, por falta de riegos artificiales; de transporte a lomo, por falta de caminos vecinales; agricultura del arado romano; del gañán analfabeto; del dinero al 12%; de la bárbara contribución de consumo; de la mezquina cosecha de cinco o seis unidades por unidad de semilla; del cosechero hambriento y necesitado, inmueble rutinario, siervo de la hipoteca y del cacique.

Ahora bien: con una agricultura así del siglo XV, puede costearse un Estado barato como era el del siglo XV, pero en manera alguna se puede costear un Estado caro, como son los de nuestro tiempo, así en armamentos terrestres, como en buques de guerra, en aviones de bombardeo y caza, de transportes, etc.; en diplomacia, obras públicas, tribunales de justicia, investigación científica, exploración geográfica, enseñanza técnica y profesional, fomento del arte, seguro y prestaciones sociales. Es, pues, fundamental, darnos cuenta que el 72% de los habitantes del país, viven dedicados a la industria agrícola. Es urgente un salto gigantesco de cinco siglos, para hacer de nuestra agricultura una industria moderna y duplicar y triplicar su producción actual, por unidad de área, de semilla y de trabajo. Hemos indicado la necesidad de fijar las zonas de producción intensiva y extensiva, de irrigar por medio del crédito la producción agrícola en forma adecuada y práctica, de dirigir por medio del crédito la transformación de la agricultura antitécnica a la técnica, de valorar las pequeñas, medias y grandes corrientes de agua; hemos dicho la urgencia de planificar los caminos vecinales, dándoles, si ello es necesario, prelación sobre las carreteras troncales; y ahora, creemos que es conveniente hablar de la necesidad de hacer, en forma acelerada y práctica, la adaptación de la Escuela Primaria y de la Escuela de Trabajo Agrícola, a esta necesidad fundamental del país, de producir más, mejor y más barato. Los problemas educacionales del trabajo en Colombia, no se pueden resolver mirando hacia fuera, sino hacia dentro; estudiando los determinismos geográficos, topográficos, geológicos y agronómicos; las bases de herencia y raza de nuestro conglomerado humano, su caractereología y la realidad económica de cada región. Creemos que ni a Colombia, ni a pueblo alguno del planeta, le resuelva su problema educacional y cultural, una concepción importada de medios foráneos. Nos parece ver, al observar el proceso del desarrollo de los pueblos, que a medida que avanza la cultura y el progreso en cada uno de ellos, surge en cada país la Escuela Pedagógica propia, que encauza y resuelve los propios problemas; sin desdén por la técnica universal, pero sin servil entreguismo a escuelas y métodos, que en otros países han surgido, para resolver el problema de la educación y la culturización, problema que siendo el mismo, es fundamentalmente diferente. Debemos encauzar dentro de una concepción nuéstra, sacada del estudio de nuestro país, el conglomerado de leyes pedagógicas y metodológicas, que nos sirvan para resolver en forma acelerada y realista, el problema de la formación y capacitación del trabajador rural.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

La tercera zona de nuestra Cordillera Oriental, comprende el resto de esta cordillera y el de la Occidental, hasta los límites con el departamento de Bolívar; en ella hay ubicados siete municipios, los cuales cubren un área territorial de 14.460 kilómetros cuadrados, teniendo una densidad de población de 5,59. Estos municipios son:

Amalfi	Segovia
Maceo	Yolombó
Puerto Berrío	Zaragoza
Remedios	

Amalfi—Las principales industrias a que se dedican los habitantes de Amalfi son: la minería, la agricultura y la ganadería. En la minería se ha observado últimamente un decaimiento, debido a la falta de recursos adecuados para la explotación. La producción de oro en 1945 en el municipio, fue de 2.395,26 onzas finas. La ganadería, orientada principalmente a la ceba de vacuno, cuenta con más o menos 30.000 cabezas. Sus cultivos principales son: maíz, caña de azúcar, fríjol, yuca, plátano, arroz, cacao y café.

Maceo—Este es un municipio de reciente fundación, desgajando parte del territorio y de la población de los municipios de Yolombó y Puerto Berrío. La agricultura, la ganadería y la minería, son sus fuentes de riqueza. La principal línea de su ganadería, es la ceba y toma incremento el ganado porcino. Su agricultura produce maíz, caña de azúcar, fríjol, yuca, arroz, cacao y café. Su minería está ubicada especialmente en las orillas del río San Bartolo. Tiene también una explotación forestal apreciable, pues es Maceo uno de los mayores productores de madera aserrada, entre los municipios aledaños al ferrocarril de Antioquia.

Puerto Berrío—Es la puerta de entrada del departamento sobre el río Magdalena. Es, por consiguiente, un centro comercial, más que un centro agrícola y ganadero. La principal industria de los habitantes de Puerto Berrío son los transportes, siguiendo en orden de importancia la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, la minería y la pesca. Su agricultura tiene dos renglones principales: el maíz y el arroz; produciendo además yuca, plátano y café. Su explotación forestal da una apreciable cantidad de maderas de construcción y ebanistería, que exporta a Medellín. Su industria minera, especialmente su explotación de cales en el corregimiento de La Calera, es de gran importancia. Su industria de pesca es pobre y carente de técnica; sin embargo, en el municipio se sala una buena cantidad de bagre, que se pesca en el río Magdalena. El municipio es rico en minerales, pero su explotación es todavía muy elemental. En el corregimiento de Nare, de este municipio, funciona hoy una fábrica de cemento y explotación de mármoles.

Remedios—La principal industria de este municipio es la minería. Su producción de oro en el año de 1945, alcanzó a 4.683,37 onzas finas. Sigue después la agricultura, que produce maíz, caña de azúcar, fríjol, yuca, arroz y cacao. Su ganadería está principalmente orientada a la ceba de ganado vacuno.

Segovia—Es este municipio casi exclusivamente minero; algo así como el 90% de su población vive dedicado al laboreo de sus minas. La producción en onzas finas de oro en Segovia en 1945, alcanzó a la muy apreciable cantidad de 58.278,42, representando el 21,20% de la producción de oro del departamento. La agricultura es exageradamente pobre y la ganadería también.

Yolombó — Este es un municipio minero, ganadero y agrícola. Su producción en onzas finas de oro en el año de 1945, alcanzó a 15.087,97. Representa la producción aurífera del municipio el 8,16% de la producción total de Antioquia. Su industria ganadera cuenta con más o menos 60.000 cabezas de ganado vacuno, de las cuales la mayoría es ganado de ceba. Su industria porcina, que podemos considerar como utilización de desperdicios de su industria agrícola, cuenta hoy con más de 2.000 cabezas. Su agricultura tiene como renglones principales la caña de azúcar, que transforma en panela, y el café; cultivando además maíz, fríjol, yuca, plátano, arroz y cacao.

Zaragoza—Este es un municipio esencialmente minero; su producción de oro representa el 32,33% de la producción total del departamento. En el año de 1945 se extrajeron de sus minas 146.043,91 onzas finas de oro. Su agricultura y su ganadería son incipientes.

Cuadro 8

MUNICIPIOS	GANADOS – CABEZAS							PRODUCCION AGRICOLA – CARGAS DE 8 ARROBAS									PRODUC. MINERA (Onzas finas)	
	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Porcino	Lanar	Cabrío	Maíz	Panela	Frijol	Yuca	Papa	Arroz	Cacao	Trigo	Café (*)	Oro	Plata
Amalfi	29.905	4.892	4.786	81	—	34	12	5.721	8.546	984	3.958	—	1.945	798	—	1.500	2.395,26	—
Maceo	30.370	1.080	1.630	10	2.200	—	—	6.700	14.000	620	40.325	—	250	100	—	600	—	—
Puerto Berrío	57.930	1.237	730	9	1.838	30	20	85.584	—	—	1.852	—	8.558	384	—	—	—	—
Remedios	11.962	462	570	—	295	—	—	4.218	3.625	40	9.185	—	378	15	—	—	4.683,37	—
Segovia	1.798	312	324	5	468	—	9	1.486	—	—	1.795	—	45	6	—	—	58.278,42	—
Yolombó	60.000	1.200	3.000	50	2.000	400	100	6.000	40.000	1.000	1.000	—	500	100	—	7.600	15.087,97	—
Zaragoza	1.468	321	286	31	825	—	12	980	—	—	320	695	—	12	—	—	146.043,99	—

(*) Sacos de 62 ½ kilos.

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

RIQUEZA GANADERA

GANADO VACUNO



CONVENCION

=10.000 Cabezas

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

RIQUEZA GANADERA

GANADO CABALLAR

ZONA 5a — 2.504

ZONA 6a — 7.111

ZONA 8a — 9.504

ZONA 3a — 9.991

ZONA 2a — 10.541

ZONA 1a — 22.781

ZONA 7a — 27.882

ZONA 4a — 35.635

CONVENCION

= 1.000 Cabezas

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

RIQUEZA GANADERA

GANADO MULAR

ZONA 5a — 1.452

ZONA 3a — 4.980

ZONA 6a — 5.575

ZONA 2a — 6.193

ZONA 1a — 6.784

ZONA 8a — 11.326

ZONA 7a — 13.951

ZONA 4a

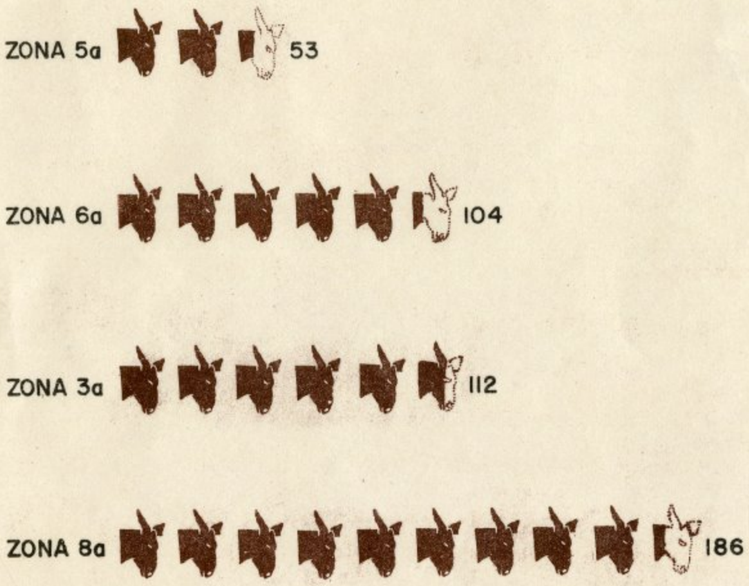
CONVENCION

=500 Cabezas

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

RIQUEZA GANADERA

GANADO ASNAL



CONVENCION

= 20 Cabezas

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

EVOLUCION AGRO-PECUARIA

No está por demás advertir que la ganadería de ceba en el departamento se sostiene a base de importación de ganado flaco, de los criaderos del departamento de Bolívar y que esta rama de la industria ganadera, a la cual están dedicadas, tal vez, las mejores tierras agrícolas del departamento, va a afrontar en breve plazo un brusco cambio, con la organización del transporte de carnes en avión. El proyecto de ley, presentado al estudio del Parlamento por el anterior Ministro de Economía, doctor José Luis López, variando fundamentalmente el impuesto de degüello, por un impuesto de consumo de carnes, para facilitar la formación de estos mataderos centrales, que han de distribuír en avión las carnes, traerá como consecuencia, a más corto o largo plazo, el que se transformen en campos de producción agrícola, las zonas que hoy están dedicadas a praderas, con indiscutibles ventajas y pingües beneficios para la economía rural del departamento.

Vale la pena anotar, como factor trascendente en la educación y en la economía rural del pueblo antioqueño, su régimen alimenticio, que con variaciones insignificantes, persiste uniformemente desde la época de la conquista, siendo ello, en nuestro concepto, uno de los determinantes del desarrollo y prosperidad de esa comarca. El antioqueño se alimenta a base de fríjol, maíz, plátano y carne de res y cerdo. Sus escasos conocimientos culinarios, lo han llevado a una dieta sencilla, nutritiva, compensada y abundante; pero le han dado una visión local de su industria agrícola. Siendo Antioquia un departamento montañoso, excesivamente quebrado y consecuencialmente de difícil y costoso laboreo agrícola, tiene hoy que cambiar fundamentalmente de puntos de vista, sobre lo que deben ser su industria agrícola y su industria ganadera; lo que equivale a decir, su economía rural. Mientras Antioquia fue una economía cerrada, como consecuencia de sus difíciles y costosas comunicaciones intermunicipales e interdepartamentales, el desarrollo de su agricultura lo determinaban los costos de transporte. La panela de Antioquia, no podía ser competida por la de otras comarcas colombianas; así su maíz, su fríjol, etc.; pero hoy, cuando las vías de comunicación van determinando una economía nacional, hay que estudiar la manera de sustituír la producción agrícola, como ya dijimos, fatalmente uniforme de los municipios de Antioquia, por una producción más variada y de mayor valor por unidad de producto. La mecanización de la agricultura en regiones planas e irrigadas del país, como Sabanas de Bolívar, Valle del Cauca, Meseta de Cundinamarca y Boyacá, auguran competencias ruinosas para la producción antioqueña en el cultivo de la caña de azúcar, en el maíz, en el arroz, en el fríjol, es decir, en aquellos productos cuya siembra, cultivo y recolección, pueden hacerse a máquina en regiones planas y tienen que hacerse a mano, en las montañas antioqueñas.

Se ha venido sosteniendo la tesis, de que Antioquia no debe ser un departamento agrícola y ni siquiera un departamento ganadero; no compartimos esta afirmación; a nuestro juicio lo que se hace indispensable, es realizar un estudio técnico-agrícola y económico-agrícola, de todas y cada una de las regiones del departamento y estudiar cuidadosamente los cultivos y los tipos de ganadería apropiados; y por medio del crédito, ir imponiendo la transformación. Suele creerse, que tiene menos importancia económica, la ganadería cabría, por ejemplo, que la vacuna; que es de menor rendimiento económico y ello, en nuestro concepto, es un error; se cree también que el maíz es un cultivo económicamente más ventajoso que el de la cebolla, o el tomate, o el pimiento, y éste es otro error. La agricultura de Antioquia tiene que orientarse hacia productos caros e industrializables, y su ganadería hacia ganados para la industrialización; prospectación que debe concordar con el desarrollo de la agricultura en otras comarcas colombianas.

Una planificación con estas concepciones requiere una redistribución de la propiedad, trayendo como consecuencia un enriquecimiento de la economía rural del departamento y la suspensión total de la emigración del trabajador rural antioqueño.

Otro guión orientador en la economía rural de Antioquia son sus ferias de ganados; en los cuadros siguientes daremos el movimiento de ganados en los últimos diez años; complementando estos cuadros, damos el dato sobre degüello de ganado mayor y menor en el departamento, en el mismo lapso. Para valorar exactamente el significado económico de estos cuadros, conviene recordar que la mayoría del ganado que se ceba en el departamento, se importa de las ganaderías de cría del vecino departamento de Bolívar.

FERIAS DE GANADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DURANTE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

AÑOS	NOVILLOS								
	GORDOS			DE CEBA			DE LEVANTE		
	Entrados	Vendidos	Valor – Pesos	Entrados	Vendidos	Valor – Pesos	Entrados	Vendidos	Valor – Pesos
1936	20.727	18.520	758.648,41	32.994	28.563	952.877,82	43.107	38.986	771.768,99
1937	22.011	17.998	862.620,00	36 164	30.799	1.185.422,00	46.515	40.813	1.095.750,00
1938	63.332	61.822	4.705.542,00	50.959	46.251	1.997.071,00	59.781	52.912	1.379.504,00
1939	58.481	57.493	4.636.576,61	46.630	38.694	1.683.606,39	64 847	49.796	1.289.531,70
1940	61.225	60.228	4.491.561,47	61.257	48.906	2.212.424,08	83.273	58.247	1.461.536,90
1941	64.823	64.192	4.980.418,21	66.921	57.398	2.693.779,80	97.575	77.644	2.137.538,10
1942	64.517	63.783	5.426.483,58	56 213	49.112	2 354 545,41	102.059	85.587	2.641.517,15
1943	69.010	68.007	6.734.943,36	60.303	50.682	2.601.256,89	105.615	87.929	2.738.171,25
1944	75.307	74.635	9.607.621,02	66.956	58.407	3.854.302,80	111.974	92.626	3.196.323,16
1945	77.341	76.190	12.494.294,37	80.442	63.919	5.416.486,79	94.115	82.627	3.406.277,89

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

FERIAS DE GANADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DURANTE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS — (Continuación)

AÑOS	TOROS PADRES			VACAS PARIDAS			VACAS HORRAS			NOVILLAS		
	Entrados	Vendidos	Valor – Pesos	Entradas	Vendidas	Valor – Pesos	Entradas	Vendidas	Valor – Pesos	Entradas	Vendidas	Valor – Pesos
1936	—	—	—	20.144	16.808	758.568,75	19.109	16.700	516.042,19	15.682	13.713	319.900,77
1937	4.521	3.359	149.400,00	22.413	18.425	1.068.393,00	20.770	17.327	686.237,00	15.824	13.948	410.366,00
1938	5.619	4.632	198.728,00	24.270	20.201	1.173.801,00	30.855	28.044	1.177.092,00	15.057	13.417	378.294,00
1939	5.489	4.360	188.337,20	24.484	18.326	1.026.170,60	22.738	17.361	635.979,00	16.950	14.647	426.165,30
1940	6.623	5.318	218.203,15	25.247	19.137	999.553,70	23.057	18.498	655.258,05	16.282	14.017	378.233,30
1941	7.230	6.182	262.562,20	28.078	23.939	1.358.991,05	24.492	21.330	816.254,45	18.502	16.481	498.269,15
1942	7.868	6.685	297.783,55	31.558	25.840	1.635.802,90	25.954	22.560	979.126,20	19.997	18.453	607 804,25
1943	7.570	6.373	286.932,10	30.685	24.794	1.648.600,32	26.150	22.937	1.061.076,16	21.935	19.413	675.236,39
1944	8 133	6.929	417.940,00	33.721	28.539	2.265.616,54	27.117	24 450	1.340.182,16	23.366	20.884	805.792,32
1945	9.223	7.874	584.948,89	30.176	25.985	2.643.281,75	28.173	25.164	1.727.047,20	27.135	23.301	838.300,25

AÑOS	MULARES: MULAS DE SILLA			MULAS DE CARGA			MULETOS		
	Entradas	Vendidas	Valor – Pesos	Entradas	Vendidas	Valor - Pesos	Entrados	Vendidos	Valor - Pesos
1936	—	—	—	8.743	3.890	278.137,70	—	—	—
1937	2.190	930	117.284,00	4.992	2.402	176.974,00	1.880	907	49.247,00
1938	2.503	1.399	153.597,00	6.980	5.152	368.955,00	2.071	1.435	79.153,00
1939	3.611	1.111	113.845,50	4.459	2.192	151.595,00	2.592	1.341	74.078,60
1940	3.530	931	92.225,25	4.899	1.958	131.563,50	2.622	1.267	61.161,40
1941	3.295	1.080	100.974,00	5.075	2.415	171.850,00	2.892	1.684	82.451,40
1942	3.251	1.350	131.566,00	5.008	2.516	206.840,50	2.628	1.540	87.694,00
1943	3.583	959	135.856,00	6.224	3.237	316.283,00	2.930	1.861	130.510,44
1944	3.832	1.204	256.287,60	6.905	3.796	476.537,00	3.266	2.124	188.303,31
1945	4.095	1.357	429.295,50	6.374	3.385	608.983,50	3.684	2.241	288.988,00

AÑOS	CABALLAR: CABALLOS			CABALLOS REPRODUCTORES			YEGUAS CON CRIA			YEGUAS HORRAS		
	Entrados	Vendidos	Valor – Pesos	Entrados	Vendidos	Valor – Pesos	Entradas	Vendidas	Valor - Pesos	Entradas	Vendidas	Valor – Pesos
1936	14.923	6.998	305.038,63	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1937	10.926	5.012	264 201,00	64	34	5.685,00	640	284	16.052,00	5.307	2.603	117.494,00
1938	11.480	7.378	442.734,00	126	37	6.289,00	863	407	27.136,00	6.574	4.087	217.044,00
1939	12.545	4.154	220.638,50	226	66	6.850,00	1.014	412	25.693,50	5.706	2.580	125.009,35
1940	12.857	3.737	194.884,00	289	50	5.137,00	1.096	362	20.623,10	5.359	2.274	106.643,55
1941	14.763	5.112	280.851,50	294	60	5.549,00	1·081	374	21 682,00	5.213	2.178	108.290,50
1942	15.744	7.490	448.373,50	282	54	5.608,00	1.033	469	30.595,00	6.092	2.652	136.255,50
1943	17.387	7.593	512.734,00	364	111	15.398,00	985	449	33.053,99	7.072	3.281	193.392,14
1944	17.571	7.808	640.512,22	481	161	29.321,00	1.338	620	61.653,86	6.668	3.144	229.695,00
1945	21.154	8.908	1.094.778,40	434	159	31.465,00	2.298	969	116.792,00	5.572	2.682	254.923,66

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

RIQUEZA GANADERA

GANADO PORCINO

ZONA 5a — 5.473

ZONA 8a — 7.626

ZONA 2a — 13.269

ZONA 6a — 14.185

ZONA 3a — 22.575

ZONA 1a — 37.078

ZONA 7a — 46.823

ZONA 4a — 57.122

CONVENCION

= 2.500 Cabezas

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

RIQUEZA GANADERA

GANADO LANAR

ZONA 8a — 464

ZONA 2a — 703

ZONA 3a — 924

CONVENCION

=100 Cabezas

ZONA 4a — 2.249

ZONA 6a — 2.564

ZONA 1a — 3.128

ZONA 7a — 3.388

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

RIQUEZA GANADERA

GANADO CABRIO

ZONA 6a 13

ZONA 8a 153

ZONA 7a 187

ZONA 2a 198

ZONA 4a 295

ZONA 1a 325

ZONA 3a 558

CONVENCION

= 15 Cabezas

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

FERIAS DE GANADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DURANTE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS — (Conclusión)

AÑOS	ASNOS			CERDOS						OTROS ANIMALES		
				CORDOS			FLACOS					
	Entrados	Vendidos	Valor - Pesos	Entrados	Vendidos	Valor - Pesos	Entrados	Vendidos	Valor - Pesos	Entrados	Vendidos	Valor - Pesos
1936	—	—	—	17.246	15.781	489.013,90	31.807	27.894	288.682,70	—	—	—
1937	56	26	1.484,00	19.098	17.172	550.871,00	48.414	39.964	471.271,00	2.119	1.752	86.820,00
1938	—	—	—	38.130	36.700	1.108.002,00	59.699	51.906	393.093,00	—	—	—
1939	37	12	272,00	38.143	36.283	1.264.496,76	44.010	31.411	289.523,93	3	1	100,00
1940	35	8	220,00	42.748	41.472	1.516.535,64	42.700	29.330	374.248,90	—	—	—
1941	37	14	314,00	48.748	47.338	1.748.052,65	54.312	40.338	461.430,75	—	—	—
1942	62	35	2.380,00	52.027	50.582	1.905.226,39	72.656	55.754	567.414,80	—	—	—
1943	91	41	3.452,00	51.472	50.462	1.849.338,85	65.559	50.879	539.027,00	—	—	—
1944	79	28	4.434,00	48.792	47.993	2.283.902,95	48.834	40.062	710.303,05	—	—	—
1945	79	29	3.550,00	51.174	49.918	3.701.706,96	57.096	50.667	1.143.824,20	4	—	—

DEGUELLO DE GANADO MAYOR Y MENOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DURANTE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

AÑOS	GANADO MAYOR PESADO EN BASCULA				NO PESADO		TOTAL DE GANADO MAYOR			TOTAL del impuesto de machos y hembras
	MACHOS		HEMBRAS		MACHOS	HEMBRAS	Machos	Hembras	Machos y hembras	Pesos
	N°. de cabezas	Kilos	N°. de cabezas	Kilos	N°. de cabezas	N°. de cabezas				
1936	77.911	31.722.778	45.511	13.893.799	9.534	18.322	87.445	63.833	151.278	646.085,74
1937	79.646	33.722.790	35.789	11.243.119	8.501	16.345	88.146	52.134	140.220	639.803,48
1938	81.788	34 066.050	33.707	10.617.455	9.253	15.062	91.041	48.769	139.810	891.808,98
1939	77.977	32.185.885	37.425	11.614.001	9.519	15.131	87.496	52.556	140.052	778.957,46
1940	79.849	33.811.083	33.678	10.657.800	8.876	14.971	88.725	48.649	137.374	749.141,13
1941	87.769	37.945.513	28.707	9.213.316	9.015	15.371	96.784	44.168	140.952	768.800,10
1942	91.896	39.507.786	27.951	8.954.881	9.516	15.120	101.457	43.671	144.528	793.006,06
1943	94.306	39.691.461	37.499	11.947.593	9.558	17.701	103.864	55.200	159.064	834.744,28
1944	95.367	39.609.625	49.049	15.381.997	9.494	21.876	104.861	70.925	175.786	874.482,18
1945	95.239	39.712.023	50.621	15.802.887	9.385	21.261	104.624	71.882	176.506	884.127,10

AÑOS	GANADO MENOR PESADO EN BASCULA				NO PESADO		TOTAL DE GANADO MENOR			VALOR del impuesto de ganado menor
	MACHOS		HEMBRAS		MACHOS	HEMBRAS	Machos	Hembras	Machos y hembras	Pesos
	N.° de cabezas	Kilos	N°. de cabezas	Kilos	N°. de cabezas	N°. de cabezas				
1936	44.184	3.481.098	35.153	2.648.043	11.255	7.459	55.439	40.612	96.051	157.346,98
1937	51.235	4.334.491	36.507	3.096.964	13.915	8.297	65.150	44.804	109.954	187.637,76
1938	56.497	4.407.686	46.795	3.672.696	17.495	10.962	73.992	57.757	131.749	211.155,63
1939	50.877	3.928.541	46.120	3.602.099	15.134	9.774	66.011	55.801	121.902	193.852,52
1940	48.632	4.225.473	37.184	3.213.891	13.019	7.761	61.651	44.945	106.596	182.463,66
1941	55.502	4.767.049	36.837	3.157.226	14.141	8.314	69.643	45.151	114.794	197.327,74
1942	65.397	5 469.904	51.224	4.254.550	17.945	10.845	83.342	62.069	145.411	246.002,93
1943	67.110	5.174.145	62.175	4.841.347	21.065	12.822	88.175	74.997	163.172	256.243,39
1944	54.504	4.234.415	47.340	3.673.492	15.836	10.532	70.340	57.872	128.212	204.311,09
1945	51.324	4.240.093	38.178	3.117.422	14.116	8.177	65.440	46.355	111.795	187.360,31

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

VI - ECONOMIA MINERA

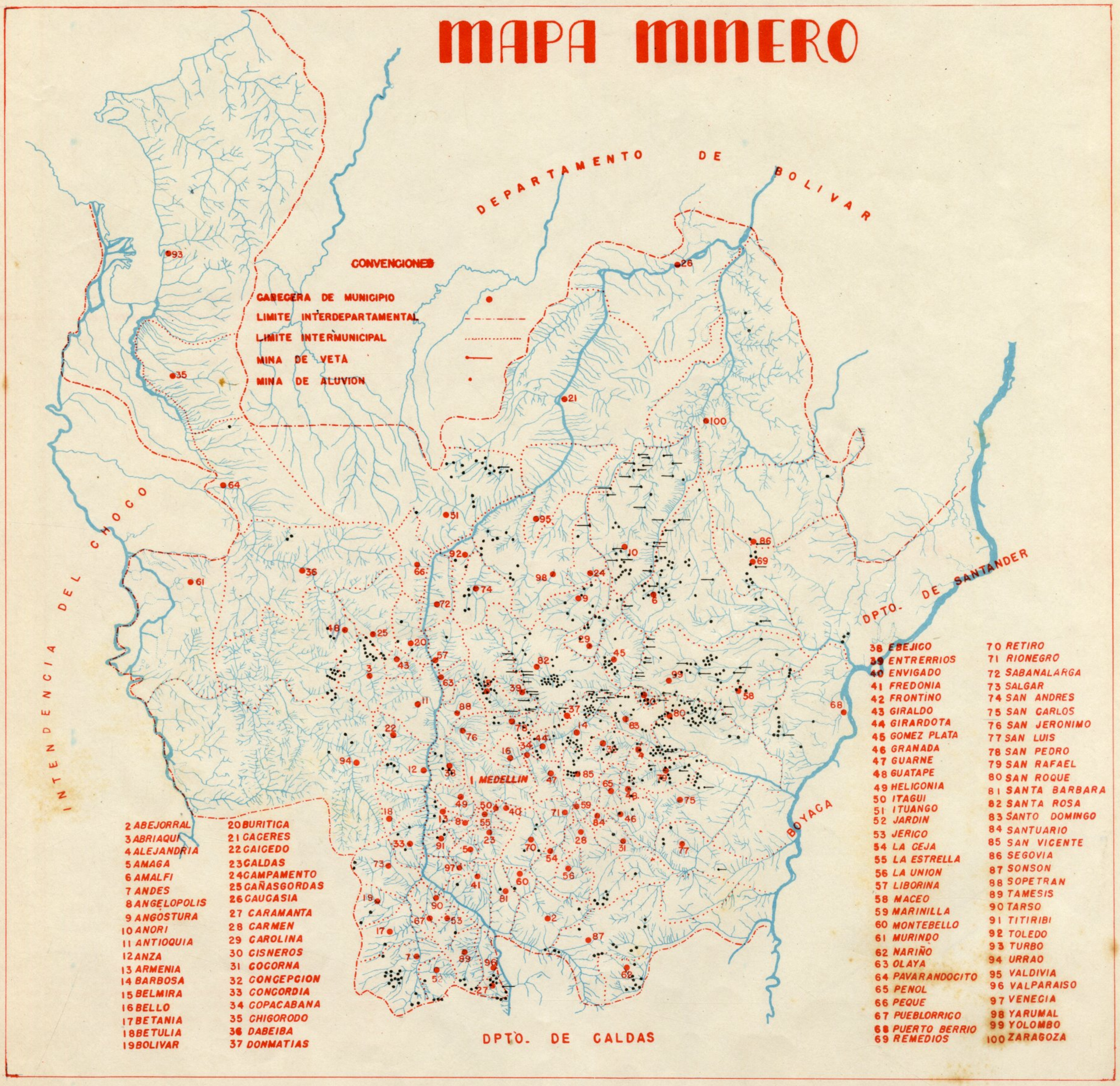
Fray Pedro Simón decía de Antioquia: "La tierra estaba rebozando el oro y no lo podía sufrir ya en sus entrañas". Tal la ríqueza aurífera del departamento; pero no es sólo el oro lo que guardan en sus entrañas los laberintos de las cordilleras de Antioquia y sus hoyas hidrográficas; tan rico es su territorio en oro como en plata, en carbón mineral como en mármoles, en hierro como en cobre y en zinc, en sulfuro de mercurio como en sal yodada y en piedras finas, tales como granates y rubíes; ésto dentro de lo conocido y estudiado; pero hay que aclarar que el subsuelo de Antioquia no está lo suficientemente estudiado desde el punto de vista mineralógico.

Gaspar de Rodas fué, si no estamos mal informados, el primer gobernante regional que dictó disposiciones y ordenanzas de minas, allá por el año de 1584. La huída de los indígenas del territorio y esta legislación de Gaspar de Rodas, parece ser que detuvieron bastante el progreso de la industria minera, hasta la llegada del gran Mon y Velarde, que formó y expidió un código de minas adaptado a la realidad y a las necesidades del ambiente local. El Ingeniero don Tulio Ospina Pérez nos dice que en los siglos XVI, XVII y XVIII, Colombia produjo 440.000.000 de pesos en metales preciosos; no hemos podido saber qué porcentaje de esta producción corresponde al departamento de Antioquia; pero basándonos en los porcentajes que en los últimos diez años le han correspondido en la producción de oro en Colombia al departamento, podemos calcular en un 52% el aporte de Antioquia a esta producción pre-colombiana. El mismo autor nos dice, que en el siglo XIX, la producción en metales preciosos del país ascendió a 200.000.000 de pesos y en el siglo XX hasta el año 34 a 130.000.000 de pesos. En todo este volumen de producción, puede asegurarse que Antioquia ha aportado de un 50 a un 55%. Del año 35 al 45, la producción en onzas finas en oro del país fue de 7.446.052, de las cuales produjo Antioquia 4.377.048, o sea que el departamento contribuyó a la producción nacional de oro de los últimos diez años con el 59%. Estas cifras de producción, que nos demuestran la enorme riqueza minera de Antioquia, hay que valorarlas teniendo en cuenta el bajo nivel técnico de la explotación, que ha sido y sigue siendo uno de los factores determinantes del relativamente escaso desarrollo de la industria minera y el así mismo relativamente pobre rendimiento de esta industria y lo convulsionadas de las épocas, cuya producción presentamos. De los siglos XVI, XVII y XVIII, basta decir que sólo en el año de 1630 se inició la introducción de esclavos africanos y que en 1800 apenas había 8.000 negros en el territorio del departamento, es decir, una gran pobreza de mano de obra y una pésima calidad de mano de obra. El siglo XIX fué el siglo de nuestra independencia; de entonces hasta 1903 la paz fué inestable, y dentro de ese lapso, en el año 1851 se libertaron los esclavos, lo cual fué un golpe duro para la industria minera, que a pesar de todos esos contratiempos presenta de época a época de las que hemos historiado, aumentos apreciables. A través de la historia del sistema capitalista, la posesión del oro ha sido la mayor preocupación de los hombres y de los pueblos, por ser este metal la base monetaria de este sistema. Colombia, como excepción, ha mirado con desconfianza y desdén la industria minera y a través de todas las vicisitudes de su vida independiente, ha rubricado esa desconfianza con el abandono casi total a esa industria. Este abandono de parte del Estado lo justificaba la escasa preparación cultural y técnica del país, que concebía muy poca diferencia entre un minero y un guaquero y que veía algo así como un juego de suerte y azar, en la explotación minera; pero es indisculpable cuando el nivel cultural del país permite valorar la industria minera como una de las más seguras, sólidas y lógicas de cuantas pueden desarrollarse en Colombia. Este abandono por parte del Estado a la industria minera, presentó en primer término un lento desarrollo de la técnica de explotación. Los españoles no sabían mucho más que los indígenas acerca del laboreo de las minas. Al tiempo de la conquista los indios explotaban algunos de los aluviones más ricos, ya por simple lavado en batea, ya demoliendo el aluvión con agua corriente, con el sistema que más tarde se bautizó en California con el nombre de método chileno. Cuando el depósito era inferior al nivel del agua superficial, hacían pozos de sección circular cuyas paredes reforzaban con arcilla, para evitar hasta donde fuere posible la infiltración. El mineral lo molían a mano entre dos piedras y la explotación la hacían con utensilios de piedra y de madera; los españoles continuaron con los mismos sistemas enriquecidos con mejores herramientas, e hicieron galerías horizontales, pero ensanchando aquéllos y perfeccionándolos considerablemente. Alrededor de 1860 a 61, se empezaron a usar los molinos de pisón hechos de madera; en 1828, se introdujo a Marmato la amalgamación de los minerales de plata y en 1906 se aplicó por primera vez la cianuración. En 1914 se trajeron al país las primeras dragas modernas que han venido trabajando con éxito extraordinario; el primer elevador hidráulico se instaló en Antioquia en 1901. Y en segundo término, el desaprovechamiento de la época en que el oro tuvo su mayor auge, para haber enriquecido extraordinariamente al país.

La situación de la industria minera hoy, es más compleja y difícil y hay que estudiar su defensa y fomento, teniendo en cuenta que el mercado de oro, principal riqueza minera de Antioquia, no presenta las perspectivas halagadoras que tuvo hasta el abandono del oro, como respaldo efectivo de moneda por las grandes potencias. Dijimos antes, que el sistema capitalista tenía uno de sus pilares fundamentales en el oro como base de la moneda, pero como consecuencia de la guerra del 14 al 18, el oro dejó de ser base de la moneda para convertirse en unidad de medida de valores. La guerra que acaba de terminar, posiblemente modificará los sistemas monetarios y no parece muy claro el porvenir del oro, dentro del sistema monetario del futuro. Hay, por lo tanto, que pensar en la protección a la industria minera en general, sin dejarse innubar por las contingencias que el metal oro pueda correr en la futura organización monetaria mundial. Antioquia debe tratar de fomentar su explotación de metales y metaloides, de sales y carbones, como base de su industria minera, dándole al oro todo el apoyo necesario, pero sin dejar de mirar con ojo avizor el futuro de este metal en la economía mundial. Hasta hoy puede decirse que la industria minera de Antioquia la com-

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

MAPA MINERO



2 ABEJORRAL
3 ABRIAQUI
4 ALEJANDRIA
5 AMAGA
6 AMALFI
7 ANDES
8 ANGELOPOLIS
9 ANGOSTURA
10 ANORI
11 ANTIOQUIA
12 ANZA
13 ARMENIA
14 BARBOSA
15 BELMIRA
16 BELLO
17 BETANIA
18 BETULIA
19 BOLIVAR
20 BURITICA
21 CACERES
22 CAICEDO
23 CALDAS
24 CAMPAMENTO
25 CAÑASGORDAS
26 CAUCASIA
27 CARAMANTA
28 CARMEN
29 CAROLINA
30 CISNEROS
31 COCORNA
32 CONCEPCION
33 CONCORDIA
34 COPACABANA
35 CHIGORODO
36 DABEIBA
37 DONMATIAS
38 EBEJICO
39 ENTRERRIOS
40 ENVIGADO
41 FREDONIA
42 FRONTINO
43 GIRALDO
44 GIRARDOTA
45 GOMEZ PLATA
46 GRANADA
47 GUARNE
48 GUATAPE
49 HELICONIA
50 ITAGUI
51 ITUANGO
52 JARDIN
53 JERICO
54 LA CEJA
55 LA ESTRELLA
56 LA UNION
57 LIBORINA
58 MACEO
59 MARINILLA
60 MONTEBELLO
61 MURINDO
62 NARIÑO
63 OLAYA
64 PAVARANDOCITO
65 PENOL
66 PEQUE
67 PUEBLORRICO
68 PUERTO BERRIO
69 REMEDIOS
70 RETIRO
71 RIONEGRO
72 SABANALARGA
73 SALGAR
74 SAN ANDRES
75 SAN CARLOS
76 SAN JERONIMO
77 SAN LUIS
78 SAN PEDRO
79 SAN RAFAEL
80 SAN ROQUE
81 SANTA BARBARA
82 SANTA ROSA
83 SANTO DOMINGO
84 SANTUARIO
85 SAN VICENTE
86 SEGOVIA
87 SONSON
88 SOPETRAN
89 TAMESIS
90 TARSO
91 TITIRIBI
92 TOLEDO
93 TURBO
94 URRAO
95 VALDIVIA
96 VALPARAISO
97 VENECIA
98 YARUMAL
99 YOLOMBO
100 ZARAGOZA

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

pone su explotación aurífera, complementada por la explotación de las minas de plata, las carboneras y salinas y que está por iniciarse la explotación de las riquezas del subsuelo de Antioquia.

En el cuadro que damos a continuación, puede estudiarse la producción de oro y plata en el país y dentro de él, el aporte que Antioquia hace a esta producción.

PRODUCCION DE ORO Y PLATA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COMPARADA CON LOS DEPARTAMENTOS MAS MINEROS DEL PAIS

DEPARTAMENTOS	1936		1937		1938		1939		1940	
	Oro puro Gramos	Plata pura Gramos	Oro puro Gramos	Plata pura Gramos	Oro puro Gramos	Plata pura Gramos	Oro puro Gramos	Plata pura Gramos	Oro puro Gramos	Plata pura Gramos
Antioquia	6.142.577,4	2.529.813	7.605.859,8	3.416.123	9.697.793,6	4.236.017	11.228.315,7	5.579.986	12.972.369,7	5.877.143
Caldas	1.080.932,0	1.034.813	997.949,9	582.552	998.905,6	486.394	1.128.908,5	612.350	1.222.582,0	685.292
Cauca	944.185,5	150.311	1.313.565,8	210.252	924.510,0	146.399	800.208,2	172.255	866.535,1	221.252
Chocó	2.055.901,0	329.511	1.888.278,5	288.152	1.695.817,6	257,071	2.001.482,6	298.572	1.998.849,1	307.194
Huila	78.590,8	35.037	75.857,9	30.383	82.079,9	34.318	129.421,7	49.466	135.632,1	60.334
Nariño	543.283,8	109.058	698.026,5	122.190	1.533.105,8	216 929	1.158.512,9	177.221	999.000,9	176.497
Santander	66.101,2	40.880	57.343,1	38.332	59.531,4	42.519	67.693,1	50.321	85.787,0	58.069
Tolima	746.446,4	314.140	748.421,7	403.001	807.533,7	432.970	804.835,7	460.745	936.552,5	607.789
Valle	187.848,9	32.625	168.044,4	66.027	217.661,5	110.323	192.401,1	112.005	184.396,0	66.365

DEPARTAMENTOS	1941		1942		1943		1944		1945	
	Oro puro Gramos	Plata pura Gramos	Oro puro Gramos	Plata pura Gramos	Oro puro Gramos	Plata pura Gramos	Oro puro Gramos	Plata pura Gramos	Oro puro Gramos	Plata pura Gramos
Antioquia	12.383.818,4	4.386.587	10.898.953,0	5.194.867	10.211.764,1	4.145.192	10.233.297,68	3.878.168,78	9.805.066,99	3.300.981,20
Caldas	1.616.752,2	728.999	1.605.369,2	696.537	1.408.099,7	688.372	1.268.629,75	719.287,96	999.772,02	638.782,15
Cauca	1.250.984,1	404.651	1.342.466,9	348.799	1.392.972,0	302.177	1.475.768,75	372.702,29	1.365.021,50	335.196,95
Chocó	1.992.088,9	305.161	1.785.900,8	259.544	1.567.768,7	233.770	1.528.029,04	233.060,88	1.209.371,58	168.473,13
Huila	112.482,2	46.110	136.037,9	82.917	85.324,9	59,514	56.167,35	26.700,61	47.328,07	28.920,00
Nariño	1.497.355,5	203.766	1.196.437,0	231.681	1.589.579,0	307.037	1.606.034,36	306.563,69	1.560.392,72	278.503,36
Santander	108.448,9	56.358	94.964,0	179.289	85.697,1	123.084	81.637,51	93.473,78	94.225,28	75.665,72
Tolima	976.213,8	753.235	1.054.445,9	683.215	925.261,1	613.810	748.650,25	460.479,38	511.229,93	274.691,64
Valle	199.801,0	66.544	151.189,9	57.546	82.900,8	29.279	65.411,88	27.343,57	65.817,62	80.281,51

Son en realidad muchos los municipios antioqueños, donde la industria minera se trabaja con mayor o menor intensidad y en casi todos ellos existen minas de oro, de veta o aluvión.

En el mapa que ilustra este capítulo, se destacan 637 minas en el territorio del departamento, 70 de aluvión y 567 de veta.

De todos los municipios mineros de Antioquia, únicamente en doce, esta industria tiene un desarrollo apreciable, pues la producción aurífera del resto de los municipios, sólo alcanza al 8,66% de la producción total del departamento. En el cuadro que insertamos en seguida, puede verse la producción minera de estos doce municipios, de los años 37 a 45 y el porcentaje que cada una de estas producciones municipales representa dentro de la producción global de oro de Antioquia.

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

MUNICIPIOS	Total onzas finas 1937 a 1945	Porcentaje
Amalfi	39.505,26	1,29 %
Anorí	107.726,24	3,52 %
Gómez Plata	39.249,41	1,28 %
Remedios	56.009,37	1,83 %
San Rafael	16.451,13	0,53 %
San Roque	107.296,29	3,51 %
Santa Rosa de Osos	133.288,78	4,40 %
Segovia	647.772,42	21,20 %
Titiribí	26.120,24	0,85 %
Yarumal	380.146,52	12,44 %
Yolombó	249.469,97	8,16 %
Zaragoza	989.816,99	32,33 %
Municipios varios	264.269,12	8,66 %
Totales	**3.055.462,74**	**100,00 %**

El abandono por parte del Estado a la industria minera antioqueña, la desconfianza injustificada que el capital nacional le tiene a esta industria y la necesidad que presenta la minería de que se le aplique mayor capital, para obtener mayor técnica y consecuencialmente mayores rendimientos, ha ido trasladando esta industria de manos de los nacionales a manos de los extranjeros, con lo cual, la renta final de la industria, deja al menos en gran parte, de ser colombiana y de fortalecer la economía nacional; fenómeno que es necesario valorar, para estudiar la forma de apoyar la minería y evitar que huyan del país riquezas que él necesita para su progreso y enriquecimiento.

En el cuadro que presentamos a continuación, puede verse la producción de oro en el país en el año 45, en forma clasificada, y apreciarse qué porcentaje de esta producción pertenece a capital extranjero, qué a empresas nacionales y qué a la pequeña industria también en poder de los nacionales.

PRODUCCION DE ORO CLASIFICADA EN EL PAIS DURANTE EL AÑO DE 1945

PROCEDENCIA	CAPITAL EXTRANJERO		CAPITAL NACIONAL		PEQUEÑA INDUSTRIA		TOTAL
	Onzas finas	%	Onzas finas	%	Onzas finas	%	Onzas finas
Antioquia	234.974,0	74	36.850,0	12	43.416,2	14	315.240,2
Atlántico	—	—	—	—	75,0	—	75,0
Bolívar	360,5	24	—	—	1.164,5	76	1.525,0
Caldas	5.426 0	17	8.187,0	25	18.434,0	58	32.047,0
Cauca	25.918,0	59	—	—	17.968,5	41	43.886,5
Chocó	18.591,0	48	—	—	20.291,2	52	38.882,2
Cundinamarca	—	—	—	—	3,0	—	3,0
Huila	—	—	—	—	1.522,0	—	1.522,0
Magdalena	—	—	—	—	43,1	—	43,1
Nariño	37.837,0	75	—	—	12.331,0	25	50.168,0
Santander	—	—	—	—	3.029,0	—	3.029,0
Tolima	—	—	—	—	16.436,0	—	16.436,0
Valle	—	—	—	—	2.116,0	—	2.116,0
Putumayo	—	—	—	—	1.722,0	—	1.722,0
Totales	**323.106,5**	**64**	**45.037,0**	**9**	**138.551,5**	**27**	**506.695,0**

Si descontamos la producción aurífera del país en poder de capitales extranjeros, podemos ver claramente el descenso de producción de empresas de capital nacional. En el año 41, por ejemplo, la producción de oro en poder de capital nacional fue de 313.847,0 onzas finas; en el 42, de 298.550,1; en el 43, de 257.769,5; en el 44, de 217.899,0; en el 45, de 183.589,0. Este resumen nos deja ver que el promedio mensual del año 41, era de 26.153,0 onzas y el año 45, ese promedio sólo alcanzó a onzas finas, 15.299,0 quiere decir que comparando unas cifras con las otras se nota una disminución equivalente al 41%, porcentaje de merma verdaderamente alarmante. En el departamento de Antioquia el problema es tal vez más agudo: en el año 45, un solo municipio, el de Zaragoza, cuyas minas son propiedad extranjera, aportó a la producción departamental, el 32,33%, y dos municipios más, los de Yarumal y Segovia, en donde tienen sus explotaciones las grandes empresas de capital foráneo, produjeron el 33,64%, lo que demuestra que la explotación minera de capital nacional, va decayendo rápidamente.

El precio standard de la onza troy (100 × 100) fino, a razón de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

$ 61,25 m/l. por onza, la reducción del mercado de oro exclusivamente a los Estados Unidos, la incorporación de este país a la vida de pueblo civilizado, donde el obrero no es ya una bestia de carga sino un hombre, con derechos, con ambiciones, con necesidades en progreso, la carestía de la vida y el escaso y casi ningún desarrollo de la economía agrícola en las regiones más fuertemente auríferas del departamento, la necesidad ya anotada por nosotros de maquinarias de mayor técnica y más amplio rendimiento, todo ello ha venido contribuyendo a que la industria minera para el colombiano, vaya haciéndose cada día menos posible y en cambio el capital foráneo vaya teniendo mayor campo de acción y mayores posibilidades. La Caja Agraria Industrial y Minera, ha sido insuficiente para defender la industria minera colombiana, como lo prueba el descenso de la producción aurífera en poder del capital nacional; hay necesidad, por lo tanto, de irrigar con el crédito esta industria, en un Banco Minero, autorizado para movilizar la propiedad minera, en forma que la mina respalde la emisión de los dineros que necesita para su explotación. Hoy el peligro en las minas estriba en hacer inversiones, en instalaciones y montajes, sin haber hecho antes estudios preliminares completos; pero desaparece si esos estudios están técnicamente realizados y cuidadosamente castigados. Esos estudios nos dan casi, con precisión matemática, el volumen de oro, que contiene la mina; siendo hoy el oro unidad de medida de valores, apenas sí es razonable que el oro de la mina respalde al billete representativo de ese oro, por un tiempo prudencial, necesario para sacar el oro de la mina y llevarlo a las bóvedas del banco. Esta movilización de la propiedad minera, permitiría acelerar el desarrollo de esta industria, en forma que en pocos años pudiera realizar Antioquia todo el desarrollo de su economía, a base de esta producción. Rómulo Betancourt, refiriéndose al desarrollo de la riqueza agropecuaria de Venezuela, decía que hay que sembrar el petróleo; es decir, transformar las utilidades de esa industria extractiva en riqueza agrícola y ganadera. Antioquia podría, parodiando esa frase, sembrar su oro y todas las riquezas de su subsuelo. El país se va acostumbrando a mirar la solución de sus grandes problemas, con cierto desconsuelo, porque sabe que su crédito exterior, no es suficiente para atender al desarrollo armónico de la irrigación, de la vialidad, de la sanificación, de la diversificación e intensificación de su producción agrícola, de la industrialización; pero medita poco, en que el trabajo acumulado de los colombianos en varios siglos, es una riqueza que tiene yacente, y que igual cosa sucede con sus riquezas naturales de suelo y subsuelo; nosotros pensamos que es necesidad urgente del país, poner en actividad esas riquezas yacentes y con ellas solucionar aquellos problemas a los cuales el crédito externo no puede o no quiere atender. Nos parece llegada la hora de que el país tenga audacias económicas que le acrediten su capacidad de independencia y le habiliten para contribuír al bienestar del género humano. Hemos venido sosteniendo la tesis de que la independencia de los pueblos y de los hombres ha de ser en el futuro edificada sobre un concepto de capacitación, y así como nadie juzgaría hombre capaz a un jefe de familia que dejara morir de inanición a sus gentes, por no utilizar sus reservas u ahorros, nos parece que no se puede juzgar capaz a un pueblo que merma o atenúa su ritmo de desarrollo y progreso, por no poner en juego el ahorro de sus hijos y las riquezas de su suelo y su subsuelo; sabemos que hay inconvenientes y dificultades para llegar a cristalizar en la mente del colombiano de cualquier edad, condición y cultura. estas ideas; pero estamos seguros también de que no hay un solo hijo de la patria a quien no alarme este traslado de la riqueza, de manos nacionales a manos extranjeras.

En la industria minera, que nosotros sepamos al menos, no se ha hecho en el país el primer ensayo de organización cooperativa; se tiene un menguado criterio de lo que es la cooperativa, quizá por falta de un mayor conocimiento en la materia; nosotros juzgamos muy posible el éxito de las cooperativas en la industria minera, especialmente en la industria minera aurífera, que tiene hoy un precio fijo de venta y costos en curva ascendente.

Resuelto el problema del crédito, orientado el desarrollo cooperativista en la industria y diversificada la producción minera, es muy posible que sea la economía minera de Antioquia el más fuerte de los pedestales de su desarrollo y progreso.

PETROLEO

La riqueza petrolífera de Antioquia puede decirse que está en proceso de estudio, pues apenas se empieza a iniciar su producción. La Concesión Yondó de la Compañía Colombiana de Petróleos "El Cóndor", ubicada en el municipio de Remedios, efectuó en el año 45 el aforo, cálculo y preparación de las tablas de capacidad de sus tanques para almacenamiento, labor que realizó conjuntamente con representantes del Ministerio de Minas y Petróleos.

Tanques 1 y 2 de 42.975 barriles de capacidad nominal, situados en el campo de Casabe de la Concesión Yondó. Un tanque de 80.000 barriles instalado en Galán en el municipio de Barrancabermeja. Estos tres tanques están destinados a almacenar petróleo crudo Casabe, producido por la Compañía de Petróleos "El Cóndor".

La relación siguiente muestra las distintas regiones de Antioquia donde las Empresas Petroleras adelantaron exploraciones en el año de 1945, con la indicación del tipo de investigaciones hechas.

CARIBEAM GULF OIL Co.	Geofísicas
COLOMBIAN GULF OIL Co.	Geofísicas
TEXAS PETROLEUM Co.	Geológicas
TROPICAL OIL Co.	Geológicas
VALLE DEL MAGDALENA	Geológicas

Antes de la vigencia de las leyes 37 de 1931 y 160 de 1936, se perforaron en Turbaco seis pozos y en El Carmen de Bolívar, dos.

La Compañía Colombiana de Petróleos "El Cóndor", signataria de la Concesión Yondó, entró en el período de explotación en 1945.

Dos estructuras han sido sometidas a la prueba del taladro en esta concesión, habiendo encontrado hasta ahora sólo una de ellas productiva.

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

Conviene anotar que la Concesión Yondó se rige por las disposiciones de la nueva legislación sobre petróleos. Esta Compañía en esta Concesión perforó 36 pozos hasta el 31 de diciembre del 45, con los siguientes resultados:

Estructura	Productivos	Secos	Total
Casabe	34	1	35
Cañonegro	0	1	1
	34	2	36

Las Compañías Petroleras, hasta el 31 de diciembre del año 45, habían perforado en el país 4.323.346 pies, los cuales se descomponen así:

Tropical Oil Company	3.435.830 pies
Colombian Petroleum Company	363.593 pies
Compañía Colombiana de Petróleos "El Cóndor", Concesión Yondó	154.129 pies

De estas perforaciones se hicieron antes de la vigencia de la ley 37 del 31 y de la 160 del 36, 81 perforaciones, en las cuales se lograron sólo dos pozos productivos. Después de la vigencia de las citadas leyes, los resultados de las perforaciones fueron así:

Concesiones	Productivos	Secos	Total
De Mares	1.174	45	1.219
Barco	166	16	182
Yondó	34	2	36
Concesiones en exploración	11	55	66

Como puede verse sobre el total de pozos perforados un 87.6% han sido productivos, pero en las Concesiones Mares, Barco y Yondó, los porcentajes de pozos productivos, respectivamente, han sido de 96.3%, 91.2% y 94.4%.

La Compañía Colombiana de Petróleos "El Cóndor", Concesión Yondó, inició su período de explotación en el mes de junio de 1945. En los cuadros que insertamos a continuación puede verse el resumen mensual de perforaciones en 1945 y la intensidad anual de los trabajos de taladro, desde el comienzo de las operaciones. En estos mismos cuadros puede observarse la relación de los pozos nuevos completados en 1945 y el dato referente a los pozos terminados hasta el 31 de diciembre del mismo año, cuyo total alcanza a 36, de los cuales el Casabe Nº 10 y el Cañonegro Nº 1, resultaron secos.

Hasta el 31 de diciembre del 45, se habían perforado 47.258,6 metros, o sea 155.048 pies en la Concesión.

RESUMEN DE PERFORACIONES EN EL AÑO DE 1945 (Concesión Yondó)

MESES	METROS PERFORADOS		POZOS NUEVOS
	En el mes	Acumulados	
Enero	1.150,00	1.150,00	—
Febrero	886,10	2.036,10	Casabe Nº. 27
Marzo	1.002,50	3.038,60	» » 28
Abril	411,40	3.450,00	» » 29
Mayo	1.054,00	4.504,00	—
Junio	71.00	4.575,00	—
Julio	106,00	4.681,00	Casabe Nº. 30
Agosto	1.714,00	6.395,00	—
Septiembre	1.220,00	7.615,00	Casabe Nros. 31 y 32
Octubre	1.523,00	9.138,00	» » 33
Noviembre	1.050,00	10.188,00	» » 34 y 35
Diciembre	1.207,90	11.395,90	—

INTENSIDAD DE LOS TRABAJOS DE PERFORACION EN LA CONCESION YONDO

AÑOS	METROS PERFORADOS		POZOS TERMINADOS	
	En el año	Total acumulado	En el año	Total acumulado
1941	3.729,40	3.729,40	1	1
1942	6.912,50	10.641,90	7	8
1943	10.289,00	20.930,90	7	15
1944	14.931,80	35.862,70	12	27
1945	11.395,90	47.258,60	9	36

Los trabajos de perforación en la Concesión Yondó, se iniciaron el 12 de marzo del 41 y se completó el primer pozo descubridor del campo el 20 de octubre del mismo año, a una profundidad total de 2.500 metros. En el año 42, se completaron siete pozos, todos productivos, habiéndose utilizado en este trabajo sólo un equipo de perforación. En abril del 43 se empezó a trabajar con dos equipos; en septiembre del 43 y hasta agosto del 44 se trabajó con tres equipos y desde agosto se siguió trabajando con sólo dos equipos. Anota el Inspector de Petróleos en esa Concesión, que los trabajos han sido lentos, debido a las dificultades para conseguir equipo, por razón de la guerra.

En el cuadro siguiente puede verse la relación de los pozos completados hasta el 31 de diciembre del 45, en esta Concesión.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

RELACION DE LOS POZOS COMPLETADOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1945, EN LA CONCESION YONDO

NOMBRE DEL POZO	Iniciado	Terminado	Profundidad total en metros	Estado
CB.- 1	Marzo 12-41	Octubre 20-41	2.500,00	Productivo
CB.- 2	Dic. 11-41	Enero 20-42	1.110,00	»
CB.- 3	Marzo 17-42	Abril 11-42	1.085,50	»
CB.- 4	Mayo 22-42	Junio 23-42	1.103,00	»
CB.- 5	Julio 17-42	Agosto 9-42	1.100,00	»
CB.- 6	Agosto 29-42	Octubre 8-42	1.220,00	»
CB.- 7	Octubre 10-42	Nov. 27-42	1.100,00	»
CB.- 8	Dic. 5-42	Dic. 30-42	1.143,40	»
CB.- 9	Enero 8-43	Abril 7-43	1.855,40	»
CB.-10	Abril 19-43	Agosto 14-43	2.237,00	Seco
CB.-11	Agosto 16-43	Sep. 7-43	1.100,00	Productivo
CB.-12	Sep. 17-43	Octubre 9-43	1.150,00	»
Caño Negro - 1	» 27-43	Nov. 23-43	1.556,60	Seco
CB.-13	Octubre 19-43	» 5-43	1.150,00	Productivo
CB.-14	Dic. 1-43	Dic. 23-43	1.140,00	»
CB.-15	Enero 8-44	Marzo 18-44	1.260,50 (1)	»
CB.-16	» 24-44	Febrero 23-44	1.150,00	»
CB.-17	Marzo 2-44	Marzo 21-44	1.150,00	»
CB.-18	» 29-44	Abril 24-44	1.150,00 (2)	»
CB.-19	Abril 12-44	Sep. 27-44	2.171,30 (3)	»
CB.-20	Mayo 5-44	Mayo 29-44	1.150,00	»
CB.-21	Junio 6-44	Julio 15-44	1.150,00	»
CB.-22	Julio 23-44	Agosto 18-44	1.150,00	»
CB.-23	Agosto 27-44	Sep. 30-44	1.150,00	»
CB.-24	Octubre 9-44	Octubre 29-44	1.150,00	»
CB.-25	» 11-44	Nov. 19-44	1.150,00	»
CB.-26	Dic. 2-44	Dic. 19-44	1.150,00	»
CB.-27	Enero 2-45	Febrero 1-45	1.150,00	»
CB.-28	Febrero 9-45	Marzo 20-45	1.150,00	»
CB.-29	Marzo 22-45	Abril 19-4	1.150,00	»
CB.-30	Mayo 7-45	Julio 16-45	1.125,00	»
CB.-31	Julio 29-45	Sep. 6-45	1.110,00	»
CB.-32	Agosto 10-45	» 13-45	1.100,00	»
CB.-33	Sep. 20-45	Octubre 12-45	1.102,00	»
CB.-34	Octubre 13-45	Nov. 20-45	1.151,00	»
CB.-35	» 28-45	» 23-4	1.150,00	»

(1) Taponado hasta 1.062 metros en febrero 24 de 1944. (2) Taponado hasta 1.094 metros en abril 20 de 1944. (3) Taponado hasta 1.142 metros en septiembre 23 de 1944.

La Compañía de Petróleos del Valle del Magdalena en su Concesión Cantagallo, situada en los municipios de Remedios y Simití en los límites de Antioquia con el departamento de Bolívar, ha adelantado un programa de perforación de pozos estructurales, cuyo fin exclusivo es la investigación geológica de su subsuelo. De esta concesión sólo está en producción el pozo Cantagallo Nº 6 como productor de petróleo, con un potencial inicial diario aproximado de 660 barriles.

A partir del 16 de diciembre de 1945, esta concesión se halla en el séptimo año del período de explotación, que corresponde a la primera anualidad de prórroga extraordinaria de este período. Conviene anotar que la localización de esta concesión está preferentemente en territorio del departamento de Bolívar.

La Sinú Oil Company, en su Concesión Floresanto, concesión ésta recientemente traspasada a esta compañía con aprobación del gobierno, está situada también en territorios limítrofes de los departamentos de Antioquia y Bolívar, en los municipios de Turbo y Montería. Las anualidades del contrato se cuentan a partir del 10 de abril del 42. Está pues esta concesión en su quinto año de explotación, anualidad en la cual de acuerdo con las disposiciones vigentes, deben iniciarse dos pozos en busca de petróleo, como mínimum, y mantener el avance de los trabajos.

En los cuadros que insertamos a continuación, pueden verse los pozos perforados en dicha concesión y el avance de los trabajos de perforación en la misma.

RELACION DE POZOS PERFORADOS EN LA CONCESION FLORESANTO

NOMBRE DEL POZO	Iniciado	Terminado	Profundidad total - Pies	Estado
Floresanto Nº. 1	Mayo 25-44	Dic. 19-45	6.936	Productivo
» » 2	Agosto 5-45	Octubre 21-45	1.985	Seco
» » 3	Sep. 7-45	» 22-45	2.065	Abandonado
» » 4	Octubre 25-45	Dic. 22-45	1.504	Seco
» » 5	Dic. 6-45	Enero 2-46	1.330	»

AVANCE DE LOS TRABAJOS DE PERFORACION EN LA CONCESION FLORESANTO

Pies perforados

MESES	1944		1945	
	En el mes	Acumulado	En el mes	Acumulado
Enero	—	—	1.048	5.903
Febrero	—	—	361	6.264
Marzo	—	—	—	6.264
Abril	—	—	—	6.264
Mayo	44	44	—	6.264
Junio	595	639	357	6.621
Julio	—	639	315	6.936
Agosto	472	1.111	1.985	8.921
Septiembre	1.107	2.218	1.271	10.192
Octubre	1.034	3.252	1.149	11.341
Noviembre	781	4.033	1.149	12.490
Diciembre	822	4.855	1.330	13.820
Totales	**4.855**		**8.965**	

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El 6 de junio de 1945 se inició la explotación comercial del petróleo en la Concesión Yondó, tercera en el país de esta categoría y primera en entrar en el período de explotación, desde la vigencia de las leyes 37 del 31 y 160 del 36. El petróleo en esta concesión, proviene de formaciones geológicas que pertenecen al período terciario en la estructura Casabe, única estructura hasta ahora productiva en la concesión. Hasta el momento de iniciar la explotación comercial, se habían producido en esta concesión 228.233 barriles de petróleo, de los cuales se habían utilizado 160.115 barriles de 60 grados en el consumo de los trabajos de exploración y explotación. En la fecha de iniciación, el potencial diario de los pozos alcanzaba a una capacidad productiva de 17.135 barriles por día. En los últimos siete meses del año 1945, la producción tuvo un promedio de 233.635 barriles netos por mes, o sea 7.502 barriles por día. En el cuadro que damos a continuación, pueden verse los datos de producción, consumo y entrega al Oleoducto.

DATOS DE PRODUCCION, CONSUMO Y ENTREGAS AL OLEODUCTO, DE LA CONCESION YONDO, DESDE EL PRINCIPIO DE LA EXPLOTACION COMERCIAL 1945

MESES	Producción total	Consumido en la explotación	Producto gravable	Entregas al tanque, línea Casabe	Entregas al tanque, línea Galán	De Galán al oleoducto
	BARRILES NETOS					
Enero	—	—	—	—	—	—
Febrero....	—	—	—	—	—	—
Marzo	—	—	—	—	—	—
Abril.....	—	—	—	—	—	—
Mayo	—	—	—	—	—	—
Junio	246.109	3.880	242.229	212.418	208.705	145.838
Julio	219.672	4.631	215.041	190.712	190.418	216.517
Agosto....	259.566	5.079	154.487	256.082	255.797	280.755
Septiembre	249.614	4.185	245.429	256.472	256.318	249.646
Octubre...	216.681	4.986	211.695	220.136	219.756	198.560
Noviembre	212.846	5.135	207.711	220 882	220.629	199.423
Diciembre.	230.959	2.776	228 183	212.856	212.497	212.037
Totales.	**1.635.447**	**30.672**	**1.604.775**	**1.569.558**	**1.564.120**	**1.502.776**

La producción total fué en esta concesión de 1.635.447 barriles, de los cuales se entregaron al Oleoducto Andian, 1.502.776 barriles netos.

El petróleo Casabe es conducido desde el campo de producción por tuberías de 10¾ de pulgada, construído por la compañía y que atraviesa el río Magdalena hasta el tanque de almacenamiento de Galán, en el municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander, donde es entregado al Oleoducto de la Andian, para ser transportado al terminal de Mamonal y embarcado al mercado extranjero.

La producción mensual de 7.556 barriles netos por mes, no ha sido hasta el momento superada por las otras compañías; esto se explica por el estado de temprano desarrollo en que se encuentra el depósito petrolífero de Casabe. La mayor parte de los pozos tienen flujo propio, pero con el tiempo tendrá que instalar bombas de producción. En los cuadros siguientes puede verse la producción total y por pozo en la Concesión Yondó y la producción y consumo de gas natural en esta misma concesión en 1945. Del cuadro de consumo, se deduce que al consumo en la explotación le corresponde el 10.45% de la explotación total.

PRODUCCION TOTAL Y POR POZO EN LA CONCESION YONDO - 1945

MESES	Producción total en en barriles netos	Número de pozos productivos	Producción media mensual por pozo
Junio	246.109	29	8.487
Julio	219.672	29	7.575
Agosto.....	259.566	29	8.951
Septiembre.....	249.614	31	8.052
Octubre.....	216.681	32	6.771
Noviembre	212.846	34	6.260
Diciembre.....	230.959	34	6.793

PRODUCCION Y CONSUMO DE GAS NATURAL EN LA CONCESION YONDO - 1945

MESES	Producción total	Consumido en las explotaciones	Descargado al aire
	MILES DE PIES CUBICOS		
Agosto.....	82.238	188	82.050
Septiembre.....	87.286	2.151	84.135
Octubre.....	70.559	9.278	61.281
Noviembre	106.481	13.639	92.842
Diciembre.....	113.346	21.789	91.557
Totales	**459.910**	**48.045**	**411.685**

El transporte de la producción de la Compañía Colombiana de Petróleos "El Cóndor" se hace, como ya dijimos, por medio de una tubería de 10¾ de pulgada de diámetro, desde los pozos al Oleoducto de la Andian en Galán, tubería que tiene 10.204.64 metros de longitud. Para impulsar el petróleo se dispone en Casabe de dos motores Diessel de 109 caballos de fuerza cada uno, que mueven bombas de doble acción Worthington de 7½ pulgadas por 12 pulgadas. El almacenamiento en Casabe se hace en dos tanques de 42.850 barriles netos cada uno. La compañía

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

posee en Galán un tanque de 80.000 barriles de capacidad, dedicado a recibir el petróleo con destino al Oleoducto de la Andian. La tubería puede almacenar 3.931 barriles, que sumados a la capacidad de los tanques, da un cupo total para el sistema, de 169.631 barriles, con una presión de descargue en las bombas de 150 libras por pulgada cuadrada. Se pueden transportar por la línea, 32.000 barriles de petróleo crudo Casabe al día. En el cuadro siguiente puede verse el movimiento de petróleo crudo en la línea Casabe-Galán.

Durante el año de 1945 se despacharon de Mamonal para el exterior 1.296.533,24 barriles netos de petróleo Casabe, por un valor de U. S. $ 1.115.035,80. Lo que da un precio por barril de U. S. $ 0,86 centavos.

MOVIMIENTO DE PETROLEO CRUDO EN LA LINEA CASABE-GALAN – 1945

MESES	Entregas a la línea Casabe	Recibos en Galán
	BARRILES NETOS	
Junio (del 6 al 30)	212.418	208.705
Julio	190.712	190.418
Agosto	256.082	255.797
Septiembre	256.472	256.318
Octubre	220.136	219.756
Noviembre	220.882	220.629
Diciembre	212.856	212.497
Totales	**1.569.558**	**1.564.120**

La Concesión Yondó es la única que en su período de explotación se rige por las disposiciones de las leyes 37 de 1931 y 160 de 1936.

De acuerdo con la distancia de la concesión al puerto de embarque Mamonal, que queda a 512.3 kilómetros de Galán (Barrancabermeja), a donde llega el petróleo crudo de Casabe de la Concesión Yondó, se debe pagar una participación del 6% del producto gravable, participación que puede ser pagada en producto o en dinero, a elección del gobierno, el cual ha escogido recibir esta regalía en dinero, por lo cual la compañía debe hacer la consignación del valor equivalente al 6% de la producción, mensualmente.

En el cuadro siguiente puede estimarse la participación en las explotaciones en la Compañía Colombiana de Petróleos "El Cóndor", Concesión Yondó, en una liquidación provisional, debido a no haberse acordado de manera definitiva con la compañía el precio o valor comercial de petróleo crudo Casabe en el puerto de embarque.

PARTICIPACION EN LAS EXPLOTACIONES DE LA COMPAÑIA COLOMBIANA DE PETROLEOS «EL CONDOR», CONCESION YONDO (Liquidación provisional)

MESES	Producto gravable en barriles	Participación en barriles netos	Valor en pesos
Junio (del 6 al 30)	242.229	14.534	29.213,34
Julio	215.041	12.902	25.926,25
Agosto	254.487	15.269	30.595,27
Septiembre	245.429	14.726	29.544,63
Octubre	211.695	12.702	26.524,35
Noviembre	207.711	12.463	24.926,00
Diciembre	228.183	13.691	27.433,35
Totales	**1.604.775**	**96.287**	**193.213,19**

El estudio de este cuadro nos deja ver que la participación del gobierno equivale aproximadamente a $ 28.000 por mes. Esta participación o regalía, debe distribuírse así: 45% para la Nación; 50% para el Departamento y 5% para el Municipio.

El desarrollo que va tomando la explotación petrolífera en el Departamento y la importancia que tiene el consumo de los derivados del petróleo, en las diversas industrias antioqueñas, invitan a pensar en la conveniencia de montar dentro del territorio del Departamento, conjuntamente por los tesoros nacional y departamental, una refinería para abaratar los derivados del petróleo en Antioquia.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

VII – ECONOMIA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y FABRIL

Para explicarnos el progreso, la civilización y la cultura, hay que buscar el factor económico, que es el que impulsa al hombre a lograr cada vez con más ahinco el dominio de la naturaleza. De ahí se deriva la producción de la riqueza; es decir, de todo aquello que es útil y aprovechable en la lucha del hombre para subsistir y progresar. En el lenguaje económico, producir riqueza es dar utilidades a las cosas o aumentar las que ellas tienen.

En la producción de la riqueza el hombre pone la inteligencia y el movimiento y es conveniente entender que la riqueza se divide en material e inmaterial, real y personal, directa e indirecta, técnica y económica. Producción material es la que tiene valor de cambio. Producción real es aquella que da como resultado sus productos naturales. Producción personal es la que da como resultado modificaciones del espíritu. Producción técnica es aquella que ajusta sus procedimientos a las reglas especiales de un método determinado.

La lucha económica del hombre puede dividirse en cuatro grandes etapas: la primitiva; la agraria; la fabril y la de laboratorio. La primera de estas etapas es la que hace el hombre salvaje que se alimenta de los frutos que le ofrece la naturaleza espontáneamente; la segunda de estas etapas se inicia con el descubrimiento de la siembra y la domesticación de los animales. Esto determina que las tribus nómadas que vivían en la primera de estas etapas se arraiguen para cosechar. Es entonces cuando empieza el dominio intelectual sobre el músculo y surgen sociedades como las de China, el Indostán, Persia, Egipto, Grecia, Roma, Los Aztecas y Los Incas. En esta edad de pastores y agricultores la mente se ingenia y activa para la fabricación de elementos que faciliten el trabajo, se fabrican armas, vasijas, vestuarios, vehículos y edificios. La manufactura empieza a tomar impulso y se inicia la tercera etapa: el desarrollo de la máquina, que en un solo impulso realiza el esfuerzo de muchos hombres. Se aprovecha el hierro, el carbón, el cobre, el vapor y la electricidad, para producir toda clase de artículos y transportarlos. Surge, pues, con ello el comercio mundial respaldado por el oro y empieza el proceso de vinculación de todas las razas y de todas las culturas y el de interdependencia de todas las regiones del planeta.

La agricultura se incorpora al proceso industrial por la maquinización de sus procesos con el arado, el tractor, las trilladoras, los molinos automáticos y las muchas y muy variadas máquinas que utiliza hoy la técnica de producción agrícola.

El triunfo de la máquina dentro de este ambiente crea esta gama de problemas de tipo económico y social que el mundo no ha sabido ni podido resolver. Tal vez, no es exagerado decir que el hombre que inventó la máquina es hoy su esclavo. Dentro de este ambiente de confusión, de desorientación y caos se inicia la última etapa, que aún está en su comienzo, y que tiende a aprovechar la energía transformadora del átomo para imponerle la esclavitud que en otro tiempo tuviera el músculo. Luchando por dominar y transformar la materia, esta ciencia se empeña en producir las substancias que nos sean necesarias, en tanto acelera las revoluciones de la máquina y le ayuda a conquistar el aire; esto explica que hoy existan fertilizantes para los suelos estériles, defensas y reconstituyentes para el organismo humano y para los animales y las plantas. La química está, pues, efectuando una verdadera y fundamental revolución en la economía mundial y preparando muchas sorpresas para nuestro siglo y para los por venir.

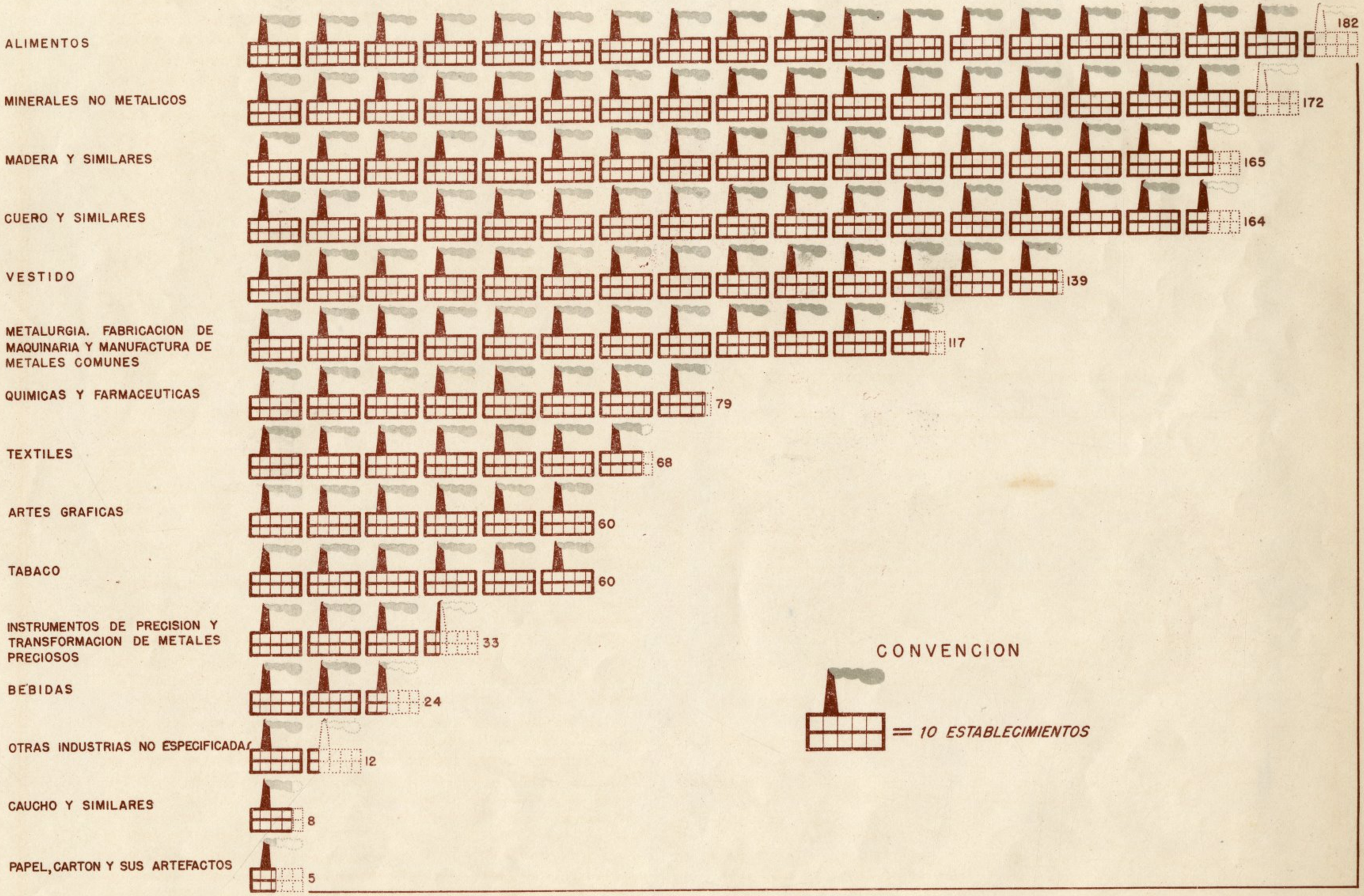
El único aporte personal de la producción es el hombre, pues el progreso de la ciencia en la superación de las etapas que hemos reseñado demuestra el triunfo de la inteligencia sobre la materia. No obstante esto, como la obtención de los productos requiere la cooperación de varios procedimientos, se han dividido en tres los agentes personales de la producción, así: el sabio, el empresario y el obrero. El trabajo de cada uno de estos agentes en la producción está representado por la síntesis siguiente: el sabio descubre; el mpresario aplica; el obrero ejecuta. Para el normal desarrollo en un país de la producción de la riqueza, se hace necesario que coincidan estas tres fuerzas. El formar el ritmo armónico de ellas es lo que ha hecho aconsejable y necesaria la intervención del Estado.

El valor es la consecuencia inmediata de la producción. Los pueblos y los hombres valen según el esfuerzo creador que sean capaces de desarrollar. Se comprende, por lo tanto, que ni los pueblos ni los hombres ni mucho menos las cosas, tienen un valor fijo; puesto que el desarrollo de las edades económicas al producir una riqueza creciente va valorizando ideas, pueblos, hombres, capacidades y objetos, que en épocas anteriores carecían de importancia. La valorización se inicia con la segunda etapa económica, cuando la tierra cultivable, los pastos naturales, las maderas, las piedras para hacer viviendas, la greda para hacer recipientes, el metal para hacer armas, herramientas y monedas, empiezan a ser buscados o elaborados. Con la iniciación de la etapa fabril se inicia la valorización del hierro, que se convierte en base de la construcción de maquinaria. La importancia del oro se aumenta con la importancia del comercio mundial. El descubrimiento del vapor y la electricidad impulsan la explotación de hulla y petróleo y el aprovechamiento de las caídas de agua. Este proceso fabril tiene dos bases esenciales: la ciencia y el arte. La primera descubre las leyes de la naturaleza y enseña el modo y sistema de aplicarlas a la producción; la segunda, atesora el caudal de los conocimientos adquiridos y los transmite acrecentados a las generaciones venideras.

Las industrias se clasifican según las analogías de los procedimientos productores. La clasificación de Carlos Dunayer, que es la generalmente adoptada en la actualidad por los escritores modernos, separa las industrias de las profesiones, dividiéndolas en cuatro grupos. La primera categoría, o sean las industrias materiales, llamadas también objetivas, porque tienen por objeto las cosas, comprende: 1º—Industria extractiva, que comprende la minería, la explotación forestal, la caza, la pesca, y la recolección de los frutos silvestres. 2º—Industria agrícola, o sea, la que cultiva los vegetales de la tierra; que comprende el laboreo de los campos, la siembra de las tierras, la recolección de los frutos, el apro-

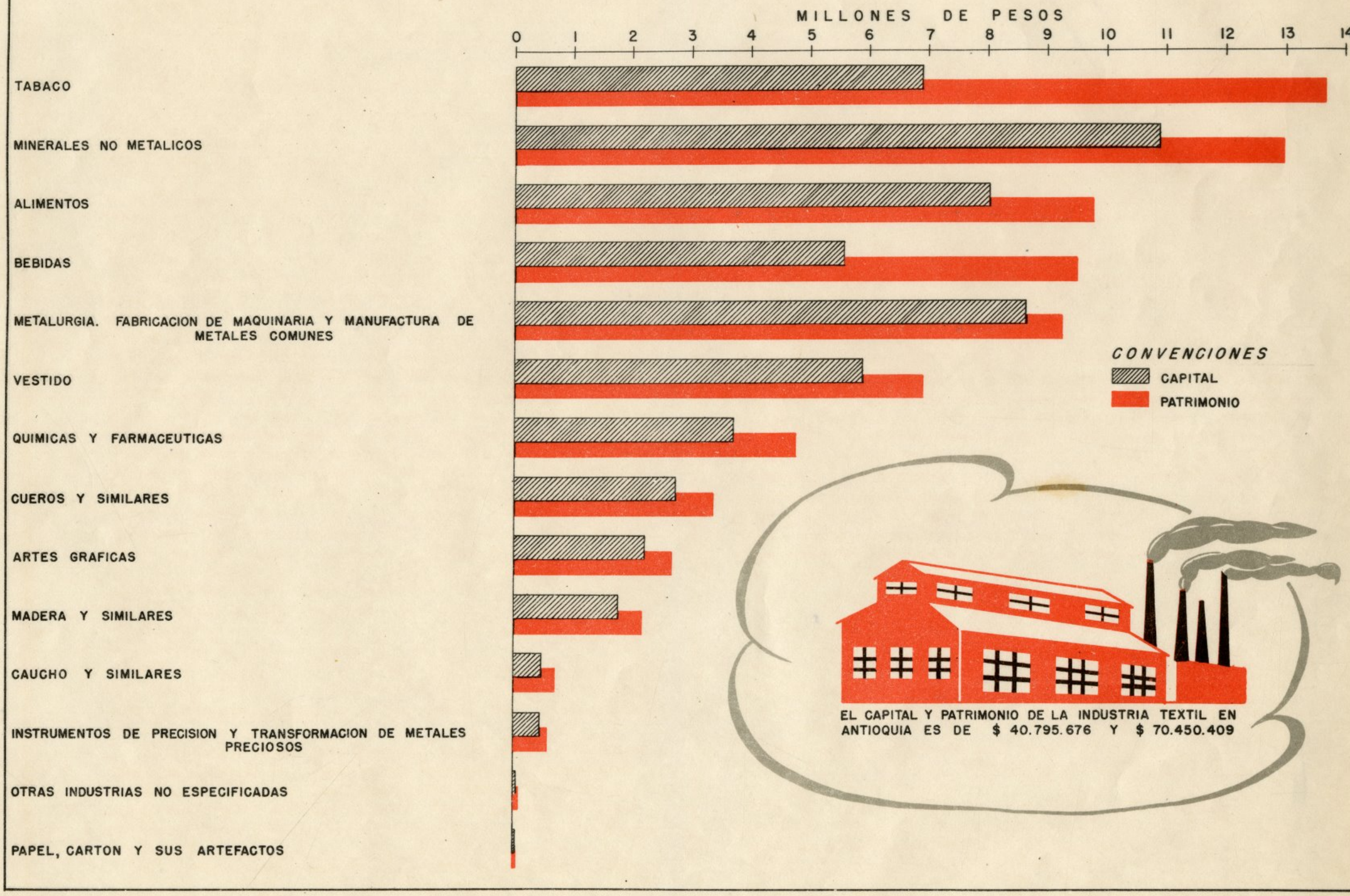
UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES EN ANTIOQUIA



UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

CAPITAL Y PATRIMONIO DE LA INDUSTRIA EN ANTIOQUIA



UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

vechamiento de los pastos y la cría de ganados. 3º—La industria manufacturera y fabril, o sea, la que transforma y modifica los productos de la naturaleza y de la agricultura; que comprende la fabricación, la construcción, la manufactura, la elaboración y la molienda; y 4º—Industria comercial, o sea la que transporta los productos como intermediaria entre la producción y el consumo, que comprende el comercio y el transporte.

Dentro de esta clasificación de industrias, sería fácil comprender que no todos los pueblos evolucionan con la misma celeridad, ni todos orientan su desarrollo de igual manera, lo que determina el intercambio de productos y crea la inter-dependencia económica de los pueblos, que es el lazo y vínculo de unión de todos los países y cuyo cuidadoso estudio, sabia orientación y honrada dirección ha de determinar la paz o la guerra entre los continentes y los pueblos.

Por lo que hace relación a la producción, es natural que los pueblos y los hombres se especialicen de acuerdo con las ventajas que les ofrece el medio. Por eso hoy coexisten en el mundo y en esta parte del mundo que es nuestro país, el hombre primitivo que aún vive la primera etapa económica y el sabio y el hombre culto y el hombre rico que habita en nuestros centros urbanos y consecuencialmente coexisten la caza y la pesca y los laboratorios donde se fabrican alimentos artificiales como los sueros.

La industria antioqueña, o sea la tercera etapa de la clasificación se inicia como consecuencia del desarrollo económico y cultural del país y teniendo como causa inmediata el enrarecimiento que el comercio de distribución, canje y exportación, actividad primordial del capital antioqueño, sufre con la apertura del Puerto de Buenaventura.

El gran capital antioqueño que se había dedicado y especializado en el comercio de importación, preferencialmente en la importación de textiles, busca defender sus mercados, fabricando en Antioquia las telas que antes importaba, para lo cual cuenta con su capacidad emprendedora, con el sentido muy arraigado de superación del pueblo antioqueño, con un gran crédito en el exterior y con un capital suficiente para el comienzo. En 1880 cuenta Antioquia con quince establecimientos industriales, y en 1945 con 1.288. Este proceso de industrialización del departamento, ha tenido como base la concentración de capitales por medio de las Sociedades; así vemos hoy que el 82% de la industria antioqueña está estructurada bajo la forma jurídica de Sociedades Anónimas y el 7% en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En este caminar hacia la industrialización del departamento, Antioquia ha encontrado un colaborador excelente en su topografía, que le ha permitido disponer de caídas de agua para desarrollar su industria eléctrica.

El programa de acción y orientación económica del departamento debe tener, sin duda, como punto primordial de mira, la industrialización de Antioquia, ya que sus condiciones de país montañoso, determinan que una de sus principales riquezas sea su potencialidad hidráulica, que le permite pensar en hacer de la electrificación la base de un gran desarrollo industrial.

El admirable sentido práctico de su elemento humano y la clara visión de que están dotados los hombres dirigentes de su vida económica, han enrutado ya a Antioquia en el aprovechamiento de sus grandes caídas de agua. Esta iniciación del proceso de electrificación, tiene ancho camino ya en la conciencia del pueblo, lo que nos permite pensar que en muy pocos años el departamento haya ensanchado las bases que hoy tiene en su marcha hacia una total electrificación. No obstante estas halagadoras perspectivas, se resiente el desarrollo de la electrificación del departamento, de la falta de un estudio global de sus posibilidades de electrificación, de una planificación que distribuya esta fuerza por regiones, e industrias lógicas de cada región, pues siendo como es esta fuerza eléctrica el fundamento del desarrollo de la industria en el departamento, sería muy sabia medida la ordenación y realización de ese estudio que permitiera conocer en una visión global las posibilidades, necesidades y conveniencias, al par que diera el volumen del plan para que el pueblo todo de Antioquia se sienta vinculado a una labor fundamental que él tiene que realizar y que dé clara cuenta de la importancia que para el progreso y enriquecimiento general y particular, tiene una planificación de esta clase y canalizar así sus esfuerzos hacia la cristalización de este plan.

No obstante ser hoy Antioquia uno de los departamentos que va a la vanguardia en el país en el desarrollo de la industria eléctrica, su producción en fuerza es todavía insuficiente para sus necesidades actuales, en industrias tan vitales como el transporte y tan básicas y fundamentales como la agricultura.

En un país montañoso como Antioquia, la electrificación de los transportes es uno de los medios de abaratar la producción y de no dejar centralizar demasiado la industria de transformación, permitiendo que los productos de la agricultura se transformen en el campo, con lo cual se evita en parte la concentración urbana y se abarata el proceso industrial.

Antioquia cuenta con una diversidad industrial muy difícil de sintetizar o recoger en capítulos. No obstante esta afirmación, la Contraloría General de la República, en su reciente Censo Industrial, recoge en quince tipos la mayoría de las industrias del departamento y en una especie de miscelánea las nó especificadas. En el cuadro que aparece a continuación, vemos esos tipos de industria, el número de establecimientos, el capital y patrimonio de cada grupo y el porcentaje que representa cada uno dentro del total de las industrias del departamento.

TIPOS DE INDUSTRIA	Número de establecimientos	Capital Pesos	Patrimonio Pesos	%
Alimentos	182	8.003.299	9.798.148	7
Papel. cartón y sus artefactos	5	36.800	38.144	—
Artes gráficas	60	2.246.645	2.584.771	2
Caucho y similares	8	464.172	693.295	—
Bebidas	24	5.579.284	9.503.601	7
Cuero y similares	164	2.740.612	3.354.508	2
Instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos	33	454.704	559.474	—
Madera y similares	165	1.791.934	2.167.384	1
Metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	117	8.664.782	9.269.802	6
Minerales no metálicos	172	10.896.978	12.984.847	9
Químicas y farmacéuticas	79	3.706.422	4.770.916	3
Tabaco	60	6.878.504	13.689.256	10
Textiles (inclusive desmotadoras)	68	40.795.676	70.450.409	48
Vestido	139	5.893.106	6.924.539	5
Otras industrias no especificadas en capítulos anteriores	12	80.941	91.454	—
Totales	**1.288**	**98.216.859**	**146.880.548**	**100**

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CONCEPTOS ECONOMICOS

Antes de entrar a analizar las concentraciones de tipos de industria, nos parece conveniente fijar el concepto general económico que nos guía en la elaboración de este estudio.

La ciencia económica es una ciencia social. Debe entenderse, en primer lugar, que comprende un conjunto de conocimientos sobre determinadas relaciones humanas. Su materia especial es el estudio de estas relaciones que resultan del esfuerzo de los hombres, para ganarse la vida. Estas necesidades consisten en bienes y servicios, los cuales no son proporcionados por la naturaleza complaciente, sino sólo por el trabajo y el esfuerzo humanos y en cantidad no ilimitada. Los bienes y servicios que satisfacen las necesidades humanas vitales, no son disponibles sino en cantidad limitada.

La economía política tiene como objeto el estudio de las relaciones humanas que resultan de la actividad racional de producción, conservación, distribución y consumo de bienes disponibles en cantidad solamente limitada. Por ello, el primer objeto de la economía política, es el análisis y la valoración de los métodos que sirven para aumentar la producción de bienes, orientarla y aumentarla económicamente con el menor esfuerzo posible. El hecho de la escasez de bienes y servicios disponibles y la necesidad de ahorrar energías, son los motivos para toda la actividad económica. La aplicación de este criterio conduce necesariamente a la planificación como método y sistema de valoración de bienes, de servicios y como camino lógico para ahorrar energías y obtener con menor esfuerzo, mayores resultados.

Cuando aconsejamos la planificación, no ignoramos que la economía política, como todas las ciencias sociales, encuentran grandes dificultades para lograr cristalizar en la conciencia de los pueblos y los hombres, el concepto o el método que aconsejan. Mientras que las ciencias naturales pueden trabajar con experimentos y verificar con ellos el problema, en las ciencias sociales no se puede hacer lo mismo. Los fenómenos sociales no pueden ser aislados en un laboratorio, no pueden ser sometidos a la acción de uno o dos factores; al contrario de los problemas de las ciencias naturales que son estables, los de las ciencias sociales no lo son. Un factor social siempre depende en sus permutaciones de la transformación de todos los otros factores coherentes; por eso los factores de una actividad económica o política, no pueden ser determinados exactamente, sino sólo con aproximación, pues que no sólo el factor estatuído cambia, sino que al mismo tiempo otros cambian.

Toda ciencia social es, por eso, una especie de cálculo de probabilidades; sin embargo, puede alcanzarse alguna exactitud respecto a los resultados, mediante el empleo de diversos métodos, y al menos puede ganarse el efecto que podemos llamar de "tendencias", en el movimiento económico social, si consideramos no solamente épocas cortas, sino largas.

La base del estudio social, de descubrimiento de generalidades, puede alcanzarse por la observación de períodos largos que se compensan entre sí. Entre los métodos se destacan:

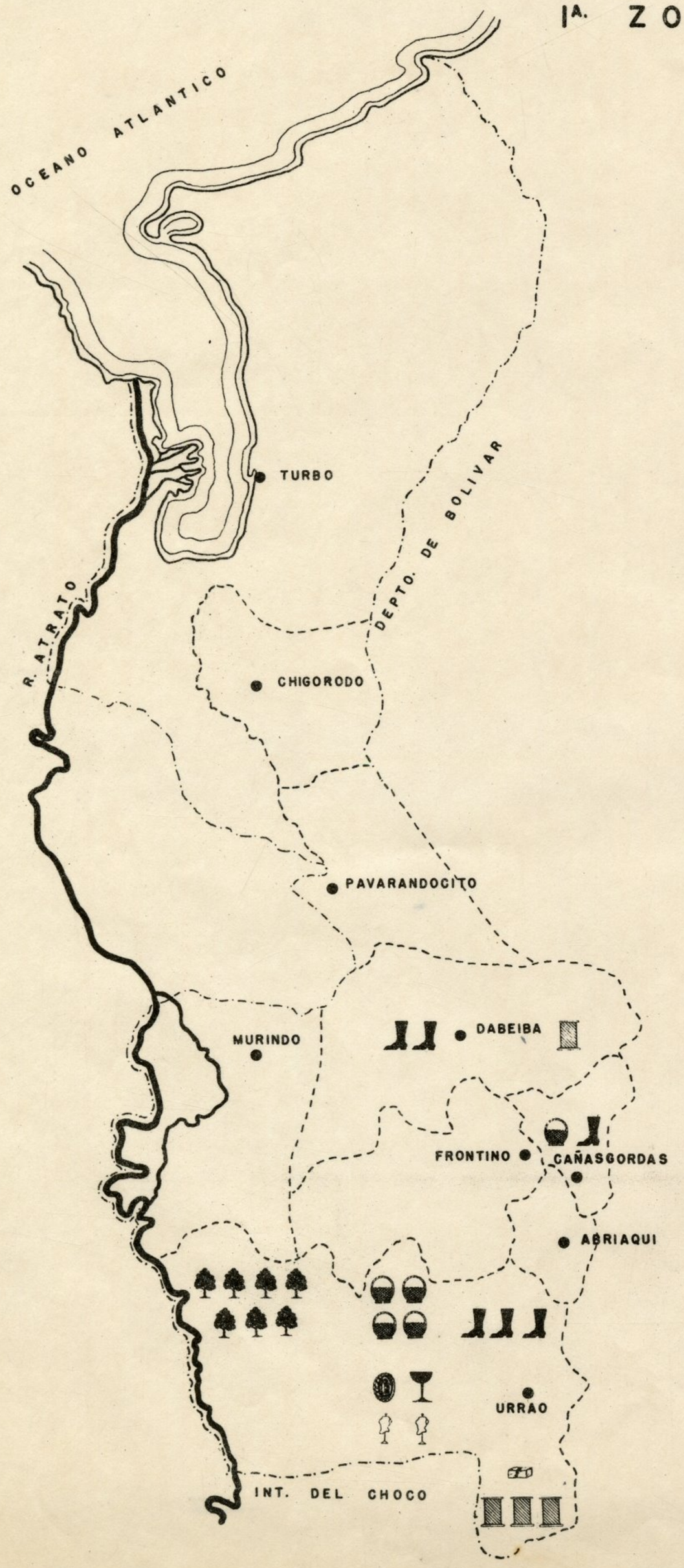
a) El método histórico. Este aplica a la economía los modos de trabajo de la historia; estudia apoyándose sobre documentos las diferentes instituciones y evoluciones económicas del pasado; describe el ambiente en el cual se han desarrollado las causas que las han determinado. Los procedimientos de este sistema son: La compilación de hechos documentados; la comparación: Un estudio particular se compara con los resultados del estudio sobre las mismas materias en otras sociedades, ya de la misma época o de otra. Por estas observaciones comparadas se revelan, según este método, ciertas "tendencias" y problemas que pueden reaparecer en diferentes formas con repetición de algunos rasgos esenciales. Trata pues este método de analizar problemas económicos, tomando como base la experiencia pasada, pero teniendo en cuenta el cambio de las condiciones en la actualidad. Este método no es concluyente, puesto que ciertos hechos del pasado y las nuevas condiciones pueden ser valorizados en más o en menos, ya que los documentos no dan un aspecto total de la vida económica, pudiendo descuidar otros factores. No obstante ésto, el método histórico proporciona importantes ventajas: tales como las posibilidades de establecer analogías; el conocimiento o la prueba de que cada época económica tiene sus propias leyes modificadas con la evolución posterior; las posibilidades; y además tiene la gran ventaja de que proporciona al economista, una mayor ampliación en sus experiencias, ya que para su momento sólo tiene una esfera limitada; ensancha el horizonte, proporciona analogías y da a nuestra inteligencia la posibilidad de evolucionar por un constante ejercicio, y la capacidad de examinar a fondo situaciones económicas y determinadas de la actualidad; robustece así mismo la cualidad de "asociar", que es, más que cualquiera otra actividad humana, necesaria para prever y precisar los rumbos de la vida social y económica.

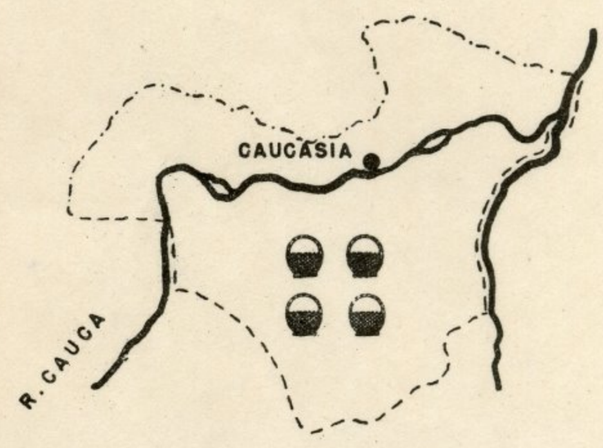
b) El método clásico deductivo. Este método constituye una ampliación del anterior. El emplea las experiencias pasadas y actuales para formular generalizaciones que luégo son utilizadas como principios o instrumentos para analizar problemas económicos contemporáneos. El análisis de un número de hechos pasados, nuestra experiencia o conocimiento de la actualidad, la observación introspectiva de nuestras reacciones psicológicas nos inducen por semejanza a formular una "tendencia" general: La mayoría de los hombres normales quiere obtener una máxima satisfacción con un mínimum de esfuerzo. Este principio general del "menor esfuerzo" se obtiene por inducción y sirve para deducir de lo general lo particular. De ahí que el Método Clásico sea una combinación entre la inducción y la deducción. Otro rasgo de este método inductivo, consiste en aislar un factor de la vida económico-social y suponer que mientras este factor se cambia y se transforma, los otros permanecen constantes. Es el método experimental de laboratorio, que sirve para deducir reglas generales. Si por ejemplo: aumenta el número de trabajadores y los otros factores permanecen constantes, se infiere lógicamente que los salarios tienden a la baja.

c) El método estadístico. Es este método el más completo y perfecto

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

1A. ZONA





CONVENCIONES

- Alimentos
- Papel, Cartón y sus artefactos
- Artes Gráficas (incluye Dibujo y Pintura artística)
- Caucho y sus artefactos
- Derivados de Combustibles Minerales
- Bebidas
- Cuero y similares
- Energía Eléctrica y Agua
- Instrumentos de precisión y transformación de Metales preciosos
- Madera y similares
- Metalurgia, fabricación de maquinarias y manufacturas de Metales comunes
- Minerales no metálicos
- Químicas y Farmacéuticas
- Tabaco
- Textiles
- Vestido
- Otras Industrias manufactureras

(Cada símbolo representa una industria)

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

de todos, no obstante tener la limitación de ser difícil examinar por él rápidamente un cambio económico de un factor, cuando los otros cambian al mismo tiempo y exige un gran celo y cuidado en la colección de datos; de la fuente de los datos depende casi en absoluto el éxito de este método estadístico. Como con las cifras se pueden comprobar muchas cosas, deben ser empleadas con sumo cuidado, porque la estadística en cuestiones económicas, ilustra, más que prueba.

Nosotros procuraremos en nuestro estudio de la Economía de la Industria Manufacturera y Fabril de Antioquia, utilizar los tres métodos para alcanzar una aproximación de la realidad.

En la industria de alimentos recoge el Censo Industrial las industrias de conservas, la de harinas, aceites, trilladoras y tostadoras, las fábricas de quesos y mantequillas, las fábricas de chocolates, etc., etc. En la industria de papel, cartón y sus artefactos, se recogen todas las industrias que tiene como base el papel y el cartón; en industrias gráficas la fotografía, la cinematografía, las editoriales, imprentas y litografías, los talleres de dibujo y pintura y las agencias de publicidad y propaganda; en la industria del caucho se recogen todas las industrias que tienen éste como su materia prima esencial; en la industria de las bebidas se agrupan los licores destilados o mezclados, las cervezas, las gaseosas, los vinos, las sidras y la fabricación de hielo; en la industria del cuero y similares, se recogen todas las industrias que tienen como base las pieles en cualquiera de sus transformaciones; en la industria de instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos, se agrupan las casas de fundición y ensayo de metales preciosos, los talleres de grabado, cincelado, repujado y estampado de metales; en la industria de la madera y similares, se agrupan todas las industrias que tienen como base la madera, inclusive la escultura de madera; en la industria de la metalurgia, se recoge toda la fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes; en la industria de minerales no metálicos se recogen la alfarería, las manufacturas de mármol, los tejares, las manufacturas de yeso, la industria de vidrio y cristalería y las manufacturas a base de cemento; en las industrias químicas y farmacéuticas, se reúnen las fábricas de abonos, las de colores y pinturas, las jabonerías, los productos medicinales y especialidades farmacéuticas y la preparación de cosméticos, etc.; en la industria del tabaco, toda la elaboración de la hoja; en las industrias de textiles se recogen todos los tipos de transformación de las fibras largas y cortas; en la industria del vestido se recogen la fabricación de sombreros, vestidos, etc.; en la denominación "otras industrias no especificadas en capítulos anteriores", se recogen los artefactos de cuero, hueso, marfil y similares, los avisos luminosos, los cepillos, brochas y similares, la fabricación de viruta de acero y otras pequeñas industrias no denominadas.

En el cuadro que aparece a continuación, puede verse dentro de esta discriminación el número de establecimientos de cada tipo con que cuenta el departamento, si están o nó inscritos estos establecimientos en el Ministerio de Economía Nacional y en la Cámara de Comercio.

DISCRIMINACION	Número de establecimientos	MINISTERIO DE LA ECONOMIA NACIONAL		CAMARA DE COMERCIO	
		Inscritos	No inscritos	Inscritos	No inscritos
Industria de alimentos					
Aceites, mantecas y grasas de origen vegetal y sus productos	3	—	3	3	—
Almidón y féculas alimenticias. Fideos y pastas alimenticias.....	5	—	5	2	3
Confiterías galleterías y dulcerías.	40	8	32	18	22
Conservación y preparación de carnes y pescados.....	7	—	7	2	5
Conserva, jarabes y extracto de toda clase de vegetales y preparación de condimentos	2	1	1	2	—
Chocolates en pasta y desgrasados (Cocoa).....	3	3	—	3	—
Fábricas de mantequilla, quesos y demás productos de la leche....	4	2	2	2	2
Molinos de trigo.....	1	1	—	1	—
Panaderías.....	49	7	42	10	39
Refinerías de sal	9	1	8	2	7
Tostadoras de café.....	13	2	11	4	9
Trilladoras de café	22	4	18	12	10
Trilladoras o piladoras de arroz y demás granos	22	2	20	8	14
Otras industrias correspondientes a este capítulo no especificadas anteriormente.....	1	—	1	1	—
Molinos de granos y tubérculos...	1	—	1	1	—
Sub-totales	**182**	**31**	**151**	**71**	**111**
Industria del papel, cartón y sus artefactos					
Fabricación de artículos de papel y cartón.....	5	1	4	3	2
Sub-totales	**5**	**1**	**4**	**3**	**2**
Industria de artes gráficas					
Fotografía y cinematografía	14	—	14	6	8
Editoriales, imprentas y litografías	39	7	32	27	12
Talleres de dibujo y pintura (artística, técnica de publicidad y propaganda)	7	2	5	5	2
Subto-totales.....	**60**	**9**	**51**	**38**	**22**
Industria del caucho y similares					
Calzado, suelas y tacones de caucho	6	2	4	3	3
Bandas de rodamientos para reencauche (Camel-Back).....	2	—	2	2	—
Sub-totales	**8**	**2**	**6**	**5**	**3**
Industria de las bebidas					
Alcoholes y otros licores destilados o mezclados.....	1	1	—	—	1
Cerveza, maltas. maltinas y similares y sub-productos.....	1	—	1	1	—
Gaseosas y bebidas refrescantes no alcohólicas	15	6	9	9	6
Vinos (generosos, de mesa y espumosos). Sidras.....	6	1	5	4	2
Fabricación de hielo.....	1	—	1	1	—
Sub-totales	**24**	**8**	**16**	**15**	**9**

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

(Continuación)

DISCRIMINACION	Número de establecimientos	MINISTERIO DE LA ECONOMIA NACIONAL		CAMARA DE COMERCIO	
		Inscritos	No inscritos	Inscritos	No inscritos
Industria del cuero y similares					
Bandas y correas de transmisión accesorios de cuero para maquinaria	36	8	28	16	20
Curtido, teñido y apresto de toda clase de pieles	28	4	24	6	22
Industria del calzado	100	10	90	43	57
Sub-totales	**164**	**22**	**142**	**65**	**99**
Industrias de instrumentos de precisión y trasformación de metales preciosos					
Fundición y ensaye de metales preciosos	4	1	3	3	1
Grabado, sincelado, repujado y estampado de metales	29	5	24	13	16
Sub-totales	**33**	**6**	**27**	**16**	**17**
Industria de la madera y similares					
Aserraderos, preparación de maderas en bruto y conservación de ellas	15	1	14	5	10
Carpinterías y ebanisterías	148	6	142	20	128
Talleres de escultura y talla de madera, juguetería de madera	2	—	2	2	—
Sub-totales	**165**	**7**	**158**	**27**	**138**
Industria de la metalurgia. Fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes					
Fabricación de artículos de aluminio (incluye baterías de cocina)	2	1	1	1	1
Muebles metálicos de todas clases (incluye los de uso doméstico y oficinas)	4	2	2	3	1
Hojalaterías, latonerías, plomerías, caldererías, etc	10	1	9	1	9
Herrerías y cerrajerías	2	—	2	—	2
Talleres de construcción mecánica Básculas, balanzas y romanas. etc	82	10	72	31	51
Siderurgia y metalurgia. (Fundición de hierro y otros metales)	5	—	5	2	3
Fabricación y reparación de cuchillería, navajas, hojas de afeitar etc	12	3	9	4	8
Sub-totales	**117**	**17**	**100**	**42**	**75**
Industria de minerales no metálicos					
Alfarería, gres, cerámica en general	18	8	10	13	5
Cementos	2	1	1	2	—
Artefactos de cemento, tanques, piletas, baldosos, etc	26	8	18	18	8
Industria del vidrio y cristal (incluye también la fabricación de espejos, etc)	3	1	2	3	—
Manufacturas en mármol, granito y otras piedras y pizarras	5	—	5	3	2
Tejares, chircales y galpones	112	5	107	41	71
Manufacturas de yeso	6	1	5	3	3
Sub-totales	**172**	**24**	**148**	**83**	**89**
Industrias químicas y farmacéuticas					
Abonos naturales y artificiales	1	—	1	1	—
Colas y gelatinas	2	—	2	1	1
Colores, pinturas, barnices, lacas tintas y lápices	4	2	2	3	1
Industria fosforera	1	1	—	1	—
Jabonería ordinaria. Velas, cirios ceras sólidas y líquidas, etc	41	8	33	16	25
Productos medicinales y especialidades farmacéuticas y químico técnicas	23	10	13	21	2
Preparación de jabones de tocado (artículos de higiene y tocador)	5	4	1	4	1
Preparación de pólvoras y explosivos	1	—	1	—	1
Otras industrias correspondientes a este capítulo no especificadas anteriormente	1	—	1	1	—
Sub-totales	**79**	**25**	**54**	**48**	**31**
Industria del tabaco					
Fábricas de cigarrillos	59	3	56	17	42
Fábricas de cigarrillos y picadura para pipa	1	1	—	1	—
Sub-totales	**60**	**4**	**56**	**18**	**42**
Industria de textiles (incluye desmotadoras)					
Cordelería y cables de fibras. Costales y empaques de fibras, etc.	20	1	19	3	17
Desfibradoras	7	—	7	2	5
Desmotadoras de algodón	1	1	—	1	—
Manufactura de hilados y tejidos de algodón. Medias, calcetines etc.	21	13	8	17	4
Manufactura de hilados y tejido de lana. Medias, calcetines, etc	12	6	6	7	5
Manufactura de hilados y tejido de seda natural y artificial	5	4	1	5	—
Otras industrias correspondientes a este capítulo, no especificadas anteriormente	2	1	1	2	—
Sub-totales	**68**	**26**	**42**	**37**	**31**
Industria del vestido					
Sastrerías. Vestidos hechos para hombres y mujeres	105	6	100	23	82
Camiserías, corbatas, prendas interiores para hombres y mujeres.	11	3	8	9	2
Fabricación de sombreros de todas clases para hombres y mujeres	4	2	2	4	—

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

2A. ZONA

SALGAR

BOLIVAR

TARSO

PUEBLO RICO

JERICO

BETANIA

ANDES

TAMESIS

JARDIN

VALPARAISO

CARAMANTA

R. CAUCA

INT. DEL CHOCO

DEPTO. DE CALDAS

CONVENCIONES

- Alimentos
- Artes Gráficas (incluye Dibujo y Pintura artística)
- Caucho y sus artefactos
- Derivados de Combustibles Minerales
- Bebidas
- Cuero y similares
- Energía Eléctrica y Agua
- Instrumentos de precisión y transformación de Metales preciosos
- Madera y similares
- Metalurgia, fabricación de maquinarias y manufacturas de Metales comunes
- Minerales no metálicos
- Químicas y Farmacéuticas
- Tabaco
- Textiles
- Vestido

(Cada símbolo representa una industria)

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

(Conclusión)

DISCRIMINACION	Número de establecimientos	MINISTERIO DE LA ECONOMIA NACIONAL		CAMARA DE COMERCIO	
		Inscritos	No inscritos	Inscritos	No inscritos
Otras industrias correspondientes a este capítulo, no especificadas anteriormente	19	—	19	14	5
Sub-totales ...	**139**	**10**	**129**	**50**	**89**
Otras industrias no especificadas en capítulos anteriores					
Artefactos de cuero, hueso, marfil y similares, etc.	4	—	4	1	3
Avisos luminosos	1	1	—	1	—
Cepillos, brochas y similares. Artículos para limpiar como viruta de acero	4	—	4	2	2
Otras industrias no incluídas en otros grupos de este capítulo...	3	—	3	3	—
Sub-totales	**12**	**1**	**11**	**7**	**5**
Totales	**1.288**	**193**	**1.095**	**525**	**367**

BASES JURIDICAS

Para poder valorar el proceso industrial y fabril de Antioquia, necesitamos refrescar las modalidades jurídicas del país, que han permitido, apoyado y fomentado este desarrollo.

Al declarar nuestra independencia de la corona española, nuestro gobierno aceptó la propiedad privada particular como base de la organización económica del país. Después de la separación de los países que compusieron la Gran Colombia y suprimido el régimen de la esclavitud, la legislación colombiana valoró el trabajo sin protegerlo, de modo que, a fines y principios del siglo, los elementos humanos que vivían de arrendar sus fuerzas de trabajo, estaban a merced de quienes podían arrendar esas fuerzas productoras. Como la propiedad de la tierra tenía y sigue teniendo un concepto señorial, había un gran volumen de capital nacional invertido en tierras, muchas de las cuales eran trabajadas con jornales más que exiguos. La industria artesanal era apenas conocida en el departamento, pero la situación de miseria y desamparo en que se vivía en el campo, fué lanzando al elemento campesino hacia los centros urbanos y robusteciendo con esa mano de obra torpe, pero barata, la naciente industria artesanal. Las carpinterías, las herrerías, las talabarterías y las zapaterías fueron cambiando su aspecto de taller familiar por el de pequeñas factorías. Este fenómeno llevó al doctor Pedro Justo Berrío a crear, o mejor diremos, a volver a dar vida a las Escuelas de Artes y Oficios creadas en Antioquia por Mont y Velarde. Esta orientación de la educación del trabajo ha dado origen a la mayoría de las industrias de Antioquia, pues en realidad la industria antioqueña es hoy pequeña industria, a pesar de existir en el departamento industrias grandes y de una recia solvencia económica.

Los economistas dividen la industria en industria pesada, gran industria, pequeña industria e industria casera.

La industria pesada no existe en Antioquia, si exceptuamos la naciente industria petrolera. La grande industria está compuesta por el grupo de empresas cuyo capital va de $ 300.000.01 a $ 16.000.000.

Hay un tipo de industria que podríamos llamar en Antioquia industria media, atendiendo más que a sus sistemas de producción a su volumen de capital, pero que si nos sometemos a la división de los economistas industriales, es pequeña industria que la forman las empresas con un capital entre $ 25.000.01 y $ 300.000.

La pequeña industria antioqueña y la industria casera, está formada por las empresas cuyo capital va de $ 1.000.00 a $ 25.000.00.

Esta división un poco arbitraria nos permite apreciar mejor el desarrollo y tal vez sería conveniente decir, la edad económica de la industria antioqueña. Esta visión de las industrias por escala de capital nos permite apreciar mejor los problemas fundamentales de la industria, los problemas del trabajo en élla y lo acertada y necesaria que sea en grado y tiempo, la política arancelaria de protección, porque podemos ver mejor el proceso de la producción en la economía departamental.

En los cuadros que insertamos a continuación puede verse la división de la industria antioqueña por escalas de capital, dentro de la capitulación de Censo Industrial.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ESCALA DE CAPITALES

CAPITULOS INDUSTRIALES	Hasta $ 1.000,00		De $ 1.000,01 a 2.500,00		De $ 2.500,01 a 5.000,00		De $ 5.000,01 a 10.000,00		De $ 10.000,01 a 25.000,00	
	Número de establecimientos	Total capital Pesos	Número de establecimientos	Total capital Pesos	Número de establecimientos	Total capital Pesos	Número de establecimientos	Total capital Pesos	Número de establecimientos	Total capital Pesos
Alimentos	51	30.308	26	49.289	29	111.101	20	159.296	23	374.695
Papel, cartón y artefactos	3	2.000	—	—	—	—	1	10.000	1	24.800
Artes gráficas	6	5.600	7	12.400	10	41.620	8	65.250	14	211.695
Caucho y similares	—	—	—	—	3	14.022	1	8.000	1	20.000
Bebidas	—	—	1	1.750	7	24.134	8	63.948	1	10.500
Cuero y similares	59	40.644	42	72.003	24	91.391	9	64.323	10	150.076
Instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos	5	3.300	3	6.000	10	38.834	5	42.810	6	98.154
Madera y similares	73	34.210	29	49.434	25	95.845	16	118.615	12	190.330
Metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	25	15.564	14	24.168	13	51.767	23	179.453	15	248.207
Minerales no metálicos	14	8.410	14	23.821	27	111.251	35	280.860	45	765.845
Químicas y farmacéuticas	14	8.830	11	17.350	10	34.144	9	75.136	13	235.113
Tabaco	36	15.943	4	6.600	10	39.809	6	35.824	2	24.970
Textiles (incluye desmotadoras)	12	7.035	5	9.000	7	27.175	8	64.259	12	198.017
Vestido	58	30.958	22	40.741	24	93.310	14	102.770	13	179.073
Otras industras no especificadas en capítulos anteriores	4	1.680	—	—	4	19.000	1	7.803	3	52.458

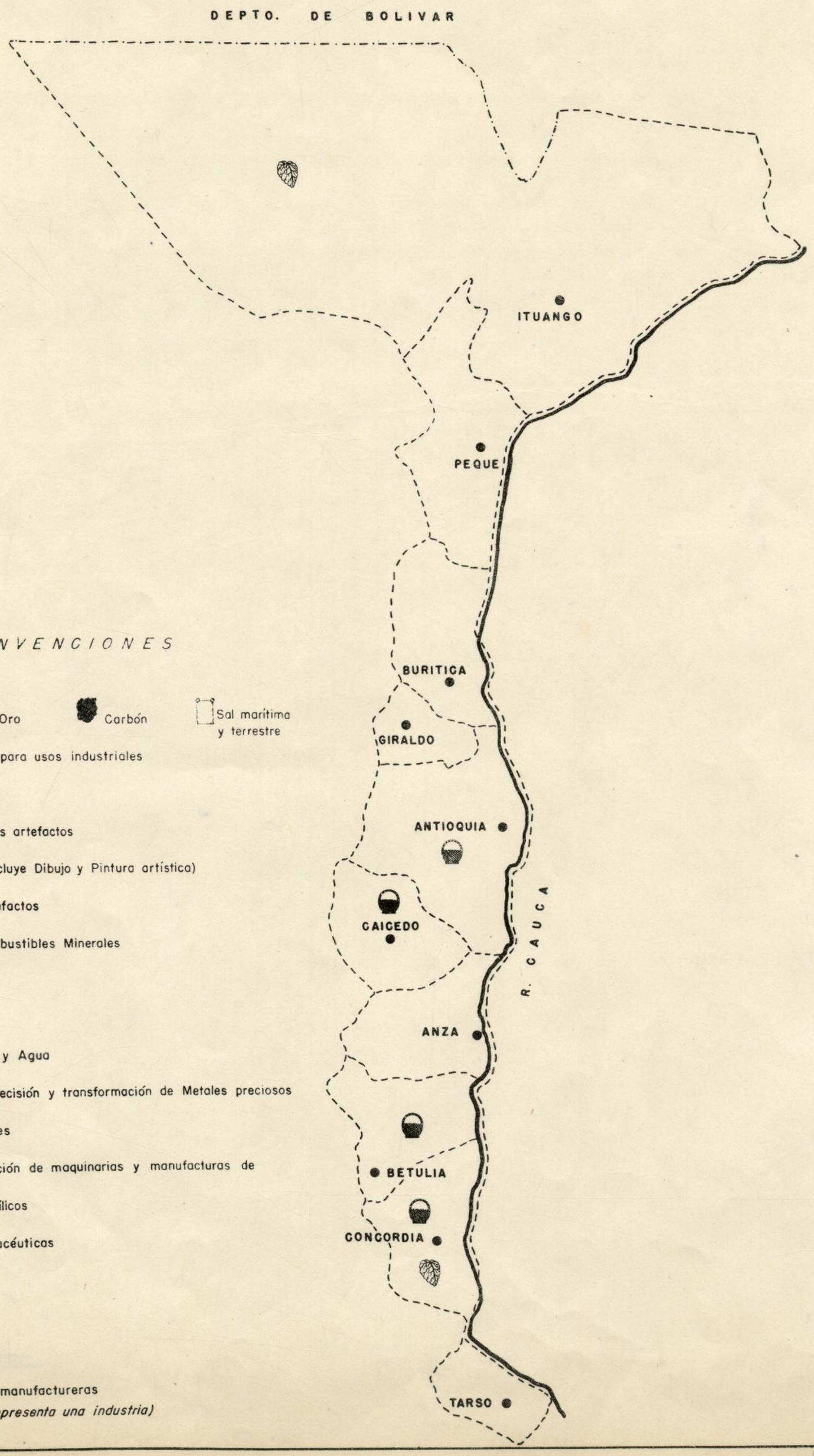
ESCALA DE CAPITALES

CAPITULOS INDUSTRIALES	De $ 25.000,01 a 50.000,00		De $ 50.000,01 a 75.000,00		De $ 75.000,01 a 100.000,00		De $ 100.000,01 a 200.000,00		De $ 200.000,01 a 300.000,00	
	Número de establecimientos	Total capital Pesos	Número de establecimientos	Total capital Pesos	Número de establecimientos	Total capital Pesos	Número de establecimientos	Total capital Pesos	Número de establecimientos	Total capital Pesos
Alimentos	12	439.650	6	381.852	—	—	5	831.484	1	240.000
Papel, cartón y artefactos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Artes gráficas	5	173.314	2	128.000	2	187.970	2	304.918	1	282.204
Caucho y similares	2	56.000	—	—	—	—	—	—	—	—
Bebidas	1	30.000	—	—	—	—	1	143.520	1	243.956
Cuero y similares	9	312.861	2	114.834	1	81.262	5	663.218	—	—
Instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos	1	50.000	2	117.600	1	98.006	—	—	—	—
Madera y similares	2	76.700	—	—	3	260.200	—	—	1	220.000
Metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	6	222.843	5	339.710	2	184.346	5	784.112	2	424.992
Minerales no metálicos	20	719.392	5	312.832	3	260.000	1	150.000	1	300.000
Químicas y farmacéuticas	9	320.576	2	120.847	3	261.952	3	559.650	2	485.000
Tabaco	—	—	—	—	—	—	1	173.228	—	—
Textiles (incluye desmotadoras)	4	153.470	1	59.000	1	10.000	1	144.000	1	300.000
Vestido	2	75 300	—	60.000	—	—	1	150.000	1	212.474
Otras industrias no especificadas en capítulos anteriores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

3A. ZONA



CONVENCIONES

Extractivas.

- Petróleo
- Oro
- Carbón
- Sal marítima y terrestre
- Aceites y Grasas para usos industriales
- Alimentos
- Papel, Cartón y sus artefactos
- Artes Gráficas (incluye Dibujo y Pintura artística)
- Caucho y sus artefactos
- Derivados de Combustibles Minerales
- Bebidas
- Cuero y similares
- Energía Eléctrica y Agua
- Instrumentos de precisión y transformación de Metales preciosos
- Madera y similares
- Metalurgia, fabricación de maquinarias y manufacturas de Metales comunes
- Minerales no metálicos
- Químicas y Farmacéuticas
- Tabaco
- Textiles
- Vestido
- Otras Industrias manufactureras

(Cada símbolo representa una industria)

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

(Conclusión)

CAPITULOS INDUSTRIALES	ESCALA DE CAPITALES									
	De $ 300.000,01 a 400.000,00		De $ 400.000,01 a 500.000,00		De $ 500.000,01 a 750.000,00		De $ 750.000,01 a 1.000.000,00		De $ 1.000.000,01 a 1.500.000,00	
	Número de establecimientos	Total capital Pesos	Número de establecimientos	Total capital Pesos	Número de establecimientos	Total capital Pesos	Número de establecimientos	Total capital Pesos	Número de establecimientos	Total capital Pesos
Alimentos	1	350.000	1	442.544	—	—	2	1.850.000	2	2.743.080
Artes gráficas	1	333.374	1	500 000	—	—	—	—	—	—
Bebidas	1	400.000	—	—	—	—	1	1.000.000	1	1.783.976
Caucho y similares	1	366.150	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuero y similares	1	400.000	—	—	1	750.000	—	—	—	—
Madera y similares	1	301.000	1	445.600	—	—	—	—	—	—
Metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	1	400.000	2	970.100	—	—	—	—	—	—
Minerales no metálicos	1	384.225	1	451.562	—	—	1	992.000	—	—
Químicas y farmacéuticas	1	340.144	—	—	4	—	—	—	1	1.247.680
Textiles (incluye desmotadoras)	2	730.000	—	—	—	2.451.860	1	1.000.000	4	5.106.670
Vestido	1	350.000	1	420.000	—	—	—	—	—	—

CAPITULOS INDUSTRIALES	ESCALA DE CAPITALES									
	De $ 1.500.000,01 a 2.000.000,00		De $ 2.000.000,01 a 2.500.000,00		De $ 2.500.000,01 a 5.000.000,00		De $ 5.000.000,01 a 7.500.000,00		De $ 7.500.000,01 a 10.000.000,00		De $ 10.000.000,01 a 25.000.000,00	
	Número de establecimientos	Total capital Pesos	Número de establecimientos	Total capital Pesos	Número de establecimientos	Total capital Pesos	Número de establecimientos	Total capital Pesos	Número de establecimientos	Total capital Pesos	Número de establecimientos	Total capital Pesos
Alimentos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Artes gráficas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bebidas	—	—	—	—	1	2.477.500	—	—	—	—	—	—
Cuero y similares	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Madera y similares	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	—	—	—	—	1	4.802.520	—	—	—	—	—	—
Minerales no metálicos	—	—	1	2.249.020	1	3.887.760	—	—	—	—	—	—
Químicas y farmacéuticas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tabaco	—	—	—	—	—	—	1	6.582.130	—	—	—	—
Textiles (incluye desmotadoras)	1	1.600.000	—	—	1	4.091.240	—	—	1	8.278.010	1	16.475.940
Vestido	—	—	—	—	1	4.178.480	—	—	—	—	—	—

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Al conocerse en Antioquia el proceso de producción en fábrica y la forma jurídica de asociación en Sociedades Anónimas, gran parte del capital inmovilizado en tierras fué trasladado por medio del crédito al sector urbano y fortaleció el naciente desarrollo industrial. La Sociedad Anónima que ha sido un admirable instrumento para reincorporar a la producción los ahorros, fué recogiendo gran parte de éstos e incorporándolos al capital industrial. La ley orgánica del sistema bancario nacional que dió un golpe de muerte a los prestamistas particulares, prestó también valiosa colaboración a la formación del capital industrial. La organización de las Bolsas sacó fuéra del departamento la organización industrial antioqueña, a fin de recoger en otros sectores capital que fortaleciera su movimiento industrial.

Para tener un orden lógico en el método de análisis de este estudio, vamos a traer algunos datos fundamentales sobre la llamada revolución industrial, la cual comprende toda la serie de cambios económicos que han transformado la economía mundial en los siglos XVIII y XIX y cuya etapa inicial se produjo en Inglaterra en los años 1770 a 1840. La causa general de esta transformación se encuentra en el comercio ultramarino y en su expansión durante los siglos XVII y XVIII como efectos o consecuencias de los descubrimientos. De esta transformación surgió también, como una consecuencia lógica, la división del trabajo, cuya causa fundamental fué la extensión de los mercados, ya que todo progreso se efectúa por el contacto con el mundo exterior.

Los descubrimientos aumentaron los mercados; los artículos demandados en estos nuevos mercados eran de la especie más adecuada para la fabricación mecánica. Se trataba especialmente de tejido sencillo que se prestaba a la standarización. Esta expansión de los mercados para las industrias, dió aliciente a los métodos mecánicos de la producción y estimuló a las inversiones en este tipo de industrias. La serie de inversiones a fines del siglo XVIII comprende progresos en la fabricación de telas exclusivamente. En 1767 el inglés Hargreaves inventa la máquina de hilar. En 1779, el mecánico ruso Csroraton inventa el huso. En 1804 Gastronight, inventa el taller mecánico. Estas invenciones comprenden todos los instrumentos mecánicos para la hilatura y tejido de las telas de algodón. No obstante ser fundamentales para la industria textil estas invenciones, éllas no son la causa de la revolución industrial, pues hubieran sino inútiles si no hubiese habido mercados para la producción aumentada. Hay una ley para la evolución técnica que reza: "Si no existen necesidades, las invenciones son inaplicables y por consiguiente inútiles". Esta es la razón por la cual las guerras aceleran el progreso de los pueblos y desarrollan la inventiva de los hombres.

LA INDUSTRIA POR REGIONES

Vamos a tomar como base para el estudio del desarrollo industrial de Antioquia, las mismas zonas económicas que nos sirvieron para el estudio de la Economía Rural, a fin de que se pueda apreciar mejor el proceso de desarrollo económico de estas regiones. Hemos dicho que la mayoría de las industrias de Antioquia son pequeñas industrias e industrias caseras, pues la industria grande de Antioquia, que es la industria de textiles, está realmente concentrada en el Valle de Aburrá, es decir, en Medellín y cuatro o cinco poblaciones aledañas; las demás poblaciones que tienen industrias manufactureras cuentan sólo con pequeñas industrias. En los cuadros que insertamos a continuación, puede verse el desarrollo industrial por municipios, el número de establecimientos y el capital y patrimonio de estas empresas.

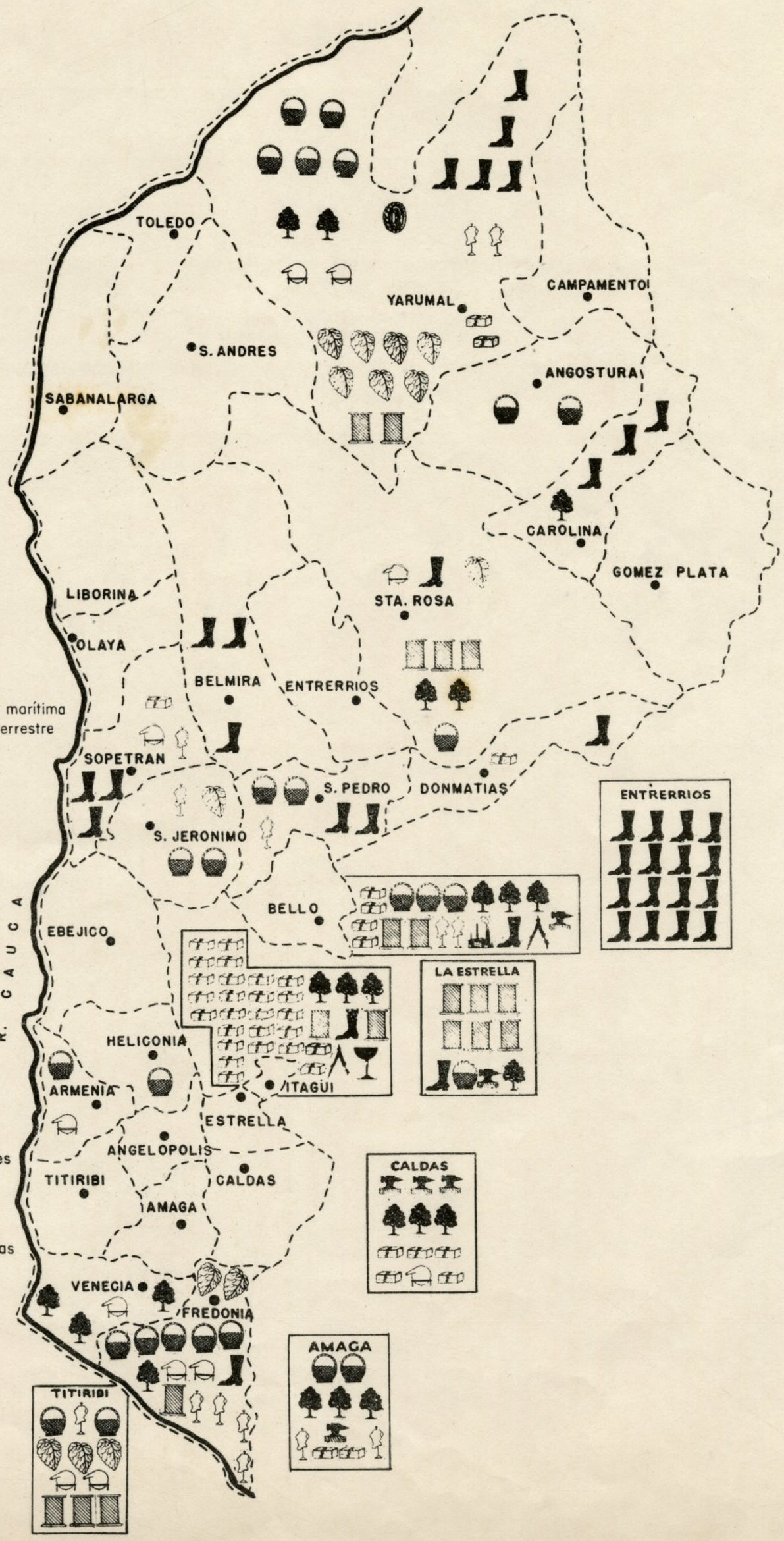
ZONA PRIMERA

MUNICIPIOS	Establecimientos	Capital Pesos	Patrimonio Pesos	Total establecimientos	Total capital Pesos
Abriaquí	—	—	—	—	—
Cañasgordas					
Industria de alimentos	1	300	300	—	—
Industria del cuero y similares	1	600	600	2	900
Chigorodó	—	—	—	—	—
Dabeiba					
Industria del cuero y similares	2	2.310	2.310	—	—
» Textiles (incluye desmotadoras)	1	16.000	16.000	3	18.310
Frontino	—	—	—	—	—
Caucasia					
Industria de alimentos	4	19.700	19.700	4	19.700
Murindó	—	—	—	—	—
Pavarandocito	—	—	—	—	—
Turbo	—	—	—	—	—
Urrao					
Industria de alimentos	4	28.240	28.240	—	—
» del caucho y similares	1	4.700	4.700	—	—
» de las bebidas	1	3.519	3.519	—	—
» del cuero y similares	3	9.052	9.330	—	—
» de la madera y similares	7	64.918	64.918	—	—
» de minerales no metálicos	1	5.250	5.250	—	—
» de textiles (incluyendo desmotadoras)	3	32.535	32.535	—	—
Industria del vestido	2	3.894	3.894	22	152.108

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

4A. ZONA



CONVENCIONES

Extractivas.

- Petróleo
- Oro
- Carbón
- Sal marítima y terrestre
- Aceites y Grasas para usos industriales
- Alimentos
- Papel, Cartón y sus artefactos
- Artes Gráficas (incluye Dibujo y Pintura artística)
- Caucho y sus artefactos
- Derivados de Combustibles Minerales
- Bebidas
- Cuero y similares
- Energía Eléctrica y Agua
- Instrumentos de precisión y transformación de Metales preciosos
- Madera y similares
- Metalurgia, fabricación de maquinarias y manufacturas de Metales comunes
- Minerales no metálicos
- Químicas y Farmacéuticas
- Tabaco
- Textiles
- Vestido
- Otras Industrias manufactureras

(Cada símbolo representa una industria)

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

ZONA SEGUNDA (Continuación)

MUNICIPIOS	Establecimientos	Capital Pesos	Patrimonio Pesos	Total establecimientos	Total capital Pesos
Andes					
Industria de alimentos	5	31.650	31.650	—	—
» de las bebidas	1	4.000	4.000	—	—
» de la madera y similares	5	28 300	28.600	—	—
» de metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	1	10.000	10.000	—	—
Industria de minerales no metálicos	2	900	900	—	—
Industrias químicas y farmacéuticas	2	2.150	2.150	—	—
Industria del vestido	4	28.300	29.500	20	105.600
Betania					
Industria del tabaco	2	6.524	6.524	2	6.524
Bolívar					
Industria de alimentos	5	42.345	42.345	—	—
» de artes gráficas	1	1.900	1.900	—	—
» de las bebidas	1	3.000	3.000	—	—
» de instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos	1	600	600	—	—
Industria de la madera y similares	1	4.800	4.800	—	—
» de metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	1	900	900	—	—
Industria del tabaco	2	190	190	—	—
» del vestido	1	580	580	13	54.315
Caramanta	—	—	—	—	—
Jardín					
Industria de alimentos	1	5.000	20.000	—	—
» del cuero y similares	1	90	90	—	—
» de minerales no metálicos	2	2.025	2 025	—	—
» textiles (incluye desmotadoras	1	2.160	2.160	—	—
Industria del vestido	1	100	100	6	9.375
Jericó					
Industria de alimentos	4	18 100	22.790	—	—
» de cuero y similares	3	2.500	2.500	—	—
» de minerales no metálicos	1	1.000	1.000	—	—
» químicas y farmacéuticas	1	600	600	—	—
» textiles (incluye desmotadoras)	1	6.500	6.500	—	—
Industria del vestido	2	2.330	2.500	12	31.030
Pueblorrico	—	—	—	—	—
Salgar					
Industria de alimentos	3	35.300	48.300	—	—
» de la madera y similares	1	8 0	800	—	—
» de minerales no metálicos	3	16.000	16.000	—	—
» químicas y farmacéuticas	2	3.900	4.600	—	—
» textiles (incluyen desmotadoras	2	15.500	18.500	—	—
Industria del vestido	1	800	800	12	72.300
Támesis					
Industria de alimentos	2	27.300	30.300	—	—
» del cuero y similares	1	700	700	—	—
» químicas y farmacéuticas	1	2.844	2.844	4	30.844
Valparaíso					
Industria de alimentos	1	10.000	10.000	—	—
» de minerales no metálicos	1	3.000	3.000	2	13.000

ZONA TERCERA

MUNICIPIOS	Establecimientos	Capital Pesos	Patrimonio Pesos	Total establecimientos	Total capital Pesos
Anzá	—	—	—	—	—
Antioquia					
Industria de alimentos	1	45.000	45.000	1	45.000
Betulia					
Industria de alimentos	1	25.000	25.000	1	25.000
Buriticá	—	—	—	—	—
Caicedo					
Industria de alimentos	1	15 000	15 000	1	15.000
Concordia					
Industria de alimentos	1	500	500	—	—
» del tabaco	1	900	900	2	1.400
Giraldo	—	—	—	—	—
Ituango					
Industria del tabaco	1	1.000	1.000	1	1.000
Peque	—	—	—	—	—
Tarso	—	—	—	—	—

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ZONA CUARTA

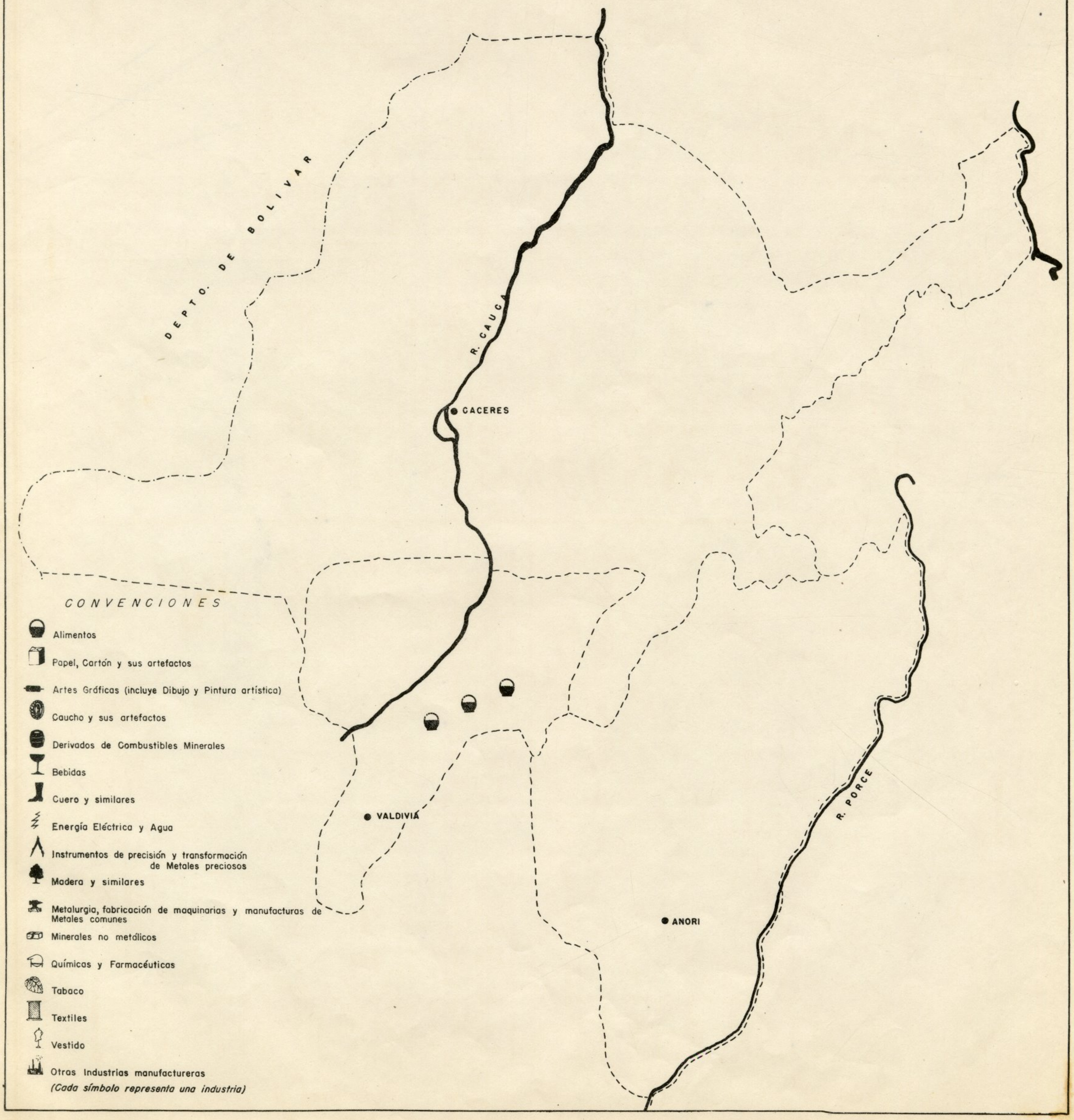
(Continuación)

MUNICIPIOS	Establecimientos	Capital Pesos	Patrimonio Pesos	Total establecimientos	Total capital Pesos
Amagá					
Industria de alimentos	2	7.000	7.000	—	—
» de maderas y similares	3	2.500	2.500	—	—
» de metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	1	66.606	66.606	—	—
Industria de minerales no metálicos	2	9.620	9.620	—	—
» del vestido	2	4.900	4.900	10	90.626
Angelópolis	—	—	—	—	—
Angostura					
Industria de alimentos	2	76.000	76.000	2	76.000
Armenia					
Industria de alimentos	1	3.000	3.000	—	—
» químicas y farmacéuticas	1	1.200	1.200	2	4.200
Bello					
Industria de alimentos	3	6.140	6.140	—	—
» del cuero y similares	1	60.000	60.000	—	—
» de instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos	1	12.500	12.500	—	—
Industria de la madera y similares	3	3.000	3.000	—	—
» de metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	1	400.000	400.000	—	—
Industria de minerales no metálicos	4	175.230	172.868	—	—
» de textiles (incluyendo desmotadoras)	2	8.280.610	15.018.796	—	—
Industria del vestido	2	3.500	3.500	—	—
Otras industrias no especificadas en capítulos anteriores	1	14.000	14.000	18	8.954.980
Belmira					
Industria del cuero y similares	3	4.200	4.200	3	4.200
Caldas					
Industria de la madera y similares	3	28.130	28.130	—	—
» de metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	3	171.346	188.953	—	—
Industria de minerales no metálicos	5	775.562	1.084.127	—	—
» químicas y farmacéuticas	1	200	200	12	975.238
Carolina					
Industria del cuero y similares	3	14.800	14.800	—	—
» de madera y similares	1	4.000	5.000	4	18.800
Campamento	—	—	—	—	—
Don Matías					
Industria del cuero y similares	1	1.000	1.000	—	—
» de minerales no metálicos	1	6.600	6.600	2	7.600
Ebéjico	—	—	—	—	—
Entrerríos					
Industria del cuero y similares	16	25.080	25.080	16	25.080
Fredonia					
Industria de alimentos	5	18.700	21.850	—	—
» del cuero y similares	1	1.000	1.000	—	—
» de la madera y similares	1	400	400	—	—
» químicas y farmacéuticas	2	3.500	3.500	—	—
» del tabaco	2	500	500	—	—
» textiles (incluye desmotadoras)	1	144.000	144.000	—	—
Industria del vestido	4	1.250	1.250	16	169.350
Gómez Plata	—	—	—	—	—
Heliconia					
Industria de alimentos	1	67.500	67.500	1	67.500
Itagüí					
Industria de bebidas	1	2.476.500	4.603.999	—	—
» del cuero y similares	1	750.000	1.176.688	—	—
» de instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos	1	100	100	—	—
Industria de la madera y similares	3	16.510	16.510	—	—
» de minerales no metálicos	26	640.507	699.224	—	—
» textiles (incluye desmotadoras)	2	1.496.850	1.974.402	34	5.381.467
La Estrella					
Industria de alimentos	1	150.000	150.000	—	—
» del cuero y similares	1	42.472	42.472	—	—
» de la madera y similares	1	1.500	1.500	—	—
» de metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	1	204.992	204.992	—	—
Industrias textiles (incluye desmotadoras)	6	11.205	11.205	10	410.169
Liborina	—	—	—	—	—
San Jerónimo					
Industria de alimentos	2	51.850	52.000	—	—
» de tabaco	1	3.230	3.230	—	—
» del vestido	1	510	510	4	55.590

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

5A. ZONA



UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

ZONA CUARTA (Conclusión)

MUNICIPIOS	Establecimientos	Capital Pesos	Patrimonio Pesos	Total establecimientos	Total capital Pesos
Sopetrán					
Industria del cuero y similares	3	1.930	1.930	—	—
» de minerales no metálicos	1	5.000	5.000	—	—
» químicas y farmacéuticas	1	1.000	1.000	—	—
» del vestido	1	4.000	4.000	6	11.930
Olaya	—	—	—	—	—
San Pedro					
Industria de alimentos	2	1.280	1.280	—	—
» del cuero y similares	2	2.200	2.200	—	—
» del vestido	1	400	400	5	3.880
Santa Rosa de Osos					
Industria de alimentos	1	1.500	1.500	—	—
» del cuero y similares	1	1.500	1.500	—	—
» de la madera y similares	2	17.152	17.152	—	—
» químicas y farmacéuticas	1	1 200	1.200	—	—
» del tabaco	1	11.100	11.100	—	—
» de textiles (incluye desmotadoras)	3	16.300	17.100	9	48.752
Sabanalarga	—	—	—	—	—
San Andrés	—	—	—	—	—
Toledo	—	—	—	—	—
Titiribí					
Industria de alimentos	2	3.600	3.600	—	—
» químicas y farmacéuticas	2	2.000	2.000	—	—
» del tabaco	3	3.600	3.600	—	—
» textiles (incluye desmotadoras)	3	40.000	45.000	—	—
Industria del vestido	2	500	500	12	49.700
Venecia					
Industria de la madera y similares	3	2.800	2.800	—	—
» químicas y farmacéuticas	1	1 600	1.600	4	4.400
Yarumal					
Industria de alimentos	5	12.496	12.496	—	—
» de caucho y similares	1	4.322	4 322	—	—
» del cuero y similares	5	8.757	8.757	—	—
» de la madera y similares	2	4 550	4.550	—	—
» de minerales no metálicos	2	11.000	11.000	—	—
» químicas y farmacéuticas	2	830	830	—	—
» del tabaco	7	16.022	17.287	—	—
» textiles (incluye desmotadoras)	2	2.470	2.470	—	—
Industria del vestido	2	12.914	20.600	28	73.361

ZONA QUINTA

MUNICIPIOS	Establecimientos	Capital Pesos	Patrimonio Pesos	Total establecimientos	Total capital Pesos
Anorí	—	—	—	—	—
Cáceres	—	—	—	—	—
Valdivia					
Industria de alimentos	3	29.800	23.000	3	29.800

ZONA SEXTA

Abejorral					
Industria de alimentos	1	5.0	580	—	—
» químicas y farmacéuticas	1	2.0 0	2.000	2	12.580
La Unión					
Industria de minerales no metálicos	1	10.000	10.000	1	10 000
Montebello	—	—	—	—	—
Nariño					
Industria del cuero y similares	1	1.006	1.006	—	—
» químicas y farmacéuticas	1	8.199	8.199	—	—
» del vestido	1	10.760	10.760	3	19 965
Santa Bárbara					
Industria de alimentos	1	50	50	—	—
» del tabaco	5	1.900	1.900	—	—
» del vestido	1	500	500	7	2.450
Sonsón					
Industria de alimentos	2	15 198	15.198	—	—
» de artes gráficas	1	2 000	2 000	—	—
» del cuero y similares	2	23.330	23.330	—	—
» de metalurgia, fabricación de maquinaria y manufacturas de metales comunes	1	6.000	6.000	—	—
Industria de minerales no metálicos	1	5.000	5.000	—	—
» del vestido	1	500	1.100	8	52.028

ZONA SEPTIMA

Medellín					
Industria de alimentos	84	7.161.065	8.919.256	—	—
» papel, cartón y sus artefactos	5	36.800	38.144	—	—
Industria de artes gráficas	58	2.242.745	2.580.871	—	—
» del caucho y similares	5	89.000	106.963	—	—

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

ZONA SEPTIMA (Continuación)

MUNICIPIOS	Establecimientos	Capital Pesos	Patrimonio Pesos	Total establecimientos	Total capital Pesos
Medellín					
Industria de las bebidas	12	3.026.800	4.824.622	—	—
» del cuero y similares	64	1.118.233	1.176.905	—	—
» de instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos	25	427.827	532.597	—	—
Industria de la madera y similares	117	1.559.774	1.934.224	—	—
» de metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	103	7.315.338	7.843.320	—	—
Industria de minerales no metálicos	99	5.091.093	6.599.488	—	—
» químicas y farmacéuticas	49	3.627.424	4.691.203	—	—
» del tabaco	35	6.833.538	13.643.025	—	—
» textiles (incluyendo desmotadoras)	32	30.096.242	52.122.198	—	—
Industria del vestido	93	5.787.318	6.808.096	—	—
Otras industrias no especificadas en capítulos anteriores	8	65.341	75.854	789	8. 38
Alejandría	—	—	—	—	—
Barbosa					
Industrias químicas y farmacéuticas	1	800	800	1	800
Carmen					
Industria de minerales no metálicos	12	185.431	370.759	12	185.431
Cocorná					
Industria de alimentos	1	7,000	10.800	1	7.000
Copacabana					
Industria del cuero y similares	1	780	780	—	—
» de metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	4	472.100	548.531	—	—
Industria de minerales no metálicos	1	8.000	8.000	—	—
» de textiles (incluyendo desmotadoras)	1	617.500	1.021.739	—	—
Otras industrias no especificadas en capítulos anteriores	2	1.100	1.100	9	1.099.480
Concepción	—	—	—	—	—
Cisneros					
Industria de alimentos	4	1.180	1.180	—	—
» de las bebidas	1	7.000	7.000	—	—
» del cuero y similares	2	2.800	2 800	—	—
» de instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos	1	5.000	5.000	—	—
Industrias qu micas y farmacéuticas	1	19.075	19.075	—	—
» del vestido	3	5.000	5.000	12	40.055
Envigado					
Industria de alimentos	2	11.631	11.631	—	—
» del caucho y similares	1	366.150	577.310	—	—
» del cuero y similares	14	591.696	719.954	—	—
» de madera y similares	2	29.200	29.200	—	—
» de metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	1	500	500	—	—
Industrias químicas y farmacéuticas	1	17.700	17.700	—	—
» del vestido	2	1.400	2.400	23	1.018.277
Girardota					
Industrias químicas y farmacéuticas	1	400	400	1	400
Guarne					
Industria de alimentos	2	3.100	3.768	—	—
» de textiles (incluye desmotadoras)	5	16.904	16.904	7	20.004
Guatapé	—	—	—	—	—
Granada					
Industria de la madera y similares	1	7.000	7.000	1	7 000
La Ceja					
Industria del cuero y similares	2	11.000	11.000	—	—
» de la madera y similares	4	8.100	8.100	—	—
» de minerales no metálicos	1	22.500	22.500	—	—
» del vestido	1	2.200	2.200	8	43 800
Marinilla					
Industria de minerales no metálicos	1	3.500	3.500	—	—
Otras industrias no especificadas en capítulos anteriores	1	500	500	2	4.000
Peñol	—	—	—	—	—
Retiro					
Industria de alimentos	2	24 000	24.000	2	24.000
Rionegro					
Industria de alimentos	3	3.000	3.000	—	—
» del cuero y similares	21	52.776	52.776	—	—
» de instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos	1	1.000	1.000	—	—
Industrias químicas y farmacéuticas	2	1.800	1.800	27	58.576
San Luis	—	—	—	—	—

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

6A. ZONA



UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

ZONA SEPTIMA (Conclusión)

MUNICIPIOS	Establecimientos	Capital Pesos	Patrimonio Pesos	Total establecimientos	Total capital Pesos
Santuario					
Industria de alimentos	2	1.300	1.300	—	—
» de madera y similares	1	1.200	1.200	—	—
» de minerales no metálicos	4	32.000	34.000	—	—
» textiles (incluye desmotadoras)	3	900	900	10	35.400
San Vicente					
Industria de alimentos	1	11.494	11.494	1	11.494
San Carlos	—	—	—	—	—
San Safael	—	—	—	—	—
Santo Domingo					
Industria de alimentos	1	800	800	1	800
San Roque					
Industria de las bebidas	1	10.000	10.000	—	—
» del cuero y similares	1	1.000	1.000	—	—
» de la madera y similares	1	5.000	5.000	—	—
» del vestido	1	5.000	5.000	4	21.000

ZONA OCTAVA

Amalfi					
Industria de alimentos	1	2.000	2.000	—	—
» químicas y farmacéuticas	1	1.500	1.500	—	—
» del vestido	1	600	600	3	4.100
Maceo					
Industria del vestido	1	1.000	1.000	1	1.000
Puerto Berrío					
Industria de alimentos	6	14.000	14.000	—	—
» de las bebidas	3	36.850	36.850	—	—
» del cuero y similares	2	3.200	3.200	—	—
» de instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos	2	5.000	5.000	—	—
Industria de la madera y similares	2	—	—	—	—
» de minerales no metálicos	1	3.857.760	3.914.986	—	—
» químicas y farmacéuticas	1	3.000	3.000	17	3.949.810
Remedios	—	—	—	—	—
Segovia					
Industria de alimentos	3	7.600	7.600	—	—
» de las bebidas	2	5.615	5.615	—	—
» del cuero y similares	3	2.800	2.800	—	—
» de instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos	1	2.677	2.677	—	—
Industria de la madera y similares	1	2.000	2.000	—	—
» químicas y farmacéuticas	1	2.000	2.015	—	—
» del vestido	2	11.000	11.000	13	33.692
Yolombó					
Industria de alimentos	2	7.000	7.000	—	—
» de las bebidas	1	5.000	5.000	—	—
» del cuero y similares	2	3.800	3.800	—	—
» químicas y farmacéuticas	2	1.500	1.500	—	—
» del vestido	6	3.850	3.850	13	21.150
Zaragoza	—	—	—	—	—

La pequeña industria es lógicamente la base del proceso de la industrialización del departamento y requiere para cumplir a cabalidad sus fines un acoplamiento y una complementación entre sí, que le permita aumentar y diversificar la producción. Si estudiamos el Anuario de Comercio Exterior de la Contraloría General de la República, encontramos que hay una serie de importaciones que pueden abolirse haciendo un esfuerzo para que esta serie de artículos se produzcan en el país, en pequeñas industrias e industrias caseras. Por los cuadros anteriores podemos darnos cuenta de que hay ya en la mayoría de los municipios del departamento, un principio de pequeña industria, al cual hay que coordinar, diversificar y fomentar por medio del crédito y teniendo como base de este proceso de transformación, la explotación de su riqueza agrícola, minera y forestal; haciendo un cuidadoso estudio, además de las riquezas que desperdicia el país por no saberlas utilizar. En el año de 1945 el Concejo Municipal de Medellín, tuvo el acierto de crear en el municipio el Departamento de Coordinación Industrial y Bolsa de Trabajo, que es la iniciación de esta labor coordinadora que ha de darle a la pequeña industria antioqueña, capacidad de acción para concurrir a los mercados internos y externos. La forma más adecuada para realizar la racionalización de la pequeña industria y para enriquecer y diversificar su producción, es sin duda ninguna la cooperativización. Quizá apreciada y juzgada superficialmente la forma cooperativa, para aplicarla a los variados aspectos del desarrollo industrial, no parezca algo enteramente nuevo, ni eminentemente eficaz, pero estudiada a espacio, sin prejuicios, se podrá ver que su eficacia estriba precisamente en que es una teoría extraída de los hechos, una teoría que la inteligencia humana ha hecho surgir sacándola de la historia.

Los éxitos alcanzados en la vieja y desarrollada Europa por las Sociedades Cooperativas antes del conflicto bélico, nos demuestran que la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

organización cooperativa no es algo utópico e irrealizable, sino algo real, algo viviente, algo que ayuda a la marcha del progreso.

No se distancia el cooperativismo de un modo repentino y brusco de la organización capitalista, no pretende una transformación total y momentánea de los hábitos humanos, pues aprovecha las tendencias humanas para procurar el éxito económico de las actividades. La teoría revolucionaria que pretende transformar las instituciones sociales, buscando por la violencia la modificación fundamental y total de las instituciones, tiene la virtud de evitar el quietismo, pero descuida los valores de la naturaleza y es impotente para construír, porque se atiene exclusivamente a la lucha y se aparta de la realidad de sus aspiraciones constructivas. La teoría moralista o educativa que pretende mediante el cambio gradual en la educación de los hombres, obtener la transformación de las instituciones sociales, es utópica, porque olvida las complejidades y urgencias apremiantes de la realidad social. En cambio, la teoría cooperativa reúne las ventajas de ambos sistemas; pudiéramos decir, que representa un punto de evolución que, partiendo de las mismas bases, fuente u origen del capitalismo, y aprovechando las mismas tendencias humanas que dieron origen a este régimen sobre la base de la propiedad privada, se llegan a organizar de un modo más completo las energías humanas para la consecución de las finalidades económicas de los hombres, al buscar de un modo colectivo la satisfacción de las necesidades individuales.

Sumando, por así decirlo, en esta teoría la ansias transformadoras de los revolucionarios con la prudencia de los evolucionistas y el afán moralizador de las religiones, en una dinámica constructiva, profundamente realística y eminentemente realizable. De manera que podemos decir, que la idea cooperativa compagina las tres soluciones que al problema de la miseria humana proponen diferentes escuelas; la organización que propone el socialismo, la libertad que proponen los economistas clásicos, y a la vez las resignación que aconsejan las religiones y los filósofos.

Hemos dicho que la Sociedad Anónima ha sido un instrumento admirable para el desarrollo del proceso industrial de Antioquia y hemos dicho también que este proceso de industrialización nació y creció al amparo de las formas jurídicas que estructuraban y estructuran nuestra vida social. Venimos sosteniendo la tesis de que el derecho ha evolucionado y que se viene transformando en forma de cambiar la base subjetiva de su estructura, por una base objetiva. La Sociedad Anónima corresponde en nuestro sentir a la etapa en que el derecho se estructuraba sobre bases subjetivas y la Cooperativa es el instrumento sustituyente de la Sociedad Anónima y corresponde a la base objetiva en que se estructura la nueva forma jurídica. Es el cooperativismo una de las más acertadas soluciones al problema social, precisamente porque no representa una transformación brusca a otro régimen económico; en las varias etapas evolutivas del régimen capitalista, el cooperativismo representa la evolución gradual en que el capitalismo pierde su preponderancia y el aspecto jurídico que hoy presenta, en que el derecho subjetivo refleja su característica esencial para convertirse en una organización de riqueza socializada, en que la preponderancia del derecho objetivo sería la norma jurídica.

No corresponde al estudio que puede hacerse en una Geografía Económica la exposición de los problemas que hoy confronta la industria y que son de tipo universal ya que los nuevos descubrimientos, muy especialmente la aviación, van forzando la formación de una economía mundial y que la guerra que acaba de terminar ha dejado como problemas todavía irresueltos el de la organización de la producción y la dirección de los mercados. Sin embargo, encontramos conveniente e ilustrativo citar algunas frases del eminente Profesor de la Universidad de Cambridge, D. H. Robertson, el cual plantea el problema así: "Todas las cuestiones de economía práctica que dan lugar a controversia y esperan solución en la actualidad pueden concebirse como compuestas, en varias formas, de tres problemas centrales. En primer lugar, el problema de la producción: ¿Cómo es posible, si lo es, sostener la creciente población del mundo a un nivel de vida cada vez más alto? En segundo lugar, el problema de la distribución: ¿Cómo es posible, si lo es, dividir los frutos del progreso industrial de modo que el bienestar humano que de él resulta sea mayor y más en consonancia con nuestras ideas de justicia? Y en tercer lugar, el problema de la dirección o control: ¿Cómo es posible, si lo es, asegurarnos de que los hombres y mujeres dedicados a la industria no se convertirán en meros instrumentos de producción o meros receptores pasivos de sus frutos, sino que conservarán, en relación con las circunstancias económicas de su vida, el carácter de seres humanos que se dirigen por sí mismos?"

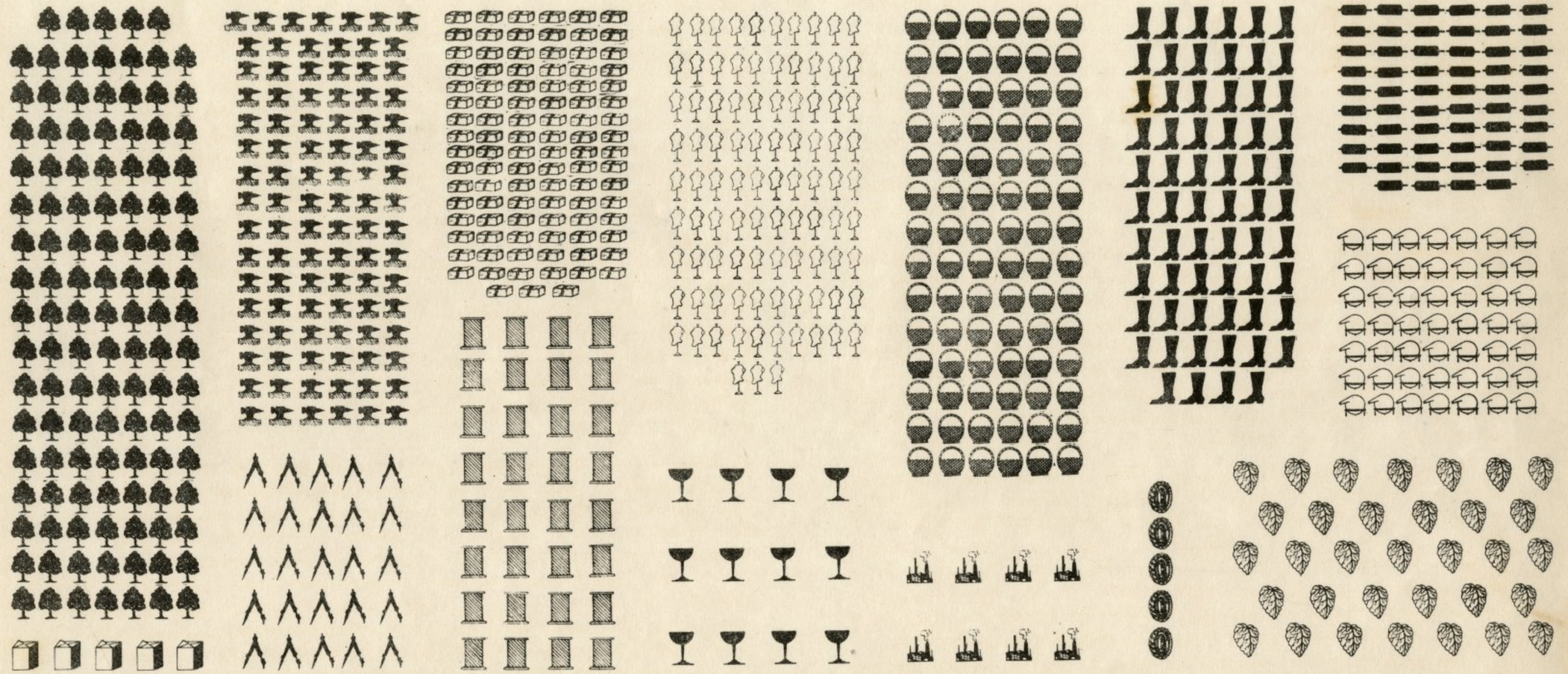
Para la industria antioqueña se plantea dentro de la situación actual del mundo el interrogante de si en la evolución jurídico-económica a que nos va obligando la nueva situación mundial creada por la guerra, puede subsistir o nó el derecho de los pueblos en forma ilimitada y absolutamente autónoma de poner en vigencia o nó, un sistema proteccionista, ya sea él en forma de arancel aduanero, o en forma de tarifas diferenciales de transporte, o por medio del cambio, o por cualesquiera otra forma que conduzca a colocar la producción industrial nacional en los mercados internos, en condiciones ventajosas frente a la concurrencia de productos importados. Todo indica que el mundo irá gradualmente hacia la supresión de todo sistema proteccionista, lo que obliga a buscar una organización más económicamente aconsejable de producción y un criterio en la industrialización más seriamente autóctono o nacional. No se trata ya de discutir si conviene o nó, si es justo o injusto el proteccionismo; esas discusiones sobre Protección y Libre Cambio, pertenecen al pasado, a la etapa en que el derecho se normaba sobre un concepto sugestivo; hoy se trata simplemente de ganar tiempo para acondicionar nuestro proceso de desarrollo industrial a las nuevas normas jurídicas estructuradas sobre un concepto objetico de derecho. Antes de la evolución jurídico-económica que vive el mundo, la industria de transformación en los países estaba defendida por un arancel aduanero que permitía importar la materia prima y transformarla en el país con maquinaria importada. En el futuro la industria de los países tendrá que acondicionarse a la producción de las materias primas.

Los economistas de anteguerra dividían los países industriales en tres grupos, como resultado de las observaciones hechas en el terreno del derecho público, a través de los conflictos internacionales: potencias, que son aquellos pueblos que transforman las materias primas obtenidas en su territorio o en sus colonias, multiplicando su valor; países semicoloniales, que son aquellos que han desarrollado su grande industria

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MEDELLIN

7ª. ZONA



CONVENCIONES

- Aceites y Grasas para usos industriales
- Alimentos
- Papel, Cartón y sus artefactos
- Artes Gráficas (incluye Dibujo y Pintura artística)
- Caucho y sus artefactos
- Derivados de Combustibles Minerales
- Bebidas
- Cuero y similares
- Instrumentos de precisión y transformación de Metales preciosos
- Madera y similares
- Metalurgia, fabricación de maquinarias y manufacturas de Metales comunes
- Minerales no metálicos
- Químicas y Farmacéuticas
- Tabaco
- Textiles
- Vestido
- Otras Industrias manufactureras

(Cada símbolo representa una industria)

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

7A. ZONA

CONVENCIONES

- Alimentos
- Caucho y sus artefactos
- Instrumentos de precisión y transformación de Metales preciosos
- Madera y similares
- Metalurgia, fabricación de maquinarias y manufacturas de Metales comunes

CONVENCIONES

- Bebidas
- Cuero y similares
- Minerales no metálicos
- Químicas y Farmacéuticas
- Textiles
- Vestido
- Otras Industrias manufactureras

(Cada símbolo representa una industria)

CISNEROS

COPACABANA

ENVIGADO

SANTUARIO

CISNEROS
STO. DOMINGO
S. ROQUE
BARBOSA
CONCEPCION
ALEJANDRIA
GIRARDOTA
COPACABANA
GUARNE
S. VICENTE
S. RAFAEL
MEDELLIN
PEÑOL
GUATAPE
S. CARLOS
MARINILLA
ENVIGADO
RIONEGRO
SANTUARIO
GRANADA
CARMEN
RETIRO
COCORNA
LA CEJA
S. LUIS
R. MAGDALENA

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

a base de materias primas que nó provienen de su propio territorio ni de sus colonias y por consiguiente dependen de sus proveedores; y pueblos coloniales, que son aquellos que contribuyen a la economía mundial con materias primas, o sea riqueza en potencia, carecen de industria y dependen por consiguiente de las potencias para su propio abastecimiento y para su consumo, de los artículos transformados.

La grande industria antioqueña, como antes dijimos, está representada en la industria textil; tiene hoy su mayor base de abastecimiento de materia prima en la importación de algodones e hilazas, pero está capacitada económica y técnicamente para crearse dentro del país sus fuentes de abastecimiento, complementando su sector de hilaturas y produciendo en cooperación con la industria agrícola sus materias primas. Durante una larga etapa de la vida de las industrias textiles, han gozado ellas de una justa, conveniente, razonada y suficiente protección por parte del Estado, lo cual les ha permitido robustecer su capital, perfeccionar su técnica estudiar su distribución y organizar sus mercados. Resta sólo a esta industria textil antioqueña, poder complementar sus equipos y ensancharlos, lo cual no les ha sido dable hacer, debido a los años de guerra. Realmente, pues, la industria textil del departamento, especialmente la que transforma algodón, está ya en una edad adulta, que le permite resistir la supresión de la protección estatal de que ha gozado. Claro está, que para sostener la concurrencia a que la sometería la desaparición o la merma de aranceles aduaneros, esta industria tendría que racionalizar mejor su producción y aún fusionar varias de sus empresas que hoy pueden competirse entre sí, encareciendo la producción de textiles, por las ventajas de la protección y la ausencia de tejidos y estampados extranjeros en los mercados interiores; muy posible también, que al organizarse el mercado mundial hubiera que variar la estructura jurídica de estas empresas, con miras al abaratamiento de la producción, pero en todo caso, los textiles de algodón pueden y deben ser en el futuro ensanchados, por ser éllos una industria lógica en el país.

ALGODON

Hemos venido afirmando que esta industria puede y debe producir su materia prima, ya que Antioquia cuenta con zonas adaptables a esta producción. Con el objeto de dar una visión más completa sobre la conveniencia de acelerar el proceso de producción de algodón en el departamento, vamos a hacer un ligero esbozo de lo que ha sido y es el algodón como materia prima.

A principios del siglo pasado, el 78% de los tejidos para el vestuario se fabricaban a base de lana; sólo pues el 22% de estos tejidos se fabricaban de algodón. A principios de este siglo, el 74% de las telas para el vestuario se tejían con algodón; el 20% con lana y el 6% en seda y lino. Hoy la producción algodonera es veinticinco veces mayor que la del siglo pasado. En los Estados Unidos la producción de la preciosa fibra es ciento cuarenta veces más importante que en el pasado siglo. En Egipto, de una producción sin importancia, ha pasado a una producción que puede calcularse en época normal en 380.000 toneladas; a pesar de la crisis de los años 1939 y 1940, la cosecha mundial se mantuvo en 6.190.000 toneladas; el algodón es hoy la base de la más importante rama de la industria textil del mundo.

La importancia que ha ido tomando en la industria textil el algodón, ha ido marcando un desplazamiento de esta industria, en forma que la concentración clásica del Lancashire ha visto aparecer grandes rivales, muy especialmente en los Estados Unidos. Tiene el algodón la cualidad admirable para concurrir al mercado, de estar clasificado o tipificado en forma fija; cada región productora de algodón produce tipos fijos de determinada calidad con fibras más o menos largas, o sedosas, o de mayor o menor resistencia; cada región de cultivo tiene su especialidad o sus especialidades sobre las cuales el comprador está suficientemente enterado y conoce sus cualidades y defectos; sabe si éllos son algodones gruesos como el de la India, donde las lluvias excluyen la posibilidad de un tipo fino de algodón y cuyo mejor producto, el Dhollera, no tiene gran valor, o son algodones medios como los de los Estados Unidos, o algodones finos como los que producen los países de climas desérticos y terrenos de aluvión, irrigados, como los de Egipto, donde se produce el famoso tipo de algodón Jumel; todas estas especies con nombres conocidos, con tipos estudiados y clasificados, dan productos fijos; su nombre indica ya una calidad que el comprador conoce. En cada especie de algodón la calidad está precisada tan justamente que se le puede indicar por un número; los comerciantes de Liverpool conocen doce números de calidad para cada especie de algodón; estos números señalan una calidad más cerca o más lejos de un tipo de calidad media. Así, pues, cuando se dice algodón Ordinary Dhollera, Middling upland, fair, island, extra fine Jumel, puede apreciarse una calidad precisa de algodón que es la misma de un año a otro.

El cultivo de algodón está localizado por condiciones geográficas y climatéricas, a determinadas zonas. Esta planta requiere climas que le aseguren humedad abundante en el momento de la formación del grano, y sequedad absoluta en la etapa de maduración; no puede crecer más que en zonas de mucho calor y de ambiente humedecido por la evaporación de lagos o ríos, lo que limita mucho las áreas de su cultivo; por otra parte, hace falta al algodonero, suelos ricos, como los de las regiones del sudeste de los Estados Unidos, el regur del noroeste del Dekan en la India; los aluviones de la Delta del Nilo. Las tierras se agotan rápidamente porque es un cultivo que empobrece y hay que abonar las tierras de labor con abonos potásicos; exige también el algodonal mucha mano de obra. Como consecuencia de la guerra que acaba de terminar, los Estados Unidos están aplicando la mecanización a este cultivo con brillantes resultados; antes de ahora, la mecanización no había tenido éxito en el cultivo del algodón..

Aún no siendo muy recientes los datos que podemos dar sobre áreas cultivadas, los consideramos ilustrativos y de alguna importancia. De las 31.600.000 hectáreeas cultivadas en el año de 1936, 21.892.000, o sea el 65%, estaban situadas en tres países: Estados Unidos, que cultivaba el 34% de estas hectáreeas, o sean 11.061.000; India, que cultivaba el 30%, o sean 10.127.000 hectáreas, y Egipto, que cultivaba 701.000 hectáreas, o sea el 2,2%. En la manufactura existe la misma concentración sobre 5.600.000 toneladas de algodón absorbidas por todas las hilaturas del mundo. En el año 1934-1935 las de Inglaterra absorbieron 620.000 toneladas, o sea el 11%; Europa Continental, 1.343.000, o sea el 24%;

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

India 458.000 toneladas, o sea el 8,2%, y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas 425.000 toneladas, o sea el 7,5%. Así, pues, vemos que tanto el cultivo del algodón como su manufactura, se encontraba por aquel entonces concentrado solamente en algunas regiones mundiales; ha habido un fuerte desplazamiento de la industria textil algodonera y ya los países de Indoamérico empiezan a tener alguna importancia en esta industria. Posiblemente en una compilación de datos más recientes, estos porcentajes varían un poco y aparezca también el desplazamiento de la la industria. No teniendo, como no tenemos, datos más novedosos, queremos que quede claramente establecido que con estos datos sólo tratamos de facilitar una visión de conjunto, sobre la Industria Textil Algodonera.

Para complementar esta visión de conjunto, vamos a hacer un esbozo de los países productores de algodón. La región productora de los Estados Unidos se extiende en las tierras negras paralelas al Golfo de México en los Estados de Carolina hasta Texas, Alabama, Arkansas y Oklahoma, donde se encuentran los principales centros de producción. En 1913 estas cosechas fueron de 3.180.000 toneladas; en 1935 de 2.327.000 toneladas, y en 1937, último dato que poseemos, 4.107.000 toneladas. En Egipto, donde se produce el mejor algodón hasta hoy conocido y el de mayor rendimiento por unidad territorial, ya que alcanza a 437 kilogramos de fibra textil por hectárea, mientras que el rendimiento medio en el Turquestán es de 275 kilogramos; en los Estados Unidos 201 kilogramos y en la India de 95 kilogramos. La cosecha anual es más o menos de 390.000 toneladas cultivadas en la Delta del Nilo y en Fayum. La India tiene su zona de producción en Benarés, en el Penjab, en la Delta del Indo y en el regur al noroeste de Dekan. En el Turquestán Ruso se producen 540.000 toneladas de un algodón fino, de calidad cuando menos igual al de Egipto; la China del Sur produce 600.000 toneladas que no son suficientes para sus necesidades internas.

El cuadro que insertamos a continuación nos muestra la producción de algodón en los principales países.

PAISES	1936-37	1937-38	1938-39	1939-40
	MILLARES DE TONELADAS			
Estados Unidos	2.688	4.107	2.589	2.562
India Inglesa	1.151	1.038	915	907,2
Egipto	409	494	374	390
Brasil	391	449	431	456
China	865	635	—	—
Total mundial (incluyendo el resto de países)	6.890	8.270	6.210	6.190

Los mercados de importación más importante están sin duda ninguna en Inglaterra, Liverpool y Mánchester. En los cuadros que insertamos a continuación, puede verse la exportación de algodón por millares de toneladas y la importación de algodón por millares de toneladas. Sobra advertir que son cuadros bastante incompletos, aun cuando ilustrativos.

EXPORTACION DE ALGODON

PAISES	1929	1936	1937	1938	1939
	MILLARES DE TONELADAS				
Egipto	343	350	400	357	385
Sudán	—	704	623	—	480
Estadoo Unidos	1.762	1.282	1.377	1.038	1.399
India y Birmania	714	724	661	463	571
China	57	37	38	137	31
Brasil	49	200	236	269	139
Total mundial (con otros países)	3.161	3.022	3.169	2.264	2.872

IMPORTACION DE ALGODON

PAISES	1936	1937	1938
	MILLARES DE TONELADAS		
Europa			
Alemania	280,7	294,4	299,4
Austria	39,2	39,4	38,5
Bélgica-Luxemburgo	109,7	136,0	123,7
Francia	330,6	293,3	287,4
Italia	101,4	166,4	157,1
Países Bajos	49,8	66,9	57,0
Polonia	70,7	72,4	75,5
Inglaterra	721,5	778,3	566,7
Checoeslovaquia	91,2	104,8	68,1
Rumania	9,4	16,7	20,3
Finlandia	14,2	17,2	16,1
Suecia	32,7	34,1	36,4
Suiza	26,6	34,1	28,4
Asia			
China	40,7	15,4	16,6
Manchukuo	23,0	37,2	48,2
India Inglesa	54,8	109,2	130,8
Japón	912,7	825,9	562,7
Indochina	7,7	8,6	10,3
América			
Canadá	70,5	75,5	65,8
Estados Unidos	38,3	60,8	48,3
Chile	2,0	4,2	4,2
Colombia	2,5	3,3	4,5
Oceanía			
Australia	1,8	2,5	6,1
Total de importaciones mundiales (añadiendo el resto de países)	3.235,1	3.356,2	2.832,8

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

8A. ZONA

ZARAGOZA

R. CAUCA

SEGOVIA

REMEDIOS

ANALFI

YOLOMBO

MACEO

PTO. BERRIO

R. MAGDALENA

CONVENCIONES

- Alimentos
- Bebidas
- Cuero y similares
- Energía Eléctrica y Agua
- Instrumentos de precisión y transformación de Metales preciosos
- Madera y similares
- Minerales no metálicos
- Químicas y Farmacéuticas
- Vestido
- Otras Industrias manufactureras

(Cada símbolo representa una industria)

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

LANA

Algo similar a lo que aconsejamos para los textiles de algodón puede sostenerse sobre los tejidos a base de lana, toda vez que uno de los renglones posibles a desarrollar en gran volumen a muchas zonas del país, es la crianza y explotación de lanares. Durante mucho tiempo fueron el lino y la lana la base de la industria textil de los países; por ello Inglaterra desarrolló la industria de ganado lanar y creó toda una política para lograr el traslado de la industria textil flamenca a su territorio. Hoy, no obstante el gran desarrollo de la industria textil de algodón, los textiles de lana son una industria de grande importancia, pues absorben alrededor de 1.700 toneladas anuales de lana en bruto. De este volumen de lana transformada, Inglaterra elabora más o menos el 20%; la industria de pañería del Continente Europeo el 60%; la industria norteamericana el 17% y el 3% el resto de los países. La lana no presenta como el algodón una tipificación que facilite su comercio. Antiguamente los centros industriales tenían muy cerca su materia prima, la cual producía grandes rebaños de carneros, entre los cuales se destacaban los célebres merinos españoles. Con el crecimiento de la población europea, los rebaños se fueron desalojando hacia otros continentes. Así tenemos que hoy Australia es el primer productor de lana, cifrada en 1935 en 430.000 toneladas, de las cuales elabora el 10% y exporta el 90%. Argentina y el Uruguay, que cuentan más o menos con una ganadería de 32.000.000 de cabezas de carneros, exportaron en 1938, 200.000 toneladas. El Africa del Sur exportó en 1934, 118.000 tonoladas de fibra de sus ganaderías lanares, que cuentan con más o menos 46.000.000 de cabezas. Los Estados Unidos cuentan con una ganadería lanar que puede cifrarse en 52.000.000 de cabezas y con una producción muy por debajo de sus necesidades, que los obligan a importar alrededor de 74.000 toneladas anuales.

En los cuadros que aparecen a continuación, puede verse esta producción de lana en millares de toneladas y la exportación de lana en bruto en millares de toneladas.

PRODUCCION DE LANA

PAISES	1936	1937	1938
	MILLARES DE TONELADAS		
Argelia	8,0	7,8	7,4
Marruecos francés	18,5	21,7	20,3
Australia	445	464	446
Unión Sud Africana	125,6	109,8	119,7
Estados Unidos	203,5	206,3	207,6
Argentina	171,9	176,4	178,7
Brasil	17,0	18,0	—
Chile	16,2	15,0	15,0
Uruguay	51,7	48,5	51,7
China	55	55	55
India Inglesa	45	45	45
Siria y Líbano	7	6	9
Irán	15	18	18
Francia	24	25	25
Italia	13	12	15

EXPORTACION DE LANA EN BRUTO

PAISES	1929	1932	1935	1936	1937	1938
	MILLARES DE TONELADAS					
Unión Sud Africana	130	169	118	97	108	111
Argentina	129	131	136	140	116	152
Uruguay	51	43	50	46	41	53
Australia	347	388	420	377	348	385
Nueva Zelandia	107	108	101	143	128	123
Países de Europa	109	80	128	124	121	—
Asia	67	29	65	66	66	
Total mundial (añadiendo el resto de países)	**928**	**974**	**1.044**	**1.035**	**984**	

Existen varias categorías de lanas, hijas estas categorías de la clase y raza de los carneros. Las lanas finas tienen un número de fibras por centímetro cuadrado de 6.500 a 8.000. Estas lanas provienen sobre todo de los tipos de merinos españoles. Hay unas lanas fuertes con un número de fibras por centímetro cuadrado de 800 a 1.000, que provienen especialmente de los tipos de ganado lanar inglés: Lincoln, Leicester, Romney, Marsh y Devon. Existen también lanas cruzadas intermedias entre las finas y las fuertes, productos de cruces de merinos con las especies inglesas. El 75% del ganado lanar de las riberas del Plata, es un cruce entre estas razas.

La calidad y la grasa que contiene la fibra, determinan el mayor o menor volumen de lana utilizable y la mayor o menor equivalencia de peso, entre la lana en bruto y la lana transformada; así, por ejemplo, la lana del Africa del Sur, donde casi todo el ganado es de raza merina, da el 58,1% de su peso en lana lavada y desgrasada. Las lanas de Australia dan el 49,2% y las de la Argentina y el Uruguay el 33,3%. Estos datos deben servir para orientar el desarrollo de la ganadería lanar en el departamento y en el país.

OTRAS FIBRAS

Los tejidos a base de sedas vegetales y seda natural, requieren una gran protección del Estado, no sólo en el arancel aduanero o en las tarifas de transportes, o en el cambio, sino en forma indirecta en el desarrollo de la materia prima. El año 24 hizo el país un ensayo sobre aclimatación del gusano de seda, que dio excelentes resultados, pero al cual se le dejó fracasar por el descuido que hubo en la organización del mercado de la fibra. En nuestra producción agrícola, podemos incorporar la de fibras que nos permitan complementar esta producción de seda natural con fibras mercerizables, aptas para hilar y para tejer. Es hora ya de que se cree en el país una entidad técnica, seria, que realice los estudios de todas y cada una de las materias primas utilizables, con que nuestra naturaleza en sus distintos reinos enriquece la economía gene-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ral del país. En una hora tan difícil y confusa como la que vive el mundo, la previsión es la más sustantiva y valiosa de las virtudes de un gobierno. Esto se sale ya del "roll" de posibilidades del departamento y reclama el estudio del gobierno nacional, pero siendo como es Antioquia uno de los departamentos más seriamente enrutados hacia le industrialización y teniendo como tiene el departamento comprometida en la industria gran parte de su riqueza, está llamado a promover con un criterio nuevo, generoso, amplio y científico el estudio de los problemas que a la economía nacional y dentro de élla a la economía antioqueña, plantea la nueva realidad exterior creada por la guerra, problemas que, de no ser estudiados oportunamente, podrían crear serias dificultades a su economía.

Modalidades sustantivas se han de suceder en el proceso industrial para resolver los tres interrogantes planteados por el ilustre Profesor de la Universidad de Cambridge. Cerrarse en un criterio tradicionalista, pensando que la guerra que acaba de terminar no ha cambiado ni va a cambiar las relaciones que resultan del esfuerzo de los hombres para ganarse la vida, es negar el carácter de humana que tiene la ciencia de la economía y empeñarse en una actitud que sería simplemente torpe y miope, si no fuera suicida. La revolución fundamental que el mundo está sufriendo, exige espíritus serenos, criterios claros para el estudio de las orientaciones a seguir. Dentro de la clasificación que el Censo Industrial ha hecho de la industria antioqueña, se puede ver fácilmente cuáles de esas industrias son lógicas, es decir, todas las transformaciones de materia prima nacional están llamadas a prosperar, pero hay otras tan creadas al amparo del proteccionismo aduanero, o tan nacidas en la emergencia de la guerra mundial, que no pueden subsistir, es más, que deben desaparecer; y aquí surge una de las vinculaciones del fenómeno económico que es objetivo y real, con la subjetividad que se presenta, bien en forma de nacionalismo, o simple y llanamente de egoísmo individual o de grupo.

Antioquia y el país tienen que empeñarse con todas las fuerzas de que sean capaces, en la defensa de su industria, pero de su industria lógica, de la que realmenete beneficia a la economía regional y nacional y debe dar por cancelado el ciclo de la industria que no corresponde a una realidad económica cierta.

Tesis peligrosa si se valora con un criterio de corto alcance, pero salvadora, creadora y fecunda, si se analiza con amplio criterio de tiempo y espacio.

Durante una etapa de la Historia Universal, los pueblos de Europa conquistaron y colonizaron grandes zonas territoriales, cuyas riquezas explotaban haciendo concurrir a la metrópoli el mayor volumen de la riqueza extraída en estos territorios. La producción en estas zonas se hacía en forma verdaderamente onerosa para los nativos, lo que determinó que estos pueblos atrasados que no alcanzaban a obtener lo que necesitaban de acuerdo con las exigencias del progreso, mientras las metrópolis vivían con holgura y convertían el oro en exceso de riqueza, se levantaran y lograran unos su independencia, y otros, condiciones de vida que les permitiera progresar. Sin embargo, subsisten los pueblos coloniales y, lo que es peor, subsisten las economías coloniales. Los pueblos de economía colonial tienen un jornal de diez sobre ciento; los pueblos semicoloniales de sesenta sobre ciento y las metrópolis de cien sobre cien, de donde se deriva la necesidad que tienen los países libres de realizar un esfuerzo de producción y transformación de productos que los coloquen en situación, al menos, menos desventajosa que los de simples productores de materias primas, es decir, que sus exportaciones sean cuando menos de artículos que han sufrido en el territorio nacional la primera transformación industrial.

A los pueblos de industria desarrollada se les ha venido clasificando por los tratadistas de ciencias económicas, de pueblos imperialistas. El desarrollo de la industrialización ha traído como consecuencia la concentración de capitales, naciendo de allí los trost y carteles, es decir, el monopolio de hecho de las diversas ramas de producción. Así tenemos el monopolio del acero, el del papel, el del petróleo, etc. óstos trots tienden a la desvalorización de la materia prima y a la valoración del producto manufacturado, lo que ha determinado una situación de permanente irregularidad en la economía mundial y consecuencialmente los trastornos de orden político e internacional de los últimos tiempos. Los países productores de materias primas venden sus artículos obteniendo por éllo, como hemos dicho anteriormente, el diez sobre ciento, es decir, que el trabajo del productor y los riesgos que corre están remunerados con la décima parte del valor que el artículo que él produce, una vez transformado, ha de tener en el mercado; el industrial que corre menos riesgos, y ejecuta labores más fáciles, obtiene ganancias muy mucho superiores a las del productor, lo que determina la ruina o el atraso de los países de este tipo de producción, mientras que los países manufactureros acumulan riquezas. Esta injusticia económica tiene estrecha relación con la historia del provreso humano. Al principio el hombre valía por sí mismo y era dueño de la riqueza que produjera. Con el desarrollo del progreso y muy especialmente de la maquinización, vino el predominio de los más capaces que sometieeron a los más a un tipo de esclavitud, que es la esclavitud económica, a base de la centralización de capitales y de la ley de la herencia. Parece que como consecuencia de las horas trágicas que vivió el mundo en la guerra que acaba de terminar, los pueblos y los hombres que los dirigen buscan una más justa distribución de la riqueza y tratan de crear un mayor respeto a la entidad humana. Todo indica en el momento actual que la paz universal, que ya parece próxima, se estructura sobre estas bases que obligan a los pueblos y a los hombres a una mayor capacitación para el trabajo.

Esta nueva concepción nos obliga a pensar frente a la naciente industria del departamento, en la conveniencia de evitar hasta donde ello sea posible, el fenómeno de la concentración de capitales, que lógicamente en menor escala, pero en escala alarmante frente a la economía del medio, empieza a producirse en Antioquia. Tratando de buscar en el acoplamiento de las pequeñas industrias y en su sabia dirección el camino par aumentar la producción y diversificarla sin concentrar el capital en forma inconveniente y peligrosa, frente a la nueva éra que se inicia.

En el cuadro que publicamos a continuación se ve la escala de capitales, el número de establecimientos y la forma jurídica que norma las empresas. Resalta en este cuadro el hecho de que en la industria antioqueña no se ha iniciado el ensayo de la cooperativización, pues no hay una sola Cooperativa Industrial en el departamento.

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

ESCALA DE CAPITALES	Número de establecimientos	Capital	Personal	Colectivas	En comandita	Anónimas	De responsabilidad Ltda.	De hecho	Cooperativas	Institutos oficiales y semi-oficiales
Hasta un capital de..... 1.000.00.....	374	204.702	328	4	1	8	10	20	—	3
De $ 1.000,01 hasta 2.500,00.....	178	312.556	158	2	1	1	2	13	—	1
» 2.500,01 » 5.000,00.....	203	793.403	145	3	2	2	14	33	—	4
» 5.000,01 » 10.000,00.....	164	1.278.347	123	3	1	3	16	17	—	2
» 10.000,01 » 25.000,00.....	171	2.783.933	102	13	2	4	27	18	—	5
» 25.000,01 » 50.000,00.....	73	2.630.106	30	8	—	4	20	9	—	2
» 50.000,01 » 75.000,00.....	26	1.634.675	6	4	—	2	6	4	—	4
» 75.000,01 » 100.000,00.....	16	1.433.736	2	2	—	2	8	1	—	1
» 100.000,01 » 200.000,00.....	25	3.904.130	6	2	—	7	8	—	—	2
» 200.000,01 » 300.000,00.....	11	2.708.626	3	3	—	2	3	—	—	—
» 300.000,01 » 400.000,00.....	12	4.354.893	2	—	—	7	2	—	—	1
» 400.000,01 » 500.000,00.....	7	3.229.806	—	1	—	4	1	—	—	1
» 500.000,01 » 750.000,00.....	5	3.201.860	—	—	—	4	1	—	—	—
» 750.000,01 » 1.000.000,00.....	5	4.842.000	—	—	—	4	1	—	—	—
» 1.000.000,01 » 1.500.000,00.....	8	10.281.406	—	—	—	7	—	—	—	1
» 1.500.000,01 » 2.000.000,00.....	1	1.600.000	—	—	—	1	—	—	—	—
» 2.000.000,01 » 2.500.000,00.....	1	2.249.020	—	—	—	1	—	—	—	—
» 2.500.000,01 » 5.000.000,00.....	5	19.437.500	—	—	—	5	—	—	—	—
» 5.000.000,01 » 7.500.000,00.....	1	6.582.130	—	—	—	1	—	—	—	—
» 7.500.000,01 » 10.000.000,00.....	1	8.278.010	—	—	—	1	—	—	—	—
» 10.000.000,01 » 25.000.000,00.....	1	16.475.940	—	—	—	1	—	—	—	—

El proceso industrial de Antioquia no es posible compararlo con ningún otro proceso industrial, por la razón sencilla de que él nació al amparo de circunstancias especiales, unas determinadas por la geografía, otras por la edad económica del país, otras al amparo de una legislación proteccionista y todas ellas sin obedecer a un plan económico regional ni nacional, hijas de la iniciativa particular de hombres admirables, muchos de los cuales intuían más que sabían los procesos económicos y aún los propios procesos de la industria que creaban. Esta forma de nacencia, u origen de la industria antioqueña, hace más urgente hoy que los grandes capitanes del proceso industrial del departamento revisen el panorama industrial del mundo, estudien sus modificaciones, y se acoplen a él y a la nueva realidad en marcha hacia el futuro, toda vez que la industria antioqueña representa una parte muy sustantiva de la riqueza del departamento.

En los cuadros que insertamos a continuación, pueden verse los activos fijos de las industrias de Antioquia y el valor de las existencias de acuerdo con los datos del Censo Industrial.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAPITULOS DE INDUSTRIA	Número de establecimientos	VALOR ACTIVOS FIJOS — Total	Valor de las fincas raíces	Valor de maquinaria, herramientas y repuestos	Valor automotores y otros medios de transporte	Otros activos fijos necesarios a la producción	Activos fijos no necesarios a la producción
		PESOS					
Alimentos	6	3.776.112	2.098.537	1.236.080	156.838	140.004	144.653
Papel, cartón y sus artefactos	—	30.677	12.856	12.391	—	1.500	3.930
Artes gráficas	3	1.956.469	845.785	929.797	5.900	90.922	84.065
Caucho y similares	—	309.898	87.018	213.527	1.610	3.200	4.543
Bebidas	6	3.716.417	1.424.508	720.875	99.701	58.997	1.412.336
Cuero y similares	2	1.600.236	665.918	601.904	12.158	19.825	300.431
Instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos	1	319.014	72.516	202.075	—	17.793	26.630
Madera y similares	2	1.307.965	612.586	354.263	44.797	152.321	143.998
Metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	7	4 679.70[illegible]	1 805.135	2.413.768	23.708	261.369	175.726
Minerales no metálicos	13	8 07[illegible]	3.290.102	2.732.460	198.338	418.167	1.440.371
Químicas y farmacéuticas	2	1.637 102	1.090.217	321.172	24.724	99 837	101.152
Tabaco	1	400.913	281.962	68.429	5.214	22.077	23.231
Textiles (inclusive desmotadoras)	55	36.385.990	9.431 510	14.051.173	166.348	1.688.588	11.048.371
Vestido	2	1.158.795	291.082	513.071	792	100.397	253.453
Otras industrias no especificadas en capítulos anteriores	—	66.911	15.900	48.680	—	1.961	370

CAPITULOS INDUSTRIALES	VALOR EXISTENCIAS — Total	Valor existencias de materias primas nacionales	Valor existencias de materias primas extranjeras	Valor existencias produc. elaborados y en proceso de fabricación
	PESOS			
Alimentos	2.138.027	1.010.576	696.027	431.424
Papel, cartón y sus artefactos	16.577	1.386	14.861	330
Artes gráficas	1.366.689	25.513	1.198.391	142.785
Caucho y similares	235.267	137.784	37.022	60.461
Bebidas	2.081.577	322.137	985.270	774.170
Cuero y similares	2.208.139	606.343	395.461	1.206.335
Instrumentos de precisión y transf. de metales preciosos	359.910	82.904	68.396	208.520
Madera y similares	1.065.171	284.266	135.724	645.181
Metalurgia y manufactura de metales comunes	3.819.144	518.780	2.185.961	1.114.403
Minerales no metálicos	1.428.198	148.949	527.813	751.436
Químicas y farmacéuticas	1.353 536	227.542	803.920	322.074
Tabaco	2.975.662	1.690.130	773.230	512.302
Textiles (incluyendo desmotadoras)	26.325.806	2.279.031	16.608.074	7.438.701
Vestido	3.426.690	972.295	704.174	1.750.221
Otras industrias no especificadas en capítulos anteriores	88.833	13.116	63.325	12.392

Estas industrias consumieron, de acuerdo con los mismos datos del Censo, de julio del 44 a julio del 45, es decir, en un año de trabajo, materias primas nacionales y extranjeras por valores muy apreciables que pueden estudiarse en el cuadro que insertamos a continuación.

CAPITULOS INDUSTRIALES	MATERIAS PRIMAS — Nacionales - Valor	Extranjeras - Valor	Total - Valor
	PESOS		
Alimentos	30.425.137	2.201.997	32.627.134
Papel, cartón y sus artefactos	1.903	18.314	20.217
Artes gráficas	29.051	1.524.205	1.553.256
Caucho y similares	437.188	62.893	500.081
Bebidas	1.795.651	1.271.126	3.066.777
Cuero y similares	4 155.994	909.313	5.065.307
Instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos	23.390.900	119 669	23.510.569
Madera y similares	2.963.591	232.936	3.196.527
Metalurgia y manufactura de metales comunes	209.421	2.407.339	2.616.760
Minerales no metálicos	1.707.472	711 656	2.419.128
Químicas y farmacéuticas	1.586.813	1.367.146	2.953.959
Tabaco	1.839.782	499.088	2.338.870
Textiles (incluyendo desmotadoras)	7.821.990	21.081.219	28.903.209
Vestido	4.205.086	1.382.208	5.587.294
Otras industrias no especificadas en capítulos anteriores	110.986	84.957	195.943

La forma como la industria antioqueña ha contribuído al proceso de enriquecimiento del Estado, puede apreciarse en el cuadro que insertamos a continuación, correspondiente al mismo período y en el cual pueden verse los impuestos nacionales, departamentales y municipales que ha pagado la industria antioqueña.

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

CAPITULOS INDUSTRIALES	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES						
	Total	Impuestos nacionales de consumo que inciden en el precio de venta	Otros impuestos nacionales: timbre, etc.	Impuestos departamentales	Otros Impuestos departamentales	Impuestos municipales sobre industrias, predial, etc.	Otras contribuciones municipales
	PESOS						
Alimentos	38.996	—	963	—	28	30.420	7.585
Papel, cartón y sus artefacros	120	—	—	—	—	120	—
Artes gráficas	25.649	—	4.130	—	—	17.998	3.521
Caucho y similares	2.679	200	216	—	360	1.903	—
Bebidas	902.459	—	33.429	832.331	1.340	31.374	3.985
Cuero y similares	36.202	5.871	905	—	5	23.412	6.009
Instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos	12.513	—	8.082	—	35	1.858	2.518
Madera y similares	19.536	—	765	—	57	5.697	13.017
Metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	73.620	2.314	43.306	3	734	13.869	13.394
Minerales no metálicos	44.574	634	5.241	—	325	33.450	4.924
Químicas y farmacéuticas	127.900	94.771	1.658	—	2.011	13.014	16.452
Tabaco	5.346.153	36.701	60	5.218.831	24.617	64.253	1.691
Textiles (incluye desmotadoras)	472.590	48.101	51.182	976	430	311.863	60.038
Vestido	38.316	—	16.500	3	36	16.250	5.527
Otras industrias no especificadas en capítulos anteriores	3.886	816	333	—	—	766	1.971

Dijimos que la electrificación del departamento era la base de un gran proceso de industrialización regional y anotamos que a pesar del avance en la electrificación, era todavía insuficiente y su desarrollo y distribución ameritaban una planificación cuidadosa. En el cuadro que insertamos a continuación, vemos cómo los establecimientos industriales generan parte de la energía que consumen y compran la restante. Vale la pena de anotar un detalle que salta a la vista en el estudio del cuadro, y es el hecho de que las industrias que producen energía no venden un solo K. W.

CAPITULOS INDUSTRIALES	DETALLE												
	Total K. W. H. consumidos en las industrias		Valor total		ENERGIA GENERADA POR LOS ESTABLECIMIENTOS						ENERGIA COMPRADA		
					Total	Valor total	ENERGIA CONSUMIDA		ENERGIA VENDIDA		Número de establecimientos	Total	Valor
	K. W. H	%	Pesos	%	K. W. H.	Pesos	Total K. W. H.	Valor total Pesos	Total K. W. H.	Valor total Pesos		K. W. H.	Pesos
Alimentos	4.321.797	—	70.625	4	60.929	1.315	60.929	1.315	—	—	126	4.260 868	69.310
Papel, cartón y sus artefactos	7.1 5	—	177	—	—	—	—	—	—	—	4	7.175	177
Artes gráficas	857.586	—	20.251	—	—	—	—	—	—	—	52	857.586	20.251
Caucho y similares	115.100	—	3.126	—	—	—	—	—	—	—	3	115.100	3.126
Bebidas	1.261.996	—	15.082	1	1.112.600	11.126	1.112.600	11.126	—	—	16	149 396	3.956
Cuero y similares	879.629	—	22.986	—	—	—	—	—	—	—	76	879.629	22.986
Instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos	106.084	—	2.858	—	—	—	—	—	—	—	27	106 084	2.858
Madera y similares	486.616	—	14.018	2	18.000	330	18.000	330	—	—	101	468.616	13.688
Metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	4.762.375	—	74.658	—	—	—	—	—	—	—	97	4.762 375	74.658
Minerales no metálicos	14.499.487	—	169.313	2	8.760.000	118.036	8.760.000	118.036	—	—	44	5.739.487	51.277
Químicas y farmacéuticas	495.993	—	11.443	—	—	—	—	—	—	—	42	495.993	11.443
Tabaco	149 113	—	4.418	—	—	—	—	—	—	—	36	149.113	4.418
Textiles (incluyendo desmotadoras)	51.783.145	—	906.729	6	13.268.357	133.201	13.268.357	133.201	—	—	45	38.514.788	773.528
Vestido	503.060	—	12.665	—	—	—	—	—	—	—	108	503.060	12.665
Otras industrias no especificadas en capítulos anteriores	57.997	—	1.390	—	—	—	—	—	—	—	8	57.997	1.390

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Para complementar el cuadro anterior, insertamos el siguiente cuadro, en el cual puede estudiarse la maquinaria instalada para producir fuerza, que tienen los distintos tipos de inlustria.

CAPITULOS INDUSTRIALES	Número de establecimientos	MAQUINAS INSTALADAS — GENERADORES — Máquinas y turbinas de vapor — Número de máquinas	Máquinas y turbinas de vapor — Fuerza en H. P.	Generadores, molinos y turbinas hidráulicas — Número de máquinas	Generadores, molinos y turbinas hidráulicas — Fuerza en H. P.	Motores de combustión interna — Número de máquinas	Motores de combustión interna — Fuerza en H. P.	Número de establecimientos	MOTORES ELECTRIGOS — Total en H. P. instalados	MOTORES ELECTRIGOS — Número de motores	MOTORES ELECTRIGOS — Fuerza en K. W.
Alimentos	102	2	20	16	220	6	59	130	299	329	1.272.081
Papel, cartón y sus artefactos	3	—	—	—	—	—	—	4	—	16	8.048
Artes gráficas	32	—	—	—	—	1	64	52	64	305	572.454
Caucho y similares	4	1	10	—	—	3	3	3	13	46	243.274
Bebidas	8	1	12	5	400	6	343	17	755	80	100.408
Cuero y similares	17	—	—	—	—	—	—	76	—	62	115.275
Instrumentos de precisión y transformación de metales preciosos	8	—	—	—	—	—	—	27	—	54	71.763
Madera y similares	61	3	160	1	375	5	102	103	637	191	439.395
Metalurgia, fabricación de maquinaria y manufactura de metales comunes	76	—	—	4	65	2	28	97	93	444	1.386.266
Minerales no metálicos	46	—	—	31	4.666	3	177	46	4.843	234	4.000.088
Químicas y farmacéuticas	24	1	5	1	20	2	13	42	38	134	205.956
Tabaco	6	—	—	—	—	2	101	36	101	78	129.012
Textiles (incluyendo desmotadoras)	30	9	2.609	12	2.003	7	142	51	4.754	8.213	14.659.226
Vestido	16	1	15	—	—	—	—	108	15	162	137.984
Otras industrias no especificadas en capítulos anteriores	6	1	30	—	—	—	—	8	30	20	20.488

La mayoría de las plantas productoras de energía eléctrica que hay en el departamento son oficiales, entendiendo plantas que se dedican exclusivamente a la producción y venta de fuerza eléctrica. En el cuadro que insertamos a continuación, puede verse el número de esas plantas, su fecha de fundación, capital y patrimonio.

MUNICIPIOS	Oficiales	Particulares	Año de fundación	Capital Pesos	Patrimonio Pesos
Medellín, Gómez Plata y Don Matías	x	—	189?	—	11.128.112
Puerto Berrío	x	—	1941	—	191.020
Sonsón	x	—	1913	—	208.000
Jericó	x	—	1905	—	100.000
Andes	x	—	1912	—	25.000
Fredonia	x	—	1912	—	81.957
Cisneros	x	—	1932	—	20.000
Bolívar	x	—	1916	—	84.000
Rionegro	x	—	1914	—	81.000
Yarumal	x	—	1914	—	30.000
Abejorral	x	—	1928	—	62.500
Santa Rosa de Osos	—	x	1937	45.000	68.770
Yolombó	x	—	1920	—	100.000
Támesis	x	—	1914	—	40.000
Yarumal	—	x	1917	15.600	15.000
Frontino	x	—	1920	—	53.000
Salgar	x	—	1920	—	35.000
Caramanta	x	—	1938	—	69.800
Sopetrán	x	—	1915	—	110.000
Antioquia	x	—	1913	—	57.900
Jardín	—	x	1912	35.000	45.000
San Jerónimo	x	—	1925	—	21.000
Barbosa	x	—	1915	—	11.450
Angostura	x	—	1916	—	15.000
Santo Domingo	x	—	1941	—	53.684
Retiro	x	—	1929	—	8.585
Santa Bárbara	x	—	1917	—	26.000
Maceo	x	—	1930	—	21.643
Santuario	—	x	1938	15.200	15.500
Armenia	x	—	1920	—	25.000
Don Matías	x	—	1917	—	40.000
Carmen	x	—	1921	—	37.879
Dabeiba	x	—	1938	—	45.000
Heliconia	x	—	1922	—	30.000
San Pedro	x	—	1927	—	10.000
Ebéjico	x	—	1918	—	8.000
Caicedo	x	—	1940	—	10.000
Peñol	x	—	1923	—	12.877
Angelópolis	—	x	1929	8.000	8.000
San Rafael	x	—	1927	—	11.500
Granada	x	—	1939	—	16.141
Campamento	x	—	1938	—	25.000
Entrerríos	x	—	1927	—	3.355
San Carlos	x	—	1927	—	18.000
Amagá	x	—	1938	—	6.000
Belmira	x	—	1929	—	8.000
Totales	**40**	**5**		**118.800**	**13.093.673**

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Complementando el cuadro anterior, publicamos los cuadros de motores instalados en el departamento y los cuadros donde pueden estudiarse los generadores, la longitud de la red, los transformadores, los bienes y propiedades de las empresas, el número de K. W. vendidos por estas empresas para consumo doméstico, para industria, para servicios públicos, etc., y el cuadro de los valores de estos servicios, cuyas casillas de valor corresponden a las del cuadro anterior de consumo. Aderezamos estos cuadros con un cuadro de jornadas trabajadas, no trabajadas y las sumas pagadas a obreros, a empleados colombianos y a empleados extranjeros y el cuadro de turnos de trabajo y prestaciones sociales.

MUNICIPIOS	MOTORES DE COMBUSTION INTERNA								Número de calderas
	DIESEL		SEMI-DIESEL		GASOLINA		TOTALES		
	Número	Potencia en H. P.	Número	Potencia en H. P.	Número	Potencia en H. P.	Motores	Potencia en H. P.	
Medellín	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Puerto Berrío	2	600	—	—	—	—	—	—	—
Sonsón	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jericó	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Andes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fredonia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cisneros	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bolívar	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rionegro	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Yarumal	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abejorral	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Rosa de Osos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Yolombó	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Támesis	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Yarumal	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Frontino	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salgar	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Caramanta	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sopetrán	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Antioquia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jardín	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Jerónimo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Barbosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Angostura	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santo Domingo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Bárbara	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Maceo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santuario	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Armenia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Don Matías	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carmen	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dabeiba	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Heliconia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Pedro	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ebéjico	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Caicedo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Peñol	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Angelópolis	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Rafael	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Granada	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Campamento	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entrerríos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Carlos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Amagá	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belmira	—	—	—	—	—	—	—	—	—

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MUNICIPIOS	MOTORES DE GRUPOS INSTALADOS								MOTORES HIDRAULICOS					
	HIDRAULICOS		DE VAPOR		DE COMBUSTION INTERNA		TOTALES		DE REACCION TURBINAS		DE IMPULSION PELTON		TOTALES	
	Número	Capacidad en K. V A.	Número	Capacidad en K. V. A.	Número	Capacidad en K. V. A.	Grupos	Capacidad en K. V. A.	Número	Potencia en H. P.	Número	Potencia en H. P.	Motores	Potencia en H. P.
Medellín	9	52.705	2	2.000	—	—	11	54.705	—	—	9	64.500	9	64.500
Puerto Berrío	—	—	—	—	2	250	2	350	—	—	—	—	—	—
Sonsón	1	375	—	—	—	—	1	375	—	—	1	400	1	400
Jericó	1	250	—	—	—	—	1	250	—	—	1	270	1	270
Andes	2	137	—	—	—	—	2	137	—	—	2	144	2	144
Fredonia	2	250	—	—	—	—	2	250	—	—	2	246	2	246
Cisneros	1	94	—	—	—	—	1	94	—	—	1	100	1	100
Bolívar	1	125	—	—	—	—	1	125	—	—	1	160	1	160
Rionegro	2	140	—	—	—	—	2	140	1	100	1	75	2	175
Yarumal	1	125	—	—	—	—	1	125	—	—	1	200	1	200
Abejorral	1	125	—	—	—	—	1	125	—	—	1	160	1	160
Santa Rosa de Osos	2	400	—	—	—	—	2	400	2	470	—	—	2	470
Yolombó	2	120	—	—	—	—	2	120	—	—	2	153	2	153
Támesis	1	75	—	—	—	—	1	75	—	—	1	75	1	75
Yarumal	1	45	—	—	—	—	1	45	—	—	1	50	1	50
Frontino	2	72	—	—	—	—	2	72	—	—	2	110	2	110
Salgar	1	55	—	—	—	—	1	55	—	—	1	96	1	96
Caramanta	1	125	—	—	—	—	1	125	—	—	1	164	1	164
Sopetrán	1	312	—	—	—	—	1	312	—	—	1	388	1	388
Antioquia	2	125	—	—	—	—	2	125	1	75	1	75	2	150
Jardín	2	131	—	—	—	—	2	131	—	—	2	105	2	105
San Jerónimo	1	55	—	—	—	—	1	55	—	—	1	60	1	60
Barbosa	1	60	—	—	—	—	1	60	—	—	1	80	1	80
Angostura	1	93	—	—	—	—	1	93	—	—	1	90	1	90
Santo Domingo	1	100	—	—	—	—	1	100	—	—	1	100	1	100
Retiro	1	75	—	—	—	—	1	75	—	—	1	80	1	80
Santa Bárbara	1	46	—	—	—	—	1	46	—	—	1	50	1	50
Macco	1	40	—	—	—	—	1	40	1	46	—	—	1	46
Santuario	1	35	—	—	—	—	1	35	—	—	1	100	—	100
Armenia	1	75	—	—	—	—	1	75	—	—	1	82	1	82
Don Matías	1	63	—	—	—	—	1	63	—	—	1	72	1	72
Carmen	2	40	—	—	—	—	2	40	—	—	2	40	2	40
Dabeiba	1	90	—	—	—	—	1	90	1	97	—	—	1	97
Heliconia	1	55	—	—	—	—	1	55	—	—	1	60	1	60
San Pedro	1	23	—	—	—	—	1	23	—	—	1	24	1	24
Ebéjico	1	47	—	—	—	—	1	47	—	—	1	48	1	48
Caicedo	1	25	—	—	—	—	1	25	—	—	1	90	1	90
Piñol	1	23	—	—	—	—	1	23	—	—	1	25	1	25
Angelópolis	1	22	—	—	—	—	1	22	—	—	1	28	1	28
San Rafael	1	23	—	—	—	—	1	23	—	—	1	25	1	25
Granada	1	43	—	—	—	—	1	43	—	—	1	80	1	80
Campamento	1	56	—	—	—	—	1	56	—	—	1	75	1	75
Entrerríos	1	20	—	—	—	—	1	20	—	—	1	20	1	20
San Carlos	1	45	—	—	—	—	1	45	—	—	1	45	1	45
Amagá	1	6	—	—	—	—	1	6	—	—	1	10	1	10
Belmira	1	20	—	—	—	—	1	20	—	—	1	23	1	23

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MUNICIPIOS	GENERADORES ELECTRICOS			Longitud de la red de conducción de kilómetros	TRANSFORMADORES			
					ELEVADORES		REDUCTORES	
	Número	Potencia en K. W.	Demanda en K. W.		Número	Capacidad en K. V. A.	Número	Capacidad en K. V. A.
Medellín	11	43.700	32.800	179	5	50.000	1.200	45.000
Puerto Berrío	2	280	220	—	—	—	14	82
Sonsón	1	300	276	5	2	300	45	306
Jericó	1	200	200	24	—	—	35	147
Andes	2	110	90	2	—	—	15	137
Fredonia	2	200	100	8	18	110	3	115
Cisneros	1	75	75	1	—	—	10	81
Bolívar	1	90	90	15	—	—	15	100
Rionegro	2	112	100	21	—	—	20	155
Yarumal	1	100	100	2	—	—	14	120
Abejorral	1	100	100	19	3	150	17	125
Santa Rosa de Osos	2	320	130	16	—	—	37	142
Yolombó	2	97	97	5	—	—	11	105
Támesis	1	60	60	2	—	—	10	57
Yarumal	1	40	40	3	—	—	9	40
Frontino	2	60	60	1	—	—	11	42
Salgar	1	44	44	4	—	—	12	79
Caramanta	1	100	90	3	1	100	10	115
Sopetrán	1	250	250	2	—	—	11	208
Antioquia	2	100	68	3	—	—	17	92
Jardín	2	105	75	1	—	—	14	80
San Jerónimo	1	44	44	7	—	—	11	57
Barbosa	1	50	50	2	—	—	8	53
Angostura	1	75	75	1	—	—	8	59
Santo Domingo	1	80	80	2	—	—	15	169
Retiro	1	60	60	1	—	—	3	75
Santa Bárbara	1	38	38	3	—	—	3	42
Maceo	1	38	22	2	—	—	4	44
Santuario	1	30	30	12	—	—	3	30
Armenia	1	60	60	16	—	—	19	80
Don Matías	2	50	40	4	—	—	7	50
Carmen	2	32	32	2	—	—	2	75
Dabeiba	1	75	50	2	—	—	6	50
Heliconia	1	45	35	1	—	—	8	50
San Pedro	1	18	18	2	—	—	5	16
Ebéjico	1	38	36	1	—	—	2	31
Caicedo	1	20	20	1	—	—	—	—
Peñol	1	20	20	3	—	—	8	23
Agelópolis	1	18	18	3	—	—	7	27
San Rafael	1	18	18	1	—	—	5	22
Granada	1	35	18	4	—	—	3	45
Campamento	1	45	38	3	—	—	3	45
Entrerríos	1	16	16	2	—	—	—	—
San Carlos	1	37	18	1	—	—	4	28
Amagá	1	5	5	1	—	—	—	—
Belmira	1	16	11	2	—	—	5	16

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

MUNICIPIOS	Fincas raíces, instalaciones, redes de conducción y distribución	Maquinaria, herramientas y repuestos	Automotores y otros elementos de transporte	Otros activos fijos necesarios para la producción	Activos fijos no necesarios para la producción	Totales
	PESOS					
Medellín	10.331.023	299.479	60.882	1.834.245	90.549	12.616.178
Puerto Berrío	5.000	186.021	—	—	—	191.021
Sonsón	180.000	28.000	—	—	—	208.000
Jericó	6.000	100.000	—	—	—	106.000
Andes	20.000	5.000	—	—	—	25.000
Fredonia	76.000	5.957	—	—	—	81.957
Cisneros	5.000	15.000	—	—	—	20.000
Bolívar	100.000	4.000	—	—	500	104.500
Rionegro	49.000	32.000	—	—	—	81.000
Yarumal	12.000	8.000	—	4.030	—	24.030
Abejorral	25.000	37.500	—	—	—	62.500
Santa Rosa de Osos	33.404	35.087	—	—	57	68.548
Yolombó	80.000	15.000	3.000	1.500	500	100.000
Támesis	6.900	31.300	—	—	—	38.200
Yarumal	550	15.050	—	—	—	15.600
Frontino	33.000	20.000	—	—	—	53.000
Salgar	27.000	8.000	—	—	—	35.000
Caramanta	60.000	8.000	—	1.200	600	69.800
Sopetrán	61.117	48.883	—	—	—	110.000
Antioquia	7.900	50.000	—	—	—	57.900
Jardín	20.000	25.000	—	—	—	45.000
San Jerónimo	6.000	15.000	—	—	—	21.000
Barbosa	7.300	4.150	—	—	—	11.450
Angostura	10.000	10.000	—	—	—	20.000
Santo Domingo	19.608	19.388	—	14.689	—	53.685
Retiro	1.985	6.600	—	—	—	8.585
Santa Bárbara	11.000	15.000	—	—	—	26.000
Maceo	500	21.143	—	—	—	21.643
Santuario	10.000	6.328	—	—	—	16.328
Armenia	2.000	23.000	—	—	—	25.000
Don Matías	17.000	10.000	—	—	—	27.000
Carmen	21.954	15.925	—	—	—	37.879
Dabeiba	40.500	5.100	—	—	—	45.600
Heliconia	15.000	15.000	—	—	—	30.000
San Pedro	4.000	6.000	—	—	—	10.000
Ebéjico	2.500	5.500	—	—	—	8.000
Caicedo	4.000	6.000	—	—	—	10.000
Peñol	2.000	10.877	—	—	—	12.877
Angelópolis	2.000	6.000	—	—	—	8.000
San Rafael	5.000	6.500	—	—	—	11.500
Granada	12.000	4.141	—	—	—	16.141
Campamento	5.000	20.000	—	—	—	25.000
Entrerríos	800	5.900	—	1.350	—	7.950
San Carlos	2.000	15.000	1.000	—	—	15.000
Amagá	2.000	4.000	—	—	—	6.000
Belmira	3.000	5.000	—	—	—	8.000

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MUNICIPIOS	Venta de luz y energía para consumo doméstico K. W. H.	Venta de luz y energía para consumo industrial K. W. H.	Venta de luz y energía para servicio público K. W. H.	Venta de luz y energía a otros municipios K. W. H.	Venta de luz y energía por la planta K. V. H.	Total de K. W. H.	Valor	Valor	Valor	Valor	Total valores
							PESOS				
Medellín	58.680.581	72.035.079	9.735.875	4.149.248	170.376	144.771.159	843.402	1.377.361	97.397	26.510	2.344.670
Puerto Berrío	216.000	—	—	—	—	216.000	26.163	—	—	—	26.163
Sonsón	—	—	—	—	—	—	19.142	312	—	—	19.454
Jericó	—	—	—	—	—	—	18.912	—	—	—	18.912
Andes	1.004.276	46.588	—	—	—	1.050.864	17.520	395	—	—	17.915
Fredonia	182.882	22.753	48.490	—	—	254.125	13.491	1.128	1.165	—	15.784
Cisneros	—	—	—	—	—	—	10.000	—	2.000	—	12.000
Bolívar	822.760	32.120	108.000	—	8.640	971.520	8.300	350	2.500	—	11.150
Rionegro	300.395	—	—	—	290.971	591.366	11.224	—	—	—	11.224
Yarumal	250.850	39.177	—	—	—	290.027	10.031	1.175	—	—	11.206
Abejorral	422.220	—	—	96.480	—	518.700	9.184	—	—	643	9.827
Santa Rosa de Osos	193.029	212.292	—	—	19.628	424.949	8.506	1.645	—	—	10.151
Yolombó	502.200	—	—	—	—	502.200	8.581	—	—	—	8.581
Támesis	—	—	—	—	—	—	7.319	540	—	—	7.859
Yarumal	—	—	—	—	—	—	7.793	—	—	—	7.793
Frontino	282.296	—	75.920	—	2.184	360.400	5.120	—	1.818	—	6.938
Salgar	288.395	17.200	—	—	16.790	322.385	5.790	295	—	—	6.085
Caramanta	—	—	—	—	—	—	5.918	—	—	—	5.918
Sopetrán	200.000	12.361	—	—	—	212.361	5.618	118	—	—	5.736
Antioquia	—	—	—	—	—	—	5.035	15	—	360	5.410
Jardín	—	—	—	—	—	—	4.800	—	100	—	4.900
San Jerónimo	—	—	—	—	—	—	4.776	—	—	—	4.776
Barbosa	120.079	—	24.560	—	4.320	148.959	4.462	—	740	—	5.202
Angostura	106.675	—	—	—	—	106.675	4.270	—	—	—	4.270
Santo Domingo	139.964	—	—	—	—	139.964	3.672	—	—	—	3.672
Retiro	—	—	—	—	—	—	2.600	—	800	—	3.400
Santa Bárbara	—	—	—	—	—	—	3.567	—	—	—	3.567
Maceo	177.920	—	102.240	—	2.880	283.040	2.625	—	608	—	3.233
Santuario	103.441	—	8.840	—	219	112.500	2.509	—	240	—	2.749
Armenia	—	—	—	—	—	—	2.400	—	—	—	2.400
Don Matías	—	—	—	—	—	—	2.384	—	—	—	2.384
Carmen	—	—	—	—	—	—	2.209	—	—	—	2.209
Dabeiba	—	—	—	—	—	—	2.161	—	—	—	2.161
Heliconia	—	—	—	—	—	—	2.123	6	—	—	2.129
San Pedro	94.900	—	—	—	750	95.650	1.898	—	—	—	1.898
Ebéjico	27.380	—	8.400	—	500	36.280	1.446	—	420	—	1.866
Caicedo	—	—	—	—	—	—	576	—	1.152	—	1.728
Peñol	—	—	—	—	—	—	1.800	—	—	—	1.800
Angelópolis	—	—	—	—	—	—	1.550	—	—	—	1.550
San Rafael	—	—	—	—	—	—	1.100	—	490	—	1.590
Granada	—	—	—	—	—	—	1.478	—	—	—	1.478
Campamento	—	—	—	—	—	—	1.200	—	—	—	1.200
Entrerríos	36.000	—	—	—	—	36.000	1.080	—	—	—	1.080
San Carlos	—	—	—	—	—	—	1.094	—	—	—	1.094
Amagá	3.000	32.140	—	—	800	35.940	60	643	—	—	703
Belmira	30.000	—	19.000	—	686	49.686	300	—	190	—	490
Totales	**64.185.243**	**72.449.710**	**10.131.325**	**4.245.728**	**518.744**	**151.530.750**					

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

MUNICIPIOS	JORNADAS DEJADAS DE TRABAJAR POR:					SUMAS PAGADAS POR TODO CONCEPTO			
	Trabajadas de 8 horas	Fiestas religiosas, legales o locales	Huelgas	Otras causas	Total dejadas de trabajar	A obreros	A empleados colombianos	A empleados extranjeros	Total
						PESOS			
Medellín	1.095	—	—	—	—	670.743	286.466	24 634	981.843
Puerto Berrío	882	71	—	—	71	3.494	6.107	—	9.601
Sonsón	760	—	—	112	112	3.024	5.760	—	8.784
Jericó	730	—	—	—	—	4.892	—	—	4.892
Andes	1.095	—	—	—	—	3 600	5.280	—	8.880
Fredonia	730	—	—	—	—	2.519	1.800	—	4.319
Cisneros	294	71	—	—	71	2.293	—	—	2.293
Bolívar	990	—	—	35	35	2.190	—	—	2.190
Rionegro	711	—	—	10	10	1.680	1 560	—	3.240
Yarumal	1.059	—	—	12	12	—	4.563	—	4.563
Abejorral	867	—	—	—	—	—	2.606	—	2.606
Santa Rosa de Osos	972	—	—	41	41	—	4.000	—	4.000
Yolombó	1.095	—	—	—	—	2.849	3.240	—	6.089
Támesis	946	—	—	—	—	—	1.600	—	1.600
Yarumal	730	—	—	—	—	—	3.109	—	3.109
Frontino	365	—	—	—	—	—	1.440	—	1.440
Salgar	590	—	—	9	9	1.649	—	—	1.649
Caramanta	1.095	—	—	—	—	1.232	2.220	—	3.452
Sopetrán	849	—	—	—	—	1.680	—	—	1.680
Antioquia	730	—	—	—	—	1.627	—	—	1.627
Jardín	299	66	—	—	66	132	1.740	—	1.872
San Jesónimo	553	—	—	—	—	1.020	—	—	1.020
Barbosa	549	—	—	90	90	—	2.167	—	2.167
Angostura	1.095	—	—	—	—	396	1.73	—	2.135
Santo Domingo	999	32	—	—	32	—	3.240	—	3.240
Retiro	641	12	—	—	12	—	780	—	780
Santa Bárbara	548	—	—	—	—	—	1.044	—	1.044
Maceo	1.005	—	—	30	30	938	460	—	1.398
Santuario	365	—	—	—	—	53	1.440	—	1.493
Armenia	730	—	—	—	—	—	1.560	—	1.560
Don Matías	361	—	—	—	—	—	1.326	—	1.326
Carmen	365	—	—	—	—	365	2.655	—	3.020
Dabeiba	365	—	—	—	—	—	960	—	960
Heliconia	602	—	—	32	32	185	1.040	—	1.325
San Pedro	1.030	—	—	—	—	1.286	—	—	1.286
Ebéjico	294	71	—	—	71	1.390	—	—	1.390
Caicedo	730	—	—	—	—	137	564	—	601
Peñol	515	—	—	45	45	325	1.092	—	1.417
Angelópolis	698	—	—	—	—	660	—	—	660
San Rafael	730	—	—	—	—	1.280	—	—	1.280
Granada	730	—	—	—	—	—	966	—	966
Campamento	365	—	—	—	—	1.200	—	—	1.200
Entrerríos	280	65	—	20	85	600	600	—	1.200
San Carlos	457	—	—	90	90	—	750	—	750
Amagá	365	—	—	—	—	360	—	—	360
Belmira	365	—	—	—	—	—	300	—	300

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MUNICIPIOS	TURNOS DE TRABAJO										PRESTACIONES SOCIALES			
	Turnos diarios de 8 obreros de 8 horas	Se practica el week-end		Tienen implantado el salario familiar		Tienen implantado el subsidio familiar		La empresa tiene constituído el seguro de vida		Es ella misma la aseguradora		Valor pagado por seguro de vida	Valor pagado al obrero por indemnizaciones de accidentes de trabajo	Valor pagado a empleados por indemnizaciones de accidentes de trabajo	Total
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	PESOS			
Medellín	3	x	—	—	x	—	x	—	x	x	—	9.500	25.319	2.881	37.700
Puerto Berrío	3	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Sonsón	3	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Jericó	2	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Andes	3	—	x	—	x	—	x	—	x	x	—	—	—	600	600
Fredonia	2	—	x	—	x	—	x	—	x	x	—	—	—	—	—
Cisneros	1	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	60	—	60
Bolívar	3	—	x	—	x	—	x	—	x	x	—	—	—	—	—
Rionegro	2	—	x	—	x	—	x	—	x	x	—	—	—	—	—
Yarumal	3	—	x	—	x	—	x	—	x	x	—	—	—	—	—
Abejorral	3	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—	—	—
Santa Rosa de Osos	3	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Yolombó	3	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Támesis	3	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Yarumal	2	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Frontino	1	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Salgar	2	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Caramanta	3	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Sopetrán	3	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Antioquia	2	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Jardín	1	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	60	60
San Jerónimo	2	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Barbosa	2	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Angostura	3	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	250	250
Santo Domingo	3	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Retiro	2	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Santa Bárbara	2	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Maceo	3	—	x	—	x	—	x	—	x	x	—	—	—	—	—
Santuario	1	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Armenia	2	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Don Matías	1	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Carmen	1	—	x	—	x	—	x	—	x	x	—	—	85	—	85
Dabeiba	1	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Heliconia	2	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
San Pedro	3	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Ebéjico	1	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Caicedo	2	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Peñol	2	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Angelópolis	2	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
San Rafael	2	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Granada	2	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Campamento	1	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Entrerríos	1	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
San Carlos	2	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Amagá	1	—	x	—	x	—	x	—	x	—	x	—	—	—	—
Belmira	1														

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Deliberadamente nos abstenemos de entrar a estudiar el delicado problema del salario en las distintas industrias por temor a incurrir en graves errores, toda vez que no disponemos de datos suficientes para hacer estudios por industria y por localización de industria. En la Economía Industrial existe también el latifundio, especialmente el latifundio social, que lo componen aquellas industrias en donde no está justamente distribuído el mayor valor que la transformación da a la materia prima transformada. Los trost y carteles que crea el monopolio de hecho son latifundios industriales, en donde generalmente se hacen más fuertemente visibles los factores económicos que determinan que sean socialmente inconvenientes estos monopolios. Tal vez lo que no existe en la industria es el latifundio natural; las nuevas condiciones de vida que empiezan a esbozarse como consecuencia de la gran guerra que acaba de terminar, parecen orientadas a corregir el latifundio en la industria, ya sea él económico o social. En el departamento de Antioquia basta, como hemos venido sosteniendo, para evitar fenómenos de descomposición social, dirigir, acoplar y orientar la pequeña industria y racionalizar mejor la industria grande. Cuando decimos racionalizar mejor la industria, pretendemos que se entienda esta racionalización en una dirección técnica de producción, en una dirección económico-social de distribución de utilidades y en una dirección rígidamente económica de organización de mercados. Colombia es, como muy bien lo ha dicho el doctor López de Mesa, un país de esquina continental; con dos mares que no ha podido ni sabido utilizar. Con un suelo apto o adaptable a una inmensa gama de cultivos; con una enorme capacidad hidráulica y con una raza adaptable a todas las manifestaciones de la civilización contemporánea.

Los capitanes de la industria antioqueña tienen que formar la conciencia nacional para que el país entero se dé cuenta de que Colombia debe ser un gran país, que tiene dos mares que debe utilizar para vender la producción del pueblo colombiano, que puede explotar la ganadería y los cereales como la Argentina, las frutas y los vinos como Chile, el algodón y el azúcar como el Perú, las manufacturas y las materias primas como el Brasil, minerales en variedad y volumen como ningún otro país del planeta, y pieles de variedades múltiples. Todo esto puede hacerlo, si el hombre colombiano aprende con interés personal y con afán patriótico la técnica de producción de que carecemos, y orienta su pensamiento con un amplio criterio social que lo lleve a pensar en plural y no en singular.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

VIII - CLIMATOLOGIA

Hemos venido repitiendo que el departamento de Antioquia, cuenta con una gama climatérica que partiendo de las tierras cálidas y húmedas de sus costas marinas y de las zonas puramente tropicales de las hoyas del Magdalena, el Cauca y el Nechí, llega a las tierras frías de sus montañas, ninguna de las cuales alcanza a las nieves perpetuas.

Vamos ahora a estudiar el desarrollo de la población y de la economía del departamento, tomando como punto de partida el factor climatérico. No conocemos ningún estudio al respecto sobre Antioquia, y consideramos útil analizar, así sea éllo a la ligera, cómo ha influído la climatología en la creación y el crecimiento de núcleos de población. Para esta reseña, hemos dividido en tres la climatología del departamento, tomando como base las temperaturas medias de las cabeceras de los municipios.

La zona fría habitada, está entre los catorce y dieciocho grados centígrados. En esta zona, hay veinticuatro poblaciones; algunas, de las más importantes del departamento, pero en conjunto, las regiones frías son las menos pobladas y sin duda las de economía menos desarrollada. Hemos dicho, que el 72% de la población de Antioquia, es rural; hay que buscar pues, en las dificultades de desarrollo de la agricultura en las tierras frías, el origen de su poca población y de su escaso desarrollo económico y tal vez presumir que de esas regiones es de donde sale el mayor número de emigrados del departamento.

En el capítulo de Economía Rural, comentamos el hecho económicamente grave, de que haya en esta sección del país, una tan similar producción agrícola en todos los municipios, cualesquiera que sea su clima, su latitud y altura. Si aplicamos esa realidad a la zona fría, encontraremos una explicación lógica, al por qué de su poca población y de su escaso desarrollo económico. De hace muy poco tiempo a esta parte, se viene fomentando en Antioquia el cultivo de la papa y sólo después de que las carreteras han cruzado el departamento en casi todas sus direcciones, se ha podido pensar en aplicar las tierras frías al desarrollo de la ganadería lechera, para abastecer con esas leches la ciudad de Medellín. Antes el agricultor de tierra fría, cosechaba casi exclusivamente maíz, teniendo una recolección al año y tres limpias durante la época de cultivo, lo cual le permitía muy escaso rendimiento; sin embargo, en la última década, se ha intensificado mucho el cultivo de la papa, en las tierras frías. Se ha iniciado en algunas regiones la industrialización de las leches, teniendo varios municipios una producción ya de alguna importancia, por su calidad y variedad de productos. Se está fomentando la ganadería de lanares y empieza a llevarse a esas zonas, ganado cabrío. También dijimos en el capítulo sobre Economía Rural, que casi todas las regiones frías de Antioquia, tienen tierras agrícolamente pobres, lo que hace que la población se reconcentre en zonas cuya climatología permite un mayor rendimiento económico. Dentro de una orientación lógica y técnica, habría que estudiar para las regiones de las zonas frías del departamento, producciones que ofrecieran más amplio rendimiento al esfuerzo del trabajador rural; dentro de la ganadería, los lanares y cabríos, los conejos de pelo y lana, y en general los animales de pieles exóticas, como los zorros. En lo agrícola, hay zonas donde la fresa ofrece rendimientos muy halagadores. El cultivo de algunos frutales, principalmente las rosáceas, y la intensificación y tecnificación del cultivo de la papa, y talvez la bellota, para desarrollar la crianza y engorde de porcinos. Entre las fibras, la cabuya viene siendo base de la economía de algunos municipios como Guarne, y en la arboricultura, se podría pensar en la aclimatación del pino de piñón y del pino blanco, que al par que contribuyen a evitar la erosión, ofrecen un rendimiento económico bastante halagador. Los veinticuatro municipios de la zona fría del departamento, tienen una población de 325.764 habitantes sanos y fuertes, pues como podrá verse en el capítulo sobre Salubridad e Higiene, son estas regiones las más sanas y las que sufren menos endemias, lo que nos está indicando la necesidad de abrir posibilidades económicas en esta zona, para acrecentar su volumen de población y defender en estos sectores sanos, el mayor núcleo posible de capital humano.

La carencia de estaciones metereológicas suficientes en el país, no permite conocer la presión atmosférica, los vientos, los grados de humedad y la precipitación fluvial de todos los municipios de Antioquia; dejándonos sólo un factor de los cuatro elementos que forman el clima para determinarlo: este elemento es la temperatura. Careciendo, pues, de bases técnicas suficientes para estudiar la climatología de todos y cada uno de los municipios, en una forma técnica, hemos creído más conveniente basarnos en la costumbre, para la división climatológica. Por eso hemos tomado de los catorce a los dieciocho grados, como base de lo que llamamos tierra fría del departamento. En el cuadro siguiente, se pueden ver los municipios que componen esta zona.

ZONA FRIA DEL DEPARTAMENTO DE 14 A 18 GRADOS CENTIGRADOS

MUNICIPIOS	Población calculada en enero 1946	Kilómetros cuadrados	Altura sobre el nivel del mar	Temperatura media	Habitantes por Km. cuadrado
Abejorral	32.456	460	2.186	17	70,56
Abriaquí	3.369	365	1.920	16	9,23
Angelópolis	5.937	70	1.965	18	84,81
Belmira	6.265	365	2.400	16	17,16
Caramanta	10.903	115	2.121	17	94,81
Carmen	15.853	360	2.205	17	44,04
Carolina	9.135	194	1.835	16	47,09
Don Matías	7.012	190	2.206	18	36,91
Entrerríos	4.535	130	2.127	17	34,88
Giraldo	3.479	50	2.200	17	69,58
Granada	12.594	175	2.122	18	71,97
Guarne	9.564	190	2.280	17	50,34
La Ceja	12.012	165	2.180	18	72,80
La Unión	6.169	205	2.200	17	30,09
Marinilla	16.124	95	2.122	17	169,73
Montebello	9.523	75	1.800	16	126,97
Retiro	6.845	275	2.225	17	24,89
Rionegro	21.716	200	2.120	18	108,58
San Pedro	7.740	225	2.560	16	34,40
Santuario	13.428	120	2.150	17	111,90
San Vicente	12.707	185	2.197	17	68,69
Sonsón	40.366	1.100	2.530	14	36,70
Yarumal	29.795	970	2.300	18	30,72
Santa Rosa de Osos	25.047	800	2.640	15	31,31

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

De los diez y nueve a los veintitrés grados centígrados, se llama en Antioquia tierra templada y por éllo nosotros la recogemos como zona templada de nuestro estudio. Dentro de estos grados de temperatura, se encuentran la mayoría de los municipios del departamento, es decir, que son las regiones templadas las más fuertemente pobladas y ricas. En los cincuenta y dos municipios existentes en esta zona, hay una población que asciende a 879.900 habitantes; son éstas las regiones agrícolamente mejor desarrolladas, por ser la zona cafetera del departamento. El doctor Luis López de Mesa afirma que es nuestra civilización una civilización de loma y en Antioquia esta aseveración tiene una protuberante confirmación; el gran volumen de su población se ha recogido en la zona media, al amparo económico del café, que es el artículo agrícola de mayor valor de cuantos se producen en el departamento; siendo complementada la economía de estas regiones, con las de caña de azúcar, yuca, plátano y maíz, que han servido de base a la dieta del pueblo antioqueño.

En estas regiones es donde precisamente se presentan los más agudos problemas de la agricultura antioqueña. Puede aseverarse, que hay necesidad de cambiar en un corto lapso toda su agricultura, a excepción hecha naturalmente, del café. Las regiones donde la producción se puede hacer mecanizada dentro de esta zona, son relativamente pocas y de reducida extensión territorial. Se trata pues, de buscar productos que resistan la concurrencia, a pesar de ser artículos cuyo cultivo requiere una gran mano de obra. Muchas de estas regiones. están seriamente afectadas por la erosión de los suelos y habría que dedicarlas a la arboricultura; pero en general, la orientación agrícola en los climas de diez y nueve a veintitrés grados, debe orientarse a la producción de hortalizas y legumbres, al cultivo de la vid, para la producción de vinos; a los huertos frutales, con una visión de industrialización de estos productos; la industria avícola debe también desarrollarse y como complemento de los huertos hortícolas, la floricultura y la apicultura. Es tan serio el problema que confronta la agricultura de los países tropicales, en sus regiones subtropicales y frías, que fomentar lo que hoy existe, es precipitar en la ruina al país y al agricultor. Se ha perdido mucho tiempo y las circunstancias mundiales que entran ahora por primera vez en nuestra historia a ser fuerzas determinantes en nuestra vida económica, no nos permiten ni divagar demasiado, ni holgazanear mucho, para orientar nuestra producción agrícola y buscar la industrialización de élla, mirando hacia fuéra y no hacia dentro; característica ésta, que ha estancado el enriquecimiento de la producción agrícola antioqueña. Quizá valga la pena de decir aquí, que una de las necesidades primordiales de la producción agrícola, es la de crearnos una técnica de producción propia; no quiere esto decir, que desdeñemos los adelantos de las ciencias agrarias en los demás países; sólo quiere significar que los determinismos geográficos y geológicos de nuestro país, imponen la necesidad de hacer las cosas de manera distinta; utilizando las leyes fundamentales de la ciencia, pero adaptándolas al medio; en agricultura, como en educación, en cuanto dice relación con la técnica, tenemos que mirar hacia dentro y no hacia fuera. Requiere ésto un esfuerzo del Estado para valorizar, recompensar, divulgar y vulgarizar todos los estudios experimentales, que se realicen sobre agricultura en nuestros medios; es más: se requiere un franco y definitivo apoyo a toda iniciativa tendiente a aclimatar en nuestro suelo, nuevos artículos de producción que tengan consumo a escala universal. Hay que estimular el espíritu investigador de nuestros agrónomos, de nuestros geólogos y de nuestros químicos; hay que hacer una bibliografía de consulta para los agricultores de las distintas zonas, que les inspire confianza, porque élla sea el producto de los estudios de los colombianos en Colombia.

Las endemias y enfermedades del trópico, muy especialmente el paludismo y los parásitos intestinales, debilitan, agotan y matan los elementos humanos que habitan estas regiones. Requiere por lo tanto la zona templada, un gran esfuerzo de higienización y un no menor esfuerzo de educación. Al tecnificar la agricultura, hay que realizar como labor previa, el encauzamiento y distribución de las aguas, para no dejar perder una gota de este precioso elemento de la producción agrícola. Esta labor cumple además una misión sanificadora; evitando las aguas estancadas, atacamos de raíz el paludismo y si enseñamos al hombre del campo a vivir con más confort y mayor higiene, a usar en su dieta las frutas y las legumbres, al par que realizamos una labor educadora de proyecciones económicas apreciables, logramos también sanificar los medios y proteger la raza; se ha dado demasiada poca importancia a este problema entre nosotros, y es necesario, darnos cabal cuenta, de que el país en general, en lo único que es realmente pobre, es en capital humano; porque él es escaso, y porque es de poca capacidad de rendimiento, debido a las deficientes condiciones de su albergue y de su alimentación. El florecimiento de la industria de transformación en el departamento, hace que ya en los centros industriales, se valoren económicamente estos factores, pero en el sector rural, seguimos hoy como en la época colonial. El temor a la concurrencia en los mercados mundiales, ha obligado a perfeccionar en el departamento la técnica cafetera o de producción de café y ha hecho que la Federación Nacional del ramo, se ocupe un poco de la higienización de esas zonas y de la defensa del elemento hombre que en éllas habita; pero éllo no ha sido suficiente, para que el gobierno y el pueblo de Antioquia, se dén cuenta exacta, de que hay que extender esta labor a todo el sector rural del departamento. Esto se debe, en nuestro sentir, a que la agricultura en Antioquia es un oficio heredado de los indios y de los conquistadores, y hermanado íntimamente con las tradiciones de la familia y no una industria sin poesía y sin tradición, hija de la civilización moderna, que es lo que se hace urgente que sea en el futuro.

La defensa del hombre, es un problema de enriquecimiento que requiere un sereno y desapasionado estudio; una voluntad real de cristalizar en hechos ciertos esa defensa; un conocimiento de los medios y de los hombres; desear una cosa, no es lo mismo que querer una cosa; desearla, es pensar que es muy bueno que élla se suceda; quererla, es poner los medios para que élla se suceda.

En el momento actual de la vida colombiana, podríamos decir, de la vida del mundo, no hay derecho a equivocarse; nuestra realidad es ésta: el país y dentro de él Antioquia, estaba acostumbrado a vivir con un concepto subjetivo del derecho y sobre él había edificado su desarrollo económico. Este concepto subjetivo le daba a los hombres, como a los pueblos, una libertad de acción, en la cual la equivocación o el egoísmo,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MAPA PLUVIOMETRICO

PRECIPITACION MEDIA ANUAL EN M.M.



UNIVERSIDAD EAFIT
Sala de Patrimonio Documental

tenían una relativa poca importancia; hoy el mundo se orienta sobre un concepto objetivo del derecho, que le da a los hombres y a los pueblos, más obligaciones que libertades. Ya no es posible hacer o no hacer, equivocarse o acertar; hay un concepto de la libertad basada en la capacitación; los hombres y los pueblos son libres y lo serán en el futuro, si son capaces de serlo; lo que obliga a acertar en la acción y en la dirección. Hoy no puede pensarse, en que un pueblo es independiente siendo o no capaz de contribuír al bienestar universal; para ser libre, tiene que contribuír a este bienestar; por éllo se hace indispensable, al estudiar la climatología de Antioquia, valorar sus posibilidades y posibles orientaciones. Esta zona media del departamento, es la más fuertemente competida por la producción mundial de zona templada y la más seriamente amenazada por el acortamiento que han sufrido las distancias, con el perfeccionamiento de los sistemas de transportes. Hay que pensar, por lo tanto, en dedicarla a una producción agrícola, industrializable y valiosa; el café es un gran renglón, pero no basta para defender la zona; hay que ensanchar el cultivo del tomate, de gran rendimiento económico y de fácil industrialización; hay que cultivar la cebolla, los frutales y hay que estudiar las épocas de mercado de exportación, de acuerdo con las épocas de producción en los países de la zona templada.

Los cincuenta y dos municipios de esta zona, requieren en consecuencia una muy radical transformación en sus costumbres y orientaciones de producción. Dijimos ya que el elemento o herramienta utilizable para esta transformación, eran las Cajas Rurales de Crédito Agrícola, y queremos repetir, que es urgente su creación y funcionamiento.

En el cuadro que aparece a continuación, pueden verse los municipios de la zona templada de Antioquia.

ZONA Ttemplada DEL DEPARTAMENTO DE 19 A 23 GRADOS CENTIGRADOS

MUNICIPIOS	Población calculada en enero 1946	Kilómetros cuadrados	Altura sobre el nivel del mar	Temperatura media	Habitantes por Km. cuadrado
Medellín	196.183	250	1.538	22	784,73
Alejandría	3.257	150	1.659	20	21,71
Amagá	12.803	110	1.392	21	116,39
Amalfi	13.913	1.880	1.600	21	7,40
Andes	34.041	590	1.357	21	57,70
Angostura	11.632	500	1.637	21	23,26
Anorí	9.980	780	1.535	22	12,79
Armenia	8.465	160	1.838	19	52,91
Barbosa	16.155	186	1.359	21	86,85
Bello	16.044	148	1.520	22	10,84
Betania	12.198	215	1.520	22	56,73
Betulia	14.070	230	1.900	19	61,17
Bolívar	19.997	295	1.230	20	67,79
Buriticá	7.016	255	1.650	21	27,51
Caicedo	5.007	162	1.850	19	30,90
Caldas	10.460	142	1.797	19	73,66
Campamento	7.983	400	1.842	20	19,96
Cañasgordas	18.316	343	1.490	20	53,40
Concepción	5.144	233	1.847	20	22,08
Concordia	17.199	120	2.032	19	143,33
Copacabana	9.277	80	1.454	21	115,96
Dabeiba	19.045	2.250	1.350	22	8,46
Ebéjico	13.828	240	720	23	57,61
Envigado	16.535	60	1.607	20	275,58
Fredonia	30.336	200	1.850	20	151,68
Frontino	18.650	1.060	1.550	21	17,59
Girardota	10.734	185	1.448	17	58,02
Gómez Plata	8.787	222	1.865	20	39,58
Guatapé	4.698	95	1.920	20	49,45
Heliconia	7.153	185	1.449	21	38,66
Itagüí	8.132	25	1.625	21	325,28
Ituango	24.156	1.445	1.500	21	16,72
Jardín	12.338	248	1.805	19	49,75
Jericó	21.004	148	1.967	19	141,92
La Estrella	6.884	50	1.967	20	137,68
Liborina	10.755	310	820	23	34,69
Maceo	10.383	360	950	22	28,84
Nariño	11.082	315	1.900	20	35,18
Peñol	10.633	85	1.888	20	125,09
Pueblorrico	12.599	139	1.942	19	90,64
Remedios	7.520	3.200	1.053	23	2,35
San Carlos	10.019	655	1.036	22	15,30
San Rafael	8.367	250	1.051	23	33,47
San Roque	20.388	850	1.471	21	23,99
Santa Bárbara	21.048	200	1.837	20	105,20
Santo Domingo	14.434	245	1.970	20	58,91
Támesis	21.644	200	1.638	21	108,22
Tarso	8.400	65	1.559	22	129,23
Titiribí	16.963	125	1.552	21	135,70
Toledo	5.757	90	1.790	19	63,97
Urrao	23.234	3.800	1.885	20	6,11
Valdivia	10.254	1.170	1.200	21	8,76

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

De los veinticuatro a los treinta grados centígrados, está la zona puramente tropical o caliente del departamento. En estas regiones existen diez y nueve municipios, algunos de los cuales son extraordinariamente ricos en su subsuelo, como Zaragoza. Dentro de esta zona climatológica puede afirmarse, que está el más claro y amplio porvenir agrícola del país y consecuencialmente del departamento, toda vez que la producción puramente tropical es la menos competida, por la razón obvia de ser el trópico la más pequeña zona del mundo. No obstante, estas perspectivas, puede asegurarse que en Antioquia y en el país en general, estas regiones puramente tropicales presentan grandes dificultades para su incorporación a la producción y a la economía agrícola. Su clima fuerte y húmedo exige como labor previa, una sanificación costosa y técnicamente difícil. A pesar de la capacidad de adaptación de la raza antioqueña a los climas fuertes, la falta de esta sanificación ha determinado que sea la zona cálida o tropical la menos poblada del departamento. En los diez y nueve municipios que existen en esta zona, apenas si hay 148.527 habitantes, cuyas condiciones de vida es necesario mejorar rápidamente, para evitar la degeneración de la raza. Grandes sectores territoriales de esta zona climatológica, son hoy prácticamente imposibles de habitar y consecuencialmente de incorporar a la economía del departamento; pero hay un gran sector que puede y debe mejorarse y en el cual hay que pensar en desarrollar la producción de cacao, la de cocos, la de plátano, tabaco, piña, vainilla, zarzaparrilla, y dátiles; todos productos valiosos, de consumo interno, de fácil industrialización y de posible exportación. Hoy hay gran parte del sector tropical del departamento cultivado con caña de azúcar y con pastos, para potreros de ceba; tanto la producción panelera como la ceba de ganados, están amenazadas de una fuerte concurrencia que hace meditar en la necesidad de buscar sustitutos a estos cultivos; pues las zonas planas del Valle del Cauca, enrumbadas ya hacia el cultivo técnico de la caña de azúcar y su transformación, por sus condiciones especiales, están llamadas a concentrar toda la producción panelera y azucarera del país; los mataderos centrales y el transporte en avión de las carnes, terminarán, más tarde o más temprano, con el negocio de la ceba de ganado en el departamento; pero en cambio, cada día se acentuará más la necesidad de complementar la industria de transformación de textiles, con la producción de algodones que debe ser desarrollada en estas regiones, muy especialmente en las riberas del Nare y sus afluentes en el oriente de Antioquia; comarcas éstas donde al finalizar el siglo pasado se inició este cultivo, con miras a la exportación y el cual, a pesar de sus excelentes resultados, desapareció, como consecuencia de la guerra de los mil días.

No estaba equivocado el gobierno del doctor Eduardo Santos, cuando creó la Casa Campesina; es éste uno de los fundamentos de la defensa del capital humano; lo que se hace necesario es ensanchar las bases de capital del Instituto encargado de transformar la vivienda rural colombiana, muy especialmente en la zona cálida o tropical, donde es deplorable el sistema de la vivienda. Dijimos antes, que la defensa de la raza es un proceso de enriquecimiento y que la base de este doble proceso de enriquecimiento y defensa, reside en un estudio técnico del uso de las tierras y de la forma de vida del elemento hombre en éllas, de acuerdo con su climatología. Todo tiende a indicar que en la hora actual, el mundo en busca de la paz se orienta a la división de la producción por zonas, tomando como base la naturaleza, es decir, especializar la producción en las zonas en forma tal, que la naturaleza sea un colaborador y nó un oponente; si éllo es así, hay que pensar que el trópico es la zona donde debemos realizar nuestra mayor producción; pero como botar nuestro capital humano sobre el trópico, sin acondicionar antes la vida del elemento hombre dentro de estas regiones, sería una labor altamente perjudicial al futuro de la patria, pues éllo equivaldría a cambiar sangre colombiana por divisas, se impone, pues, la sanificación del trópico, como uno de los problemas vitales del progreso nacional.

El concepto objetivo del derecho, ha traído a la humanidad contemporánea la necesidad de librar nuevas batallas por la independencia de los pueblos; batallas éstas, que pueden ser o nó de orden militar o guerrero; pero que tienen siempre un contenido económico, ya que la libertad ha de ser en el futuro, una consecuencia de la capacidad. Vivimos, pues, una etapa de lucha económica, que ha de asegurarnos la libertad; el problema es de enriquecimiento, de valorización y de defensa del elemento humano. La climatología de nuestras comarcas, sus riquezas de suelo y subsuelo, el admirable capital humano del departamento, son todos factores que nos permiten pensar en salir victoriosos en esta nueva cruzada por la libertad; pero se hace más que indispensable, imprescindible, que aprendamos a valorar todos y cada uno de los factores de la producción, pensando en el país y no en nosotros.

El problema de la humanidad contemporánea, decía alguien, reside exclusivamente en aprender a pensar en plural y no en singular como ha venido pensando; quitarle importancia al yó, para darle importancia al nosotros. Antioquia tiene una capacidad de asociación, que le ha servido de base para crear su floreciente economía; el criterio de que la unión hace la fuerza, ha sido un axioma económico para el pueblo antioqueño; se requiere que para los nuevos problemas que la climatología le crea a su proceso de enriquecimiento, se aplique exactamente el mismo criterio. Unión de las fuerzas económicas de la industria con las fuerzas económicas del trabajo, para el desarrollo de la agricultura, y unión y apoyo a las campañas de sanificación, para que cada una de las zonas se puedan ir sanificando y enriqueciendo, con un sentido de beneficio colectivo.

A continuación publicamos los cuadros de las lluvias caídas en el departamento en el año de 1945 y algunas observaciones meteorológicas de las estaciones existentes en él.

AGUA CAIDA EN EL DEPARTAMENTO DURANTE EL AÑO DE 1945

MUNICIPIOS	Días de lluvia	Milímetros	MUNICIPIOS	Días de lluvia	Milímetros
Medellín	193	1.410	Andes	219	2.545
Abejorral	191	1 723	Angelópolis	150	1.771
Abriaquí	204	2.501	Angostura	185	2.707
Alejandria	188	3 379	Anorí	98	2.419
Amagá	200	1.498	Antioquía	63	943
Amalfi	116	1.349	Anzá	143	1.546

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

AGUA CAIDA EN EL DEPARTAMENTO DURANTE EL AÑO DE 1945 — (Conclusión)

MUNICIPIOS	Días de lluvia	Milímetros	MUNICIPIOS	Días de lluvia	Milímetros	MUNICIPIOS	Días de lluvia	Milímetros	MUNICIPIOS	Días de lluvia	Milímetros
Armenia	113	1.909	Chigorodó	37	2.055	Liborina	132	2.606	San Rafael	188	4.660
Barbosa	173	2.208	Dabeiba	110	1.149	Maceo	186	2.579	San Roque	214	3.386
Belmira	211	3.978	Don Matías	176	2.716	Marinilla	—	—	Santa Bárbara	161	2.175
Bello	125	1.324	Ebéjico	154	716	Montebello	110	1.609	Santa Rosa	148	8.310
Betania	184	3.055	Entrerríos	165	1.951	Murindó	249	4.798	Santo Domingo	99	2.461
Betulia	123	287	Envigado	121	1.214	Nariño	194	4.908	Santuario	188	2.220
Bolívar	160	2.276	Fredonia	161	2.309	Olaya	67	1.085	San Vicente	157	2.294
Buriticá	131	5.807	Frontino	201	2.211	Pavarandocito	—	—	Segovia	155	1.932
Cáceres	135	3.807	Giraldo	—	—	Peñol	184	2.603	Sonsón	182	1.887
Caicedo	160	2.012	Girardota	—	—	Peque	184	920	Sopetrán	174	1.466
Caldas	202	1.768	Gómez Plata	116	3.609	Pueblorrico	209	2.341	Támesis	106	3.334
Campamento	181	2.048	Granada	212	2.722	Puerto Berrío	85	524	Tarso	181	2.163
Cañasgordas	138	3.203	Guarne	164	2.569	Remedios	113	2.855	Titiribí	187	2.485
Caramanta	161	2.776	Guatapé	86	959	Retiro	200	1.214	Toledo	—	—
Carmen	218	2.967	Heliconia	179	2.314	Rionegro	111	627	Turbo	97	2.590
Carolina	190	2.673	Itagüí	207	1.370	Sabanalarga	179	5.214	Urrao	191	1.756
Caucasia	108	443	Ituango	98	1.589	Salgar	161	3.123	Valdivia	126	2.512
Cisneros	210	1.289	Jardín	185	2.557	San Andrés	150	1.584	Valparaíso	173	6.268
Cocorná	259	4.790	Jericó	200	3.008	San Carlos	174	2.341	Venecia	161	2.229
Concepción	161	2.734	La Ceja	171	2.306	San Jerónimo	118	719	Yarumal	132	2.543
Concordia	160	5.184	La Estrella	174	2.177	San Luis	188	4.692	Yolombó	134	1.947
Copacabana	150	1.676	La Unión	162	1.511	San Pedro	141	1.928	Zaragoza	132	3.154

OBSERVACIONES DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL — LLUVIA, HUMEDAD, TEMPERATURA Y VIENTOS — 1939 - 1945

ESTACIONES METEOROLOGICAS	AÑOS	LLUVIA			PSICROMETRO		TEMPERATURA 0° c.					Vientos dominantes
		Días de lluvia	Cantidad en mm.	Máxima en mm.	Humedad relativa - %	Tensión del vapor en mm.	Máxima absoluta	Mínima absoluta	Máxima media	Mínima media	Media mensual	
Medellín (Escuela de Minas)	1939	214	1.231,3	60,0	66	12,6	32,8	11,8	28,6	15,6	22,1	SW
	1940	185	1.084,2	57,1	63	12,6	32,8	12,1	29,2	16,0	22,6	SE
	1941	171	1.176,1	51,2	64	13,2	32,9	13,1	29,2	16,8	24,6	SE
	1942	206	1.487,0	30,8	68	13,5	32,5	13,0	27,9	17,1	22,5	NW
	1943	183	1.391,7	45,5	—	—	—	—	—	—	—	—
	1944 (8)	164	1.154,0	47,2	75	14,3	27,9	16,5	—	—	21,7	S y N.
	1945	206	1.218,0	47,7	71	13,9	28,4	17,2	24,4	19,7	22,0	N
Medellín (Facultad Agronomía)	1939	206	1.191,0	41,2	67	13,3	33,5	7,6	28,5	13,9	21,2	NE
	1940	173	1.147,7	46,9	66	13,2	32,0	9,0	28,5	14,5	21,5	NE
	1941	169	1.202,3	50,9	62	12,6	33,0	10,5	28,6	15,1	21,8	NE
	1942	209	1.324,8	31,6	73	13,9	29,0	10,0	27,8	15,1	21,3	N
	1943	181	1.420,4	41,5	70	12,9	31,0	10,0	27,4	14,8	21,1	N
	1944	95	557,5	33,0	70	13,2	31,8	9,0	—	—	21,1	NE
	1945	203	1.230,0	39,2	66	13,3	32,6	9,7	28,2	14,8	21,5	N

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

OBSERVACIONES DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL — LLUVIA, HUMEDAD, TEMPERATURA Y VIENTOS — 1939 - 1945 — (Conclusión)

ESTACIONES METEOROLOGICAS	AÑOS	LLUVIA			PSICROMETRO		TEMPERATURA 0° c.					Vientos dominantes
		Días de lluvia	Cantidad en mm.	Máxima en mm.	Humedad relativa - %	Tensión del vapor en m. m.	Máxima absoluta	Mínima absoluta	Máxima media	Mínima media	Media mensual	
Cáceres	1939	112	442,9	40,5	—	—	34,0	25,5	30,3	27,5	28,8	—
	1940	97	644,7	26,5	—	—	32,0	23,0	29,3	25,5	27,4	—
	1941	95	2.535,0	123,0	—	—	39,0	23,0	32,7	26,2	29,3	—
	1942	121	3.027,0	95,0	—	—	39,0	20,0	32,2	24,8	28,5	—
	1943	121	2.642,0	180,0	—	—	33,0	15,0	31,4	23,8	27,6	—
	1944	114	3.255,5	145,0	—	—	—	—	—	—	—	—
	1945	135	3.087,0	115,0	—	—	—	—	—	—	—	—
Cisneros	1939	311	3.484,4	45,9	—	—	32,0	16,0	28,9	19,3	24,1	—
	1940	145	848,8	34,9	—	—	32,0	18,0	22,5	21,8	24,7	—
	1941	177	1.034,2	36,0	—	—	34,5	18,0	29,9	20,2	25,1	—
	1942	216	1.385,9	35,0	—	—	35,0	18,0	29,4	20,3	24,9	—
	1943	143	2.888,9	76,0	—	—	37,0	16,0	31,5	20,0	25,6	—
	1944	163	2.083,9	83,0	—	—	—	—	—	—	—	—
	1945	210	1.912,8	37,0	—	—	—	—	—	—	—	—
Dabeiba	1945	140	1.146,3	37,0	89	22,9	31,5	17,5	28,9	21,3	25,1	—
Frontino	1939	202	2.460,6	150,0	68	12,8	32,5	13,0	25,8	18,1	22,0	N
	1940	193	2.472,4	216,0	78	15,2	38,0	12,5	29,0	16,6	22,8	SW
	1941	168	742,3	20,6	80	15,9	35,0	13,5	29,4	17,0	23,3	SW
	1942	223	2.337,5	70,0	74	16,3	35,0	12,0	28,9	16,6	22,8	NW
	1943	219	3.510,4	310,0	80	14,8	35,0	13,0	27,9	16,3	22,1	N y NW
	1944	210	2.382,0	60,0	79	15,0	—	—	—	—	—	NW
	1945 (7)	198	2.199,2	45,0	80	15,2	30,0	15,0	25,5	17,9	21,7	NE
Maceo	1945 (7)	184	2.503,7	104,5	—	—	—	—	—	—	—	—
Pueblorrico	1945	209	2.241,8	49,2	—	—	—	—	—	—	—	—
Rionegro	1939	116	900,6	47,0	91	15,1	23,2	15,0	21,3	17,3	19,1	—
	1940	177	1.676,7	49,5	71	11,5	25,5	7,5	22,8	13,9	18,1	NE
	1941	167	1.451,2	46,2	73	11,7	27,0	2,5	23,8	13,6	18,7	E
	1942	185	2.298,6	36,0	70	11,4	28,0	10,0	23,8	13,4	18,6	E
	1944 (7)	76	5.281,0	300,1	74	14,4	27,2	9,0	—	—	18,3	E
	1945	111	593,6	19,3	—	—	—	—	—	—	—	—
Remedios	1938	117	495,8	8,0	—	—	29,0	18,0	24,7	21,0	22,9	—
San Jerónimo	1945	119	768,4	50,0	—	—	—	—	—	—	—	—
San Luis	1939	211	4.716,1	162,0	—	—	28,0	18,0	25,0	21,4	23,3	—
	1940	177	1.676,7	49,5	71	11,5	25,5	7,5	22,8	13,9	18,1	NE
	1941	167	1.451,2	46,2	73	11,7	27,0	2,5	23,8	13,6	18,7	E
	1942	158	8.007,8	220,0	—	—	30,0	14,0	25,1	20,7	22,9	—
	1943	83	4.888,0	485,0	—	—	30,0	14,0	24,6	20,0	22,5	—
	1944 (9)	110	3.331,0	186,0	—	—	30,0	15,0	—	—	23,1	—
	1945 (11)	185	5.729,5	120,5	—	—	25,0	13,0	23,5	16,1	19,2	—
Sonsón	1939	215	1.873,6	60,0	77	11,5	23,2	9,2	18,6	12,0	15,3	E
	1940	214	1.892,8	63,4	92	12,3	21,2	10,0	18,2	12,8	15,5	E
	1941	170	1.586,9	66,9	90	12,4	21,8	11,2	18,5	12,4	15,7	E
	1942	189	1.971,3	55,2	91	12,1	21,2	10,0	17,2	12,7	15,0	E
	1943	171	2.086,5	56,5	83	10,7	19,8	10,2	16,6	12,4	14,5	E
	1944	170	1.677,3	57,6	79	9,4	22,4	9,8	—	—	14,5	E
	1945 (10)	167	1.732,7	57,3	83	11,0	22,6	7,8	16,8	11,8	14,3	E
Turbo	1939	29	184,9	60,0	80	24,9	25,0	20,0	27,2	22,4	26,6	N
	1940	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Yarumal	1939	200	2.314,0	69,0	—	—	20,0	12,0	17,5	14,7	16,1	—
	1940	186	816,8	34,0	—	—	24,0	13,0	18,8	15,1	17,0	—
	1941	201	873,7	35,0	—	—	24,0	13,0	20,4	15,3	17,9	—
	1942	235	1.827,1	27,0	—	—	22,0	13,0	19,0	15,1	16,8	—
	1943	149	2.077,5	55,0	—	—	22,0	11,0	19,5	14,5	17,0	—
	1944 (11)	144	2.661,0	90,0	—	—	25,0	9,0	—	—	19,9	—
	1945 (8)	113	2.481,0	100,0	—	—	26,0	12,0	24,9	14,3	19,6	—

NOTA—Los números entre paréntesis indican la cantidad de meses registrados.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

IX - POBLACION

El núcleo racial antioqueño, es uno de los más vigorosos, sanos y definidos del país. Su crecimiento vegetativo ha fluctuado desde 1550 hasta hoy, alrededor de veinte por mil habitantes al año. Su índice de nupcialidad, en 1945, fue de 7% y muy exigua la paternidad ilegítima, pues sólo alcanza al 16%. Su coeficiente de natalidad, puede cifrarse en un promedio de cuarenta por mil habitantes. Este coeficiente de natalidad antioqueña, la compara el profesor Ramón Franco, en su excelente obra de antropogeografía colombiana, con las del Canadá, Polonia, México, Estados Unidos de Norteamérica, Países Bajos, Chile, Guatemala, Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Suiza; resultando de esta comparación que el núcleo racial antioqueño, tiene un mayor incremento que el de estos países.

Este núcleo antioqueño comprende Antioquia y Caldas, no obstante no ser completamente iguales el antioqueño y el caldense, no formar las dos familias un bloque racial unitario, pues el caldense es fusión de tres regiones disímiles como lo son Antioquia, Valle del Cauca y Tolima, aun cuando en él predomina la herencia antioqueña con sus atributos específicos.

El territorio antioqueño, es arriscado, desigual y pendiente como ninguno. Las cordilleras Central y Occidental y sus ramales, lo dividen en un laberinto de montañas y de hoyas hidrográficas, con todos los climas; desde el ardiente y húmedo del litoral marino, y desde el cálido de las hoyas del Cauca, Magdalena y Nechí, hasta el frío y húmedo de las crestas de sus montañas.

Según el doctor Luis López de Mesa, el emigrante hispánico que se radicó en Antioquia, tuvo buena calidad: del Norte de la península Ibérica, en un 30% más o menos, con andaluces, castellanos y vascos, gentes todas éstas de gran aliento emprendedor, pues el aislamiento dentro de ese laberinto de montañas, significaba que no eran gentes pusilánimes. Sinembargo, no puede afirmarse el que los conquistadores de Antioquia, ni en audacia ni en sangre, difieran del resto de los conquistadores de Hispano-américa. Las diferencias de su descendencia, con los demás núcleos raciales americanos, debe atribuírse al ambiente que regula la vivienda, el vestido, los alimentos y los hábitos sociales, es decir, a una orientación educacional sabiamente trazada por el "Moisés de Antioquia", Mon y Velarde.

La habilidad comercial del antioqueño, su avidez por la posesión de la tierra, su tipo morfológico y la abundancia de nombres hebreos entre los abuelos de ese pueblo, ha hecho surgir la versión de que hay origen semita en su raza. Hubo quién emitiera la teoría de que cierto número de familias españolas, judías, convertidas al catolicismo, emigraron al Nuevo Mundo y se arraigaron en aquel territorio. Sobre éllo ha habido grandes polémicas, entre las cuales vale la pena de recordar, la sostenida por el doctor Eduardo Zuleta, quien afirmaba el origen semita de Antioquia, con el doctor Antonio José Restrepo, quien negaba esa afirmación. Para nosotros, lo importante son los rasgos caractereológicos del conglomerado antioqueño, donde sí hay cierta coincidencia con la caractereología de los hijos de Sión. Los indígenas aborígenes de Antioquia, a excepción de los "Cunas", que hablaban lengua chibcha y habitaban las cercanías del Golfo de Urabá, los demás grupos eran de lengua caribe, que habían muy posiblemente desalojado o absorbido tribus anteriores de origen "andino", o del tronco de los quimbayas. Estos indígenas, han sido clasificados en cuatro grupos, los cuales se dividen, a su vez, en diversas tribus gobernadas por caciques. Los grandes grupos o núcleos eran los "Catíos", que habitaban el norte, en la hoya del Atrato y la serranía de Abibe: dormían en las copas de los árboles y se alimentaban con caza, pesca, frutas y raíces; usaban una especie de delantal de hojas, a excepción de los "Fueguinos", que era la tribu más bárbara de América; a su estirpe pertenecen los guacas, pitos, buriticaes, ituangos, pencos, guaraníes, araques, urraos y caramantos; estos indios eran guerreros, negociantes, prácticos e ingeniosos. La figura más saliente de esa raza durante la conquista, fué Nutibara. Los Nutabes, que habitaban entre los ríos Cauca y Porce, eran agricultores e industriales rudimentarios, pues tejían y teñían sus mantas de algodón: eran de escaso coraje bélico, lo cual no les permitía presentar ninguna resistencia al invasor hispánico. Representantes de esta familia fueron: los omagáes, los cuerquias, los abaniques, los yuscas, ocetas y los súbditos del Cacique Petrán, que eran los niquías, aburráes y bitagüies. Los Tahamíes, que habitaban entre el Magdalena y el Porce, eran de carácter suave, de inteligencia ágil, consagrados a la agricultura; preferían los climas medios, donde se cultivaban la yuagaba, el maíz, la yuca y la batata. Eran además corteses y hospitalarios. Las ramas más importantes de esta familia fueron los guamacoes y yamecíes. Las tribus del sur, entre las cuales se destacan los vasallos del Cacique Maitamac, que habitaban entre Abejorral y Sonsón y que de acuerdo con las leyendas, enterraron sus tesoros para no entregarlos al conquistador.

Admitiendo que el móvil que llevó a los conquistadores ibéricos hacia las abruptas tierras antioqueñas, fué la sed de oro, encontramos el motivo del injerto de la raza africana en esas comarcas. En 1630 se inició en Antioquia la introducción de esclavos africanos, cazados como fieras en las costas del continente negro y marcados con hierros candentes como si se tratara de bestias. Los adquirían su amos para los trabajos fuertes de la minería y para el desgrosamiento de la selva, así como para el transporte de bultos y herramientas. Los indios habían huído a las selvas chocoanas, de modo que los conquistadores españoles, de composición social heterogénea, se quedaron en Antioquia con las encomiendas, pero sin los indios. Hasta el año de 1700, el núcleo de esclavos no alcanzó en Antioquia a la cifra de dos mil; por tanto, su sangre apenas sí alcanzó a conjugarse con la naciente estirpe indo-española.

En 1800 la población antioqueña era de cien mil habitantes, según Restrepo Euse, que se basó para sus estudios en el censo que mandó levantar el Virrey Mendieta. Dentro de esta población había alrededor de 8.000 negros. Después en 1828, según el anuario estadístico de Camilo Botero Guerra, de 1888, había 120.000 habitantes. En 1851, según el

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

censo levantado durante la administración de José Hilario López, la población antioqueña ascendía a 244.000 habitantes; en 1905, de acuerdo con el censo levantado durante el gobierno del estadista Rafael Reyes, la población de Antioquia y Caldas, llegaba a 859.000 habitantes. Es conveniente observar que Caldas se formó de tres zonas desgajadas de Antioquia, Cauca y Tolima, con sus núcleos humanos respectivos. En 1918, de conformidad con los datos del censo levantado durante la administración de don Marco Fidel Suárez, la población antioqueña era de 823.000 habitantes y en el último censo, sin duda el más preciso de todos, el de 1938, la población antioqueña llegó a 1.188.000. La población calculada del departamento en 31 de diciembre de 1945, es de 1.354.191 habitantes.

Como es observación demográfica universal, el crecimiento vegetativo y la situación económica siguen curvas sensiblemente paralelas; así se vé en Antioquia, que el crecimiento de la población sigue el ritmo del desarrollo de la minería aurífera y del café. A mayores precios de estos productos corresponde un aumento de la nupcialidad y de la natalidad, y un descenso de la mortalidad, observándose un fenómeno estrictamente contrario en las épocas de baja del oro y del café. No obstante el desarrollo industrial del departamento, aproximadamente el 72% de su población es rural.

En el territorio antioqueño, se efectuó un fenómeno sociológico trascendente durante los tres años que gobernó esa comarca Mon y Velarde; tan sustantivo fué este fenómeno, que la historia y la sociología antioqueña se parten en dos: antes y después de Mon y Velarde.

Antes de la llegada de este hombre admirable, que hemos llamado el "Moisés de Antioquia": en el año de 1782 los oficiales reales de Antioquia informaron así al Virrey: "esta provincia, por su despoblación, su miseria y su falta de cultura, sólo es comparable con las de Africa. En 1785, el gobernador Francisco Silvestre decía: Esta provincia inspira compasión del que la ve y la conoce, que se halla casi en las últimas agonías de su vida". Este era el estado que presentaba Antioquia, a la llegada del más ilustre de sus gobernantes en todas las épocas, el Oidor Juan Antonio Mon y Velarde.

La sociología política moderna, nos enseña cómo con una sabia política educacional y un humano y recto sentido de la justicia, se transforma un pueblo. Mon y Valerde nos da un ejemplo típico de cómo una raza de latentes virtudes que se ha estancado dentro de un medio geográfico favorable, logra transformarse creándole un ambiente jurídico, económico y social propicio. ¿Qué fue lo que hizo Mon y Velarde? Reformó de raíz el medio social y jurídico, hizo caso omiso de las titulaciones o capitulaciones reales que ponían en manos de unos pocos, el territorio de la provincia y autorizó la posesión de estas tierras a quienes fuesen capaces de trabajarlas. Realizó traslados en masa de población debilitada por los malos climas, a climas fríos, fundando pueblos como Sonsón, Yarumal, Carolina y Don Matías, en terrenos expropiados a sus dueños, los cuales redistribuyó entre los agotados y palúdicos, para que le extrajeran sus riquezas. Anuló, además, la vieja titulación y la sustituyó por otra más humana, estimulando a todo el mundo con el sentido de la posesión de la tierra. Realizó, pues, desde el gobierno, la más fundamental y radical revolución agraria de todos los tiempos en Colombia. Hombre de Estado, de visión clara y rampante y de temperamento audaz y arbitrario, comprendió que la raíz del mal que estaba aniquilando a Antioquia, radicaba en la absurda distribución de la propiedad de la tierra; pero entendió que la tierra es sólo uno de los elementos que entran en la producción de la riqueza y que era necesario completar su labor para dar capacidad de trabajo a los nuevos propietarios; introdujo entonces herramientas y semillas que distribuyó gratuitamente y estableció gratificaciones para impulsar las siembras de cacao, anís y algodón. De esta revolución, complementada por Mon y Velarde en otros aspectos, que no atañen a este capítulo, surgió la Antioquia progresista, trabajadora, ambiciosa, absorbente, hidrópica de vida, que es hoy orgullo de la unidad colombiana y que presenta un fenómeno que vale la pena de estudiar, al valorar económicamente su población.

Dijimos, que más o menos el 72% de la población del departamento era masa rural, que vive del laboreo de la tierra, de la industria pecuaria o de la minería. Sin datos muy exactos, pero sí suficientes, se puede afirmar, que la economía rural de Antioquia es deficiente e insuficiente, que hay mal uso de la tierra y mala distribución de la renta de la tierra. Hay que volver a recordar aquí, que el país heredó de la colonia, un concepto señorial de la propiedad, hijo del criterio que trajeron los iberos, que no era de colonización, sino de conquista; este criterio ha plasmado en la mentalidad del país una concepción urbana del progreso, que se afinca cada día más en la mentalidad de los hombres dirigentes, debido a la superposición que en Colombia han tenido las culturas que nos van sirviendo de base, a la elaboración de una cultura propia. Ese criterio urbano dió origen a una orientación y visión comercial del departamento, basada en la ventaja real que ofrecía el hecho de que el occidente colombiano no tuviera comunicación con el exterior por las costas del Pacífico. Todo lo que entraba y salía del país, tenía que usar el único camino abierto, la navegación al río Magdalena; ésto determinó el que los hombres de capital y de empresa de Antioquia, dedicaran sus esfuerzos y sus inteligencias al comercio de importación y exportación y a la distribución y canje de los artículos importados, en el occidente colombiano. De esta orientación surge la industria del transporte y de élla la importancia del arriero antioqueño en el crecimiento y enriquecimiento del departamento. Complementaba la actividad económica del capitalista antioqueño, la ceba de ganado, labor que exigía poco esfuerzo; la agricultura, pues, que en el resurgimiento de Antioquia con Mon y Velarde fué la base de progreso y enriquecimiento, vuelve a quedar en segundo término y en poder de pequeños capitales, dedicada exclusivamente a producir los ocho o diez artículos que forman la muy sana y rudimentaria alimentación de este pueblo. Abierto para el intercambio con el exterior el Puerto de Buenaventura, el comercio de distribución, actividad principal del capital antioqueño, deja de ser el brillante negocio de otros tiempos y entonces por la visión urbana del progreso, se orienta Antioquia hacia la industrialización de materias primas importadas. Sigue la agricultura antioqueña sufriendo de la escasez de dinero y careciendo de orientación técnica, ya que los hombres de mayor capacidad comercial e intelectual, se enrutan hacia la industria. Comprendiendo el peligro que esta forma de progreso puede traer para la unidad racial de Antioquia, y quizás alarmado por la fuerte emigración de la población

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

DENSIDAD de Población

CONVENCIONES:

CADA SIMBOLO REPRESENTA 1.000 HABITANTES

MEDELLIN

2 ABEJORRAL
3 ABRIAQUI
4 ALEJANDRIA
5 AMAGA
6 AMALFI
7 ANDES
8 ANGELOPOLIS
9 ANGOSTURA
10 ANORI
11 ANTIOQUIA
12 ANZA
13 ARMENIA
14 BARBOSA
15 BELMIRA
16 BELLO
17 BETANIA
18 BETULIA
19 BOLIVAR
20 BURITICA
21 CACERES
22 CAICEDO
23 CALDAS
24 CAMPAMENTO
25 CAÑASGORDAS
26 CAUCASIA
27 CARAMANTA
28 CARMEN
29 CAROLINA
30 CISNEROS
31 COCORNA
32 CONCEPCION
33 CONCORDIA
34 COPACABANA
35 CHIGORODO
36 DABEIBA
37 DONMATIAS
38 EBEJICO
39 ENTRERRIOS
40 ENVIGADO
41 FREDONIA
42 FRONTINO
43 GIRALDO
44 GIRARDOTA
45 GOMEZ PLATA
46 GRANADA
47 GUARNE
48 GUATAPE
49 HELICONIA
50 ITAGUI
51 ITUANGO
52 JARDIN
53 JERICO
54 LA CEJA
55 LA ESTRELLA
56 LA UNION
57 LIBORINA
58 MACEO
59 MARINILLA
60 MONTEBELLO
61 MURINDO
62 NARIÑO
63 OLAYA
64 PAVARANDOCITO
65 PEÑOL
66 PEQUE
67 PUEBLORRICO
68 PUERTO BERRIO
69 REMEDIOS
70 RETIRO
71 RIONEGRO
72 SABANALARGA
73 SALGAR
74 SAN ANDRES
75 SAN CARLOS
76 SAN JERONIMO
77 SAN LUIS
78 SAN PEDRO
79 SAN RAFAEL
80 SAN ROQUE
81 SANTA BARBARA
82 SANTA ROSA
83 SANTO DOMINGO
84 SANTUARIO
85 SAN VICENTE
86 SEGOVIA
87 SONSON
88 SOPETRAN
89 TAMESIS
90 TARSO
91 TITIRIBI
92 TOLEDO
93 TURBO
94 URRAO
95 VALDIVIA
96 VALPARAISO
97 VENECIA
98 YARUMAL
99 YOLOMBO
100 ZARAGOZA

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

del sector rural del departamento, hacia otras zonas del país, el doctor Eduardo Zuleta concibe la creación de una Escuela Agrícola en Medellín, para defender la producción agrícola y retener al trabajador antioqueño en Antioquia. De esta iniciativa, surge, muchos años después, la idea de la colonización dentro del territorio del departamento.

Antioquia es, y seguirá siendo, una comarca agrícola, ya que el mayor volumen de su población es rural y hay, por lo tanto, necesidad imperiosa de orientar económica y técnicamente su producción agrícola. Su base de población, es hoy un mestizo tripartita, que tiene de los Catíos un poco de agresividad, la visión clara del negociante y la vivacidad y el ingenio; de los Nutaves, su amor a la tierra y al cultivo de la tierra y su visión industrial; de los Tahamíes, su consagración al trabajo; de los negros, su resistencia a todos los climas; de los castellanos, su capacidad de sufrimiento y el sentido trágico de la vida; de los vascos, su heroísmo tenaz, y de los andaluces, la dolorosa alegría que se traduce en sus cantos y en su música. Este mestizo va definiendo ya un tipo racial propio, con características muy acentuadas; talvez no es osado afirmar, que el núcleo racial antioqueño, es el núcleo de población americano más definido y formado; de ahí su preponderancia en la vida colombiana. Pero estas admirables circunstancias, obligan a pensar en lo que puede ser en el futuro este núcleo humano, si sus hombres dirigentes no se inunban con la visión urbana del progreso y sin descuidar éste, vuelcan un poco hacia el campo su muy floreciente economía.

En los cuadros que a continuación publicamos, puede observarse el censo de población por municipios en 1938, su población calculada el 1º de enero de 1946, su natalidad y su mortalidad.

CENSO DE ANTIOQUIA - 1938 — POBLACION DE LOS MUNICIPIOS, CLASIFICADA POR CABECERAS Y OTRAS LOCALIDADES

MUNICIPIOS	CABECERAS			OTRAS LOCALIDADES			TOTALES		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Totales	**157.078**	**200.661**	**357.739**	**419.060**	**411.788**	**830.848**	**576.138**	**612.449**	**1.188.587**
Medellín	63.512	80.440	143.952	11.785	12.314	75.297	75.297	92.969	168.266
Amagá	1.049	1.527	2.306	4.252	4.475	8.727	5.301	5.732	11.033
Abejorral	1.869	2.796	4.665	11.538	11.365	22.903	13.407	14.161	27.568
Abriaquí	190	216	406	1.222	1.091	2.313	1.412	1.307	2.719
Alejandría	340	432	772	951	962	1.913	1.291	1.394	2.685
Amalfi	1 284	1.948	3.232	4.593	3.778	8.371	5.877	5.726	11.603
Andes	2 591	3.400	5.991	10.842	10.701	21.543	13.433	14.101	27.534
Angelópolis	406	496	902	2.043	1.991	4.034	2.449	2.487	4.936
Angostura	649	1.055	1.704	3.948	4.103	8.051	4 597	5.158	9.755
Anorí	706	1.120	1.826	3.523	2.998	6 521	4.229	4.118	8.347
Antioquia	1.614	2.196	3.810	4.576	4.693	9.215	6.190	6 835	13.025
Anzá	240	278	518	2.236	2.266	4.502	2.476	2.544	5.020
Armenia	396	456	852	3.032	3.034	6.066	3.418	3.490	6.918
Barbosa	788	952	1.740	5.462	5.601	11.063	6.250	6.553	12.803
Belmira	321	429	750	2.040	2.173	4.213	2.361	2.602	4.963
Bello	3.505	4.675	8.180	2.774	2.469	5.243	6.279	7.144	13.423
Betania	553	639	1.192	4.179	4.473	8.652	4.732	5.112	9.844
Betulia	598	712	1.310	4.486	4.732	9.218	5.084	5.444	10.528
Bolivar	1.857	2.356	4.213	6.160	5.913	12.073	8.017	8.269	16.286
Buriticá	380	473	853	2.632	2.642	5.274	3.012	3.115	6.127
Cáceres	372	293	665	1.145	781	1.926	1.517	1.074	2.591
Caicedo	191	213	404	1.883	1.885	3.768	2.047	2.098	4.172
Caldas	934	1.061	1.998	2.579	2.293	4.872	3.513	3.357	6.870

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CENSO DE ANTIOQUIA-1938 — POBLACION DE LOS MUNICIPIOS, CLASIFICADA POR CABECERAS Y OTRAS LOCALIDADES — (Continuación)

MUNICIPIOS	CABECERAS			OTRAS LOCALIDADES			TOTALES		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Cañasgordas	858	1.109	1.967	6.186	6.342	12.528	7 044	7.451	14.495
Caramanta	2.053	2.165	4.218	2.282	2.166	4.448	4.335	4.331	8.666
Carmen	969	1.168	2.137	5.877	6.137	12.014	6.846	7.305	14.151
Carolina	848	1.201	2.049	2.661	2.895	5.556	3.509	4 096	7.605
Cisneros	2.325	3.098	5.423	1.310	1.356	2 666	3.635	4.454	8.089
Cocorná	486	525	1.011	7.815	6.996	14.811	8.301	7.521	15.822
Concepción	260	365	625	1.654	1.954	3.608	1.914	2.319	4.233
Concordia	2.211	2.616	4.827	4.505	4 441	8.946	6.716	7.057	13.773
Copacabana	759	1.004	1.763	2.773	3.103	5.875	3.532	4.107	7.639
Chigorodó	218	207	425	24	25	49	242	232	474
Dabeiba	877	950	1.827	7.321	6.370	13.691	8.198	7.320	15.518
Don Matías	629	952	1.581	2.140	2.023	4.163	2.769	2.975	5.744
Ebéjico	324	330	654	5.338	5.490	10.828	5.662	5.820	11.482
Entrerríos	415	566	981	1.452	1.410	2.862	1.867	1.976	3.843
Envigado	1.721	2.532	4.253	4.651	5.118	9.769	6.372	7.650	14.022
Fredonia	1.731	2.122	3.853	11.109	11.187	22.296	12.840	13.309	26.149
Frontino	916	1.229	2.145	7.276	7.122	14.398	8.192	8.351	16 543
Giraldo	258	287	545	1.121	1.155	2.276	1.379	1.442	2.821
Girardota	825	1.213	2.038	3.237	3.559	6.796	4.062	4.772	8.834
Gómez Plata	959	1.346	2.305	2.619	2.460	5.079	3.578	3.806	7.384
Granada	630	806	1.436	4.424	4.454	8.878	5.054	5.260	10.314
Guarne	337	476	813	3.433	3.765	7.198	3 770	4.241	8.011
Guatapé	1.191	1.236	2.427	758	769	1.527	1.949	2.005	3.954
Heliconia	795	911	1.706	2.191	2.202	4.393	2.986	3.113	6.099
Itagüí	658	797	1.455	2.456	2 748	5.204	3.114	3.545	6.659
Ituango	1.168	1.686	2.854	8.984	8.728	17.712	10.152	10.414	20.566
Jardín	1.034	1.419	2.453	3.883	3.907	7.790	4.917	5.326	10.243
Jericó	2.079	2.843	4.922	6.745	6.438	13.183	8.824	9.281	18.105
La Ceja	2.063	2.738	4.801	2.551	2.763	5.314	4.614	5.501	10.115
La Estrella	288	408	696	2.313	2 744	5.067	2.601	3.152	5.753
La Unión	399	446	845	1.682	1.777	3.459	2.081	2 223	4.304
Liborina	410	522	932	3.669	4.179	7.848	4.079	4.701	8.780
Marinilla	1.507	2.084	3.591	5.229	5.087	10.316	6.736	7.171	13.907
Montebello	398	506	904	3.434	3.549	6.983	3.832	4.055	7.887
Murindó	120	116	236	566	523	1.089	686	639	1.325
Nariño	551	794	1.345	3.828	3.889	7.717	4.379	4.683	9.062

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CENSO DE ANTIOQUIA-1938 — POBLACION DE LOS MUNICIPIOS, CLASIFICADA POR CABECERAS Y OTRAS LOCALIDADES — (Conclusión)

MUNICIPIOS	CABECERAS			OTRAS LOCALIDADES			TOTALES		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nechí (Margento)	349	266	615	2.797	2.068	4.865	3.146	2.334	5.480
Olaya	125	120	245	1.214	1.102	2 316	1.339	1.222	2.561
Pavarandocito	146	147	293	154	126	280	300	273	573
Peñol	589	867	1.456	3.510	3.977	7.487	4.099	4.844	8.943
Peque	686	749	1.435	2.027	2.105	1.132	2.713	2.854	5.567
Puerto Berrío	3.252	2.235	5.487	7.280	5.292	12.572	10.532	7.527	18.059
Remedios	552	610	1.162	3.571	2.242	5.813	4.123	2.852	6.975
Retiro	642	948	1.590	2.316	2.196	4.512	2.958	3.144	6.102
Rionegro	1.586	2.092	678	6.691	7.476	14.167	8.277	9.568	17.845
Sabanalarga	360	404	764	1.959	2.087	4.046	2.319	2.491	4.810
Salgar	906	1.186	2.092	7.129	6.878	14.007	8.035	8.064	16.099
San Andrés	393	502	895	3.421	3.625	7.046	3.814	4.127	7.941
San Carlos	442	593	1.035	3.701	3.519	7.220	4.143	4.112	8.255
San Jerónimo	765	929	1.694	2.868	2.986	5.854	3.633	3.915	7.548
San Luis	228	268	496	1.593	1.273	2.866	1.821	1.541	3.362
San Pedro	664	706	1.370	2.365	2.490	4.855	3.029	3.196	6.225
San Rafael	512	613	1.125	2.991	2.698	5.689	3.503	3.311	6.814
San Roque	968	1.405	2.373	7.900	6.685	14.675	8.958	8.090	17.048
Santa Bárbara	1.333	1.787	3.120	7.050	7.182	14.232	8.383	8.969	17.352
Santa Rosa	1.705	2.428	4.133	8.241	8.853	17.094	9.946	11.281	21.227
Santo Domingo	919	1.344	2.263	4.836	5.124	9.960	5.755	6.468	12.223
Santuario	1.037	1.266	2.303	4.229	4.503	8.732	5.266	5.769	11.035
San Vicente	333	443	776	4.771	5.063	9.834	5.104	5.506	10.610
Segovia	1.133	840	1.973	2.979	1.993	4.972	4.112	2.833	6.915
Sonsón	3.496	5.488	8.984	12.271	12.359	24.630	15.767	17.847	33.614
Sopetrán	1.260	1.606	2.866	4.539	4.818	9.357	5.799	6.424	12.223
Támesis	1.690	2.260	3.950	6.870	7.078	13.948	8.560	9.338	17.898
Tarso	370	442	812	3.421	3.055	6.476	3.791	3.497	7.288
Titiribí	1.255	1.670	2.925	5.588	5.920	11.508	6.843	7.590	14.433
Toledo	337	400	737	1.942	2.194	4 136	2.279	2.594	4.873
Turbo	507	590	1.097	4.953	4.439	9.392	5.460	5.029	10.489
Urrao	1.578	2.129	3.707	7.785	7.664	15.449	9.363	9.793	19.156
Valdivia	426	551	977	4.316	4.754	8.070	4.742	4.305	9.047
Valparaíso	867	1.101	1.968	2.611	2.492	5.103	3.478	3.593	7.071
Venecia	908	1.082	1.990	4.607	4.535	9.142	5.515	5.617	11.132
Yarumal	3.407	5.286	8.693	7.920	7.879	15.799	11.327	13.165	24 492
Yolombó	1.101	1.580	2.681	11.342	9.865	21.207	12.445	11.445	23.888
Zaragoza	594	458	1.052	2.695	1.192	3.888	3.290	1.650	4.940

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

POBLACION CALCULADA DEL DEPARTAMENTO EN ENERO DE 1946, POR MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	Población según el censo de 1938	Población calculada para enero de 1946	Aumento de la población
Medellín	168.266	196.183	27.917
Abejorral	27.568	32.456	4.888
Abriaquí	2.719	3.369	650
Alejandría	2.685	3.257	572
Amagá	11.033	12.803	1.770
Amalfi	11.603	13.913	2.310
Andes	27.534	34.041	6.507
Angelópolis	4.936	5.937	1.001
Angostura	9.755	11.632	1.877
Anorí	8.347	9.980	1.633
Antioquia	13.025	15.646	2.621
Anzá	5.020	5.721	701
Armenia	6.918	8.465	1.547
Barbosa	12.803	16.155	3.352
Belmira	4.963	6.265	1.302
Bello	13.423	16.044	2.621
Betania	9.844	12.198	2.354
Betulia	10.528	14.070	3.542
Bolívar	16.286	19.997	3.701
Buriticá	6.127	7.016	889
Cáceres	2.591	2.430	161
Caicedo	4.172	5.007	835
Caldas	8.626	10.460	1.834
Campamento	6.870	7.983	1.113
Cañasgordas	14.495	19.316	3.821
Caramanta	8.666	10.903	2.237
Carmen de Viboral	14.151	15.853	1.702
Carolina	7.605	9.135	1.530
Caucasia	5.480	6.001	521
Cisneros	8.089	10.317	2.228
Cocorná	15.822	19.609	3.787
Concepción	4.233	5.144	911
Concordia	13.773	17.199	3.426
Copacabana	7.639	9.277	1.638
Chigorodó	474	569	95
Dabeiba	15.518	19.045	3.527
Don Matías	5.744	7.012	1.268
Ebéjico	11.482	13.828	2.346
Entreríos	3.843	4.535	692
Envigado	14.022	16.535	2.513
Fredonia	16.149	30.336	14.187
Frontino	16.543	18.650	2.107
Giraldo	2.821	3.473	658
Girardota	8.834	10.734	1.900
Gómez Plata	7.384	8.787	1.403
Granada	10.314	12.594	2.280
Guarne	8.011	9.564	1.553
Guatapé	3.954	4.698	744
Heliconia	6.099	7.153	1.054
Itagüí	6.659	8.132	1.473
Ituango	20.566	24.156	3.590
Jardín	10.243	12.338	2.095
Jericó	18.105	21.004	2.899
La Ceja	10.115	12.012	1.897
La Estrella	5.753	6.884	1.131
La Unión	4.304	6.169	1.865
Liborina	8.780	10.755	1.975
Maceo	9.608	10.383	775
Marinilla	13.907	16.124	2.217
Montebello	7 887	9.523	1.636
Murindó	1.325	9.523	8.198
Nariño	9.062	11.082	2.020
Olaya	2.561	3.060	499
Pavarandocito	573	668	95
Peñol	8.943	10.633	1.690
Peque	5.567	7.000	1.433

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

POBLACION CALCULADA DEL DEPARTAMENTO EN ENERO DE 1946, POR MUNICIPIOS — (Conclusión)

MUNICIPIOS	Población según el censo de 1938	Población calculada para enero de 1946	Aumento de la población
Pueblorrico	10.431	12.599	2.160
Puerto Berrío	12.010	13.108	1.098
Remedios	6.975	7.520	545
Retiro	6.102	6.845	743
Rionegro	17.845	21.716	3.871
Sabanalarga	4.810	5.610	800
Salgar	16.099	19.858	3.759
San Andrés	7.941	9.824	1.883
San Carlos	8.255	10.019	1.764
San Jerónimo	7.548	9 016	1.468
San Luis	3.362	3.809	447
San Pedro	6.225	7.740	1.515
San Rafael	6.814	8.367	1.553
San Roque	17.048	20.388	3.340
Santa Bárbara	17.352	21.048	3.696
Santa Rosa de Osos	21.227	25.047	3.820
Santo Domingo	12.223	14.434	2.211
Santuario	11.035	13.428	2.393
San Vicente	10.610	12.707	2.097
Segovia	6.945	7.767	822
Sonsón	33.614	40.366	6.752
Sopetrán	12.223	14.493	2.270
Támesis	17.893	21.644	3.746
Tarso	7.288	8.400	112
Titiribí	14.433	16.963	2.530
Toledo	4.873	5.757	884
Turbo	10.489	11.040	551
Urrao	19.156	23.234	4.078
Valdivia	9.047	10.254	1.207
Valparaíso	7.071	8.492	1.421
Venecia	11.132	13.225	2.093
Yarumal	24.492	29.795	5.303
Yolombó	20.329	23.154	2.825
Zaragoza	4.940	5.054	114

MATRIMONIOS, NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES POR AÑOS EN EL DEPARTAMENTO — 1935 - 1945

AÑOS	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones
1935	6.643	45.544	19.686
1936	6.890	45.649	19.678
1937	7.300	45.935	19.664
1938	7.051	47.969	23.047
1939	7.179	48.185	22.573
1940	7.259	50.554	19.229
1941	8.113	50.930	20.566
1942	8.487	53.151	22.046
1943	8.611	54.416	24.196
1944	9.328	55.605	23.413
1945	9.493	57.709	24.374

DEFUNCIONES POR SEXO EN EL DEPARTAMENTO — 1945

Hombres	Mujeres	Total	ASISTENCIA MEDICA			Porcentaje de asistencia médica
			Con asistencia	Sin asistencia	Total	
12.577	11.797	24.374	9.395	14.979	24.374	15,32

DEFUNCIONES POR CAUSA Y SEXO, EN EL DEPARTAMENTO — 1945

CAUSAS	Hombres	Mujeres	Total
I—Enfermedades infecciosas y parasitarias (de 1 a 44)	1.942	1.850	3.792
II—Cáncer y otros tumores (de 45 a 57)	262	485	747
III—Reumatismos, enfermedades de la nutrición y de las glándulas endocrineas, otras enfermedades generales y avitaminosis (de 58 a 71)	462	472	934
IV—Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos (de 72 a 76)	138	103	241
V—Envenenamientos crónicos e intoxicaciones (de 77 a 79)	7	4	11
VI—Enfermedades del sistema nervioso y los órganos de los sentidos (de 80 a 89)	378	343	721

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

DEFUNCIONES POR CAUSA Y SEXO, EN EL DEPARTAMENTO—1945-(Conclusión)

CAUSAS	Hombres	Mujeres	Total
VII—Enfermedades del aparato circulatorio (de 90 a 103)	495	523	1.018
VIII—Enfermedades del aparato respiratorio (no especificadas, como tuberculosis, de 104 a 114)	1.448	1.265	2.713
IX—Enfermedades del aparato digestivo (de 115 a 129)	2 700	2.341	5.041
X—Enfermedades del aparato urinario y del aparato genital (no venéreas, grávidas o pauperales de 130 a 139)	416	427	843
XI—Enfermedades del embarazo, parto o estado puerperal, de 140 a 150)	—	349	349
XII—Enfermedades de la piel y del tejido celular (de 151 a 153)	28	20	48
XIII—Enfermedades de los huesos y de los órganos de locomoción (de 154 a 156).	5	7	12
XIV—Vicios congenécitos de conformación (157)	37	25	62
XV—Enfermedades peculiares al primer año de vida (de 158 a 161)	750	530	1.280
XVI—Sanidad, vejez (162)	116	201	317
XVII—Muertes violentas accidentales (de 163 a 198)	489	180	669
XVIII—Causas de muerte mal definidas (de 199 a 200)	2.904	2.672	5.576

Se ha venido sosteniendo que uno de los rasgos caractereológicos, más fuertemente pronunciados del pueblo antioqueño, es su regionalismo. Se da como argumento a esta afirmación, las dificultades que el medio económico y social, oponen a la penetración de extranjeros; sin negar ni afirmar la tesis, decimos que en nuestro concepto no es precisamente regionalista el pueblo antioqueño; prueba de éllo es, que cuando el elemento foráneo es considerado útil al desarrollo y progreso de la comarca, no sólo se le acoge y utiliza, sino que se le glorifica y exalta, como se ha hecho con el ingeniero cubano, Cisneros. El medio social antioqueño tiende a estructurar y a adaptar a él, todos los elementos extraños que por una u otra razón, van a vivir en Antioquia; cuando logra saturarlos de la concepción vital de este pueblo, valdría decir, cuando los antioqueñiza, entonces los cuenta ya como de los suyos. El caso del doctor Eduardo Zuleta por ejemplo; al salir de su medio el antioqueño pone en juego toda la capacidad de captación que posee, para penetrar en el medio en que actúa; pero por un movimiento de su subconsciente, trata no sólo de conservar sus costumbres, sino de imponérselas al medio en que opera; el caso del norte del Tolima, y el del norte del Valle del Cauca, son ejemplos que sacan valedera nuestra tesis. Se podría decir que al definirse el grupo racial, el mestizo de Antioquia se creó en su subconsciente un programa: antioqueñizar. Todos los medios colombianos que cuentan con una fuerte emigración antioqueña, han ido tomando de la caractereología y de la concepción vital de ese pueblo, algunos de sus rasgos esenciales y muchas de sus costumbres. Para el elemento extraño que quiera habitar en la comarca, se diría que hay una condición esencial, previa, que determina el que pueda o nó radicarse allí; serle útil a Antioquia. La concepción del antioqueño es poner al servicio del progreso de Antioquia, las capacidades de sus hijos y las de los elementos que quieran habitar en élla; de esa mezcla de razas que forman el mestizaje antioqueño, ha surgido una raza colonizadora e inconquistable, de ahí que el núcleo de extranjeros radicados en el departamento, sea relativamente pequeño.

En los cuadros que insertamos a continuación, presentamos los capitales extranjeros que operan en el Departamento; la población extranjera del Departamento, clasificada por nacionalidades, edades, sexo, estado civil y domicilio; y la distribución de la población extranjera del Departamento, por nacionalidades y ramas de actividad económica.

CAPITALES EXTRANJEROS EN EL DEPARTAMENTO, POR NACIONALIDADES-1945

NACIONALIDADES	Capitales Pesos	NACIONALIDADES	Capitales Pesos
Alemana	615.199	Italiana	49.900
Austriaca	32.700	Japonesa	—
Australiana	—	Luxenburguesa	—
Argentina	412.000	Letona	500.200
Belga	16.425	Latviana	—
Brasileña	68.500	Libanesa	169 000
Búlgara	6.000	Mexicana	551.000
Boliviana	—	Nicaragüense	—
Cubana	20.000	Noruega	17.000
Costarricense	15.000	Polaca	499.901
Canadiense	31.000	Panameña	1.000
Chilena	190.460	Peruana	123.400
China	2.570	Palestinense	185.300
Checoeslovaca	56.200	Portuguesa	—
Danziengniana	—	Paraguaya	1.000
Danesa	156.500	Rusa	261.380
Estadounidense	701.372	Rumana	141.150
Española	416.219	Suiza	269.071
Estoniana	—	Salvadoreña	—
Ecuatoriana	24.200	Sueca	—
Egipcia	—	Siria	165.000
Francesa	301.987	Dominicana	60.000
Finlandesa	15.000	Turca	6.500
Griega	—	Uruguaya	—
Guatemalteca	—	Venezolana	33.000
Húngara	21.600	Yugoeslava	2.800
Holandesa	16.000	**Totales**	**8.365.747**
Haitiniana	11.793		
Inglesa	755.420		

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

POBLACION EXTRANJERA DEL DEPARTAMENTO, CLASIFICADA POR NACIONALIDADES, EDADES, SEXO, ESTADO CIVIL, DOMICILIO, ETC.

NACIONALIDADES	EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN																			OTROS MUNICIPIOS									Total general en el departamento
	DOMICILIADOS													TRANSEUNTES			TURISTAS				HOMBRES				MUJERES				
	MAYORES DE 14 AÑOS									MENORES 14 AÑOS																			
	HOMBRES				MUJERES																								
	Casados	Solteros	Viudos	Total	Casadas	Solteras	Viudas	Total	Total mayor	Hombres	Mujeres	Total	Total domiciliados	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Total en Medellín	Casados	Solteros	Viudos	Total	Casadas	Solteras	Viudas	Total	Total de hombres y mujeres	
Alemana	58	40	7	105	37	16	11	64	169	27	18	45	214	5	4	9	—	—	—	223	22	18	—	40	8	3	1	12	52	275
Austriaca	7	6	—	13	6	7	1	14	27	5	4	9	36	—	1	1	—	—	—	37	2	1	—	3	2	—	—	2	5	42
Australiana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Argentina	5	—	—	5	5	2	—	7	12	2	5	7	19	1	—	1	—	—	—	20	1	—	—	1	—	—	—	—	1	21
Belga	4	—	—	4	6	1	—	7	11	1	2	3	14	—	—	—	—	—	—	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14
Brasileña	3	1	—	4	3	—	—	3	7	1	3	4	11	—	—	—	—	—	—	11	—	1	—	1	—	—	—	—	1	12
Búlgara	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Boliviana	—	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Cubana	3	1	—	4	2	2	—	4	8	3	1	4	12	2	—	2	—	—	—	14	1	—	—	1	—	—	—	—	1	15
Costarricense	1	3	—	4	—	—	—	—	4	1	—	1	5	—	—	—	23	—	23	28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28
Canadiense	1	—	—	1	2	2	—	4	5	2	1	3	8	2	—	2	2	—	2	12	3	8	—	11	1	—	—	1	12	24
Chilena	20	3	—	23	4	5	—	9	32	20	21	41	73	2	—	2	—	—	—	75	1	1	—	2	—	—	—	—	2	77
China	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	—	2	—	—	—	—	2	2
Checoeslovaca	5	4	—	9	3	1	1	5	11	1	3	4	18	1	—	1	—	—	—	19	3	—	—	3	—	—	—	—	3	22
Danzigniana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Danesa	2	1	—	3	2	—	—	2	5	—	1	1	6	—	—	—	—	—	—	6	—	1	—	1	—	—	—	—	1	7
Estadounidense	54	11	1	66	42	20	1	63	129	31	30	61	190	12	6	18	14	7	21	229	24	6	1	31	10	—	—	10	41	270
Española	40	50	5	95	16	29	5	50	145	27	31	58	203	20	1	21	—	—	—	224	12	19	1	32	2	3	1	6	38	262
Estoniana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ecuatoriana	9	7	—	16	2	2	—	4	20	6	10	16	36	8	—	8	4	1	5	49	1	—	—	1	1	—	—	1	2	51
Egipcia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francesa	24	13	—	37	15	19	2	36	73	9	9	18	91	—	1	1	—	—	—	92	4	9	—	13	—	6	—	6	19	111
Finlandesa	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	2	2	3	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Griega	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Guatemalteca	1	1	—	2	—	1	—	1	3	2	1	3	6	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Húngara	3	1	—	4	3	—	—	3	7	2	2	4	11	—	1	1	—	—	—	10	—	—	—	—	—	—	—	1	1	11
Holandesa	1	2	—	3	1	3	—	4	7	1	1	2	9	—	—	—	8	7	15	24	7	1	—	8	3	—	1	4	12	36
Haitiana	1	1	—	2	—	—	—	—	2	2	—	2	4	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Inglesa	27	6	1	34	18	6	5	29	63	15	18	33	96	9	—	9	4	—	4	109	50	17	3	70	28	5	2	35	105	214
Italiana	24	13	—	37	9	8	1	18	55	10	10	20	75	—	—	—	—	—	—	75	9	4	—	13	1	—	—	1	14	89
Japonesa	1	—	—	1	—	—	—	—	1	1	—	1	2	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Luxemburguesa	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	1	2
Letona	1	—	—	1	1	—	—	1	2	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	1	—	—	—	—	1	2
Latviana	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Libanesa	1	3	1	5	1	—	—	1	6	2	2	4	10	2	—	2	—	—	—	12	5	7	—	12	—	—	—	—	12	24
Mexicana	7	2	1	10	6	6	—	12	22	—	2	2	24	1	—	1	2	2	4	29	—	—	—	—	1	—	—	1	1	30
Nicaragüense	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	1	1	2	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Noruega	2	1	—	3	3	2	—	5	8	1	—	1	9	—	—	—	—	—	—	9	1	3	—	4	1	—	—	1	5	14
Polaca	26	22	1	49	23	10	1	34	83	13	24	37	120	1	1	2	—	—	—	122	4	1	—	5	3	—	—	3	8	130
Panameña	—	6	—	6	2	2	—	4	10	1	—	1	11	—	—	—	11	33	44	55	1	—	—	1	—	—	—	—	1	56
Peruana	5	2	—	7	4	1	—	5	12	4	7	11	23	2	—	2	—	—	—	25	—	—	—	—	—	2	—	2	2	27
Palestina	3	—	—	3	—	—	—	—	3	3	5	8	11	4	—	4	—	—	—	15	14	5	1	20	—	—	—	—	20	35
Portuguesa	—	—	—	—	1	1	—	2	2	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Paraguaya	1	—	—	1	—	—	—	—	1	2	3	5	6	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Rusa	6	3	2	11	8	—	1	9	20	7	4	11	31	—	—	—	—	—	—	31	1	2	—	3	1	—	—	1	4	35
Rumana	22	10	2	34	13	1	1	15	49	10	14	24	73	1	—	1	—	—	—	74	—	—	—	—	—	—	—	—	—	74
Suiza	15	3	1	19	9	—	1	10	29	8	8	16	45	1	—	1	1	—	1	47	5	3	—	8	3	2	1	6	14	61
Salvadoreña	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Sueca	2	2	—	4	2	1	—	3	7	1	2	3	10	—	—	—	—	—	—	10	2	—	—	2	—	—	—	—	2	12
Siria	2	—	—	2	—	—	—	—	2	—	2	2	4	4	1	5	—	—	—	9	1	5	1	7	1	—	—	1	8	17
Dominicana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	1	2	1	1	—	2	—	—	—	—	2	4
Turca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	3	1	—	—	1	4	4
Uruguaya	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Venezolana	2	29	—	31	4	12	—	16	47	4	2	6	53	2	—	2	2	2	2	59	—	2	—	2	—	—	—	—	2	61
Yugoeslava	1	—	—	1	1	—	—	1	2	—	2	2	4	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Totales	396	248	22	666	254	160	31	445	1.111	225	249	474	1 580	83	15	98	74	52	128	1.809	180	117	7	304	67	21	6	95	399	

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EXTRANJERA DEL DEPARTAMENTO, POR NACIONALIDADES Y RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA — 1945

NACIONALIDADES	Agentes de seguros	Agentes viajeros	Agricultores	Agrónomos	Arquitectos	Artistas	Carniceros	Carpinteros	Cocineros	Comerciantes	Comisionistas	Constructores	Contadores	Curtidores	Choferes	Dentistas	Desocupados	Electricistas	Empleados consulares	Empleados de bancos	Empleados particulares	Enfermeros	Escultores	Estudiantes	Fotógrafos	Gerentes de empresas	Hacendados	Hoteleros	Industriales
Alemana	1	2	4	—	2	—	3	1	3	24	3	—	1	3	—	1	16	1	—	—	15	1	—	4	2	—	1	13	8
Austriaca	—	—	—	1	1	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	1	4
Australiana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Argentina	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1
Belga	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Brasileña	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Búlgara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Boliviana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Cubana	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	1
Costarricense	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—
Canadiense	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	1	—	—	—
Chilena	—	—	—	—	—	4	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	2	—	—	1	—	—	1	—	—
China	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Checoeslovaca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	3	—	—	2	—	—	—	2	1
Danzigniana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Danesa	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—
Estadounidense	1	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	1	2	—	—	—	5	1	10	2	7	4	—	10	—	9	1	1	6
Española	—	4	4	—	1	4	—	1	—	17	—	4	2	—	—	1	2	1	—	1	7	—	2	6	—	—	—	—	8
Estoniana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ecuatoriana	—	—	1	—	—	3	—	—	—	6	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	3	—	—	—	—	1
Egipcia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francesa	—	—	—	2	1	—	—	—	—	7	—	1	1	—	—	—	1	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	2	3
Finlandesa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Griega	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guatemalteca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Húngara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Holandesa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	5	—	—	—	—	—
Haitiana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Inglesa	—	—	2	—	—	—	—	5	1	8	—	2	6	2	2	—	1	6	—	3	8	1	—	1	—	2	—	1	—
Italiana	—	3	—	1	1	—	—	—	—	6	1	—	—	—	1	—	—	—	—	2	2	—	5	2	—	—	—	—	2
Japonesa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Luxemburguesa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Letona	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Latviana	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Libanesa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2	—	—	—	—	—
Mexicana	—	4	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Nicaragüense	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Noruega	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Polaca	—	—	3	—	—	—	—	—	—	26	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	8	—	—	—	—	4
Panameña	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	—	—	—	—	—
Peruana	—	—	—	—	—	2	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	3	—	—	—	—	2
Palestina	—	—	3	—	—	—	—	—	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Portuguesa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Paraguaya	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rusa	—	—	—	—	—	1	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	3
Rumana	—	—	—	1	—	—	—	—	—	22	1	—	—	—	—	1	1	—	—	—	5	—	—	4	—	—	—	9	—
Suiza	—	—	—	1	—	—	—	—	1	4	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—	1	—	2
Salvadoreña	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sueca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Siria	—	1	1	—	—	—	—	—	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Dominicana	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Turca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Uruguaya	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Venezolana	—	—	—	—	—	6	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	30	—	—	—	—	2
Yugoeslava	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	3	16	18	6	7	25	3	7	6	201	5	9	16	5	4	3	32	13	10	8	84	6	7	102	3	14	5	21	54

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EXTRANJERA DEL DEPARTAMENTO, POR NACIONALIDADES Y RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA — 1945 — (Conclusión)

NACIONALIDADES	Ingenieros civiles	Ingenieros electricistas	Ingenieros mecánicos	Ingenieros de minas	Institutores	Jockeys	Joyeros grabadores	Mecánicos	Médicos	Metalúrgicos	Mineros	Misioneros	Músicos	Obreros	Oficios de hogar	Panaderos	Periodistas	Químicos	Radiotécnicos	Religiosos católicos	Relojeros	Representantes	Sastres	Técnicos textiles	Toreros	Turistas	Vendedores ambulantes	Profesiones no bien definidas	Totales
Alemana	1	1	5	—	5	—	—	10	—	1	4	—	1	—	53	3	—	2	—	21	—	3	1	7	—	—	1	2	230
Austriaca	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	10	—	—	1	—	5	—	1	2	—	—	—	—	—	33
Australiana	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—	6	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	14
Argentina	—	—	—	—	1	—	—	3	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	11
Belga	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Brasileña	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Búlgara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Boliviana	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	23	—	—	27
Cubana	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	21
Costarricense	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—	8	3	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	36
Canadiense	—	—	—	—	2	14	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Chilena	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	3	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	18
China	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Checoeslovaca	—	—	—	1	—	—	—	6	—	—	11	10	—	—	50	—	—	1	—	4	—	2	—	—	—	21	—	1	209
Danzigniana	—	—	—	—	12	—	—	3	2	—	5	—	2	3	29	1	2	2	—	68	—	—	1	1	7	—	—	4	204
Danesa	—	—	13	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	35
Estadounidense	10	2	—	—	1	2	—	—	1	—	—	—	—	3	2	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	5	—	—	93
Española	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Estoniana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Ecuatoriana	—	—	—	—	3	—	—	8	—	—	2	—	—	2	25	2	1	1	—	30	—	2	—	2	—	—	—	—	91
Egipcia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Francesa	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Finlandesa	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Griega	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Guatemalteca	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	4	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
Húngara	—	—	—	3	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15	—	—	34
Holandesa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2
Haitiana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Inglesa	4	1	—	19	8	—	—	6	—	1	13	1	—	6	53	—	—	1	1	2	—	8	—	2	—	4	—	—	881
Italiana	2	—	—	—	—	—	—	3	—	—	10	—	2	—	10	—	—	—	—	10	1	2	2	—	—	—	1	—	69
Japonesa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Luxemburguesa	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Letona	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Latviana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Libanesa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20
Mexicana	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	18	—	—	2	—	4	—	—	—	1	1	4	—	—	28
Nicaragüense	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Noruega	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	3	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13
Polaca	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	2	—	—	—	28	1	—	—	—	—	—	1	—	4	—	—	3	—	93
Panameña	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	44	—	—	55
Peruana	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	16
Palestina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	27
Portuguesa	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Paraguaya	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Rusa	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24
Rumana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	50
Suiza	—	—	—	—	1	—	—	3	—	—	2	—	—	—	14	2	—	—	1	—	6	1	—	2	—	1	—	—	45
Salvadoreña	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2
Sueca	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
Siria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
Dominicana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	4
Turca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Uruguaya	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Venezolana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	6	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	4	—	—	55
Yugoeslava	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Totales	24	5	5	38	46	16	2	46	3	3	66	14	7	16	364	9	3	11	2	155	7	22	8	21	9	126	6	8	1.734

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

X - EDUCACION

A través de la historia del país, se puede asegurar que la educación ha sido un motivo de preocupación de todos los hombres dirigentes, de todos los partidos políticos, de todas las Corporaciones Legislativas, ya sean éllas nacionales o regionales. Pero puede afirmarse también, que esta preocupación, ha sido un poco superficial; todos, tirios y troyanos, han concebido y actuado dentro de un concepto cuantitativo de la educación y nó sobre un concepto cualitativo de élla; se hermana esta concepción con el criterio fiscal del país; por éllo la Hacienda Pública de los Departamentos, de los Municipios y demás entidades públicas, se han creado y desarrollado sin una apreciación clara, de lo que el hombre significa como constituyente esencial de ese conglomerado, ya que es él el que produce, transforma, necesita y consume las riquezas.

Del estudio detenido de los informes de la Secretaria de Educación del Departamento en varios lustros, se deduce el continuo esfuerzo que el gobierno seccional, en alienza con el nacional, han venido realizando para fortalecer el movimiento educacional antioqueño; pero de este mismo estudio, puede concluírse, que ni la nación ni el departamento han abocado el problema de cuál debe ser la educación del pueblo antioqueño; cómo debe efectuarse ésta y hacia qué fines concretos debe dirigirse. Hay una lamentable confusión en el país y consecuencialmente en el departamento, entre educación e instrucción. Para la mayoría de las gentes, estos dos vocablos son casi sinónimos; por éllo el concepto cuantitativo o de número, es su máxima preocupación. El problema así concebido es menos complejo y de más fácil solución, pues se reduce a la alfabetización; pero en realidad no es éste el fondo de la cuestión en el departamento ni en el país; la cuestión, antes que todo, es un proceso de educación; vale la pena decir, de formación y orientación primero y simultáneamente, pero en segundo término, de culturización.

Al hablar de la población del pueblo antioqueño, dijimos que la diferencia de este conglomerado racial con el resto de los grupos humanos de la América española, obedecía, en nuestro sentir, a una sabia orientación educacional, trazada por Mon y Velarde. Si consultamos la nueva, podríamos decir, naciente ciencia, que es la sociología de la educación, vemos que cuando cogemos el niño en nuestras manos pora formar en él una personalidad y un carácter, hemos conseguido el gran vehículo para movilizar adecuadamente la ciencia que le hayamos de acumular: que al instruír este niño, hemos resuelto un problema humano, de trascendencia familiar, regional, nacional y cultural; que hemos cumplido una función social, particular y general que entra en el campo de la alta sociología; al formarlo, se ha conseguido la sociología de la educación. Tenemos, pues, que por la educación se transforma el hombre, el medio y las nacionalidades; que formando juventudes capaces de asimilar la sociología educativa moderna, revisamos los estados sociales imperfectos, renovando inteligentemente la vida, el ambiente social, los medios de productividad, la técnica y aún el estado y función en que se mueve la cultura del tiempo en que se vive. Podemos, en consecuencia, considerar la sociología de la educación, como la ciencia que bien administrada y regida, dignifica las condiciones sociales en que se vive, supera a través de la técnica al individuo y acrecienta las posibilidades del Estado; poniendo en juego, todas las condiciones latentes del hombre, el grupo social y la raza.

En el capítulo de climatología, planteamos el problema que al departamento le crea la nueva concepción de la libertad, basada en la capacitación, lo que nos lleva a concluír, en que hay necesidad de remover y remozar el concepto de la educación, buscando en una fórmula precisa los fines de élla y sus orientaciones. Para hacer sociología educativa, hemos de arrancar o partir del individuo en la sociedad, considerándolo en su alto valor en función de la técnica, los estímulos y la sociabilidad; considerar el tiempo de educación según el factor humano-geográfico, teniendo en cuenta cuantas posibilidades morales, humanas, económicas y de relación, puedan ponerse en juego; igualmente debe medirse el grupo social, histórico-geográfico, valorando siempre, en círculos concéntricos, la familia, el pueblo de nacimiento, la región o provincia, la nación, las naciones fronterizas y las directrices del continente en que se está afincado. La sociología educativa tiende siempre a la formación colectiva del ser, para que pueda orientarse en relación y función de los demás seres de la colectividad. Enseña la forma de conectarse en la actividad y productividad y da las armas necesarias para llegar a la formación del hombre tipo; pues élla vincula en el educando, el realismo de la vida ennoblecido y dignificado con el sentido humano, en la afectividad del ser; hermana con el ennoblecimiento del trabajo, la realidad material de la vida con todo el campo de la subjetividad; equilibra el "yo" individual, amplía los campos de la moral y convierte en realidades humanas colectivas, lo que son llamas del espíritu individual.

Al hacer pedagogía en las aulas, nos enfrentamos con el problema del individuo en sí y con los fines del mismo. El primer aspecto queda resuelto con la sistemática de la pedagogía moderna. El segundo, nó. Cuando de los fines del individuo se trata, son muchos los factores que entran en juego y para éllo la pedagogía tiene escuelas y tendenecias de orientación, que toman carácter especial en el campo de la aplicación; en los fines del individuo, está su función social y patriótica. Así como para los clásicos la política se definía diciendo "que era la ciencia que hacía los hombres mejores", para los pedagogos la pedagogía "era la ciencia de la educación". Hoy la política es casi toda sociología económica y la pedagogía es ciencia de educación y preparación del individuo, con valorización colectiva, para cumplir específicamente fines sociales.

El grupo racial ha de ser tenido en cuenta, para poder hacer una pedagogía clara, eficiente y cierta. Hay que establecer, aun cuando sea en ligeros rasgos, las peculiaridades de la raza actual antioqueña. En éllas están sus virtudes y defectos. Las primeras para desarrollarlas, cultivarlas y superar su rendimiento y contenido; los segundos, para frenarlos o anularlos en lo posible.

El carácter antioqueño, salvo error, según estudios por nosotros verificados, es desde el punto de vista general, romántico, soñador, inconstante, sentimental, imaginativo, desproporcionado en la acción, polémico más que crítico, intuitivo y ágil en la invención. Tiene fuertes im-

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

pulsos con escalas intensas de depresión; inconstante en el trabajo de fondo, cree en la improvisación; fundamentalmente emotivo, sin ser pasional, y tiene un juego de afectividad muy apreciable a los fines pedagógicos. Hay defectos de vanidad, indisciplina, inconstancia e imprevisión con algunos otros derivados de los instintos que complementan el cuadro caractereológico, y que pueden anularse de tal cuadro en mejoramiento del núcleo social dentro de este estado general caractereológico.

Si se observa la imaginación del escolar antioqueño, es un verdadero volcán y si a éllo agregamos que tiene una intuición clara, una curiosidad fantástica, amplia y rápida improvisación, es emotivo, tiene vanidad y le gusta destacar, no nos es difícil concluír que la pedagogía del interés, será la aplicable en el departamento. En pedagogía, muchas veces los defectos caractereológicos, son puntos útiles para sacar leyes metodológicas, ciertas, de gran aplicación. Fijadas pues las leyes que deben regir la instrucción y establecida ya la pedagogía del interés como la más afín para predisponer al niño, tenemos que ver en qué fundamento caractereológico apoyamos la educación. El niño antioqueño no tolera, científicamente dicho, la pedagogía limitativa de la libertad y reacciona funestamente frente a la disciplina rígida de la autoridad. Unamos a éllo, que el juego de su afectividad es todo un tesoro operante y podremos llegar a una conclusión cierta, para establecer la pedagogía de la educación. Si nosotros hacemos pedagogía afectiva con sus leyes desarrolladas, sus principios en juego y la técnica operatoria clara, habremos completado el cuadro pedagógico con las leyes educativas. Falta ahora saber si el niño antioqueño tiene un equilibrio estable en todos los fundamentos caractereológicos de su personalidad, ya descrita. Si se examinan éstos cuidadosamente, puede asegurarse que nó. Sobra imaginación y por ende falta atención; falta la retención, no hay disciplina ni constancia mental; el esfuerzo de fijación es pobre; predomina la curiosidad al deseo de saber, falta espíritu de sacrificio; no tiene interés investigativo y por tanto la vocación es muy limitada. Si fijamos la mente del escolar y lo hacemos constante, hemos conseguido resolver el problema; pues en el hombre antioqueño, a quien ya ha educado la vida, se observa un fenómeno contrario al que se observa en el escolar. Para evitar pérdida de tiempo y de esefuerzos y para ahorrar sacrificios y amarguras al adolescente, debemos aplicar la pedagogía general del interés para la instrucción y de la afectividad para la educación. Los resultados no se conseguirán plenamente, aunque éllas son las que hemos establecido para el medio antioqueño; pero poco a poco, iremos fijando dentro de esta pedagogía especial, su intensidad, aplicación y sistema operatorio, hasta llegar a una pedagogía totalmente estructurada, para el pueblo antioqueño. Pocos son los pueblos a los que puede darse una pedagogía general. Por éllo, si estudiamos el desarrollo pedagógico de los países cultos, vemos que Alemania tiene su pedagogía como traje a su medida; el Sur de Bélgica, tiene igualmente métodos esepeciales; Inglaterra aplica una pedagogía propia, y en general podemos decir, que los pueblos tarde o temprano, llegan a configurar sus métodos y sistemas pedagógicos que les están bien por su máximum rendimiento.

Los estados sociales se superan con medidas sanas de gobierno, disciplina en el cuerpo social y trabajo intenso con fines colectivos. En las medidas de gobierno, es fundamental una política educacional, sabiamente dirigida; un plan de comunicaciones orgánico, progresivo, sostenido y continuado, capaz de movilizar riquezas, impulsar industrias y de servir de atractivo eficiente al desarrollo de la iniciativa de los nacionales; una política de seguridad individual y colectiva, capaz de dar garantías jurídicas plenas en el campo y en la ciudad. Política forestal y agrícola, en ia que se dignifique al campesino por la nobleza de su obra, respetando su personalidad tanto como a héroe nacional y dándole todas las armas y medios materiales e intelectuales, para que no se salga del campo, ni deje de ser orgullosamente labriego. Política agraria equivale a prosperidad nacional y a élla deben consagrarse todos, pobres y ricos, para elevar el nivel de la agricultura, el s t a n d a r d de vida del campesino, su instrucción media y su capacidad de productividad. Hay que enseñar al labriego a trabajar, a alimentarse, a vestirse y a que sienta el orgullo de su labor. Hay que enseñarle que amar la tierra, es la más bella forma de amar a Dios. Se ha de conseguir que el labrador o el campesino antioqueño, no emigre del campo a la ciudad; que no caiga en manos lel usurero, que se emancipe del cacique, que tenga por la técnica un régimen de lluvias, que viva sin plagas, fiebres, ni endemias. Hay que emanciparlo económicamente, para que sonría alegre ante su obra y el fruto de su trabajo; inocular alegría, es una de las labores pedagógicas más urgentes a realizar en el departamento. Para éllo, ha de dársele ciencia y técnica aplicada agrícola a nuestro campesino; hay que enseñarle a engarzar o eslabonar su trabajo sobre la tierra, con las pequeñas industrias que aumentan el valor de sus cosechas; ciencia y técnica aplicada a los pequeños industriales y artesanos; virar la orientación educacional del departamento, hacia las escuelas de trabajo. Mon y Velarde tuvo esta concepción educacional y creó las primeras escuelas de trabajo. Pedro Justo Berrío, también quiso orientar a Antioquia hacia este tipo educacional. Alejandro López y Jorge Rodríguez, orientaron en este sentido la Escuela de Minas. Los Directores de Educación del Departamento, han trabajado en este sentido, podríamos decir, desde siempre; pero el criterio cuantitativo de la educación, la falta de una pedagogía apropiada a la caractereología del pueblo, la falta de continuidad en el empeño, no han dejado cristalizar la conciencia hacia la educación del trabajo.

La disciplina del cuerpo social, se consigue con una sabia sociología económica técnicamente equilibrada; la peor esclavitud, la que no puede eludirse, es la pobreza y la gran masa rural del pueblo antioqueño y gran parte de la masa urbana, vive la esclavitud de la miseria. Con éllo hay que acabar, desarrollando en los núcleos urbanos, la pequeña industria, y en los rurales, tecnificando la mente del campesino, orientando sus cultivos, instrumentando y dotando sus granjas, desarrollando la industria agrícola derivada y formando en la agricultura el sólido pedestal de la prosperidad departamental. Mientras el campesino no esté preparado y educado, los consumos de la industria urbana serán pocos y él no tendrá libertad real, ya que le falta la independencia económica; será un siervo del estómago de sus hijos mientras ésto sea así, su libertad será ilusoria, su vida precaria y su productividad deficiente.

La población de edad escolar, probable el primero de enero de 1946, era de 302.686 niños que por sexos se descomponen así: niños, 152.735; niñas, 149.951. Para atender a esta población escolar, funcionan en el departamento 2.145 establecimientos educacionales. En el cuadro que insertamos a continuación, se puede ver el tipo de estos establecimientos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ENSEÑANZAS	OFICIALES								PRIVADOS		TOTALES		
	NACIONALES		DEPARTAMENTALES		MUNICIPALES		OTROS FONDOS						
	Establecimientos	Anexos	Establecimientos	Anexos	Establecimientos	Anexos	Establecimientos	Anexos	Establecimientos	Anexos	Establecimientos	Anexos	Totales
División Primaria													
Grupo 1.º Infantil	—	—	—	—	—	1	—	—	25	71	25	72	97
» 2.º Primaria	2	2	1.452	1	45	3	3	2	221	80	1.723	88	1.811
» 3.º Complementaria	—	—	22	6	—	1	—	—	3	3	6	25	13
» 4.º Nocturna	—	1	—	—	5	—	—	—	6	—	11	1	12
División Secundaria													
Grupo 5.º Bachillerato	—	1	11	1	18	—	—	—	106	11	135	13	148
División Normalista													
Grupo 6.º Normalista	1	—	2	1	1	—	—	—	7	5	11	6	17
División Superior													
Grupo 7.º Facultades	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	2
División Especializada													
Grupo 8.º Comercial	—	—	—	1	—	—	—	—	2	6	2	7	9
» 9.º Artes y Oficios	1	—	—	—	—	—	1	—	—	1	2	2	4
» 10 Agricultura	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
» 11 Artística	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3	—	3
» 12 Militar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» 13 Religiosa	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	10	—	10
» 14 Enfermería	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
» 15 Varias	—	—	2	2	1	—	—	—	6	6	9	8	17
Totales	7	4	1.489	12	70	6	4	2	390	183	1.941	222	2.145

En los cuadros siguientes puede estudiarse el presupuesto general de Educación Pública desde la vigencia 1929 - 1930 hasta el año 1946 en sus aportaciones nacional y municipal y el índice de la enseñanza primaria oficial departamental, del año 1918 al año de 1945.

PRESUPUESTOS GENERALES DE EDUCACION PUBLICA

VIGENCIAS	Nacional	Departamental	Municipal
	PESOS		
1929-30	6.995.305 *	2.314.682	710.167 *
1930-31	4.375.896 *	2.073.188	597.857 *
1931-32	1.439.421 *	1.027.260	490.843 *
1932-33	1.219.968 *	946.825	247.422 *
1933-34	1.258.170 *	994.701	241.711
1934-35	1.539.996 *	1.314.626	282.945 *
1935-36	2.522.251 *	1.180.596	340.603 *
1936-37	5.285.519 *	1.904 260	360.287 *
1937 (1)	6.155.239 *	840.655	349.748 *

(1) Presupuesto departamental de educación, 2.º semestre.
* Presupuesto líquido.

VIGENCIAS	Nacional	Departamental	Municipal
	PESOS		
1938	7.170.970 *	1.770.440	420 341 *
1939	7.292.684 *	1.773.480	565.466
1940	5.979.647 *	2.100.840	561.110
1941	5.997.796 *	1.911.520	584.405
1942	6.105.751 *	2.199.659	652.509
1943	6.909.274 *	2.681.166	720.840
1944	10.107.285	3.498.054	1.026.929
1945	12.902.295	3.181.510	994.112
1946	16.562.727	3.386.144	1.256.274

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

INDICE DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA OFICIAL DEPARTAMENTAL — (1918=100)

AÑOS	ESCUELAS		MAESTROS		ALUMNOS		HABITANTES		Alumnos por maestro
	Número	Indice	Número	Indice	Número	Indice	Número	Indice	
1918	989	100	1.499	100	84.003	100	823.266	100	56,0
1919	986	100	1.542	103	81.255	98			52,7
1920	978	99	1.484	99	81.534	97			54,9
1921	966	98	1.483	99	84.893	101			57,2
1922	941	95	1.470	98	84.373	100			57,4
1923	959	97	1.483	99	86.082	102			58,0
1924	1.030	104	1.580	105	93.563	111			59,2
1925	1.040	105	1.586	106	93.194	110			58,8
1926	1.110	112	1.690	113	99.634	119			59,0
1927	1.120	113	1.738	116	98.078	117			56,4
1928	1.114	113	1.731	115	100.335	119	1.011.324	123	58,0
1929	1.128	114	1.760	117	100.259	119			57,0
1930	1.122	113	1.748	117	98 040	117			56,1
1931	969	99	1.527	102	99.484	118			65,1
1932	962	97	1.538	103	91.537	109			59,5
1933	989	100	1.532	102	91.539	109			59,7
1934	1.087	110	1.633	109	95.135	113			58,3
1935	1.070	108	1.667	111	93 881	112			56,3
1936	1.243	126	1.925	128	107.361	128			55,8
1937	1.187	120	1.905	127	102.932	123			54,0
1938	1.142	115	1.826	122	106.924	127	1.188.587	144	58,6
1939	1.133	115	1.845	123	111.676	133			60,5
1940	1.205	122	2.007	134	110.318	131			55,0
1941	1.207	122	2.038	136	115.180	137			56,5
1942	1.188	120	2.030	135	115.091	137			56,7
1943	1.206	122	2.047	137	110.208	131			53,8
1944	1.438	145	2.377	159	124.613	148			52,4
1945	1.448	146	2.396	160	123.581	147			51,6

Del estudio de estos cuadros puede deducirse que Antioquia necesita un esfuerzo económico, grande, pero no superior a sus posibilidades, para dotar de escuelas al departamento, a fin de que la población escolar, esté debidamente atendida y un no menor esfuerzo en la preparación de maestros, a fin de mermar el número de alumnos por maestro, que es hoy alarmantemente crecido. Es necesario entender que tenemos que remover la economía del departamento, como imposición imperiosa de las circunstancias creadas por la guerra que acaba de terminar. Así como la vida política se viene renovando, se siente la necesidad de evolucionar el medio social y cultural de la gran masa trabajadora, con un mismo ritmo. La guerra lo ha renovado todo y nuestro serimento cultural, formado en la quietud de la paz, necesita agitarse para hacer posible que se pongan en marcha, las reformas que en todos los órdenes de la organización colombiana, exige la nueva realidad exterior, y no quedarnos momificados en los campos comerciales, industriales y agrícolas. Tanto como en los demás órdenes de la vida nacional, se impone la reforma de la vida pedagógica; en el sentido de racionalización y metodización, ya que el mundo del futuro se establecerá a base de un sistema de reajuste y redistribución de la riqueza, dentro del respeto al concepto de nacionalidad y por consiguiente de capacitación de trabajo. Siendo nuestro país ajustado en su economía al sistema de exportación de nuestro mono-cultivo el café, como eje, no sólo del índice de vida nacional, sino también de nuestro sistema monetario, conviene que tal riqueza no se esfume en compensación de importación de manufacturas y frutos que estamos en capacidad de producir económicamente, y que el trabajo antioqueño, se oriente hacia nuevas actividades remunerativas, que le ofrezcan al comercio interior, artículos nuevos de consumo. A ésto ha de atender la reforma que debe realizar el gobierno departamental, para producir en la enseñanza y en la educación, una mayor capacitación y un concepto nuevo de cooperación y sociabilidad.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

XI - HIGIENE Y SALUBRIDAD

Las partes altas de las cordilleras que forman el laberinto de montañas de Antioquia, puede decirse que son las zonas salubres del departamento; a mayor altura, mayor salubridad. No hay un estudio detallado de las zonas salubres; pueden clasificarse como zonas salubres, las partes altas de las cordilleras de los 1.500 metros de altura sobre el nivel del mar en adelante.

En esta zona, están situados la mayoría de los municipios del departamento, o mejor diremos, las cabeceras de los municipios, es decir, que el gran volumen de población de Antioquia está sobre las estribaciones de las cordilleras, lo que hace técnicamente difícil y costoso, la construcción de acueductos y alcantarillados, problema éste, que se ha venido estudiando y resolviendo en los últimos años, con la ayuda del Fondo de Fomento Municipal, pero el cual no está totalmente resuelto, lo cual contribuye poderosamente a la presentación en estas zonas de epidemias en las épocas de verano especialmente y a que las endemias del trópico mermen mucho el vigor de la raza.

Las zonas insalubres del departamento, corresponden a las partes bajas de las estribaciones de las cordilleras, y a las no montañosas, aledañas a los grandes ríos y a sus afluentes mayores. Esta zona insalubre, podría dividirse en dos: insalubres, es decir, inadaptadas para que sin una labor previa de higienización, progrese en éllas sin degenerarse rápidamente la raza, todas las zonas que están por debajo de 1.000 metros de altura sobre el nivel del mar. Menos insalubres, pero reclamando también, un gran esfuerzo de higienización para defender el elemento humano que las habita, las que están entre 1.000 y 1.500 metros de altura sobre el nivel del mar.

En la zona fría del departamento, debido a las malas condiciones higiénicas de la vivienda por carencia de alcantarillados y acueductos, son frecuentes el tifo exantemático, la fiebre tifoidea, el sarampión, la viruela, la rubeola, la parotiditis, las enfermedades de las vías respiratorias, tales como las bronquitis, neumonías, etc. El deficiente régimen alimenticio de niños y adultos, hace que sean frecuentes los trastornos nutritivos infantiles y la desnutrición, por carencia de proteicos, sales minerales y vitaminas. La falta de higiene, hace también que en esta zona se presente la lepra, la pelagra, y la fiebre de Ebéjico. La campaña antileprosa, ha sido eficaz y los enfermos socialmente peligrosos, han sido aislados oportunamente en los leprocomios. El coto se presenta frecuentemente en las regiones localizadas en estas comarcas.

En la zona media, abundan especialmente, los parásitos intestinales con el siguiente promedio de infectación: por ascárides 98%, por tricocéfalos 50%, por uncinaria, de un 50 a un 80%. Estos datos son tomados de las zonas cafeteras, que son especialmente propicias para el desarrollo de las larvas de necator americanus. También son comunes en estas regiones, el paludismo, la tuberculosis, la fiebre recurrente, la fiebre tifoidea, la amibiasis, y las enfermedades venéreas.

En la zona caliente, son comunes el paludismo, el parasitismo intestinal, la amibiasis, las fiebres recurrentes, el pián, el carate, las úlceras tropicales, las avitaminosis, especialmente el beri-beri, la leishmaniosis cutánea, algunas otras enfermedades propias del trópico y las enfermedades venéreas.

En el cuadro que insertamos a continuación, pueden verse las enfermedades comunicables que se presentaron en el departamento en el año de 1945.

ENFERMEDADES	Casos	Defunciones
Actinomicosis	2	—
Anemia tropical	7.262	52
Angina (faringitis estreptococ)	349	—
Blenorragia	1.318	—
Bartonellosis	3	—
Cólera nostras	610	66
Colibacilosis	354	5
Conjuntivitis infecciosa aguda	235	—
Carbón bacteriano	1	—
Disentería amibiana	7.309	50
Difteria	193	12
Ectima	390	—
Erisipela	332	—
Escarlatina	8	—
Epidermoficia	509	—
Favo (tiña favosa)	65	—
Fiebre paratifoidea	531	15
Fiebre tifoidea	2.070	63
Fiebre recurrente	258	—
Fiebre amarilla	5	—
Filariosis	18	—
Gripa o influenza	17.117	9
Hidrofobia humana	20	3
Impétigo	689	—
Leishmaniosis cutánea	4	—

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

(Conclusión)

ENFERMEDADES	Casos	Defunciones
Lepra	4	—
Meningitis	4	1
Muermo	4	—
Neumonía	599	26
Paludismo	11.303	25
Parálisis infantil	9	3
Parotiditis	7.559	7
Rubeola	56	—
Sarampión	1.928	41
Sífilis	916	1
Tétanos	8	5
Tifo exantemático	82	27
Tos ferina	1.973	30
Tuberculosis	492	60
Viruela	1.949	17
Varicela	84	—
Beri-beri	54	—
Escorbuto	35	—
Pelagra	41	1
Raquitismo	490	12
Otras enfermedades	8.573	95
Totales	**76.698**	**616**

De este cuadro se deduce, que las enfermedades trasmitibles o contagiosas más comunes son: la anemia tropical, la disentería amibiana, el paludismo, la fiebre tifoidea, el tifo exantemático, el cólera nostras y las epidémicas. Entre las enfermedades epidémicas que se presentaron en el año que registramos, la gripa o influenza, las paperas, la tos ferina y la viruela, en orden de importancia.

De estos datos impresionantes, surge más agudo el problema del saneamiento de las zonas higienizables y la necesidad de pensar en un traslado en masa de población, de las zonas inhóspites o comarcas sanas. Hemos dicho, casi en todos los capítulos de este estudio, que hay necesidad de valorar el capital humano, como la mayor y más sustantiva y substancial riqueza del departamento. Hemos narrado, al hablar de la población, cómo un gobernante de Antioquia, trasladó en épocas más primitivas, masas de población destruídas y agotadas, a zonas más sanas y amables, y queremos insistir, en que es necesario, y más que necesario, urgente, defender higiénica, jurídica, social y económicamente la población del departamento, para hacer con ese excelente capital humano, una Antioquia más próspera, más rica, más sana, más justa y más amable para todos.

Nos damos cuenta exacta, de que quienes tienen simplemente una visión urbana del progreso, encuentran poco menos que impracticable la labor que sugerimos, pero hay que pensar en el esfuerzo creador de la raza, realizado fuera del departamento, valorar lo que significa el Quindio, el norte del Valle del Cauca y el norte del Tolima, a donde se han dirigido las corrientes emigratorias antioqueñas, para apreciar lo que Antioquia como unidad racial y como entidad administrativa y económica, ha dejado de utilizar para su engrandecimiento y enriquecimiento.

Son higienizables dentro del territorio del departamento, los climas fríos y los climas cálidos, en los cuales, pueden construírse acueductos, alcantarillados, letrinas, rellenos y todas aquellas obras que tienen como mira la sanificación del terreno en éllas; hay que hacer viviendas higiénicas y una sabia labor educativa, para acostumbrar al hombre que las habita, a una dieta más completa, desde el punto de vista de la nutrición, que la que hoy usa.

Por hoy, dada la edad económica del departamento, hay que convenir, que las hoyas de los ríos Magdalena, Cauca y Atrato, son prácticamente difíciles de higienizar. Constituyen estas zonas lo que nosotros llamamos en el capítulo de Economía Rural, latifundios naturales.

El país no ha abocado todavía la higienización, atacando las causas; se limita a combatir los efectos. Esta orientación equivocada desde luégo, hace que en la actualidad en las regiones calientes, sólo existan Centros de Higiene encargados del tratamiento de estas enfermedades, comunes en Puerto Berrío, Remedios, Segovia, Zaragoza, Bajo Cauca, Turbo, Mutatá o Pavarandocito, San Luis y San Carlos. No obstante ésto en algunos municipios, por ejemplo en Puerto Berrío, se han construído acueductos y alcantarillados; además se han realizado obras de ingeniería sanitaria para la sanificación del terreno húmedo y lagunoso, que sirve de criaderos para los anófeles. Varios kilómetros alrededor de las poblaciones, han sido sanificados en esta forma, con lo cual, se logra proteger al conglomerado urbano, no así al rural.

La nación y el departamento, empiezan a enrumbarse hacia la sanificación en la misma forma que se está haciendo en Puerto Berrío y en otros municipios. La comisión Rockefeller y el Servicio Internacional de Salud Pública, han aportado asímismo sus contigentes para la sanificación de los municipios atacados por el paludismo.

En las tierras de climas medios y fríos, el departamento y la nación sostienen también Centros de Higiene, a los cuales se les ha encomendado la labor de saneamiento urbano y rural. En la actualidad existen Centros en los municipios de Caramanta, Valparaíso, Támesis, Andes, Yolombó, Cisneros, Ebéjico, Santa Bárbara y Bello. Estos Centros, se sostienen mediante un contrato entre la Nación y el Departamento; asímismo se sostiene el Centro Cafetero de Higiene, que abarca los municipios de Fredonia, Venecia, Amagá, Angelópolis, Titiribí, Concordia, Betulia, Salgar, Bolívar, Betania, Pueblorrico, Liborina y Támesis. En todos estos municipios donde existen Centros Nacionales, Departamentales o de la Federación de Cafeteros, se han construído, se están construyendo, o están en vía de realización, acueductos en las zonas rurales, p r o t e c c i ó n de pozos, aljibes, lavaderos, baños, cocinas, pisos, letrinas, porquerizas, mataderos, beneficiaderos de café; además

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

se han emprendido campañas de tratamiento contra la uncinariasis, el paludismo, la amibiasis y otras enfermedades; campañas de vacunación contra las enfermedades comunicables, como la viruela, tifoidea, la difteria; campaña de mejoramiento de la nutrición infantil, Gota de leche y Consultorios de niños enfermos y por último, campañas especiales de acuerdo con la enfermedad tipica de la región, por ejemplo, campaña antileprosa, campaña antipiánica, etc. A todas estas labores, se les une la campaña contra las enfermedades venéreas, la cual, para ser realmente efectiva, requiere una drástica legislación social sobre matrimonio y paternidad ilegítima.

Dijimos al hablar de la raza, que su sistema de alimentación era sano; afirmamos tácitamente que él era uno de los factores determinantes del vigor y pujanza del conglomerado racial antioqueño; éllo no quiere decir, que sea perfecto y ni siquiera completo, por eso hemos afirmado en otros de nuestros capítulos, que es necesario enseñar al pueblo, a consumir en su dieta, frutas y legumbres. En el mejoramiento de la vida que el progreso y el enriquecimiento del departamento, va determinando en algunos centros bastante civilizados como Medellín, Sonsón, Andes, Jericó y Yarumal, la ración alimenticia es bastante variada y nutritiva. Se consume buena cantidad de carne de novillo y de cerdo, leche, cereales y legumbres. En otros sectores del departamento menos ricos y consecuencialmente menos civilizados, la alimentación es poco variada y unilateral, a base por ejemplo de maíz, plátano, panela y carne en algunos municipios; a base de pescado, plátano, y arroz en las zonas calientes. Esta alimentación unilateral, poco variada, hace aparecer las avitaminosis de que hablamos en las endemias de las zonas cálidas.

La ración alimenticia de la clase media de Antioquia, puede resumirse así: desayuno; una taza de chocolate con arepa y queso; otras veces arepa y mantequilla. En algunas regiones, ésto lo complementan con carne, pan y bizcochos. Media mañana: un vaso de leche o un pocillo de café con leche. Almuerzo: algunos días sancocho con papa, yuca, plátano, carne fresca y hueso. A manera de sobremesa, agua de panela o chocolate, todo esto complementado con arepa. Otras veces, arroz con carne, tajadas de plátano fritas, maiz, tamales, empanadas etc. El algo: una taza de mazamorra con panela o una taza de chocolate. La comida generalmente es un plato de fríjoles con carne o tocino, y una taza de mazamorra con panela. En algunas regiones, muy especialmente en las rurales, se acostumbra la merienda, que consiste en una taza de café con leche o una taza de chocolate con "parva"; el uso de las legumbres, las conservas, los dulces y postres, sólo se acostumbra entre las clases ricas del departamento.

La ración alimenticia media del pueblo antioqueño, de acuerdo con los estudios hechos hace algunos años, por el Dr. Alfonso Jaramillo Arango, produce de unas 1.700 a unas 2.000 calorías diarias. De acuerdo con el concepto de algunos dietéticos, la alimentación de un trabajador debe producir de 3.500 a 4.500 calorías, es decir, hay insuficiencia en la dieta media del pueblo antioqueño, debido a la rutina del sistema alimenticio y a la ausencia en él de frutas y legumbres.

En Antioquia no existe el chichismo, pero en cambio el consumo de alcoholes, nos indica que está muy generalizado en el departamento el abuso del alcohol. Este problema fundamental en la defensa de la raza, no podrá resolverse en el departamento, mientras el criterio de los hombres de gobierno, su imaginación de estadistas siga viviendo como hasta ahora, al margen de las actividades que contemplan y analizan al hombre como elemento subjetivo de la riqueza pública o privada y mientras en la gran masa de opinión la pericia de negociar empréstitos, de idear garantías de pago, de crear y percibir impuestos, sea la base para consagrar los hombres dirigentes, es decir, los hombres de Estado.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

XII - COMERCIO Y TRANSPORTE

COMERCIO

El comercio es en general el vehículo del progreso de los pueblos. Antioquia debe a la comprensión de este principio su progreso y enriquecimiento. La habilidad para valorar los hechos económicos regionales, nacionales e internacionales, ha permitido a los hombres de empresa y de capital en el departamento, hacer tributarias de la economía antioqueña a todas las demás regiones colombianas.

Durante la época de la vía única de penetración al interior del país, es decir, durante los años en que las costas del Pacífico no tuvieron puertos abiertos al intercambio y al comercio, el capital antioqueño se dedicó casi por entero a importar del exterior mercancías, y a distribuírlas en el país. En esta distribución, hacía cambios por productos naturales que exportaba, dejando para el enriquecimiento de Antioquia, las utilidades que este comercio de importación, distribución, canje y exportación le producía. Abierta la vía del Pacífico, las modalidades del comercio de importación y exportación en el occidente colombiano, dejaban de ser tan favorables para el capital antioqueño, que había logrado casi un monopolio de hecho en el comercio de todas estas vastas y ricas comarcas, con su sistema de ventas a crcédito, conocido popularmente con el nombre de "los tres seises". Este sistema de ventas que le había dado tanto auge, era ya peligroso, abiertas las vías de exportación por el Pacífico. La visión clara de este fenómeno, llevó a los capitalistas antioqueños a cambiar su frente de actividades y a transformarse de comerciantes en industriales manufactureros. Esta transformación de la actividad del capital antioqueño, mermó considerablemente la importancia del comercio de importación y debilitó el comercio de exportación, pero claro está, que al ir aumentándose el progreso del país, este comercio ha seguido teniendo una grande importancia.

Dentro de la concepción jurídica y económica colombiana, este comercio de importación y exportación, no ha tenido una orientación económico-social y él ha estado dirigido por el criterio de conveniencia individual, de ahí que aun en la actualidad, presente en el renglón de importaciones, cifras crecidas de artículos importados que pueden y deben producirse en el territorio del departamento.

La evolución en la concepción del Estado, va trayendo lentamente en la organización económica del país, cambios que si ventajosos para la economía nacional, son restrictivos de la actividad individual y por éllo poco simpáticos, cuando menos, para los hombres de negocios inacostumbrados a tener en sus actividades, un criterio de valoración de sus actos, distinto al de su propia y personal conveniencia. Esta concepción egoísta y la anarquía de la produción, especialmente en la producción agrícola, no ha permitido valorar hechos comerciales francamente perjudiciales a la economía departamental, tales como la importación de garbanzos, lentejas, legumbres etc., es decir, de artículos no sólo de posible sino de fácil producción en varias regiones del departamento.

Antioquia tiene debido al desarrollo de su vialidad, varios centros importadores y exportadores de bastante importancia, destacándose dentro de éstos, como es lógico, Medellín, la capital del departamento y siguiéndole luego, Andes, Bolívar, Fredonia, Jericó, Puerto Berrío, Rionegro, Salgar, Santa Bárbara, Santa Rosa de Osos, Segovia, Sonsón, Sopetrán, Támesis, Titiribí, Urrao, Yarumal y Yolombó. Estas ciudades forman cabeceras de sectores económicos, a donde van a converger las diversas producciones agrícolas, mineras e industriales, de vastos sectores. La concepción individualista de los comerciantes del departamento, ha traído como consecuencia el monopolio del comercio en poder de unos pocos elementos ,ya se trate de personas naturales o de personas jurídicas y sea el comercio de importación o exportación, o de intercambio interregional. Si bien esta visión egoísta nó antisocial, pero sí un poco asocial, ha traído para la economía antioqueña un gran enriquecimiento, élla va determinando un proceso de concentración de capitales que perjudica especialmente al productor agrícola, el cual no se beneficia de el alza en el precio de sus productos y sí sufre las consecuencias del alto costo de la vida.

La anarquía en que se mueve el comercio, la libertad excesiva de que goza, la concepción de individual beneficio que norma la conducta de los comerciantes, han venido siendo factores de encarecimiento progresivo de la vida, especialmente en el comercio de productos agrícolas.

Creemos oportuno y patriótico, llamar la atención sobre este problema que en nuestro concepto tiene dentro de las normas jurídicas del país, fácil y justa acomodación a la necesidad de proteger al productor, de defender al consumidor y de respetar al comerciante. Bastaría en nuestro sentir, una ley que fijara los gananciales lícitos de toda operación comercial y que determinara la obligación de llevar contabilidad a todo negocio cuyo capital pase de $ 3.000.00 pesos. Para aclarar la necesidad de esta ley, vamos a presentar el precio de los víveres y sus fluctuaciones, del año 35 al 45 en la capital del departamento.

Es natural, que al tratar sobre precios y ante las dudas que presentan los registros estadísticos de las cotizaciones de los artículos de primera necesidad en muchos de los municipios, se eche mano de aquéllos que ofrecen mayor probabilidad de certeza; ésta es la razón para que hayamos tomado los precios al por menor de catorce artículos alimenticios en la plaza de mercado de Medellín, que por el volúmen de su movimiento es en la que más sensiblemente se afectan las cotizaciones por la oferta y la demanda.

En términos generales, puede decirse que por cada cien unidades de moneda necesaria en 1935, para mercar al por menor los catorce artículos que más adelante se detallan con sus respectivas cantidades, se requiere hoy algo más del doble de moneda.

El detalle de las fluctuaciones de los precios al por menor por artículo, se presentan en índices con base en ciento en 1935 así:

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MAIZ

Puede verse que por cada $ 1.00 invertido en determinada cantidad de maíz comprado al por menor en 1935, se necesitaron 1.12.5 en 1937, 1.40.6 en 1939, 1.62.5 en 1943 y 2.18.8 en 1945. Este aumento, que aparentemente es menor que el de otros artículos de diario consumo en el pueblo antioqueño, afecta más sensiblemente los presupustos domésticos, debido a la mayor proporción de cantidad consumida, es decir, a la importancia que tal artículo tiene en la forma de alimentación popular.

AÑOS	INDICE
1935	100,0
1936	100,0
1937	112,5
1938	131,3
1939	140,6
1940	140,6
1941	150,0
1942	150,0
1943	162,5
1944	187,5
1945	218,8

FRIJOLES

La cantidad de fríjoles que en 1935 se compraba por $ 1.00 en la plaza de mercado de Medellín, demandó una erogación de 1.12.5 el 1937, de 1.40.6 en 1939, de 1.50.6 en 1941, de 1.62.5 en 1943 y de 2.18.8 en 1945. Este artículo, de consumo diario en los hogares antioqueños, constituye soporte importante en el régimen dietético, y el aumento en su precio afecta duramente, los medios disponibles en los hogares para la adquisición de alimentos.

1935	100,0
1936	100,0
1937	112,5
1938	131,3
1939	140,6
1940	140,6
1941	150,0
1942	150,0
1943	162,5
1944	187,5
1945	218,8

ARROZ

El arroz no es un artículo de diario y abundante consumo en los hogares pobres de Antioquia; es tenido como alimento de adorno y las gentes desconfían, con razón, de su valor nutritivo, por lo cual sirve de ración suplementaria entre las familias que pueden tenerla. Por otra parte, el cultivo de tal cereal es poco frecuente en el departamento. El ascenso constante en su precio marcaba en 1945, un índice de 333.3 sobre 100 en 1935, es decir, que por cada peso invertido en determinada cantidad de arroz en 1935, se necesitaron 1.66.7 en 1937, 2.00.0 en 1939, 2.33.3 en 1941, 2.66.7 en 1943 y 3.33.3 en 1945.

1935	100,0
1936	133,3
1937	166,7
1938	166,7
1939	200,0
1940	200,0
1941	233,3
1942	250,0
1943	266,7
1944	300,0
1945	333,3

PANELA

Como el maíz y los fríjoles, la panela ocupa puesto importante en la ración alimenticia del pueblo antioqueño; es base indispensable para la preparación del desayuno, ya sea mezclada con chocolate y agua, o simplemente con agua entre los más pobres, los cuales también la utilizan en reemplazo de la leche para la crianza de los hijos.

En el período de 1935 a 1945, se ha registrado un aumento del 175% en el precio de este artículo, al por menor.

1935	100,0
1936	112,5
1937	125,0
1938	125,0
1939	150,0
1940	150,0
1941	125,0
1942	150,0
1943	187,5
1944	225,0
1945	275,0

CARNE DE RES

Por cada peso invertido por el comprador de carne de res al menudeo en Medellín durante el año de 1935, se necesitó en 1937 una erogación de 1.08.7, gasto éste que siguió igual hasta 1941; en 1943 el gastos era de 1.52.2 y en 1945 de 1.95.7.

AÑOS	INDICE
1935	100,0
1936	104,3
1937	108,7
1938	108,7
1939	108,7
1940	108,7
1941	108,7
1942	130,4
1943	152,2
1944	173,9
1945	195,7

MANTECA

Como puede verse, el índice del precio de la manteca por libra era en 1945 de 2.28.6 sobre 100 en 1945. Es decir, que por cada peso invertido en la compra de determinada cantidad de este artículo en 1935, se necesitaban 1.14.3 en 1937, 1.28.6 en 1939, 1.42.9 en 1941, 1.71.4 en 1943 y 2.28.6 en 1945.

1935	100,0
1936	100,0
1937	114,3
1938	128,6
1939	128,6
1940	128,6
1941	142,9
1942	157,1
1943	171,4
1944	200,0
1945	228,6

TOCINO

Las alzas en el precio del kilo de tocino no son tan fuertes como las del de la manteca, lo que tiene explicación en el hecho de que, siendo más necesaria la última, el precio del artículo sufra alza en lo relacionado con su contenido en grasa. Los índices marcan, con base en 100 en 1935, 1.09.4 en 1937, en 1939 un registro de 1.18.8, en 1941 uno de 1.25.0, en 1943 dá 1.40.6 y en 1945 el índice es de 1.87.5.

1935	100,0
1936	109,4
1937	109,4
1938	109,4
1939	118,8
1940	118,8
1941	125,0
1942	125,0
1943	140,6
1944	156,3
1945	187,5

HUEVOS

Con base en 1935, los índices del precio de los huevos comprados por unidades en Medellín, marcaron un aumento de 20 puntos en 1937 y sostuvieron tal nivel hasta 1940; en 1041 el índice fué de 1.40.0; en 1943 ya marcaba 1.60.0, en 1944 ascendió a 2.00.0 y en 1945 a 2.40.0.

1935	100,0
1936	100,0
1937	120,0
1938	120,0
1939	120,0
1940	120,0
1941	140,0
1942	140,0
1943	160,0
1944	200,0
1945	240,0

CHOCOLATE

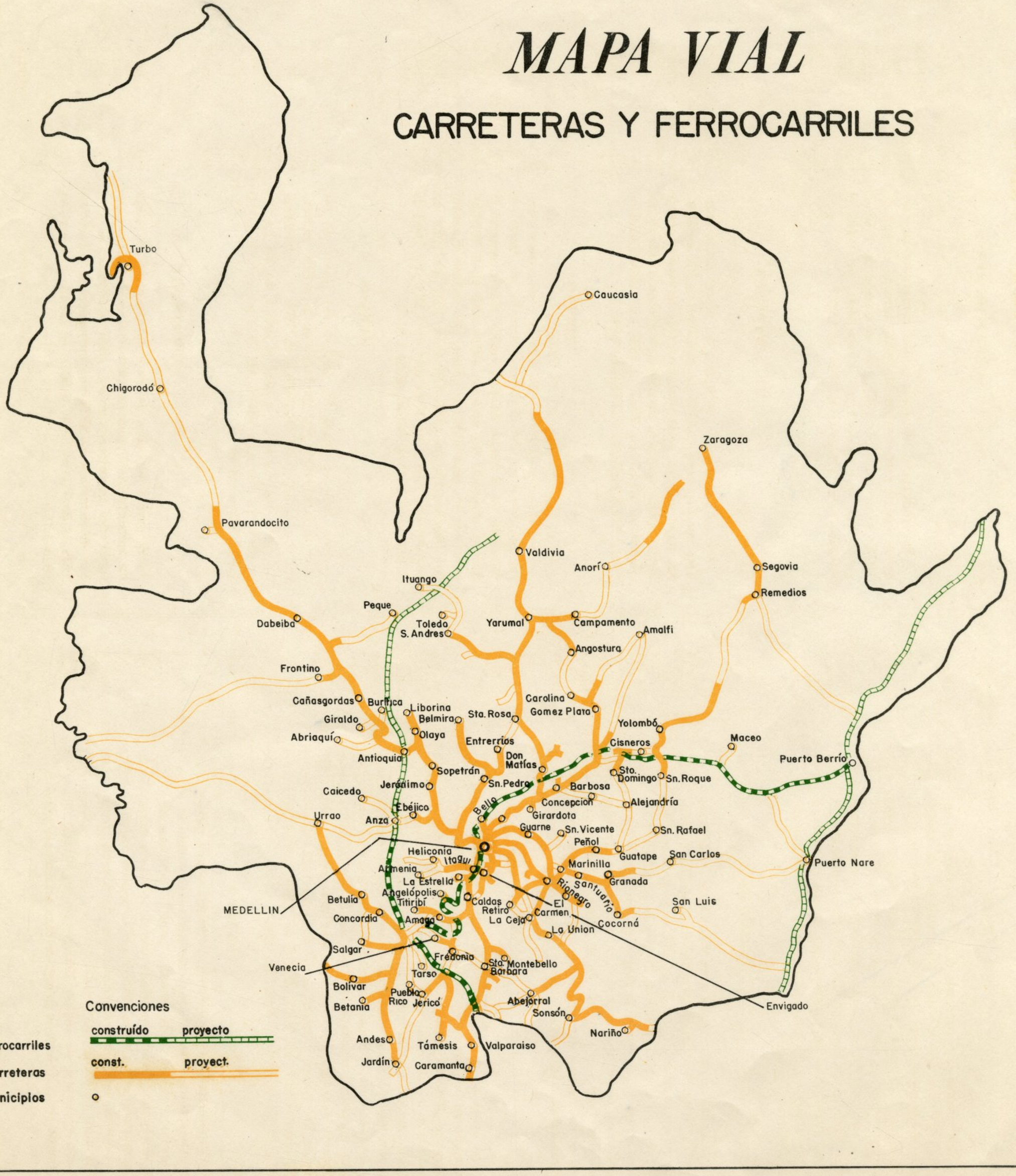
El precio por libra de chocolate registró en 1945 un aumento de 71 puntos sobre 100 en 1935. La cantidad de chocolate que en 1935 se compraba con $ 1.00 demandó en 1937 una erogación de 1.14.3; en 1939, 1.20.0; en 1941, 1.20.0; en 1943 1.37.1 y en 1945 1.71.4.

1935	100,0
1936	108,6
1937	114,3
1938	120,0
1939	120,0
1940	114,3
1941	120,0
1942	128,6
1943	137,1
1944	148,6
1945	171,4

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MAPA VIAL

CARRETERAS Y FERROCARRILES



UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

PAPAS

Un kilogramo de papas, que en 1935 costaba $ 0.14 demandó para su adquisición en 1945 un gasto de $ 0.50. La cantidad de este artículo que se adquiría por $ 1.00 en 1935, demandó para su compra en 1937, 1.28.6; 1.71.4 en 1939, 1.85.7 en 1941; 2.57.1 en 1943 y 3.57.1 en 1945.

AÑOS	INDICES
1935	100,0
1936	114,3
1937	128,6
1938	142,9
1939	171,4
1940	156,1
1941	185,7
1942	214,3
1943	257,1
1944	300,0
1945	357,1

PLATANOS

Entre los artículos estudiados, es el que más fuertes alzas ha sufrido. En comparación con el precio que tenía en 1935, los promedios de 1945 registran un aumento del 700%, es decir, que por cada peso necesario para adquirir una determinada cantidad de plátanos en 1935, se necesitaron en 1939, 2.00.0, en 1941, 3.00.0, en 1943 4.00.0, en 1944, 6.00.0 y en 1945, 8.00.0.

1935	100,0
1936	100,0
1937	100,0
1938	160,0
1939	200,0
1940	200,0
1941	300,0
1942	300,0
1943	400,0
1944	600,0
1945	800,0

YUCA

El precio de las yucas compradas al por menor se ha duplicado en el período de 1935 a 1945. Durante los años de 1935, 1936 y 1937, conservaron un mismo nivel; en 1938 se registró un aumento de una tercera parte del precio que tenía en 1935, nivel que conservó hasta 1941; en 1942, hasta 1944, registró otra alza igual a la anterior, y en 1945 el aumento llegó a ser el doble del valor inicial.

1935	100,0
1936	100,0
1937	100,0
1938	133,3
1939	133,3
1940	133,3
1941	133,3
1942	166,7
1943	166,7
1944	166,7
1945	200,0

SAL

El valor de la sal al menudeo se sostuvo igual desde 1935 hasta 1942; en 1943 registró un alza igual a un 20%; en 1944 ya el índice del precio marcaba el 1.60.0 y en 1945 2.00.0.

1935	100,0
1936	100,0
1937	100,0
1938	100,0
1939	100,0
1940	100,0
1941	100,0
1942	100,0
1943	120,0
1944	160,0
1945	200,0

De acuerdo con las cifras antes expuestas, vemos el valor de la moneda en el mercado de los víveres en Medellín. En el cuadro que insertamos a continuación, donde calculamos el poder adquisitivo que tenía en 1945, un peso en la plaza de mercado de Medellín, para comprar al por menor, cada uno de los artículos enumerados, en comparación con las cotizaciones que tenían los mismos productos en 1935. Es decir, si se parte de la base en que en 1935 se adquirian en la plaza de Medellín cien unidades de subsistencia con un peso ($ 1.00), tendremos en el año de 1939 y en 1945 los valores siguientes.

ARTICULOS	VALOR DEL PESO 1935	1939	1945
	PESOS		
Maíz	1,00	0,71	0,56
Fríjoles	1,00	0,71	0,46
Arroz	1,00	0,50	0,30
Panela	1,00	0,67	0,36
Carne de res	1,00	0,92	0,51
Manteca de cerdo	1 00	0,78	0,44
Tocino	1,00	0,84	0,53
Huevos	1,00	0,83	0,42
Chocolate	1,00	0,83	0,58
Papas	1,00	0,58	0,28
Plátanos	1,00	0,50	0,12
Arracacha	1,00	0,67	0,40
Yuca	1,00	0,75	0,50
Sal	1,00	1,00	0,50

Mejor dicho, con el dinero que era suficiente en 1935 para adquirir un kilo de cada uno de tales artículos necesarios para la subsistencia, se compraban en 1945:

De maíz	560	gramos
" fríjoles	460	"
" arroz	300	"
" panela	360	"
" carne de res	510	"
" manteca de cerdo	440	"
" tocino	530	"
" chocolate	580	"
" papas	280	"
" arracacha	400	"
" yuca	500	"
" sal	500	"

Y con lo que en 1935 se compraban al menudeo 100 huevos o 100 plátanos, en 1945 sólo se copraron 42 unidades de los primeros y 12 de los segundos.

El encarecimiento inusitado de las subsistencias que se ha venido produciendo en el curso de los últimos diez años, tiene múltiples y muy variadas causas; puede decirse que en cada aspecto de la vida económica del país, hay una causa o raíz de este fenómeno.

En la estructura y funcionamiento de las diversas industrias, en los transportes, en el comercio nacional e internacional, en todo hay una causa de encarecimiento.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Esta multiplicidad de factores es sin duda ninguna, lo que hace vacilar a los hombres de gobierno, cuando tratan de buscarle alguna solución a este fenómeno. Posiblemente se preguntan ellos; cómo abaratar los consumos si para ello hay que resolver antes tantos problemas que son causa del encarecimiento?

Y entonces, parece muy difícil adoptar cualquiera resolución que permita aminorar los efectos del encarecimiento y así, éste sigue haciendo dentro de las clases modestas su obra de desconcierto, malestar y desesperación. Observado el problema desde el punto de vista nacional, nosotros consideramos que la ley que fija los gananciales lícitos y de que antes hablamos, aminora en gran parte los altos precios; pero considerado desde el punto de vista del departamento que nó puede legislar con la amplitud que puede hacerlo el Congreso Nacional, creemos pertinente estudiar las causas principales del encarecimiento. De ese estudio podemos deducir, que ellas pertenecen a dos grupos: unas que podemos llamar "naturales", porque son las resultantes del estado económico del mundo y de nuestro país, y es imposible evitarlas, sino por una política metódica y racional de gestación lenta, tanto en el terreno internacional como en el nacional y otras que podemos llamar "artificiales", porque nó obedecen a leyes económicas, sino al afán inmoderado de lucro de comerciantes y especuladores que por deficiente formación, caractereológica, por la anarquía de la organización comercial del departamento, y por la ausencia del criterio social, no tienen escrúpulo ni inconvenientes en medar con el hambre del pueblo.

Hasta el momento en el país y consecuencialmente en el departamento de Antioquia, estas últimas causas si no han pasado inadvertidas, se les ha atribuído una importancia muy inferior a la que en realidad tienen; por éllo queremos nosotros estudiar fríamente algunas de estas causas que afectan al comercio, o muestran mejor dicho, deficiencias comerciales, defectos de organización, o costumbres viciosas de comercio.

Los monopolios—Desde el punto de vista legal, no existen los monopolios en el país y consecuencialmente en el departamento; pero en el comercio existe lo que se llama el monopolio de hecho. Nadie ignora que en el capítulo de los tejidos por ejemplo, los industriales producen y venden, al por mayor y al detal, por el sistema de agencias. En los víveres, cada región tiene cuatro o seis monopolistas de su producción agrícola que compran aquellos productos, unas veces en verde, o antipan préstamos a los agricultores, con obligación de venderles el artículo y algunas otras combinaciones más o menos habilidosas, que les permiten concentrar en pocas manos la casi totalidad de un producto, e imponer precios.

Los intermediarios—Según estudios hechos por economistas eminentes del país, la intervención de muchos intermediarios en la distribución de los artículos de consumo recarga el costo de la vida, en una proporción que fluctúa entre el 33 y el 100%. El exceso de transportadores en las vías, o la anarquía de transportes, es otro factor serio de encarecimiento.

Desde el punto de vista estrictamente económico, es sabido por todos, que la mayoría de las manos que intervienen en la distribución de los artículos alimenticios, son innecesarias, y representan una carga profundamente onerosa para la vida del pueblo y para la economía del país.

Ilegitimidad de pesas y medidas—Bien conocida es la forma de que se valen los comerciantes al por menor, para aumentar disimuladamente sus entradas en las ventas de los géneros alimenticios. Es corriente el robo en los pesos, en las pesas y medidas, no obstante la campaña de las autoridades municipales, para evitar este engaño al consumidor.

Falsificación y adulteración de substancias alimenticas— Tal vez el más irritante de los aspectos del problema de la subsistencia, es este de la adulteración y falsificación de las substancias alimenticias que en estos últimos tiempos, ha tomado caracteres verdaderamente alarmantes, que han obligado a las autoridades de Higiene y Municipales, a intervenir severamente. Esta adulteración se hace frecuente especialmente en las leches, en las mantequillas y en las mantecas y aceites.

La especulación—Existen todavía en el departamento numerosos comerciantes que preven el alza de precios que se han de producir en el mercado y compran grandes cantidades de artículos, para luego venderlos a precios incomparablemente más altos, produciendo como es natural, un nuevo motivo de encarecimiento.

Estos fenómenos que hemos expuesto, pueden corregirse en el comercio del departamento, por varios sistemas y en varias formas. Bien organizado el gobierno departamental en los centros productores, la compra de estos artículos y su distribución en la forma que aconsejamos en el capítulo de Transportes, bien haciendo una campaña activa, seria y realista, para la organización de las Cooperativas de Consumo y de las Cooperativas de Producción, conectadas. Esto para el comercio de productos agrícolas, de productos de la pequeña industria y para productos importados de vasto consumo en el departamento.

El comercio de importación puede apreciarse en el siguiente cuadro que nos da la importación del departamento en los años 1943 a 1945.

AÑOS	Kilogramos brutos	Kilogramos netos	Valor - Pesos
1943.....	43.339.034	40.832.230	31.234.129
1944	43.852.297	41.720.753	32.535.417
945	71.064.926	67.069.269	48.962.437

Del estudio de los cuadros de la importación por artículos, que aparecen en el Anuario de Comercio Exterior de la Contraloría General de la República en el año 45, puede deducirse la necesidad de controlar, no sólo el volúmen de importaciones, sino la clase de importaciones. Hemos dicho en otro capítulo de este álbum, que es necesario evitar las importaciones de artículos y productos que estamos en capacidad de elaborar o producir, para defender así nuestra balanza comercial y nuestra balanza de pagos. Claro está, que este control no puede hacerse

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mientras no se planifique la produción, tanto agrícola como industrial; pero creemos que es hora ya de que el departamento y el país, entren a estudiar con criterio científico, este complejo problema básico, para su progreso y enriquecimiento.

El comercio de exportación del departamento, puede estudiarse en los cuadros que aparecen en el Anuario de la Contraloría antes citado, y cuyas cifras globales en los años 43, 44 y 45, son:

Años	Kilogramos brutos	Kilogramos netos	Valor - Pesos
1943.....	65.372.704	64.786.122	39.178.269
1944.....	56.947.326	56.444.561	36.216.011
1945.....	248.731.666	248.184.561	41.047.104

Del estudio de los cuadros del Anuario de exportación, podemos deducir la pobreza de artículos exportables nuestros. Claro está, que no puede el departamento realizar por sí sólo una modificación trascendente que hay que realizar en nuestras exportaciones, como es la de no exportar las materias primas, sino la de exportar los productos elaborados, o al menos realizada la primera transformación, para buscar mayores precios y para dejarle a la economía nacional y regional, el valor de esas transformaciones. Este problema fundamental también en la orientación de la política comercial del país, no puede resolverlo por sí el departamento de Antioquia, pero sí debe influenciar en su rápida y acertada solución.

La asociación ha sido la base sobre la cual Antioquia ha construído su potencial economía. La seriedad y rectitud acompañada de una visión clara de negocios, como han sido manejadas las Sociedades en Antioquia, han creado un clima de confianza, que ha permitido que el ahorro se canalice hacia la formación de Sociedades Anónimas, Colectivas, o de Responsabilidad Limitada y que las acciones de las empresas antioqueñas inspiren gran seguridad y confianza. Hasta el 31 de diciembre del año 45, aparecían registradas en la Cámara de Comercio de Medellín, 1.091 Sociedades, con un capital de $ 241.431.921.24. Estas Sociedades se descomponen así:

Sociedades Anónimas	187
Sociedades Colectivas	163
Sociedades de Responsabilidad Limitada	723
Sociedades en Comandita	18

El capital de las Sociedades Anónimas registrado, es de $ 189.742.416.51. El capital de las Sociedades Colectivas y de Responsabilidad Limitada y en Comandita, es de $ 51.689.504,73. Como puede observarse, las Sociedades Anónimas, son las que recogen el mayor volúmen de capital, dándole al ahorro del trabajo antioqueño, un sentido de reincorporación a la producción notoriamente ventajoso para el inriquecimiento regional y para la economía nacional.

De la comparación de los cuadros de importación y exportación, vemos que la balanza comercial le es desfavorable al departamento en $ 7.951.333 pesos. Lo que viene a confirmar la tesis que hemos venido sosteniendo, de que es indispensable y más que indispensable urgente, diversificar y aumentar la producción agrícola del departamento y acelerar el proceso de industrialización.

Dijimos al comenzar este capítulo, que el comercio es el vehículo del progreso de los pueblos y podríamos agregar que es también el máximun problema de la hora actual del mundo. Dos tesis parecen disputarse la voluntad de los hombres de Estado; la una, sostenida por los países de gran desarrollo en sus sistemas de producción, que son partidarios de suprimir o al menos aminorar las barreras aduaneras y la otra, sostenida por los países de escaso desarrollo en su producción, que juzgan indispensables estas barreras, para estimular y acelerar ese desarrollo.

Protección, y Libre Cambio, han llamado los economistas a estas dos tesis. A través de la historia de la humanidad, éllas han venido influyendo en la política internacional de los pueblos y en la política interna de los partidos políticos. Tal vez no ha habido época en la historia en que no se escriban voluminosas obras en defensa de una y otra tesis. En el momento actual, los hechos económicos van determinando una clarificación en la visión del problema comercial, en forma tal, que puede aseverarse que todo país, cualesquiera que sea su ideología, que ha desarrollado ya en forma apreciable su productibilidad, es partidario de El Libre Cambio; y todo país de escaso desarrollo en sus fuerzas productoras, es amigo de El Proteccionismo.

Para nosotros es claro, que el mundo camina hacia la supresión de barreras aduaneras; pero creemos que por una etapa más o menos larga, éllas subsistirán en forma limitada y acondicionada. Creemos haber dicho en algún capítulo de este álbum, que en busca de la paz, el mundo tiende hacia la organización de la producción tomando como base la naturaleza y lógicamente si éllo es así, nuestro país tendrá que sufrir una modificación substancial, en su régimen aduanal; lo que traerá consigo la necesidad de orientar la producción, de acuerdo con esa distribución que se haga y consecuencialmente el comercio en idéntico sentido.

Esta transformación fundamental, determinada por hechos que están fuera del control de la voluntad del país, viene a demostrarnos que dentro de nuestras modalidades económicas y comerciales, es fuerza determinante la política internacional y consecuencialmente, que es necesario poner a tono con esta política, nuestra legislación comercial y nuestras costumbres comerciales.

No siendo como no es, ni egoísta ni individualista la orientación de la política internacional que sigue el país y buscando élla como busca colaborar en la reconstrucción y en el bienestar del mundo, se hace indispensable normar con este criterio las actividades comerciales, ya sean ellas de comercio interno, o de comercio internacional; lo que justifica en nuestro sentir, la ley que fije las utilidades lícitas del comercio y la industria.

No obstante, ser las industrias antioqueñas base de los valores de inversión que juegan en los mercados y en las bolsas de todo el país, y no obstante también, existir un movimiento de capital de gran volúmen en el juego de la bolsa en Antioquia en estos valores, no hay en el de-

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

partamento una Bolsa establecida; lo cual no nos permite dar el movimiento de estos valores en los últimos años.

El movimiento bancario de suyo múltiple e intenso, viene siendo objeto de información contínua por parte de la Superintendencia Bancaria y del Banco de la República y no creemos del caso sintetizarlo en este capítulo, que tiene como objeto valorar cualitativamente el comercio de Antioquia y no cuantitativamente, ya que lo trascendente son sus orientaciones y organización y lo accidental y movible, su volúmen.

TRANSPORTES

Antioquia es como hemos venido observando al través de los capítulos de este album, un departamento agrícola, que tiene focos industriales de grande importancia, pero que continúa conservando en el sector rural el gran volúmen de su población.

La red de carreteras nacionales, departamentales, municipales y particulares y los caminos veredales, forman hoy con el ferrocarril de Antioquia, las comunicaciones terrestres del departamento; vale decir, las rutas por donde circula la producción agrícola, que de la periferia busca el centro y la producción industrial, que del centro se esparce en la periferia; por donde salen en busca de mercado a las demás zonas del país, los productos manufacturados y por donde llegan a complementar la deficiente producción agrícola, los artículos que el departamento importa para la dieta de los habitantes; por estas mismas rutas buscan los mercados extranjeros, el café, las pieles y las manufacturas. Este simple enunciado plantea lo que podríamos llamar la esencia del problema de transportes en el departamento.

En Antioquia como en toda región agrícola, la producción de las regiones la determina la época de cosecha; en cambio, los consumos de manufacturas son permanentes. Esta diferencia entre producciones y consumos regionales, da origen a la descompensación en los transportes; en la época de siembra y cultivo, la carga tiene un mayor volúmen del centro a la periferia; en las épocas de cosechas, el fenómeno es precisamente contrario. Establecido ya el fenómeno de la descompensación, vamos a estudiar el problema de tarifas de transporte, para poder llegar a la valoración de todos los factores que interesa conocer en este complejo problema. Tenemos que partir de dos premisas igualmente ciertas e importantes; primera: el público tiene derecho a que se le suministre un sistema de transporte eficiente, seguro y económico; segunda: el transportador que provea este servicio, ya sea particular u oficial, tiene derecho también a recibir una justa compensación por el servicio que presta, a fin de que éste pueda ser estable; en resumen: las tarifas deben ser tales, que el público solamente pague lo necesario para que el transportador pueda sostener su empresa, con una utilidad justa, consideración habida del capital invertido, el trabajo y la organización.

Tarifas de carga—Cuando se trata de estudiar a fondo una tarifa para carga, surge inmediatamente la consideración de los diferentes elementos que constituyen el transporte, como vamos a ver: 1º **Costo del transporte para el transportador.** Indudablemente este es el factor más importante en la fijación de una tarifa, factor que está influenciado por los siguientes elementos: a) **Distancia de transporte:** No hay para qué insistir en que el costo varía proporcionalmente con la distancia y es influenciado por las características de la vía. b) **Manejo de la carga o gastos iniciales y terminales.** Estos comprenden el cargue, descargue, recibo o bodegaje, hechura de manifiestos o remesas etc. Estos gastos están influenciados también por la clase, volúmen y peso de la carga, como cuando requieren servicio de guía o manipuleo especial. **c) Volúmen y peso del artículo.** Está fuera de toda duda, de que a mayor peso, el transporte es más costoso y en cuanto al volúmen, es un elemento que debe tenerse en cuenta. Así, por ejemplo, un camión que debe llevar tres y media toneladas de café, sólo puede llevar casi dos toneladas de canecas vacías, y por tanto, el costo de transporte por tonelada es mayor en este último caso que en el primero. **d) Riesgo en el manejo del artículo.** Con motivo de los daños que se ocasionan a la carga, o los que ésta puede ocasionar a otra carga, se aumenta el costo del transporte. Para subsanar estos inconvenientes, es necesario que el transportador tome precauciones especiales, tanto en el manejo como en el acondicionamiento de la carga, todo lo cual hace elevar el costo del transporte; la clase de embalaje o protección del artículo, ejerce notable influencia en el riesgo del manipuleo de la carga. e) **Volúmen y distribución del artículo.** Es un principio elemental de la economía del transporte, que a mayor volúmen de tráfico, se obtiene un menor costo en el transporte. La distribución del tráfico, es también un elemento muy importante en el costo. No da lo mismo transportar mil toneladas en un sólo sentido, teniendo que regresar vacío el vehículo, que transportar las a razón de q uinientas en cada sentido. La descompensación del tráfico tiene una influencia decisiva en el costo del transporte y, por tanto, en la tarifa. Vistos los principales elementos que determinan el costo del transporte, sigamos considerando los otros aspectos que deben tenerse en cuenta en las tarifas. 2º **Valor del transporte.** Como valor del transporte, se considera la diferencia de precios que un producto tiene entre el punto final del transporte y el inicial, o entre el punto de producción y el de consumo; así por ejemplo, si una carga de papa vale en La Unión $ 15.00 y en Medellín $ 20.00, el valor del transporte será de $ 5.00 por carga. Es evidente, que el valor del transporte puede no ser exactamente la diferencia de precios, pues en muchos casos no habría aliciente para mover el artículo, si en este traslado no hay un margen de utilidad. 3º **Valor del artículo.** La tarifa puede recargarse para un artículo de gran valor, pues el costo del transporte no tiene mayor influencia en el precio de venta; es lógico que una tonelada de medias de seda, o de cigarrillos, resistan muy bien un transporte que valga $ 100.00 por tonelada; lo que no sucedería, con materiales de construcción o productos agrícolas de bajo precio. 4º **Competencia de otros transportadores y mercados.** Al fijar una tarifa no se puede prescindir de las tarifas que tengan otros transportadores en la misma ruta, o en rutas que abastezcan el mismo mercado con el mismo producto, o de mercados que absorban o puedan absorber ese producto, con menores costos de transportes. Esto es tan evidente, que si llegan a pasarse por alto estas circunstancias, el transportador pierde la carga o el mercado del artículo. 5º **Consideraciones sociales.** Finalmente en la fijación de tarifas es ne-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MAPA VIAL

CAMINOS DE HERRADURA

S.Juan
Zapata
Carmelo
S. Juan de Urabá
Necoclí
Turbo
Chigorodó
Soledad
Pavarandocito
Antasales
Batallón
Curbarado
Murindó
Dabeiba
S. José de Urama
Peque
Uramita
Opogodó
Frontino
La Blanquita
Cañasgordas
Vigía del Fuerte
Buriticá
Abriaquí
Buchadó
Vida
Vegaez
Jordán
Caicedo
Urrao
Guazabra
Antioquia
Sabanalarga
Liborina
Ituango
S.Agustín
Sta.Rita
El Aro
Pto.Valdivia
Espíritu Santo
El Cedro
Robial
Valdivia
El Pueblo
Berlín
Briceño
Anorí
Ochalí
El Tablado
Toledo
S.Andres
Yarumal
Campamento
El Oro
S.Jose
Angostura
Amalfi
Cascaja
El Tigre
La China
Guadalupe
El Salto
Tierradentro
Carolina
Yalí
Junco
Palenque
Rodas
Sta.Rosa
Belmira
Entrerrios
Yolombo
Maceo
Sopetrán
Don Matías
Sto.Domingo
Guacharacas
S.Pedro
S.Roque
S.Jerónimo
Concepción
Girardota
Alejandría
Cardeolí
Bello
MEDELLIN
S.Vicente
Peñol
S.Rafael
Guatapé
S.Carlos
Granada
Heliconia
Altamira
Salinas
S.Mateo
Armenia
Angelopolis
Belen
Marinilla
El Carmen
Santuario
La Chapa
Cocorná
Uvital
Betulia
Titiribí
Retiro
Concordia
Salgar
La Ceja
Versalles
Mesopotamia
Tarso
Bolívar
Jerico
El Cairo
Aguadita
Naranjal
Nápoles
Betania
Líbano
Sonsón
Argelia
Andes
Támesis
Valparaíso
Nariño
Sto Inés
Jardín
Caramanta
Nechí
Palomas
Margento
Caucasia
Guamo
Guarumo
S.Carlos
S.Pablo
Bodega Cuturú
Amaserí
Sanguijuela
El Real
Cáceres
Pto.Ospina
Cacahual
Purí
Zaragoza
Candeba
Nerí
Malena
Raudal
Altillo
Vetilla
Segovia
Remedios
Puerto Wilches
Barranca Bermeja
Yondó
Chuchurí
Carare
S.Bartolomé
Acuña
Puerto Berrío
Pto.Olaya
Garrapatas
Calleja
Puerto Nare
Soplavientos
Pto.Viejo
Cimital
Pto.Niño
Aquitania
S. Juan
Pto. Triunfo
Pto Callón

Convenciones

Caminos de herradura
Municipios
Lugares
Límites

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

cesario tener en cuenta, aquellos sentimientos que un pueblo tiene como saludables para la comunidad. Así, por ejemplo, si para dar ocupación a mayor número de obreros, se hace necesario poner fletes más bajos para artículos de exportación, que en otras condiciones no podrían salir del país y, por tanto, producirse, es saludable que existan dichos fletes.

La relación anterior de los factores que deben considerarse en la fijación de las tarifas, pone de manifiesto que es ésta, tarea muy compleja y que en cada caso es necesario, para una persona que tenga el sentido de la responsabilidad, hacer un minucioso estudio, a fin de acertar. En resumen puede decirse, que las tarifas se basan en dos factores: el costo del transporte y la capacidad de pago del artículo.

Determinada la política general de tarifas, es conveniente indicar algo acerca de la manera de construírlas. El sistema ordinario es fijar una rata kilométrica uniforme, bien se trate de distancias cortas o largas, de artículos de grande o de pequeño valor. Indudablemente este es el más sencillo, pero no el mejor; pues a la vez que a cortas distancias se obtiene pérdida, a largas puede entorpecerse el movimiento por resultar una tarifa elevada, que no permita el transporte. Supongamos el caso de una tarifa fijada de diez centavos tonelada kilómetro. Para un transporte a cinco kilómetros, la tarifa sería de cincuenta centavos ($ 0,50), que apenas paga el cargue y descargue, y para cuatrocientos kilómetros, sería de cuarenta pesos ($ 40.00), tarifa que sólo podrían pagar equipajes o artículos de gran valor. Por otra parte, en todo transporte entran dos clases de gastos: los de estaciones, que comprenden cargue y descargue, recibo y hechura de remesas, gastos que son fijos a cualquier distancia que se verifique el transporte, y los transportes propiamente dichos que varían con la distancia del mismo. Supongamos que los gastos fijos sean de cuarenta centavos ($ 0.40 por tonelada y que el transporte cueste a razón de seis centavos ($ 0.06) por tonelada kilómetro; entonces tendríamos que el costo total para diez kilómetros sería un peso ($ 1.00); para cien kilómetros seis pesos con cuarenta centavos ($ 6.40) y para cuatrocientos, veinticuatro pesos ($ 24.00); lo que da un costo de diez centavos por tonelada kilómetro en el primer caso; de 6.4 en el segundo y de 6.1 centavos en el último, es decir, que el costo por tonelada kilómetro, va disminuyendo a medida que la distancia aumenta. Basándose en este hecho, las tarifas pueden construirse en forma similar, tarifas que reciben el nombre de parabólicas y que tienen la ventaja de que concuerdan más con los costos reales del transporte y facilitan el movimiento de artículos a grandes distancias, lo cual beneficia al productor, al consumidor y al transportador.

Las tarifas para pasajeros en buses o camionetas, deben construirse sobre las siguientes bases: el costo total por vehículo kilómetro en carretera; aprovechamiento posible permanente de la capacidad del vehículo. Con estas bases, la tarifa puede ser bastante acertada. Un asunto discutido en las tarifas para pasajeros en los vehículos automotores, es la clase de pasajes; si se dejan dos clases, primera y segunda, o si sólo se tiene una clase. En Antioquia, nos parece aconsejable la existencia de las dos clases.

Ya conocido cómo operan en el transporte la tarifa, y cómo influye en el transporte y en la tarifa misma, la compensación y descompensación de las vías, se entenderá mejor la necesidad que hay de que el Estado dirija los transportes y los controle en donde éstos son un negocio y los preste en aquellas vías en donde por razón de la descompensación, no son un negocio y sí deben ser un servicio del Estado. Pero la interverción del Estado, tiene otra función primordial que cumplir en el transporte, cual es la de buscar una normalización de su ritmo, en todas y cada una de las vías del departamento, para defender al productor, al consumidor, al transportador y el mercado de divisas.

Dijimos al comenzar este capítulo, que todo país agrícola tiene una descompensación en los transportes, debido a sus épocas de cosechas; como es fácil comprender, cuando una comarca agrícola produce diez toneladas de papa, apenas si alcanza a consumir una décima de tonelada, máximun un cuarto en manufacturas; como el productor necesita realizar su cosecha en esos mismos días en que la recolecta, paga transportes caros y saca al centro de consumo su producto, o lo vende al intermediario, para que él realice la misma operación. Esto trae como consecuencia el bajo costo del artículo, una utilidad grande para el transportador y una utilidad grande para el intermediario. Pero una vez terminada la cosecha, el ritmo de la carga en esa dirección, centro de producción-mercado de consumo, merma grandemente y entonces la descompensación, le quita al transportador las utilidades obtenidas, quedando sólo como utilidad fija, la del intermediario; utilidad ésta, que es elemento de ruina del productor y de encarecimiento de la vida para el consumidor. Como el artículo hay que sacarlo en determinado tiempo de los centros de producción, para que la movilización del capital del inversionista intermediario se realice en el menor tiempo posible, se requiere una gran cantidad de capacidad transportadora, cuya adquisición afecta la balanza de pagos; pero si el Estado, en cada gran centro de producción establece almacenes generales de depósitos, dotados de graneros y trojes higiénicas, elevadores etc.; compra al productor y recibe en consignación, anticipando el 75% del valor de la mercancía consignada y distribuye por cuotas partes, el fenómeno que se produce es el siguiente: se sanifica el mercado agrícola con la supresión del intermediario; se irriga económicamente el campo oportunamente con el anticipo o la compra a precios remunerativos; se estabiliza el ritmo del transporte en la vía, con un mínimun de descompensación; se estabilizan los precios para el consumidor y aún puede admitirse, que el Estado obtenga una pequeña utilidad.

En el Estado moderno la libertad de transporte no es admisible, porque élla atenta contra el productor y contra el consumidor; encarece la producción industrial, y crea por la especulación, factores de descomposición social. El transporte en realidad, es la última etapa de la producción, toda vez que un artículo no tiene su precio verdadero mientras no esté en el centro de consumo. Esta es la razón que hace que sea función del Estado, la construcción de vías de comunicación y que determina que el valor de las tierras, se afore de acuerdo con las vías de comunicación que tengan a estos mercados.

La organización de los mercados internos del país por el transporte, es una de las más fundamentales medidas de protección al agricultor, y para éllo, se justifica cualquier sacrificio. Si estos almacenes generales de depósito se crean en cada municipio, como dependencias de

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

las Cajas Rurales de Crédito Agrícola, puede asegurarse, que la importación de vehículos automotores, de repuestos y llantas, disminuirá considerablemente con notoria economía para nuestra riqueza.

Vamos a ilustrar con un ejemplo esta tesis: tomemos la vía Medellín-Antioquia-Dabeiba y tomemos como base un camión de tres toneladas y tendremos:

a) Toneladas mensuales por unidad:

$$3 \times 12 = 36$$

es decir, el camión puede hacer doce viajes por mes y mover treinta y seis toneladas.

b)
$$\frac{3.000}{36} = 100$$

Es decir, que produciendo esa región tres mil toneladas mensuales, requiere cien camiones permanentes.

Con estos datos sabremos pues que el camión recorre los 178 kilómetros que tiene esa vía, doce veces en ambas direcciones, o sea que tiene un recorrido mensual de 4.272 kilómetros, lo que nos da en seis meses, un recorrido de 25.632 kilómetros. Con estas bases podemos calcular en forma casi precisa el número de llantas que requiere la vía por semestre; la cantidad de gasolina que la vía exige por semestre; los aceites y grasas que semestralmente se consumen en la vía; la cantidad de mercadería no producida en la región que ésta consume; es decir, que el departamento puede tener una visión clara de lo que cuestan sus transportes y cómo afectan éstos al mercado agrícola y al mercado manufacturero, amén de al comercio de importación.

No obstante que el problema vial de Antioquia es de los más difíciles de resolver, dada la topografía abrupta de esta sección del país, éste se ha venido resolviendo de una manera armónica y eficaz, favoreciendo aquellos lugares productores en gran escala y aquellas regiones que para su desarrollo necesitaban la vinculación, a los centros de consumo. Los esfuerzos continuados de los gobiernos seccionales y del pueblo antioqueño, a través de todas las vicisitudes, que en una u otra forma se han presentado, permiten hoy al departamento contar con una buena red de carreteras y caminos vecinales, que unidos a los ferrocarriles, prestan un gran servicio; servicio que tiende a mejorar con el cuidadoso ritmo de contrucciones, de ensanches, de variantes, que la Dirección de Caminos realiza o dirige, dentro de un estricto concepto técnico y un ejemplar desenvolvimiento económico.

Siendo Medellín la capital del departamento y el más importante centro industrial y comercial y teniendo además la terminal en la ciudad, de la única vía hacia el exterior, el ferrocarril de Antioquia, es natural que al cambiar el viejo sistema de caminos de herradura, se planease un sistema que irradiase desde este centro a todos los sectores del departamento, para que el trabajo del pueblo antioqueño, pueda venir a él, como gran centro de consumo, o como centro exportador y distribuidor.

En los cuadros siguientes puede verse la red de carreteras del departamento, nacionales, departamentales, municipales y particulares.

RED DE CARRETERAS NACIONALES

VIAS	Longitud en kilómetros	CONSTRUIDO HASTA: 1944	CONSTRUIDO HASTA: 1945	Avances en 1935	PROYECTO HASTA: 1944	PROYECTO HASTA: 1945	Ancho banca
Medellín–Hatillo	33	33	33	0	0	0	7 m.
Medellín–Sonsón	128	128	128	0	0	0	6 m.
Sonsón–Nariño	37	37	37	0	0	0	6 m.
Nariño–Río Samaná	18	10	15	5	8	3	6 m.
Yolombó–El Tigre	64,5	31,5	34,5	3	33	33	4 m.
El Tigre–Remedios	34,5	4,5	8,5	4	30	26	4 m.
Remedios–Segovia	10	2	2	0	8	8	4 m.
Hatillo–Yarumal	103	103	103	0	0	0	6 m.
Yarumal–Valdivia	45	45	45	0	0	0	4 y 5 m.
Valdivia–Puerto Valdivia	21	21	21	0	0	0	5 m.
Puerto Valdivia–Puerto Ospina	38	38	38	0	0	0	5 m.
Puerto Ospina, límite departamento	17	17	17	0	23	23	5 m.
Medellín–Sopetrán	73,5	73,5	73,5	0	0	0	7 m.
Sopetrán–Antioquia	26,5	26,5	26,5	0	0	0	6 m.
Antioquia–Cañasgordas	56	56	56	0	0	0	4 y 6 m.
Cañasgordas–Uramita	29	29	29	0	0	0	6 m.
Uramita–Dabeiba	17	17	17	0	0	0	5 m.
Debeiba–Surrumbay	70	64	70	6	10	0	4 y 7 m.
Surrumbay–Chigorodó	49	0	4	4	45	45	7 m.
Chigorodó–Río Turbo	53	15	15	0	38	38	7 m.
Río Turbo–Puerto de Las Vacas	11	11	11	11	0	0	7 m.
Río Turbo–Necoclí	40	0	0	0	40	40	7 m.
Pueblorrico–Peñalisa	26	0	0	0	26	26	—
Medellín–Santa Bárbara	54	54	54	0	0	0	6 y 7 m.
Santa Bárbara–La Pintada	27,5	27,5	27,5	0	0	0	7 m.
La Pintada–Río Arquía	48	48	48	0	0	0	4 y 5 m.
Venecia–Bolombolo	18	—	—	0	18	18	6 m.
Caldas–Estación Palomos	31	0	7	7	31	24	6 m.
Bolombolo–Quebradona	19	19	19	0	0	0	6 m.
Quebradona–Bolívar, límite	33	33	33	0	0	0	5 y 4 m.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

RED DE CARRETERAS DEPARTAMENTALES

VIAS	Longitud en kilómetros	CONSTRUIDO HASTA: 1944	CONSTRUIDO HASTA: 1945	Avance en 1945	PROYECTO HASTA: 1944	PROYECTO HASTA: 1945	Ancho banca
Medellín-Guarne	25	25	25	0	0	0	5 m.
Guarne-Rionegro	19	19	19	0	0	0	5 m.
Rionegro-Cocorná	44	44	44	0	0	0	5 m.
Cocorná-Río Magdalena	110	0	4	4	110	106	5 m.
Rionegro-Retiro	20	20	20	0	0	0	5 m.
Rionegro-Carmen-La Chapa	15	15	15	0	0	0	5 m.
Marinilla-Peñol	22,5	22,5	22,5	0	0	0	4 m.
Peñol-Guatapé	9	0	4	4	9	5	6 m.
Medellín-Las Palmas	16	16	16	0	0	0	6 m.
Las Palmas-La Fé	12	12	12	0	0	0	5 m.
Ramal a Granada	4,5	4,5	4,5	0	0	0	6 m.
Granada-San Carlos	42	19	21,5	2,5	23	20,5	6 m.
Versalles-Montebello	12	12	12	0	0	0	4 m.
Mesopotamia-Abejorral	32	32	32	0	0	0	5 m.
Damasco-El Noventa (T. Sur)	4	4	4	0	0	0	4 m.
Hatillo-Barbosa	8	8	8	0	0	0	6 m.
Barbosa-Porcecito	27	22	27	5	5	0	6 m.
Porcecito-Amalfi	80	16	16	0	64	64	6 m.
Porcecito-Gómez Plata	25	25	25	0	0	0	5 m.
Gómez Plata-Carolina	12	12	12	0	0	0	5 m.
Santiago-El Limón	11	11	11	0	0	0	7 m.
Santo Domingo-La Quiebra	11	11	11	0	0	0	4 m.
San Roque-Sofía	15	15	15	0	0	0	5 m.
Sofía-Yolombó	13,5	13,5	13,5	0	0	0	5 m.
Riochico-Belmira	19	8,5	11	2,5	10,5	8	5 m.
San Pedro-Entrerríos	22	12,5	21	8,5	9,5	1	5 m.
Los Llanos-San Andrés	42	35,5	42	6,5	6,5	0	6 m.
Yarumal-Angostura	22	22	22	2,5	10,5	8	5 m.
La Y-Campamento	15	15,5	15,5	0	0	0	4 m.
San Pedro-Carretera al Mar	28	28	28	0	0	0	5 m.
Ebéjico-Carretera al Mar	24	24	24	0	0	0	4 m.
Puerta-Occidente-Olaya	9	9	9	0	0	0	4 m.
Olaya-Liborina	8	8	8	0	0	0	4 m.
Frontino-Carretera al Mar	12	12	12	0	0	0	4 m.
Uramita-Peque	50	4	4	0	46	46	4 m.
Itagüí-Prado	6,5	6,5	6,5	0	0	0	5 m.
Prado-Heliconia	23	15	17	2	8	6	6 m.
Ramal-Armenia	13	0	0	0	13	13	6 m.
Angelópolis-Estación Angelópolis	7	7	7	0	0	0	4 m.
Piedecuesta-Amagá	4	4	4	0	0	0	5 m.
Amagá-Titiribí	21	21	21	0	0	0	5 m.
Fredonia-Venecia	16	16	16	0	0	0	6 m.
Ramal a Palomos	3	3	3	0	0	0	6 m.
Jericó-Puente La Iglesia	32	32	32	0	0	0	4 m.
Puente La Iglesia-Támesis	30	30	30	0	0	0	5 m.
Ramal a Palermo	1,5	1,5	1,5	0	0	0	5 m
Itima-Líbano	10	5	8,5	3,5	5	1,5	6 m.
Bolombolo-Concordia	23	23	23	0	0	0	5 m.
Concordia-Betulia	26	26	26	0	0	0	5 m.
Betulia-Urrao	41,5	27,5	36,5	9	14	5	5 m.
Salgar-Barroso	15	15	15	0	0	0	4 m.
Betania-Puerto Roy	14,5	14,5	14,5	0	0	0	4 m.
Quebradona-Andes	33	33	33	0	0	0	6 m.
Andes-Jardín	17	17	17	0	0	0	5 m.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

RED DE CARRETERAS MUNICIPALES

VIAS	Longitud en kilómetros	CONSTRUIDO HASTA: 1944	CONSTRUIDO HASTA: 1945	Avance en 1945	PROYECTO HASTA: 1944	PROYECTO HASTA: 1945	Ancho banca
Poblado-Las Palmas	11	6	6	0	5	5	4 m.
Envigado-Escolero	4	4	4	0	0	0	4 m.
Estación Girardota-Girardota	1,5	1,5	1,5	0	0	0	5 m.
Barbosa-Estación Barbosa	1	1	1	0	0	0	6 m.
El Herrero-El Salto	13	13	13	0	0	0	5 m.
Acevedo-Bello	3	3	3	0	0	0	7 m.
Puente Riogrande-Mocorongo	6	0	6	6	6	0	4 m.
Ramal a La Planta	3	0	3	3	3	0	4 m.
Sabaneta-Caldas	8,5	2	2	0	6,5	6,5	5 m.
Poblado-Aguacatal	2	2	2	0	0	0	4 m.
Envigado-Doña María	1,5	1,5	1,5	0	0	0	5 m.
Ancón-La Estrella	2	2	2	0	0	0	5 m.
Medellín-Envigado-Sabaneta	14	14	14	0	0	0	7 y 5 m.

CARRETERAS PARTICULARES

(Kilómetro 34) Partidas del Tablazo	10	10	10	0	0	0	5 m.
La Elvira-El Cairo	9	0	9	9	9	0	6 m.
Segovia-Zaragoza	65	65	65	0	0	0	4 m.
Anorí-Dos Bocas	80	50	50	0	30	30	4 m.

A manera de complemento de estos cuadros, en los siguientes pueden estudiarse los caminos y carreteras menores y las distancias en kilómetros de los municipios a Medellín por las vías más prácticas.

CAMINOS Y CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO

Número	Kilómetros	VIAS
1	42	Valdivia a Pto. Espíritu Santo, 15 kilómetros; Espíritu Santo a El Aro, 20 kilómetros; El Aro a Santa Rita, 7 kilómetros.
2	38	Marinilla a San Vicente, 18 kilómetros; San Vicente a Girardota, 20 kilómetros.
3	86	Barbosa a Concepción, 24 kilómetros; Concepción a Alejandría, 17 kilómetros; Alejandría a San Rafael, 25 kilómetros; San Rafael a San Carlos, 20 kilómetros.
4	38	Concepción a San Vicente, 20 kilómetros; San Vicente a Rionegro, 18 kilómetros.
5	37	Alejandría a Guatapé, 22 kilómetros; Guatapé a Granada, 15 kilómetros.
6	33	Peñol a Guatapé, 22 kilómetros; Guatapé a San Rafael, 24 kilómetros.
7	40	Concepción a Peñol, 30 kilómetros; el camino de Granada a San Carlos, 10 kilómetros.
8	23	Granada a San Carlos, 42 kilómetros; en carretera construída, 9 kilómetros; en camino, 23 kilómetros.
9	105	Cocorná a Aquitania, 50 kilómetros; Aquitania al Río Magdalena, 55 kilómetros.
10	130	Granada a San Luis, 48 kilómetros; San Luis al Río Magdalena, 82 kilómetros.
11	38	Guarne a San Vicente, 18 kilómetros; San Vicente al Peñol, 20 kilómetros.

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAMINOS Y CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO — (Continuación)

Número	Kilómetros	VIAS
12	28	Guatapé a San Carlos, 28 kilómetros.
13	44	Peñol a Santuario, 15 kilómetros; Santuario al Carmen, 12 kilómetros; Carmen a La Ceja, 17 kilómetros.
14	111	Páramo a Cocorrá, 53 kilómetros; Cocorná a San Luis, 30 kilómetros; San Luis a San Carlos, 28 kilómetros.
15	30	Retiro a La Ceja, 12 kilómetros, y Nariño 18 kilómetros; va al Río Samaná.
16	51	La Ceja a Abejorral, 36 kilómetros; Abejorral al Puente San Pedro sobre el Río Arma, 15 kilómetros.
17	21	La Chapa al Río Piedras sobre el camino La Unión-Sonsón, 21 kilómetros.
18	30	Santa Bárbara al Puente El Oro sobre el Río Arma, 30 kilómetros.
19	20	Versalles al Retiro, 20 kilómetros.
20	95	Escolero al Retiro, 20 kilómetros; Retiro a Abejorral, 50 kilómetros; Abejorral a Sonsón, 25 kilómetros.
21	30	Abejorral a Santa Bárbara, 30 kilómetros.
22	20	La Ceja a Montebello, 20 kilómetros.
23	165	La Pintada a Sonsón, 60 kilómetros; Sonsón a Argelia 20 kilómetros; Argelia a Puerto Callén, 85 kilómetros.
24	26	Sonsón a Puente San Rafael, sobre el rio Arma, 26 kilómetros.
25	30	San Roque a Puente Tierra, sobre el camino Peñol San Rafael, 30 kilómetros.
26	10	Venecia al Ferrocarril en la vía Albania-Bolombolo 10 kilómetros.
27	41	Santa Bárbara a Fredonia, 25 kilómetros; Fredonia al Puente de la Iglesia, 16 kilómetros.
28	48	La Pintada a Támesis, 26 kilómetros; Támesis a Caramanta, 22 kilómetros.
29	73	Valparaíso a Támesis, 15 kilómetros; Támesis a Jericó, 20 kilómetros; Jericó, a Pueblorrico, 12 kilómetros; Pueblorrico a Peñalisa, 26 kilómetros.
30	25	Caramanta al Jardín, 35 kilómetros.
31	25	Támesis al Jardín, 25 kilómetros.
32	22	Jericó a Andes, 22 kilómetros
33	40	Albania a Bolombolo y Jardín, 20 kilómetros; Bolombolo y Jardín al límite con el departamento, 20 kilómetros.
34	—	Betania a Puerto Boy, — kilómetros.
35	7	Tarso a La Pobre, 7 kilómetros.
36	12	Pueblorrico a Quebradona, 12 kilómetros.
37	85	Titiribí a Concordia, 25 kilómetros; Concordia a Salgar, 20 kilómetros; Salgar a Bolívar, 25 kilómetros; Bolívar a Betania, 15 kilómetros.
38	143	Betulia a Urrao, 14 kilómetros; Urrao, por Murrí, 129 kilómetros. Va al rio Atrato.
39	64	Angelópolis a Armenia, 20 kilómetros; de Armenia a Betulia, 44 kilómetros.
40	87	Prado a Heliconia, 10 kilómetros; Heliconia a Urrao 77 kilómetros.
41	79	Urrao a Frontino, 79 kilómetros.
42	45	Caicedo a Anzá, 25 kilómetros; Anzá a Ebéjico, 20 kilómetros.
43	267	Tasidó a Pavarandocito, 20 kilómetros; Pavarandocito a Turbo, 99 kilómetros; Turbo a Necoclí, 41 kilómetros; Necoclí a San Juan, 7 kilometros; San Juan a Punta Arboletas, 100 kilómetros.
44	35	Carretera al Mar a Abriaquí, 20 kilómetros; Abriaquí a la vía Urrao-Frontino, 15 kilómetros.
45	130	Frontino por Blanquita al río Atrato, 130 kilómetros.
46	65	Uramita a San José de Urama, 20 kilómetros; San José de Urama a Antagales, 45 kilómetros.
47	87	Ituango a Peque, 25 kilómetros; Peque a Buriticá, 50 kilómetros; Buriticá a la carretera al mar, 12 kilómetros.
48	59	Liborina a Sabanalarga, 30 kilómetros; Sabanalarga a El Aro-San Andrés, 29 kilómetros.
49	25	Sopetrán a Belmira, 25 kilómetros.
50	28	Liborina a Belmira, 28 kilómetros.
51	13	Tirol a Armenia, 13 kilómetros.
52	94	Pescadero a Toledo, 10 kilómetros; Toledo a Belmira. 60 kilómetros; Belmira a San Pedro, 24 kilómetros.
53	56	Bello a San Pedro, 18 kilómetros; San Pedro a Entrerríos, 20 kilómetros; Entrerríos a Santa Rosa, 18 kilómetros.
54	168	Santa Rosa a San Andrés, 50 kilómetros; San Andrés a Ituango, 58 kilómetros; Ituango al rio San Jorge, 60 kilómetros.
55	120	Ituango a Santa Rita, 45 kilómetros, Santa Rita a Cáceres 75 kilómetros.
56	80	Ituango a Puerto Valdivia, 80 kilómetros.
57	210	Valdivia a Cáceres, 70 kilómetros; Cáceres a Margento 140 kilómetros.
58	30	Carolina a Angostura 30, kilómetros.
59	45	San Andrés a Yarumal, 45 kilómetros.
60	30	Santa Rosa a Carolina, 30 kilómetros.
61	50	Amalfi a Puente Acacias, 25 kilómetros; Puente Acacias a Puente Guadalupe, 19 kilómetros; Puente Guadalupe a Guadalupe, 6 kilómetros.
62	85	Yolombó a Amalfi, 50 kilómetros; Amalfi a Anón, 35 kilómetros.
63	104	Remedios a El Tigre, 34 kilómetros; El Tigre a Yalí, 30 kilómetros; Yalí a Guacharcas, 40 kilómetros.
64	62	Porcecito a Amalfi, 62 kilómetros.
65	39	Yalí a Maceo, 27 kilómetros; Maceo a la Estación San José al Ferrocarril de Antioquia, 12 kilómetros
66	105	Remedios al Río Magdalena por Caño Regla, 105 kilómetros.
67	85	Santiago a Yolombó, 25 kilómetros; Yolombó a Cascajo, 45 kilómetros; Cascajo a El Tigre, 15 kilómetros.

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAMINOS Y CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO — (Conclusión)

Número	Kilómetros	VIAS
68	52	Peque a San José de Urama, 35 kilómetros; San José de Urama a Dabeiba, 17 kilómetros.
69	20	Don Matías a Entrerríos, 20 kilómetros.
70	60	Campamento a Angostura, 15 kilómetros; Angostura a Santa Rosa, 45 kilómetros.
71	30	Anzá a la vía Heliconia Urrao, 30 kilómetros.
72	50	Uramita a Juntas de Uramita (kilómetro 189), 35 kilómetros.
73	30	Jericó a Tarso, 12 kilómetros; Tarso a Peñalisa, 18 kilómetros.
74	35	Andes al límite del departamento, por Santa Inés, 35 kilómetros.
75	50	La Blanquita en el municipio de Frontino a Cenazón de Mandé, 50 kilómetros.
76	40	Yarumal a Ochalí, 20 kilómetros; Ochalí al Puente de Pescadero, 20 kilómetros.
77	25	Santa Rita al Puente de Simón Bolívar, sobre el río Cauca, 25 kilómetros.
78	4	El que va del camino de Santa Bárbara al río Buey, 4 kilómetros.
79	20	La Aguadita en el camino de Abejorral a Santa Bárbara-Nápoles, en el camino Santa Bárbara a rio Arma, 20 kilómetros.
80	30	Andes a Andáqueda, 30 kilómetros.
81	32	San Roque a Puente Curazao (La Luz), 25 kilómetros; Puente Curazao San Rafael en el camino San Rafael Caracolí 7 kilómetros.
82	35	Caucasia por la margen izquierda del río Cauca a San Pablo, 35 kilómetros.
83	75	Amalfi a Vetilla, 45 kilómetros; Vetilla a Saltillo, 30 kilómetros.
84	47	Amalfi a Cascajo, 32 kilómetros; Cascajo a la China, 15 kilómetros.
85	60	Murindó a Pavarandocito, 60 kilómetros.
86	20	Cañasgordas al camino de Urrao a Frontino por el río Herradura. 20 kilómetros.
87	12	Quebrada Acesí, por quebrada Juntas a Camino de Caicedo a Urrao.
88	40	Penetración a Murri, de Musinga por Carcuta a Jengamecodá, 40 kilómetros.
89	15	La Guarida por Uneña a Quebrada La Virgen en el camino Betulia-Urrao, 15 kilómetros.
90	50	San José de Urama a la Colina de Antadó, 50 kilómetros.
91	15	Costas de Buriticá a Cañasgordas, 15 kilómetros.
92	20	Betulia a Altamira, 20 kilómetros.
93	80	Urrao a la región de Vagáez en el río Arquía, 80 kilómetros.
94	25	Chigorodó al límite con el departamento, 25 kilómetros (camino a Tucumá en el departamento de Bolívar).
95	12	Girardota-Tosnuzco, 12 kilómetros.
96	4	Giraldo a Boquerón, 4 kilómetros.
97	90	Camino por San Justín a empalmar con el de La Grsnja a Uré, 90 kilómetros.
98	40	Santa Rita a San Sereno a Taraja, 40 kilómetros.
99	35	Región del Rio Verde (Frontino) a vegas del río Chuse al 35 kilómetro.
100	30	Rubicón a Cestillal, Juntas, 30 kilómetros.
101	30	El Tallado a Berlín, 30 kilómetros.
102	50	El Tallado por Briceño, Robledo a Espíritu Santo, 50 kilómetros.
103	30	Liborina al camino Pescadero a San Pablo, 30 kilómetros.
104	—	Arquía por Murrí al Río Atrato.

DISTANCIA DE LOS MUNICIPIOS A MEDELLIN

MUNICIPIOS	VIAS MAS PRACTICAS			
	Ferrocarriles	Carreteras	Caminos de herradura	Total
	KILOMETROS			
Abejorral	—	121	—	121
Abriaquí	—	118	20	138
Alejandría	40 ½	1	41	82 ½
Amagá	52	4	50	152
Amalfi	92	14	50	156
Andes	101	51	—	152
Angelópolis	42	7	—	49
Angostura	—	158	—	158
Anorí	—	148	37	185
Antioquia	—	100	—	100
Anzá	—	138	5	143
Armenia	—	21	27	48
Barbosa	—	41	—	41
Belmira	—	41	30	71
Bello	—	10	—	10
Betania	101	31	14 ½	146 ½
Betulia	101	49	—	150
Bolívar	101	37	—	138
Buriticá	—	126	12	138
Cáceres	—	240	Nav.	—
Caicedo	138	—	25	163
Caldas	—	23 ½	—	23 ½

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

DISTANCIA DE LOS MUNICIPIOS A MEDELLIN — (Conclusión)

MUNICIPIOS	VIAS MAS PRACTICAS			
	Ferrocarriles	Carreteras	Caminos de herradura	Total
	KILOMETROS			
Campamento	—	184	9	157
Cañasgordas	—	156	—	159
Caramanta	—	122 ½	—	122 ½
Carmen	—	48	—	48
Carolina	64	37	—	101
Caucasia	—	202	Nav.	232
Cisneros	84	—	—	84
Cocorná	—	82	—	82
Concepción	40 ½	1	24	65 ½
Concordia	101	23	—	124
Copacabana	—	16	—	16
Chigorodó	—	250	77	327
Dabeiba	—	204	—	204
Don Matías	—	54	—	54
Ebéjico	—	56	16	72
Entrerríos	—	41	20	61
Envigado	—	10	—	10
Fredonia	69	11	—	80
Frontino	—	182	—	182
Giraldo	—	133	4	137
Girardota	—	29	—	29
Gómez Plata	64	25	—	89
Granada	—	75 ½	—	75 ½
Guarne	—	45	37	82
Heliconia	—	21	28	49
Itagüí	—	10	—	10
Ituango	—	163	65	201
Jardín	101	51	17	169
Jericó	127	22	—	149
La Ceja	—	56 ½	—	56 ½
La Estrella	—	14	—	14
La Unión	—	72	—	72
Liborina	—	106	7	113
Maceo	118	—	18	136
Marinilla	—	45	—	45
Montebello	—	55	—	55
Murindó	—	204	90	294
Nariño	—	138	32	170
Olaya	—	106	—	106
Pavarandocito	—	250	35	285
Peñol	—	67	—	67
Peque	—	185	40	225
Pueblorrico	127	22	12	161
Puerto Berrío	193	—	—	193
Remedios	92	37 ½	49	178 ½
Retiro	—	58	—	58
Rionegro	—	38	—	38
Sabanalarga	—	106	37	143
Salgar	101	27	—	128
San Andrés	100	43	43	143
San Carlos	—	75 ½	43	118 ½
San Jerónimo	—	61	—	61
San Luis	—	75 ½	30	105 ½
San Pedro	—	41	—	41
San Rafael	—	45	55	100
San Roque	92 ½	15	—	107 ½
Santa Bárbara	—	54	—	54
Santa Rosa de Osos	—	84	—	84
Santo Domingo	75	12	—	87
Santuario	—	57	—	57
San Vicente	—	38	23	61
Segovia	92	37 ½	85	214 ½
Sonsón	—	128	—	128
Sopetrán	—	73 ½	—	73 ½
Támesis	127	30	—	157
Tarso	114	—	7	121
Titiribí	52	25	—	77
Toledo	—	100	58	158
Turbo	—	250	123	373
Urrao	101	44	36	181
Valdivia	—	181	—	181
Valparaíso	—	105 ½	—	105 ½
Venecia	68	12	—	80
Yarumal	—	136	—	136
Yolombó	92	14	—	106
Zaragoza	92	102 ½	85	279 ½

La Empresa del ferrocarril de Antioquia tiene hoy en explotación una línea de 337 kilómetros, entre Puerto Berrío a orillas del río Magdalena, y el puente de "La Pintada" sobre el río Cauca. El departamento en virtud de un contrato con la Nación, construyó 54 kilómetros más, entre La Pintada y El Pintado, para obtener el empalme en La Pintada del ferrocarril de Antioquia con el ferrocarril del Pacífico; realizado hoy el empalme de los dos ferrocarriles, puede decirse que el occidente colombiano, tiene casi concluído su sistema ferroviario. Por razones de su característica de explotación, la línea del ferrocarril de Antioquia, puede considerarse dividida en tres secciones, a las cuales se aplican tarifas diferentes. La primera comprende el trayecto Puerto Berrío a Estación Botero, casi en su totalidad línea de montaña, con curvas hasta de 70 metros de radio mínimun, y hasta de 4½% de pendiente máxima, en la región del Nus. Con la construcción de la variante de "Cristalina", la pendiente se rebaja en ese trayecto al 3%; a este sector, se aplican, dadas sus características, tarifas más altas. La segunda, se extiende en el valle del río Porce o Medellín, desde Estación Botero hasta Caldas; esta sección tiene especificaciones mucho más amplias, pendiente máxima del 2% y curvas mínimas de 84 metros, características que permiten ofrecer tarifas más bajas. La tercera parte, de Caldas al río Cauca, atra-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

viesa una región francamente montañosa, pero su construcción moderna hace que tenga especificaciones relativamente amplias, para la buena capacidad del transporte. La pendiente máxima es de 3% compensado y el radio mínimo de las curvas es de 84 metros; en la orilla del Cauca, las especificaciones son mucho mejores, con pendiente máxima del 1% y curvas excepcionales de 140 metros; los puentes y viaductos del ferrocarril son en realidad obras permanentes, calculadas para el peso de dos locomotoras de 60 toneladas. La vía está casi íntegramente equipada con rieles de 60 libras por yarda y las traviesas son en su totalidad de maderas finas.

Decir de las ventajas que al desarrollo, enriquecimiento y progreso de Antioquia, ha traído el ferrocarril, nos parece innecesario; así mismo encontramos inútil afirmar que es ésta la obra que mejor exhibe el vigor de la raza; que élla representa el esfuerzo constante de muchas generaciones.

La Empresa es propiedad exclusiva del departamento, pero tiene una Administración autónoma, a cargo de una Junta Directiva, nombrada por la Asamblea, por períodos de dos años y cuyo presidente es el Gobernador, quien nombra el Superintendente general; éste tiene también voz y voto en la Junta. Para efectos de administración interna, la línea se divide en dos trayectos, el primero, Medellín al Magdalena con 193 kilómetros y el segundo, de Medellín al Cauca con 144 kilómetros; ambos están bajo la dependencia del Superintendente general y los jefes de los cuatro departamentos en que se dividen los diversos ramos de la administración.

La historia del ferrocarril de Antioquia, está llena de nombres ilustres desde sus iniciadores, hasta hoy. Pero se destacan los de Pedro Justo Berrío, el gran Cisneros, Alejandro López, Germán Uribe Hoyos, Pedro José Berrío y Camilo C. Restrepo. Sin la capacidad de esfuerzo y sacrificio de estos varones ilustres, sin su visión y sin su empeño realizador. el ferrocarril de Antioquia no hubiese sido el factor de enriquecimiento y progreso, sobre el cual se levantará la economía del departamento.

En el cuadro siguiente, puede verse el movimiento del ferrocarril durante los últimos diez años.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS Y CARGA Y PRODUCTOS Y GASTOS DEL FERROCARRIL DE ANTIOQUIA — 1936 - 1945

AÑOS	Carga que paga	Carga libre	Total carga	Pasajeros que pagan	Producto bruto (1)	Gastos de explotación (sin depreciación)
	KILOS				PESOS	
1936	399.909.193	69.552.553	469.461.746	2.328.320	3.877.501,97	1.997.967,36
1937	445.431.678	68.247.299	513.678.977	1.924.589	4 102.196,71	2.229.008,52
1938	465.769 931	63.423.779	529.193.710	2.094.469	4.565.157.44	2.659.751,49
1939	512.759.444	54.080.523	566.839.967	2.380.921	4.791.255.34	2.752.076,25
1940	497.541.348	45.451.227	542.992.575	2.432.217	4.263.067.48	2.668.121,51
1941	589.220.743	45.458.865	634.679.608	2.371.336	4.662.090,71	2.660.389,68
1942	611.309.441	49.218.274	660.527.715	2.330.540	4.431.646,38	3.053.934,89
1943	721.090 465	53.956.528	775.046.993	2.559.933	5.562.782,87	3.359.033,94
1944	745.052.599	59.559.026	804.611.625	2.440.355	6.202.437,61	4.330.225,66
1945	818.984.448	69.348.331	888.332.779	2.729.003	7.142.014,43	5.227.769,99

(1) En el valor de los productos están incluídos los valores correspondientes a la carga libre.

El transporte automotor es como ya dijimos, el que ha acercado la mayoría de los centros, a la capital del departamento. Es este transporte, el que ha de desarrollar la riqueza rural, en hermaneamiento con la electrificación, la irrigación y la técnica agrícola. El cuadro que insertamos a continuación ,nos muestra el número de vehículos automotores el 31 de diciembre de 1945.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

VEHICULOS REGISTRADOS EN LA DIRECCION DE TRANSITO DE ANTIOQUIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

AUTOMOVILES			CAMIONES			BUSES		
Marca	Modelo	Nº. de carros	Marca	Modelo	Nº. de carros	Marca	Modelo	Nº. de carros
Ford	1928	1	Ford	1930	4	Ford	1930	3
	1930	2		1932	1		1932	1
	1934	4		1933	3		1934	4
	1935	37		1934	1		1935	21
	1936	56		1935	21		1936	34
	1937	84		1936	31		1937	58
	1938	49		1937	67		1938	47
	1939	86		1938	35		1939	83
	1940	81		1939	55		1940	72
	1941	108		1940	72		1941	113
	1942	23		1941	103		1942	38
	1943	1		1942	52		1944	10
	1944	1		1943	4			
				1944	24			
				1945	1			
Total		**533**	**Total**		**474**	**Total**		**484**
Chevrolet	1934	1	Chevrolet	1929	1	Chevrolet	—	—
	1935	11		1930	1		—	—
	1936	26		1935	9		1935	4
	1937	21		1936	11		1936	9
	1938	19		1937	17		1937	20
	1939	63		1938	10		1938	33
	1940	43		1939	26		1939	32
	1941	66		1940	37		1940	28
	1942	12		1941	44		1941	28
	1944	1		1942	41		1942	10
				1943	1		1945	1
				1944	1			
				1945	3			
Total		**263**	**Total**		**202**	**Total**		**165**
Studebaker	1935	10	Studebaker	1935	3	Studebaker	1930	1
	1936	15		1936	3		1934	2
	1937	27		1937	2		1935	1
	1938	8		1938	1		1936	3
	1939	15		1939	3		1937	2
	1940	21		1940	3		1938	3
	1941	22		1941	2		1939	1
	1942	13					1940	1
	1943	1					1941	1
	1945	1						
Total		**133**	**Total**		**17**	**Total**		**15**
Lincoln	1935	1	Lincoln	1935	1	Lincoln	—	—
	1936	15		—	—		—	—
	1937	12		—	—		—	—
	1938	21		—	—		—	—
	1939	29		—	—		1939	1
	1940	26		—	—		—	—
	1941	39		—	—		—	—
	1942	10		—	—		—	—
	1943	1		—	—		—	—
Total		**154**	**Total**		**1**	**Total**		**1**

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

VEHICULOS REGISTRADOS EN LA DIRECCION DE TRANSITO DE ANTIOQUIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1945 — (Continuación)

AUTOMOVILES			CAMIONES			BUSES		
Marca	Modelo	Nº. de carros	Marca	Modelo	Nº. de carros	Marca	Modelo	Nº. de carros
Buick	1934	1	Buick	—	—	Buick	—	—
	1935	2		1935	1		—	—
	1936	16		—	—		—	—
	1937	27		—	—		—	—
	1938	31		—	—		—	—
	1939	67		—	—		—	—
	1940	57		—	—		1940	1
	1941	54		—	—		—	—
	1942	10		—	—		—	—
Total		**265**	**Total**		**1**	**Total**		**1**
Dodge	1932	1	Dodge	—	—	Dodge	—	—
	1935	1		1936	1		—	—
	1936	6		1937	6		—	—
	1937	4		1938	1		1937	2
	1933	5		1939	2		1938	4
	1939	9		1940	5		1940	6
	1940	14		1941	2		1941	10
	1941	26		1942	3		1942	3
	1942	11		1943	1		—	—
Total		**77**	**Total**		**21**	**Total**		**25**
Pontiac	1935	3	—	—	—	Pontiac	—	—
	1936	3		—	—		—	—
	1937	5		—	—		—	—
	1938	9		—	—		—	—
	1939	32		—	—		—	—
	1940	34		—	—		—	—
	1941	41		—	—		—	—
	1942	13		—	—		1942	1
	1943	1		—	—		1943	1
Total		**141**	—		—	**Total**		**2**
Opel	1938	15	Opel	1938	1	—	—	—
	1939	12		—	—		—	—
	1942	1		—	—		—	—
Total		**28**	**Total**		**1**			
Packard	1928	1	—	—	—	Packard	—	—
	1934	1		—	—		—	—
	1935	2		—	—		—	—
	1936	1		—	—		—	—
	1937	10		—	—		—	—
	1938	5		—	—		—	—
	1939	11		—	—		—	—
	1940	6		—	—		1932	1
	1941	9		—	—		1937	1
	1942	5		—	—		1941	1
Total		**51**				**Total**		**3**
La Salle	1935	2	—	—	—	—		
	1936	3		—	—		—	—
	1937	2		—	—		—	—
	1939	4		—	—		—	—
	1940	3		—	—		—	—
Total		**14**						

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

VEHICULOS REGISTRADOS EN LA DIRECCION DE TRANSITO DE ANTIOQUIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1945 — (Continuación)

AUTOMOVILES			CAMIONES			BUSES		
Marca	Modelo	Nº. de carros	Marca	Modelo	Nº. de carros	Marca	Modelo	Nº. de carros
—	—	—	International	193	1	International	1932	1
	—	—		1936	8		1935	1
	—	—		1937	15		1936	5
	—	—		1938	25		1937	12
	—	—		1939	23		1938	23
	—	—		1940	26		1939	34
	—	—		1941	35		1940	40
	—	—		1942	8		1941	36
	—	—		1943	1		1942	8
				1944	6		1944	3
			Total		**148**	**Total**		**163**
Craysler	1935	1		—	—	—	—	—
	1936	7		—	—		—	—
	1937	17		—	—		—	—
	1938	20		—	—		—	—
	1939	22		—	—		—	—
	1940	28		—	—		—	—
	1941	23		—	—		—	—
	1942	6		—	—		—	—
Total		**124**						
—	—	—	G. M. C.	1934	1	G. M. C.	—	—
	—	—		1930	1		—	—
	—	—		1935	1		1936	1
	—	—		1936	1		1937	1
	—	—		1938	1		1938	2
	—	—		1939	2		1939	3
	—	—		1940	2		1940	4
	—	—		1941	5		1941	2
	—	—		1942	1		—	—
	—	—		1944	3		—	—
	—	—		1945	1		—	—
			Total		**19**	**Total**		**13**
Mercury	1932	1	—	—	—	—	—	—
	1939	34		—	—		—	—
	1940	18		—	—		—	—
	1941	29		—	—		—	—
	1942	5		—	—		—	—
	1945	1		—	—		—	—
Total		**88**						
—	—	—	White	1935	3	White	—	—
	—	—		1936	1		—	—
	—	—		1937	1		1937	1
	—	—		1938	3		—	—
	—	—		1939	3		—	—
	—	—		1940	1		—	—
	—	—		1941	1		—	—
	—	—		1944	1		1942	1
			Total		**14**	**Total**		**2**
Plymouth	1932	1	—	—	—	—	—	—
	1935	1		—	—		—	—
	1936	1		—	—		—	—
	1937	6		—	—		—	—
	1938	6		—	—		—	—
	1939	13		—	—		—	—
	1940	21		—	—		—	—
	1941	25		—	—		—	—
	1942	10		—	—		—	—
Total		**84**						

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

VEHICULOS REGISTRADOS EN LA DIRECCION DE TRANSITO DE ANTIOQUIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1945 — (Continuación)

AUTOMOVILES			CAMIONES			BUSES		
Marca	Modelo	Nº. de carros	Marca	Modelo	Nº. de carros	Marca	Modelo	Nº. de carros
Oldsmobile	1935	13	Oldsmobile	—	—	—	—	—
	1936	6		—	—		—	—
	1937	7		—	—		—	—
	1938	1		—	—		—	—
	1939	4		—	—		—	—
	1940	1		1940	1		—	—
	1941	30		—	—		—	—
	1942	27		—	—		—	—
	1943	1		—	—		—	—
Total		**90**	**Total**		**1**			
—	—	—	Fargo	1938	1	Fargo	1937	1
	—	—		1939	1		1939	1
	—	—		1940	3		1941	4
	—	—		1941	6		1942	4
	—	—		1942	8		1944	2
			Total		**19**	**Total**		**12**
—	—	—	Pierce-Arrow	1934	1	—	—	—
			Total		**1**			
—	—	—	Federal	1940	1	—	—	—
			Total		**1**			
—	—	—	Republica	1931	1	—	—	—
			Total		**1**			
—	—	—	Latyl	1930	1	—	—	—
			Total		**1**			
—	—	—	Indiana	1938	1	—	—	—
			Total		**1**			
—	—	—	American	1938	1	—	—	—
			Total		**1**			
Cadillac	1934	1	—	—	—	Cadillac	—	—
	1936	2		—	—		1935	1
	1939	1		—	—			
	1941	1		—	—	**Total**		**1**
Total		**5**						
De Soto	1935	1	—	—	—	—	—	—
	1938	1		—	—		—	—
	1939	4		—	—		—	—
	1940	1		—	—		—	—
	1941	8		—	—		—	—
	1942	5		—	—		—	—
Total		**20**						

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

VEHICULOS REGISTRADOS EN LA DIRECCION DE TRANSITO DE ANTIOQUIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1945 — (Conclusión)

AUTOMOVILES			CAMIONES			BUSES		
Marca	Modelo	N°. de carros	Marca	Modelo	N.° de carros	Marca	Modelo	N°. de carros
Graham	1936	1	—	—	—	—	—	—
	1938	1	—	—	—			
Total		2						
—	—	—	Diesel	1939	2	—		
			Total		2			
—	—	—	Brockway	1930	1	—	—	—
	—	—		1937	2	—	—	—
	—	—		1941	1	—	—	—
			Total		4			
Volvo	1936	1	—	—	—	—	—	—
Total		1						
Nash	1937	1	—	—	—	—	—	—
	1938	2		—	—		—	—
	1939	1		—	—		—	—
	1941	6		—	—		—	—
Total		10						
—	—	—	Autocar	1938	1	—	—	—
			Total		1			
Bahutam	1939	1	—	—	—	—	—	—
Total		1						
Oakland	1935	1	—	—	—	—	—	—
Total		1						
Rockne	1936	1	—	—	—	—	—	—
Total		1						
—	—	—	Stewart	1938	1	—	—	—
			Total		1			
—	—	—	—	—	—	Diamond	1945	1
						Total		1
Total general		2.086	**Total general**		932	**Total general**		894

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

Aun cuando en realidad el río Magdalena apenas toca los límites del departamento, él es la vía de entrada y salida a la Costa Atlántica, y base del movimiento del ferrocarril en su sector Puerto Berrío-Medellín, por eso consideramos indispensable complementar el capítulo sobre Transportes de Antioquia, con el movimiento de carga y pasajeros en el año 1945 y en los primeros diez meses de este año.

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS EN PUERTO BERRIO

1945

Carga entrada	89.855	toneladas
Carga salida	73.848	toneladas
Pasajeros llegados	10.920	
Pasajeros salidos	10.656	

1946 (10 meses)

Carga entrada	88.650	toneladas
Carga salida	57.173	toneladas
Combustibles entrados	51.102	toneladas
Ganado entrado	28.414	cabezas

El movimiento de las rutas aéreas en el departamento de Antioquia, ha tenido en los últimos años un gran desarrollo y cada día se ensancharán los servicios interregionales, interdepartamentales e internacionales. Las rutas aéreas del departamento son:

RUTAS AEREAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Medellín-Antioquia-Dabeiba-Turbo
Dabeiba-Las Perlas
Medellín-Bello-Botero-Ayapel
Botero-Amalfi-Otú-Pato-Ayapel
Medellín-Palanquero
Otú-Palanquero
Otú-Ayapel
Medellín-Supía
Antioquia-Cartago

Las rutas interdepartamentales ponen en comunicación cada una de estas poblaciones antes citadas, con todas las capitales de departamento y aún con otras ciudades importantes de otros departamentos. Las rutas internacionales servidas por las diversas Compañías Colombianas, todas ponen en contacto a Antioquia con Norte América, Sur América, Centro América y Europa, en líneas directas unas, o combinadas, otras.

Los aeropuertos del departamento son:

AERODROMO MUNICIPAL — PARA APARATOS DE LA CLASE -A- INTERNACIONAL — TIENE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

Medellín:
Radiotelegrafía
Radio-Compás
Aeródromo en ampliación
Estación Meteorológica

AERODROMO PARTICULAR (Avianca) — EXISTEN LOS SIGUIENTES SERVICIOS

Amalfi:
Estación Meteorológica
Radio-Compás

Antioquia:
Aeródromo en proyecto.

Frontino:
Aeródromo para aparatos de las clases D.E.F.G. Nacionales.

La Ceja:
Aeródromo en proyecto.—Para aparatos de la clase -A- Internacional.

Marinilla:
Aeródromo en proyecto.—Para aparatos de la clase -A- Internacional.

AERODROMO PARTICULAR (Avianca) — PARA APARATOS DE LAS CLASES D. E. F. G. NACIONALES POSEE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

Otú:
Estación Meteorológica
Radio-Compás

Pato:
Aeródromo en ampliación.—Aterrizan aparatos de la clase -B- Internacional.
Posee Estación Meteorológica.

Puerto Berrío:
Aeródromo en proyecto.—Para aparatos de las clases D. E. F. G. Nacionales.

AERODROMO NACIONAL — CLASE -A- INTERNACIONAL EXISTEN ESTOS SERVICIOS:

Turbo:
Estación Meteorológica
Radio-Compás.

Urrao:

Aeródromo en construcción.—Para aparatos de las clases -A- Internacionales.

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

RUTAS AEREAS

OCEANO ATLANTICO

A PANAMA

TURBO

DEPTO

A MIAMI

DE BOLIVAR

A MONTERIA

A CARTAGENA

A BARRANQUILLA

AMALFI

FRONTINO

ANTIOQUIA

URRAO

MEDELLIN

MARINILLA

LA CEJA

A BOGOTA

A BUCARAMANGA

BARRANCA

PTO. BERRIO

R. MAGDALENA

A CARACAS

INT. DEL CHOCO

A QUIBDO

A CALI

SONSON

DEPTO. DE CALDAS

A BUENAVENTURA

A QUITO

A POPAYAN

CONVENCIONES

EN CONSTRUCCION	
AMPLIACION	
PROYECTO	
CLASES D.E.F.G. NACIONALES	
RADIO COMPAS	
ESTACION METEOROLOGICA	

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

XIII - SINDICALISMO

En el departamento de Antioquia al igual que en el resto del país, el proceso de sindicalización se ha venido desarrollando con gran lentitud. En diciembre de 1945, sólo existían en el departamento 63 agrupaciones gremiales que recogían 20.275 elementos; 16.644 hombres y 3.631 mujeres.

La concepción individualista de la vida, que tiene el antioqueño y su tradicionalismo arraigado, han venido siendo el más fuerte obstáculo al proceso de sindicalización. No obstante ser Antioquia uno de los departamentos de mayor desarrollo industrial, y tener tal vez como ninguna otra región del país, una muy pronunciada división clasista, la masa obrera antioqueña por su acendrado amor a la propiedad privada particular, no ha entendido la conveniencia que para ella como clase social, puede traer y trae la sindicalización. Sinembargo en los últimos tiempos, las masas obreras de Antioquia han ido entendiendo un poco mejor, que el sindicalismo colombiano se apoya en una concepción realista de la vida social, que concibe la transformación de las relaciones sociales, como el producto de un proceso práctico, de "capacidad" y "solidaridad" obreras; como una contribución gradual y un constante refuerzo de la institución proletaria por excelencia: el sindicato profesional.

Va entendiendo cada vez mejor la masa obrera antioqueña, que el sindicalismo no es la extemporánea y tumultuosa sublevación, que movida por odios trata de derruir de un golpe la resistente muralla del mundo actual, que es una fuerza modificadora que va preparando la nueva estructura social, en lugar de ser el juego ciego y fatal que destruye sin crear.

En estos nuevos órganos de transformación social que son los sindicatos profesionales, se forma la capacidad y la aptitud técnico- política, que con la evolución que élla en sí trae, permitirá fundar en el futuro la producción material sobre una base social distinta a la actual.

La experiencia de la lucha sindical, va permitiendo a los obreros antioqueños observar qué influencia puede ejercer esta organización obrera, en la economía de la producción y en la vida misma del Estado y va mostrando a los patronos la conveniencia de la organización obrera, pues élla trae como consecuencia una responsabilización de la entidad obrera sobre la conducta de trabajo de sus asociados. Permite además la sindicalización, el contrato colectivo de trabajo que tan amplios beneficios trae a patronos y obreros. Para darse cuenta de las ventajas del contrato colectivo de trabajo, basta observar entre nosotros, cómo este convenio colectivo ha creado una zona de tranquilidad en el río Magdalena, que antes de existir el contrato colectivo de trabajo, vivió en permanente zozobra.

Es apenas lógico el lento desarrollo del sindicalismo, pues el fenómeno de la conciencia de su propia función y de su importancia capitalísima dentro de la sociedad, es un proceso y nó una llamarada repentina, hasta el punto de poder afirmarse que la clase obrera que existía solamente como un dato económico de la moderna anatomía social, se trueca en una personalidad colectiva, que poco a poco cobra conciencia de la propia autonomía y de la fuerza propia. Para realizar este proceso de formación de las clases proletarias y medias, se requiere la natural evolución de las condiciones económicas del medio, las cuales van forzando cada día más y en forma cada vez más notoria la precisión y el enmarcamiento de las clases sociales.

El sindicalismo se moverá cada día más precisamente sobre la base concreta y natural de los intereses materiales y por éllo irá definiendo cada día con mayor precisión un concepto clasista.

En el cuadro que publicamos a continuación, puede verse el número de agrupaciones gremiales en el departamento.

AGRUPACIONES GREMIALES EXISTENTES EN EL DEPARTAMENTO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1945

Número de orden	NOMBRE DE LA INSTITUCION	Domicilio	SOCIOS	
			Hombres	Mujeres
1	Unión de empleados departamentales de Antioquia	Medellín	452	45
2	Asociación de empleados del Ferro carril de Antioquia	»	895	79
3	Asociación nacional de industriales (Andi)	»	475	91
4	Asociación colombiana de mineros	»	693	—
5	Asociación profesional patronal de sastres de Antioquia	»	156	—
6	Asociación antioqueña de barberos y peluqueros	»	310	6
7	Asociación departamental de farmaceutas	»	210	—
8	Asociación de agentes comerciales de Antioquia	»	265	12
9	Asociación de agentes viajeros de de Antioquia	»	130	—
10	Asociación de empleados bancarios de Antioquia	»	193	27
11	Federación departamental de trabajadores de Antioquia (Fedeta), con 12 sindicatos afiliados	»	—	—
12	Federación nacional de comunicaciones — Sección de Antioquia y Chocó	»	429	78
13	Federación antioqueña de Foot-Ball (Balompié), con 32 equipos de futbol afiliados	»	—	—
14	Sindicato industrial de trabajadores municipales de Medellín (Sintra)		985	136
15	Sindicato de trabajadores de la enseñanza	»	64	96

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

AGRUPACIONES GREMIALES EXISTENTES EN EL DEPARTAMENTO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1945 — (Conclusión)

Número de orden	NOMBRE DE LA INSTITUCION	Domicilio	SOCIOS	
			Hombres	Mujeres
16	Sindicato de trabajadores del ferrocarril de Antioquia	Medellín	1.681	69
17	Sindicato de trabajadores de las rentas departamentales de Antioquia	»	394	23
18	Sindicato industrial de obreros departamentales de Antioquia	»	482	68
19	Sindicato de trabajadores de las carreteras nacionales — Zona de Antioquia	»	619	14
20	Sindicato de choferes de Antioquia	»	527	—
21	Sindicato de enfermeras del Hospital San Vicente de Paúl	»	38	165
22	Sindicato de obreros de Coltejer	»	195	393
23	Sindicato de Obreros de Fabricato	»	324	685
24	Sindicato de ebanistas y carpinteros	»	151	23
25	Sindicato de obreros de Talleres Domus (Ebanistería)	»	89	16
26	Sindicato de obreras del servicio doméstico	»	14	152
27	Sindicato de obreros sastres de Antioquia	»	298	47
28	Sindicato de obreros pintores	»	89	—
29	Sindicato de obreros de la industria del calzado	»	421	139
30	Sindicato de obreros de la construcción	»	370	—
31	Sindicato de albañiles de La América	»	276	—
32	Sindicato de carreteros de La América	»	108	—
33	Sindicato de Artes Gráficas de Medellín	»	86	—
34	Sindicato electro-mecánico	»	95	—
35	Sindicato de venteros de la plaza de mercado	»	317	92
36	Sindicato de lustrabotas	»	218	—
37	Sindicato gremial de matarifes	»	132	—
38	Sindicato industrial de Argos (cemento)	»	176	12
39	Sindicato de loteros (billetes de lotería)	Medellín	183	45
40	Sindicato de empleados y trabajadores de la Avianca	»	84	19
41	Sindicato de obreros de Tejicóndor	»	92	314
42	Sindicato de músicos y cantantes	»	63	24
43	Sindicato de mineros de Angelópolis y Amagá	Angelópolis	218	51
44	Sindicato de oficios varios	Andes	116	28
45	Sindicato de colonos de Entrerríos	Entrerríos	69	—
46	Centro de obreros de Fredonia	Fredonia	153	19
47	Sindicato de trabajadores de Rosellón	Envigado	91	321
48	Sindicato de trabajadores de curtiembres de Itagüí	Itagüí	215	—
49	Sindicato de Agricultores de Ituango	Ituango	310	—
50	Sindicatos de braceros de Puerto Berrío	Puerto Berrío	298	—
51	Sindicatos de braceros lancheros de Puerto Berrío	»	105	—
52	Sindicato Agrícola de Santo Domingo	Santo Domingo	232	—
53	Sindicato Agrícola de Caracolí (San Roque)	San Roque	326	—
54	Sindicato de trabajadores de la Frontino Gold Mines	Segovia	650	46
55	Asociación de trabajadores de la Frontino Gold Mines	»	319	73
56	Sociedad de artesanos de Sonsón	Sonsón	139	—
57	Sindicato de carniceros da Sonsón	»	51	—
58	Sociedad de obreros de Támesis	Támesis	167	—
59	Sindicato de obreros y obreras tabacaleras	Yarumal	29	187
60	Sindicato industrial minero de Berlín	»	162	9
61	Sindicato industrial minero de Pato	Zaragoza	285	31
62	Sindicato tranviario municipal	Medellín	128	—

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

MAPA POLITICO-ADMINISTRATIVO

BOLIVAR

CHOCO

BOYACA

CALDAS

Turbo
Chigorodó
Pavarandocito
Murindó
Dabeiba
Frontino
Cañasgordas
Buritica
Abriaquí
Giraldo
Liborina
Olaya
Belmira
Antioquia
Sopetrán
Caicedo
San Jerónimo
San Pedro
Urrao
Ebéjico
Anzá
Heliconia
MEDELLIN
La Estrella
Betulia
Armenia
Angelópolis
Concordia
Titiribí
Amagá
Salgar
Venecia
Fredonia
Tarso
Bolívar
Pueblorrico
Jericó
Betania
Andes
Jardín
Támesis
Valparaiso
Caramanta
Abejorral
Sonsón
Nariño
Sta. Bárbara
La Unión
La Ceja
Retiro
Carmen
Santuario
Marinilla
Ríonegro
Envigado
Itagüí
Caldas
Barbosa
Girardota
Copacabana
Bello
Don Matías
Entrerríos
Santa Rosa
Olaya
Gomez Plata
Carolina
Angostura
Amalfi
Yarumal
Campamento
San Andres
Sabanalarga
Pegue
Toledo
Ituango
Valdivia
Anorí
Cáceres
Caucasia
Zaragoza
Segovia
Remedios
Yolombó
Cisneros
Maceo
Puerto Berrío
Santo Domingo
San Roque
Concepción
Alejandría
San Vicente
Guarne
San Rafael
Penol
Guatapé
San Carlos
Granada
San Luis
Cocorná

CONVENCIONES:

CABECERA DE MUNICIPIO ●
LIMITE INTERMUNICIPAL ——
LIMITE INTERDEPARTAMENTAL —.—.—

CONTRALORIA MULTILITH

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

XIV - ASPECTO POLITICO Y ADMINISTRATIVO

En el departamento de Antioquia como entidad de derecho público, se han efectuado las transformaciones que en todo el Estado Colombiano se han venido sucediendo, durante las diversas épocas de nuestra historia. Reconstruído el departamento dentro de los límites que hoy tiene, después de la caída del gobierno del General Rafael Reyes, organizadas su finanzas y creado el ambiente de paz y trabajo que era necesario después de la prolongada guerra de fines y principio de siglo, los hombres dirigentes del departamento, trataron de formar un ambiente gubernamental, francamente democrático; la democracia, como se proclamó ya en el siglo XVIII, es la expresión política de la razón. De ahí que la racionalización como producto del estudio y de la investigación, fuese en el gobierno seccional, la meta ambicionada.

Es Antioquia un pueblo desdeñoso de la política y amante del derecho; el ideal del Estado de Derecho, que encarna y sintetiza el ideal democrático, es fuertemente sentido por el conglomerado humano de Antioquia. Este ideal de Estado de Derecho, es el máximun de la racionalización. A medida que la vida entera del Estado está absorbida por el Derecho, se desprende de todos los elementos extraños, tales como los sentimientos raciales, el concepto de nacionalidades, las pasiones partidistas, que muy poco entorpecen lo que podemos llamar la Legislación Administrativa de Antioquia. La racionalización del Poder, ha venido siendo la esencia del Derecho Constitucional que ha normado la vida administrativa antioqueña. Para tecnificar cada vez más el Poder en el Departamento, Antioquia ha dado una trascedental importancia al ingeniero en su vida administrativa; no sólo porque este elemento conoce mejor los métodos de trabajo, sino porque él es el intelectual mejor formado para realizar amplias y científicas investigaciones, sobre los problemas cada día más complejos y nuevos que tiene que afrontar el Estado. Con gran visión del porvenir, Antioquia ha venido trasladando a la organización estatal, los principios de la técnica y la ciencia, que sus hombres de empresa habían puesto ya en práctica con buen éxito, en sus organizaciones industriales. Naturalmente, que sin perder de vista que la administración pública y la privada, se desenvuelven con caractéres propios y que Antioquia por ser una sección del país, tiene normada su actividad por las leyes.

Si se estudia la legislación departamental, con ánimo sereno, con criterio de investigación y análisis, puede verse el gran afán racionalizador del legislativo antioqueño, su admirable sentido patriótico, que hace apagar frente a los problemas vitales de Antioquia, las pasiones partidistas.

Antioquia se divide hoy administrativamente, en cien municipios así:

Medellín—De la boca de la Zúñiga en el río Medellín, línea recta al Oriente a límite con Envigado hasta el alto de Las Palmas; de aquí hacia el Norte, a límite con el Retiro y pasando por las cumbres de La Montaña, el Garabato, los Puentes y María, hasta el alto de Moná, frente al nacimiento de la quebrada Bizarro o Espadera; de dicho alto hacia el Oriente, siempre a límite con el Retiro hasta el Cerroverde; de aquí hacia el Norte, a límite con Rionegro, pasando por las cumbres de San Ignacio, Alto Yegua y Santa Bárbara hasta el alto de la Honda y a linde con Guarne; de aquí en busca de la quebrada El Rosario; ésta abajo, siempre lindando con Guarne, hasta los nacimientos de la quebrada Rodas, límite con Copacabana; de los nacimientos de esta quebrada y siguiendo por toda la cúspide de la Cordillera Granizal, en la Central de los Andes, hasta los nacimientos de la quebrada Seca, lindando con Bello, quebrada Seca abajo hasta su desagüe en el río Medellín, cerca a la Estación Acevedo; por el río Medellín hasta el punto donde desemboca la quebrada La Madera, en la ribera izquierda del río; por esta quebrada, aguas arriba, y siempre a linde con Bello, hasta su nacimiento; de aquí, formando un cemicírculo Suroeste, hasta el alto de Yolombó; de aquí por toda la cordillera, hasta el alto le Urquitá; de aquí con dirección S. O. y a límite con San Jerónimo, hasta encontrar la quebrada Sucia un poco abajo de donde recibe la quebrada Miserengo; Sucia arriba, hasta sus fuentes en el cerro de la Frisolera, a límite con Ebéjico y Heliconia, hasta el alto de Las Cruces; de aquí al alto de Las Despensas, lindando con Heliconia, del alto de Las Despensas al alto del Romeral, lindando con Angelópolis; de alto de Romeral, por la cordillera del mismo nombre, a límite con La Estrella, hasta dar a la calle llamada La Ferrería; con Itaguí, por esta calle hasta encontrar la vía pública que conduce de Prado a La Estrella; por esta vía hasta encontrar la quebrada Limona; ésta abajo hasta encontrar la quebrada Doña María; ésta arriba hasta donde le cae la quebrada Piedragorda; ésta arriba hasta sus nacimientos, y de allí en línea recta al alto del Manzanillo; de aquí, a límite con Itagüí, siguiendo desde su nacimiento la quebrada Tabalcón hasta su desagüe en el río Medellín; por el río Medellín hasta encontrar la boca de Zúñiga, punto de partida.

Abejorral—De los nacimientos del río Buey en la montaña de Los Parados, de la Cordillera Central Andina, siguendo el curso de este río hasta su confluencia en el río Arma, en la parte superior de esta corriente, límite con La Unión, en la media con La Ceja y en la inferior con Santa Bárbara. Siguiendo el río Arma hacia arriba hasta su confluencia con el río Aures. En este trayecto limita con Aguadas. Siguiendo el cauce arriba del río Aures hasta su origen en la montaña Los Parados, a corta distancia del origen del río Buey, en el flanco opuesto, primer punto de partida.

Abriaquí—Del alto de Alegría y pasando por el de Insor al de Morrogacho; por esta cordillera al Alto de Pizarro; siguiendo el filo del medio al desemboque de la quebrada Pontón, en el río Herradura; ésta arriba al puente de La Vuelta; de aquí al camino de Frontino en el filo de Trespiedras; por éste al cerro Plateado; por esta cordillera arriba y pasando por el cerro de La Horqueta, hasta el alto del Junco, y de aquí por la cordillera que va al Alto de Alegrías, punto de partida.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Alenjandría—Del río Nare, en el punto llamado Guyabalito, buscando la cordillera del Capote, y siguiendo ésta arriba hasta el alto El Capote; siguiendo la misma cordillera hasta encontrar el camino de Alejandría para San Rafael; siguiendo ésta un poco con dirección a San Rafael hasta ponerse en dirección de la quebrada Piedras; ésta abajo hasta su desemboque en el río Bizcocho, cortando éste en líena recta a buscar el alto del Tronco; de aquí al alto del Tambo hasta encontrar el camino del Rosario; siguiendo éste camino hasta la quebrada San José límites con Guatapé, ésta aguas abajo hasta su confluencia con la quebrada San Pedro; de aquí a buscar los nacimientos de la quebrada Parentana, en finca del señor Angel Ma. Hernández; ésta abajo al Nare; éste abajo lindando con Concepción, hasta el punto Guayabalito, lugar de partida.

Amagá—Por el Sur con los altos de Venecia y Fredonia por la quebrada Sinifaná desde donde recibe las aguas de la quebrada Sabaletas hasta el punto en que le cae el arroyo de la cañada El Tigre. Sigue de aquí por el Oriente lindando con Caldas; por esta cañada arriba hasta su cabecera; de aquí en línea recta a la quebrada Maní; ésta abajo hasta su desemboque en la quebrada Amagá, siguiendo el curso de ésta hasta donde recibe las aguas de La Paja; ésta arriba hasta su nacimiento. Por el Norte con Angelópolis, de los nacimientos de La Paja hasta los de la quebrada Honda; ésta abajo hasta su desagüe en La Clara; ésta arriba hasta donde recibe las aguas de la Cabuyala; ésta arriba hasta su nacimiento; de aquí en línea recta al alto del Cedro; y de éste en línea recta a buscar la quebrada Nudilla. Continúa limitando con Angelópolis, por el Occidente, siguiendo la quebrada Nudilla hasta su desagüe en la Amagá; por ésta arriba, lindando con Titiribí, hasta el arroyo El Volcán; por éste arriba hasta su nacimiento; de aquí en la misma dirección al alto de Pueblito; de aquí por la misma línea a la quebrada Sabaletas y por ésta abajo hasta su desagüe en la Sinifaná, punto de partida.

Amalfi—Del desagüe de la quebrada Socorro al río Porce hasta la confluencia de éste con el Mata; de aquí, lindando con Remedios, hasta donde se une al Mata la recta que parte del nacimiento de la Honda y atraviesa la Cordillera, de aquí siguiendo el curso de la Honda hasta la unión de los ríos Pescado y Volcán; sigue por el Sur lindando con Yolombó; Volcán arriba hasta donde le afluye la quebrada La Cruz; ésta aguas arriba hasta su nacimiento; de aquí al nacimiento de la quebrada Cancana; ésta aguas abajo hasta su confluencia con el río Porce. Por el Occidente con el Distrito de Carolina, siguiendo el río Porce desde el punto dicho hasta donde le confluye la quebrada El Carmen; de este punto siguiendo el río Porce limitando con Anorí, hasta la quebrada Socorro, punto de partida.

Andes—De la confluencia del río Tapartó en el San Juan; Tapartó arriba hasta sus nacimientos; de allí en línea recta a la Cordillera Occidental, límite con la Intendencia del Chocó; por la Cordillera Occidental de los Andes. lindando con la Intendencia del Chocó hasta el alto de Paramillo; de allí a los nacimientos del río San Juan; éste abajo hasta la confluencia del riachuelo San Bartolo; por éste aguas arriba hasta la cuchilla de La Pascua; siguiendo ésta al morro del mismo nombre, lindando en todo este trayecto con el municipio del Jardín; del morro de La Pascua, siguiendo la cuchilla y lindando con Támesis hasta donde se bifurca; de aquí siguiendo el ramal o cuchilla La Raya, lindando con Jericó hasta el camino que de esta cabecera conduce a la de aquél; siguiendo dicha cuchilla, denominada El Barcino, y siempre limitando con Jericó hasta el botón de peña llamado Morrogacho, frente a la desembocadura del río Guadualejo; éste arriba hasta la confluencia del río Tapartó en el San Juan, punto de partida.

Angelópolis—De la confluencia de la quebrada Honda o Fonda con La Clara, aquélla arriba, hasta su nacimiento; de aquí en línea recta, a buscar el nacimiento de La Potrerillo, límite con el territorio de Caldas en la cordillera del Romeral; siguiendo por ésta hasta encontrar el de La Estrella, y siguiendo este mismo hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Horcona; ésta aguas abajo hasta su confluencia con la de Las Animas, límite con Titiribí; siguiendo este lindero hasta la quebrada Amagá; ésta arriba hasta su confluencia con la Nudilla; ésta arriba hasta la dirección del punto llamado Alto de Don Juan Echeverri; de aquí línea recta a buscar los nacimientos de La Cabuyala; ésta aguas abajo hasta su confluencia con La Clara, punto de partida.

Angostura—De la confluencia del amagamiento Cedral con el río Cañaveral o Nechí; amagamiento arriba hasta la cordillera que divide las aguas de las quebradas Santa Rita y Posadas; ésta cordillera, hasta el camino que conduce de Yarumal a Santa Rosa; por este camino hasta el punto llamado El Chuscal; de allí siguiendo una cordillera que divide las aguas de los ríos Dolores y Minavieja hasta caer un poco arriba del puente sobre el río Minavieja; éste río abajo hasta un filo que cae en la banda derecha del mismo río; filo arriba hasta la cordillera que divide las aguas de los ríos Tenche y Minavieja; cordillera abajo hasta los puntos de los ríos Tenche y La Concepción; éstos para abajo hasta el punto llamado La Candelaria; de allí por un filo para arriba hacia el Oriente hasta el camino que de ésta gira para Carolina; éste arriba hasta la cordillera que divide las aguas de los ríos Tenche y San Juan; éste abajo hasta el alto llamado El Manzanillo; de éste a buscar las juntas de los ríos Tenche y Nechí; éste arriba hasta el desemboque del amagamiento Cedral, punto de partida.

Anorí—Desde el punto llamado Dos Bocas en la confluencia de los ríos Porce y Nechí; río Porce arriba hasta la quebrada Bramadora; por ésta arriba a la cordillera, y de aquí a buscar la quebrada llamada El Límite; por ésta al riachuelo San Pablo; éste abajo al río Nechí; por éste a Dos Bocas, punto de partida.

Antioquia—Del desemboque en el río Cauca de la quebrada Noque; ésta arriba hasta el pie del filo de Urrao, lindando hasta aquí con el Distrito de Anzá; por este filo para arriba al camino antiguo de Urrao; de aquí por toda la cordillera que divide el camino de Pená del de La García, cordillera arriba a las Sabanas de Frontino, lindando hasta aquí con el Distrito de Caicedo; por toda la cordillera, pasando por las cabeceras de la quebrada Pená y del río Tonusco a buscar la cuchilla o filo de Cargalanas, lindando hasta aquí con Cañasgordas; filo abajo hasta

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

descender al río Tonusco; por este río abajo, hasta el desemboque de la quebrada de Catiro; ésta para arriba al camino de Buriticá, lindando hasta aquí con el Distrito de Giraldo; por el camino de Buriticá hasta el Canalón Sarmiento, cabeceras de la Quebradaseca; ésta abajo al río Cauca, lindando con Buriticá; Cauca arriba al punto de partida, lindando con Liborina, Olaya, Sopetrán y Ebéjico.

Anzá—Del desemboque de la quebrada Purco en el río Cauca, que brada arriba hasta sus nacimientos; de allí al alto de Cacao; descendiendo de este punto hasta tomar la cordillera de Rabihorcadal; por esta cordillera hasta la Cordillera de los Andes, límite con Urrao; por esta cordillera abajo hasta los nacimientos de la quebrada Salazar en el Cerro del Encanto; quebrada abajo hasta su confluencia con la quebrada Noque; ésta abajo hasta su desemboque en el Cauca; éste arriba hasta donde recibe la quebrada Purco, punto de partida.

Armenia—De la confluencia de la quebrada Cauca con el río Cauca; éste aguas arriba hasta donde le afluye el río Amagá; éste arriba hasta el desemboque de la Horcona; ésta aguas arriba hasta donde le afluye la quebrada denominada Guaico; ésta arriba hasta su nacimiento; de aquí línea recta al alto de Paloblanco; de aquí por línea más corta a la quebrada Sabaletas; ésta abajo hasta su desemboque en la Guaca; éstá abajo al río Cauca, primer lindero.

Barbosa—Del desemboque de la quebrada Los Tempranos en el río Medellín, siguiendo ésta arriba hasta sus nacimientos, limitando con Girardota; de aquí limitando con el mismo Distrito, línea recta a la cordillera, límite con Don Matías; siguiendo la cordillera hacia el Norte hasta frente al alto de Morrón, límite con Don Matías; de aquí línea recta al referido alto; de éste a buscar los nacimientos de la quebrada Montera; ésta abajo hasta su desemboque en el río Medellín, hasta aquí limita con Don Matías; río Medellín abajo hasta donde le sale por la banda derecha la quebrada Iracal; siguiendo ésta aguas arriba, limitando con Santo Domingo, hasta su nacimiento; de aquí a la cordillera límite con Santo Domingo, y siguiendo la cordillera hacia el Sur, limitando con los Distritos de Concepción y San Vicente hasta el alto de Chamizo; de aquí limitando con Girardota, hacia el Occidente, hasta la piedra llamada La Melonada; de ésta línea recta al desemboque de la quebrada Los Tempranos en el río Medellín, punto de partida.

Belmira—De El Roble, en el Riochico, siguiendo el amagamiento Zafra para arriba, hasta sus nacimientos en la quebrada El Zancudo; sigue por la cordillera hacia el Norte hasta los nacimientos de la Quebradona o Candelaria; siguiendo el curso de ésta para abajo, hasta su confluencia en la Quebradona; tomando ésta para arriba hasta donde le afluye el amagamiento Montefrío; de aquí siguiendo por ésta arriba hasta sus nacimientos; condillera arriba, toda la vertiente a Quebradita, hasta el río San Andrés cortando éste con El Chuscal; de aquí en línea recta al alto de San Juan; de éste tomando la cordillera vertiente al Cauca, hacia el Sur, hasta el camino que conduce de Sopetrán a San Pedro en dirección al Roble, punto de partida.

Bello—Con Robledo: Del desemboque de la quebrada Madera en el río Medellín, se sigue por esa quebrada aguas arriba hasta su nacimiento y de allí, formando un semicírculo suroeste, se continúa por éste, hasta el alto del Yolombó. Con San Cristobal y San Sebastián: Del alto del Yolombó, se sigue por toda la cordillera donde aquél se halla, hasta el alto de Urquitá. Con San Jerónimo: Del alto de Urquitá, sigue por toda la cordillera hasta los nacimientos del riachuelo Ovejas. Con San Pedro: Del nacimiento del riachuelo Ovejas, se sigue por todo el curso de éste hasta donde lo corta el camino que conduce a San Jerónimo; de aquí por ese camino, hasta la casa llamada La Unión; de allí se sigue por el camino que conduce a San Pedro, hasta llegar al punto llamado Partidas del Tambo; de aquí, se sigue por toda la cúspide de una colina, hasta llegar al camino denominado Antioqueño; de allí, se sigue por la cúspide de la cordillera o cuchilla denominada Quitasol, hasta llegar a la casa de Teodoro Agudelo, quedando ésta encerrada por los linderos que se describen; de allí se sigue por el camino llamado del Norte o sea el que conduce a Santa Rosa y a otros lugares, hasta el Alto de Medina en el mismo camino, y de aquí desviando a ese camino hacia la izquierda en la dirección que se traía, se sigue por una cuchilla, hasta encontrar los nacimientos de la quebrada de los Escobares. Con Copacabana: Del nacimiento de la quebrada de los Escobares, sigue por ella, aguas abajo, hasta su desemboque en el río Medellín; de allí, por este río, aguas arriba, hasta donde le desagua la quebrada Rodas. por su ribera derecha; de aquí, por esa quebrada, aguas arriba, hasta su nacimiento, y de allí, una línea recta, hasta la cúspide de la cordillera de Granizal, en la Central de dos Andes. Con Guarne: De donde termina aquella línea, se sigue por Granizal y Chorrillos, hasta encontrar los nacimientos de la quebrada Seca o Vélez. Con Medellín: De los nacimientos de esa quebrada, se continúa por ella hasta su desagüe en el río Medellín, y de allí se sigue por éste, hasta donde le desemboca la quebrada Madera, por su ribera izquierda.

Betania—De la cordillera del Citará, línea recta a los nacimientos del río Tapartó; éste abajo lindando con los Andes, hasta su confluencia con el río San Juan; por éste abajo hasta el punto denominado Las Marías, frente a la terminación de la cuchilla de La Corneta; por ésta arriba a la Cordillera del Citará, y por la cima de ésta al punto de partida.

Betulia—Del desemboque de la quebrada Purco en el río Cauca; ésta aguas arriba hasta su nacimiento; de allí al alto del Cacao; de éste por la cordillera del Rabigorcadal, hasta la Cordillera de los Andes u Occidental; ésta para el Sur, hasta donde se desprende la cordillera del Casco de Mula; siguiendo ésta hasta en dirección del nacimiento de la quebrada Morito; ésta corriente abajo hasta el río Cauca; éste abajo hasta el desemboque de la quebrada Purco, punto de partida.

Bolívar—Por el Norte, con Salgar, por toda la cordillera de Vallecito hasta el nacimiento de La Hondura, y siguiendo ésta hasta donde desemboca en el río San Juan. Por el Este, con Pueblorrico, desde la desembocadura de La Hondura en el río San Juan, éste arriba hasta el punto denominado Las Marías, frente a la terminación de la cuchilla de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

La Corneta; por ésta arriba a la Cordillera del Citará y por la cima de ésta hasta la cordillera de Vallecito, punto de partida.

Buriticá—Por el Sur, con Giraldo, desde la Fracción Cativo hasta el alto de Toyo. Por el Occidente, con Cañasgordas y Dabeiba, desde el alto del Toyo por toda la Cordillera de los Andes, hasta el alto de San Andrés; de aquí siguiendo la misma cordillera hasta el alto de Maratusa o San Julián. Por el Norte, con Ituango, por un ramal que se desprende de dicho alto de San Julián y pasando por Portachuelo, Quitasol, Alto de Maderal, Calavera, Boquerón, El Viento y Cuchilla del Purgatorio, va a morir en el río Cauca. Por el Oriente, río Cauca arriba hasta Quebradaseca; de aquí lindando con Antioquia, por la Quebradaseca arriba hasta Cativo, punto de partida.

Cáceres—Del desemboque de la quebrada Puquí al río Cauca, quebrada arriba hasta sus nacimientos; de aquí, siguiendo los límites de Ituango hasta el alto Democho; de aquí, una línea recta en dirección oeste, hasta un punto en el río Tarazá, abajo de la confluencia del río Sereno; continúa la línea recta en la misma dirección, atravesando el nacimiento del río Man hasta la Serranía de Ayapel, en el alto de Chupacaña, frente a los nacimientos de la quebrada Dorado; de aquí, siguiendo por toda la Serranía de Ayapel, al Norte, límites con el Departamento de Bolívar, hasta los nacimientos de la quebrada de Las Mellizas; de aquí, por dicha quebrada abajo, lindando con Caucasia, hasta su confluencia en el río Cauca; éste arriba hasta encontrar en el lado opuesto el desemboque de la quebrada Toro; ésta quebrada aguas arriba, hasta el punto en donde la quebrada Toro toma una dirección Sur; de aquí, línea recta al río Cacerí hasta encontrar en el lado opuesto el desemboque de la quebrada Fría; de aquí, un línea en dirección S. E., a buscar el río Cuturú o Vijagual, tres leguas abajo de la confluencia en el lado opuesto de la quebrada Arenas; Cuturú arriba, lindando con Zaragoza, hasta sus nacimientos; de aquí línea recta, a buscar los nacimientos de la quebrada San Juan; ésta abajo, hasta donde la atraviesa el camino de Cruces de Cáceres a Zaragoza; de aquí, a buscar los nacimientos de la quebrada Támara; ésta aguas abajo, hasta su desemboque en el río Nechí; éste arriba hasta donde le confluye la quebrada Campana; ésta arriba hasta sus nacimientos en el alto de Raudal, límites con Valdivia; de aquí al alto del Olvido; de aquí, línea recta a buscar los nacimientos de la quebrada Nerí; ésta abajo, hasta su confluencia en el río Cauca; éste abajo hasta donde le desemboca en el lado opuesto, el río Puquí, punto de partida.

Caicedo—Del nacimiento de la quebrada Salazar, en el ramal de la Cordillera de los Andes, que vierte aguas a los ríos Atrato y Cauca, ésta abajo hasta su boca en el Noque; de aquí en línea recta al filo de Urrao; éste arriba hasta el alto de Los Robles; de aquí por la cordillera que vierte aguas a las quebradas Guasabra y Ancosca hasta el morro de Frontino; de éste punto por el ramal de la cordillera andina hasta el punto de partida.

Caldas—Por el Sur, con Fredonia, desde la quebrada Sinifaná hasta sus nacimientos, de aquí, siguiendo por la cordillera de Chamuscado hasta el alto de San Miguel, límite con Santa Bárbara; de aquí por toda la cuchilla llamada La Romera y por la banda oriental, límite con el Retiro y Envigado, hasta donde termina la cordillera; de aquí hacia el Norte por toda la quebrada llamada La Raya, límite con la Estrella, hasta encontrar la cuchilla de Romeral; por esta cuchilla abajo por la banda occidental, límite con Angelópolis, hasta los nacimientos de la quebrada Potrerillo; ésta abajo, límite con Amagá hasta la quebrada La Paja; ésta abajo hasta la quebrada La Amagá, límite con el Distrito de Amagá; por la quebrada dicha arriba hasta encontrar la quebrada La Maní; ésta arriba hasta la cañada El Tigre; por ésta al riachuelo o quebrada Sinifaná, punto de partida.

Campamento—Al Norte con Anorí, desde el desemboque de la quebrada Los Tirados, al río San Pablo; ésta abajo hasta el desemboque del río Nechí, y éste abajo hasta donde le cae la .quebrada Medialuna. Al Oriente con Carolina, desde el alto de San Vicente, donde nace la quebrada Los Tirados hasta su desemboque en el río San Pablo. Por el Occidente con Yarumal, desde el desemboque de la quebrada El Carmen en el río Cañaveral, por el curso de ella hasta su nacimiento en el Chinborazo; por esta cordillera hasta caer al río San José en el punto llamado La Paila; de allí por una barra de filo hasta el alto de La Ciénaga; siguiendo por la cordillera hasta la quebrada Medialuna; ésta abajo hasta su desemboque en el Nechí. Por el Sur con Angostura, desde el alto del Manzanillo, por una barra de filo a caer al río Tenche; éste abajo hasta su confluencia con el río Cañaveral; éste arriba hasta el desemboque de la quebrada Santa Rita, frente a la de El Carmen.

Cañasgordas—Por el Oriente con Peque y Buriticá, por la cordillera de los Andes; con Peque desde los nacimientos del río Uramita hasta el contrafuerte de la cordillera denominada El Viento. Con Buriticá, del alto El Viento al de Toyo. Por el Sur con el Distrito de Giraldo, por la misma Cordillera de los Andes, desde el alto de Toyo pasando por el de Boquerón, hasta el alto de Alegría. Por el Occidente con Abriaquí y Frontino; con el primero, del alto de Alegría, pasando por el de Tusor, al de Morrogacho; de aquí por el filo que une este alto al de Pizano; siguiendo el filo del medio al río Herradura, frente al desemboque de la quebrada Pontón. Con Frontino: desde la desembocadura de la quebrada Pontón hasta la unión de los ríos Herradura y Uramita. Por el norte, con Dabeiba: desde la unión de los ríos Herradura y Uramita hasta los nacimientos de éste en la Cordillera de los Andes, punto de partida.

Caramanta—Desde la confluencia de la quebrada Bequedó en el río Cauca, siguiendo éste arriba hasta donde recibe las aguas del río Arquía; éste arriba hasta su nacimiento y de aquí al cerro de los Mellizos. Con los Municipios de Támesis y Valparaíso: Del cerro de los Mellizos al nacimiento del río Conde; éste abajo hasta donde lo corta el antiguo camino de Anime; por este camino al alto de Anime; de aquí al nacimiento de la quebrada La Triste, y ésta aguas abajo hasta su desagüe en el río Cauca, en donde se le conoce con el nombre de Bequedó, punto de partida.

Carmen de Viboral—De la confluencia del río Cimarronas en la quebrada La Puerta; ésta arriba hasta un mojón; de aquí cruzando un filo

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

al nacimiento del Ojo de Agua; por éste al amagamiento de Los Claveles; éste aguas abajo hasta la quebrada El Saldo; ésta aguas abajo hasta el río Pereira; éste aguas arriba hasta donde le entra la quebrada Guamito; ésta aguas arriba hasta su nacimiento; de aquí al primer morro alto o nudo de la Cordillera Central en el Cerro Capiro; de aquí a buscar el nacimiento de la quebrada de El Tejar; ésta abajo hasta el río Piedras; éste abajo hasta donde le entra la quebrada San Juan; ésta arriba hasta su nacimiento; de aquí línea recta por la Cordillera Central al cerro de Las Palmas; de aquí al nudo o filo que divide las aguas de Ríoverde y Melcocho; de aquí filo abajo hasta el alto de Quebradona; de aquí cruzando el abra de Melcocho al morro de Las Alfombras; de aquí cruzando el abra de Santo Domingo, por el punto de El Brasil, a seguir por la cuchilla que divide las aguas de Macaral y Santa Catalina, al morro El Picacho; de aquí en línea recta al río Cocorná, donde le desemboca la quebrada San Eusebio; ésta aguas arriba hasta su nacimiento; de aquí a buscar el nacimiento de la quebrada Aldana; ésta aguas abajo hasta el río Marinilla; éste aguas abajo hasta donde le entra la quebrada Chochito; ésta arriba hasta su nacimiento; de aquí por una cuchilla al camino público del Santuario; por éste hasta la quebrada Rivera; ésta aguas abajo hasta el río Cimarronas; éste abajo hasta la confluencia del río Cimarronas con la quebrada La Puerta, punto de partida.

Carolina—Del desemboque de la quebrada Bramadora en el río Porce, quebrada arriba, hasta el alto de Morrón; de aquí en dirección N. O. al río San Pablo, lindando en esta extensión con Anorí; de aquí por toda la cordillera de San Vicente, hasta la altura del mismo nombre, lindando con Campamento; de allí pasando por la serranía de San Basilio, al alto de Santa Bárbara; siguiendo a la derecha hasta caer al río Tenche; éste arriba hasta donde le cae la quebrada Santa Bárbara; ésta arriba hasta el Alto; de quí en línea recta al alto de San Vicente; de éste siguiendo a la derecha a caer al río Tenche; éste arriba hasta donde le cae la quebrada Santa Rita; río arriba hasta el pie de la finca llamada La India: siguiendo el límite con Angostura al alto de Anime; por todas sus vertientes al paraje Tenche; de aquí lindando con Santa Rosa por toda la cordillera al alto de Guanacas; siguiendo por toda la cordillera para abajo hasta el alto de Careperro; de aquí por toda la cordillera que divide las fincas de El Papal y La Vega, a la quebrada Guanacas; ésta aguas abajo hasta su confluencia con el río Guadalupe; éste río abajo hasta su confluencia con el río Porce; éste abajo hasta donde le desemboca la quebrada Bramadora, punto de partida.

Caucasia—De la confluencia de la quebrada Las Mellizas, abajo de la desembocadura del río Man en el Cauca, lindando con Cáceres, sigue por dicha quebrada arriba hasta sus nacimientos en la Serranía de Ayapel; por toda la cima de la Serranía que separa afluentes del San Jorge y del Cauca, siguiendo en dirección N. E. límites con el Departamento de Bolívar, hasta en frente del nacimiento de la quebrada Palotal, de aquí, siguiendo en dirección este por los límites con el Departamento de Bolívar, atravesando los nacimientos de las quebradas Zanjahonda, Picuro, afluentes del Cauca, a buscar el caño que une la Ciénaga de San Lorenzo con la de Ayapel; por este caño, hasta un punto equidistante entre las dos ciénagas nombradas; de aquí una línea curva en torno a la de San Lorenzo, hasta un punto frente a la confluencia de la quebrada Santa Lucía en el río Cauca, por su lado opuesto; Cauca arriba, hasta donde la confluye el río Nechí; éste arriba, lindando con Zaragoza, hasta el desemboque del río Vijagual o Cuturú; éste arriba, hasta un punto tres leguas antes de la confluencia en el mismo de la quebrada Arenas, de aquí, una línea recta lindando con Cáceres a buscar la confluencia en el río Cacerí de la quebrada Fría; de aquí una línea recta, a buscar la quebrada Toro, en un punto en donde dicha quebrada toma una dirección Sur; quebrada Toro, aguas abajo, hasta su confluencia en el río Cauca; éste abajo, hasta la desembocadura de la quebrada Las Mellizas, punto de partida.

Cocorná—Del alto del Contento, sigue de travesía a un salto en el río San Matías; éste abajo, lindando con Granada, al desemboque del río Cocorná; éste abajo limitando con San Luis, al desemboque del Ríoverde; éste abajo donde toma el nombre de Samaná del Norte, hasta donde le desagua la quebrada El Portón; ésta arriba hasta sus nacimientos; de aquí directamente a salir al Rioclaro; éste arriba hasta sus nacimientos; de aquí al páramo el Tigre; de aquí directamente al cerro de Las Palomas; de aquí por un filo abajo hasta el nudo del filo que divide las aguas del Rioverde y Melcocho, filo abajo hasta el alto de Quebradona; de aquí cruzando el abra de Melcocho a dar al morro de Las Alfonbras; de aquí cruzando el abra de Santo Domingo por el punto El Brasil a seguir por la cordillera que separa las aguas del Macanal y Santa Carolina, a dar al morro del Picacho; de aquí directamente al río Cocorná, donde desemboca la quebrada San Eusebio; por ésta arriba, límite con el Carmen, hasta donde le sale la cuchilla de La Pava al alto de Perico, límite con Santuario; siguiendo la cordillera hasta el alto de Contento, punto de partida.

Concepción—De la confluencia de la quebrada San Pedro con el río Negro o Nare, quebrada arriba hasta donde se divide en dos y toma el nombre de San Pedro la una, y de San Pedrito, la otra; siguiendo por la primera, aguas arriba, hasta su nacimiento; de aquí línea recta a la cordillera, límite con Barbosa; por dicha cordillera al alto de Seiscruces, límite con los Distritos de Barbosa y San Vicente; de aquí siguiendo la cordillera de San Gervasio, limitando con San Vicente, hasta el alto de Las Animas; de allí a buscar los amagamientos de la quebrada de Las Animas; ésta aguas abajo, hasta el frente del alto de San Pedro; de allí siguiendo la cordillera que divide las aguas de San Lorenzo y Cucurucho, límites con Peñol, hasta llegar al Rionegro o Nare, y éste abajo al punto de partida límite con Alejandría.

Concordia—De la desembocadura de la quebrada Magallo en el río Cauca; quebrada arriba hasta su confluencia con la Fotuta; ésta arriba hasta su nacimiento; de aquí por la línea más corta a buscar el filo que forma la hoya hidrográfica del río Borroso, siguiendo tal filo hasta el paraje Piedracandela; de aquí a buscar la cuchilla de Morelia; de ésta siguiendo la cordillera de La Raya hacia abajo del nacimiento de la quebrada Moro; ésta abajo a su desagüe en el río Cauca; éste arriba hasta la desembocadura de la Magallo, punto de partida.

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

Copacabana—Al Norte San Pedro, desde el punto de Las Peñas, en la cordillera de Medina, siguiendo por todo el filo de éstas, hasta el alto denominado Contador, pasando por los puntos nombrados Alto de las Cruces, Alto de Bocachica, Alto del Chuscal, Alto de Rinconfrío y Alto de Marquitos. Por el Oriente con Girardota y Guarne; con Girardota, desde el alto de Contador, buscando los nacimientos de la quebrada Limoral; ésta abajo hasta su confluencia con el río Medellín; éste arriba hasta donde termina el cerro del Ancón; de aquí siguiendo por dicho cerro al alto de Juan Cojo, pasando por los llamados Altos de Lumbí, Alto de la Virgen y Alto de las Cruces; y con Guarne desde dicho alto de Juan Cojo, siguiendo por todo el cerro del Chuscal hasta el alto del mismo nombre en el alto nombrado La Puerta. Por el Sur con Guarne y Bello, así: con Guarne desde el citado punto La Puerta, siguiendo la misma dirección de la cordillera, hasta la quebrada Piedrasblancas, pasando por el alto El Zarzo, y con Bello, desde dicha quebrada de Piedrasblancas, línea recta al filo o cerro de la manga de Las Lajas, cerca al amagamiento llamado de Molina, pasando por el desemboque de la quebrada Chorrillo en la Piedrasblancas. Por el Occidente con Bello, desde dicha manga de Las Lajas en el cerro, línea recta a la manga llamada El Retiro, buscando los nacimientos de la quebrada Rodas; ésta abajo a su confluencia con el río Medellín; éste abajo hasta donde le tributa sus aguas la quebrada de los Escobares; ésta aguas arriba hasta su nacimiento en el citado punto Las Peñas y de aquí línea recta a la cordillera de Medina, punto de partida.

Chigorodó—Por el Norte limitando con Turbo, los nacimientos del río Vijagual; éste río abajo, hasta su desembocadura en el río León; por el Oriente, las cumbres de la Sierra de Abibe; por el Sur, en los límites con Pavaradoncito, desde los nacimientos del río Juradó, aguas abajo de este río, hasta su entrada en el León, y por el Oeste, desde la boca del río Juradó en el León, éste abajo hasta la desembocadura del río Vijagual.

Dabeiba—Por el Norte, lindando con Pavarandocito, desde el Cerro León, a buscar los nacimientos del río Tasidó; Tasidó abajo, hasta su confluencia en el río Sucio; por el Occidente, por el río Sucio arriba, hasta buscar la confluencia del río Pavarandocito; éste río arriba, hasta su nacimiento, en Morro Redondo; de aquí, por todo el filo de la cordillera, hasta el alto de Buenavista; de aquí, siguiendo la divisoria de los ríos Amparadó con afluentes del Atrato, hasta el Cerro o Alto de Chajeadó; por el Sur, con el Municipio de Frontino, del Cerro de Chajeadó, siguiendo por la cordillera a buscar los nacimientos de los ríos Pantano y Curbatá, afluentes del Murrí, a buscar el Cerro Urrá; de aquí, a buscar los nacimientos de las quebradas Chumurro y Uradá, hasta un alto divisorio de los nacimientos de la quebrada Chupadero y el río Chuscal, de aquí, por toda la cordillera, a buscar los nacimientos de la quebrada Cruces; de aquí, en línea recta hacia el Oriente, a buscar la confluencia en el río Sucio; éste aguas arriba, hasta la confluencia del río Uramita; por éste aguas arriba, hasta su nacimiento en la cordillera; siguiendo ésta cordillera, límites con Peque, a buscar los nacimientos del río Leoncito; de aquí siguiendo la Serranía de Abibe, hasta el alto de Tres Morros, y de aquí por la misma serranía al Cerro León, punto de partida.

Don Matías—De la confluencia de los ríos Medellín y Riogrande, éste arriba hasta encontrar la pequeña cordillera que divide las aguas de las quebradas Margarita y Quebradona cerca al desemboque de esta última al Riogrande; siguiendo esta cordillera para arriba hasta el alto Orobajo; de allí siguiendo la cordillera de Careperro a buscar los nacimientos de la quebrada Santa Rita; por ésta hasta su desagüe en el Riogrande; éste arriba hasta la boca del Riochico; por éste hasta el desemboque de la quebrada Animas; por ésta hasta el desemboque del amagamiento Baltasar; por éste hasta sus nacimientos; de allí atravesando un filo a buscar los nacimientos del amagamiento Chicharrón; por éste a la quebrada Pretel; por ésta arriba hasta sus nacimientos, y de allí a la cordillera de San Andrés; por ésta hasta el alto de Monteloro; de allí por la misma al alto de Cestillal; de allí por un camino y cuchilla hasta el camino de Barbosa; por éste a buscar el alto de Matasano; de allí por la cordillera de este nombre hasta el alto de Las Cruces, camino de Calichal; por éste y la cordillera hasta el alto de Morrón; de éste a buscar los nacimientos de la quebrada La Montera; por ésta hasta el río Medellín, y por éste hasta su confluencia con el Riogrande, punto de partida.

Ebéjico—Al Norte, desde el nacimiento de la quebrada La Sucia, en La Quiebra, límite con Medellín, San Jerónimo y Sopetrán; al Oriente, con Medellín y cordillera de Canoas; al Occidente, con Anzá por todo el río Cauca; al Sur, con Heliconia, desde la quebrada Guaca, límite con Armenia, a la quebrada de Chachafruto; de aquí al alto de Poblanco; de aquí a la quiebra de El Toro; de aquí al alto de El Chuscal; de aquí a la Porquera, y de aquí al alto o cordillera de Canoas.

Entrerrios—Confina al Norte con Santa Rosa desde donde afluye al Riogrande La Quebradona, río abajo hasta donde le sale un ramal de la cordillera La Sierra. Al Sur, con San Pedro, desde donde empieza la cordillera de Zafra, ésta abajo al Riochico; éste abajo hasta donde le afluye la quebrada de Las Animas. Al Oriente, con Don Matías, desde donde termina en el Riogrande un ramal de La Sierra hasta la unión de este río con el Riochico, en el paraje llamado Las Juntas; Riochico arriba hasta donde le afluye a éste la quebrada de Las Animas. Al Occidente con Belmira, desde el punto en donde empieza la cordillera El Zancudo, ésta arriba pasando por La Candelaria, hasta encontrar el arroyo de Quebradona, ésta abajo al punto de partida.

Envigado—Limita con Itagüí de la desembocadura de la quebrada Zúñiga en el río Medellín, siguiendo ésta aguas arriba hasta el punto llamado Embarcadero o El Carbonero. Con La Estrella: Del punto Embarcadero, en el río Medellín, siguiendo éste aguas arriba hasta el punto llamado Angostura o sea donde existió antiguamente el puente El Ancón, y de allí por toda la cordillera de La Tablaza hasta el alto de La Romera. Con Caldas: Del alto de La Romera al alto de Santa Isabel, por toda la cordillera. Con el Retiro: Del alto de Santa Isabel al de El Tablazo, pasando por el alto de San Luis. Con Rionegro: Del alto El Tablazo, al punto llamado Perico. Con Medellín: Del punto llamado Perico, cordillera abajo y pasando por el alto de Santa Catalina a buscar los

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

nacimientos de la quebrada Zúñiga; por ésta aguas abajo hasta su confluencia al río Medellín, punto de partida.

Fredonia—De la confluencia de la quebrada Arabia en el río Cauca, éste arriba hasta su confluencia con el Poblanco: Poblanco arriba hasta su nacimiento; de aquí por toda una cuchilla, hasta el alto de Chamuscados, donde pasa el camino para El Retiro; siguiendo dicho camino hasta el punto llamado Las Minitas, en frente a la izquierda de una vega seca donde nace la quebrada Sinifaná; ésta aguas abajo donde le cae el arroyo de Piedraverde; éste aguas arriba hasta donde le cae el arroyo de La Sucia; ésta arriba, hasta su nacimiento; de allí, línea recta, al camino que conduce a la finca llamada La Esperanza; siguiendo dicho camino hasta subir al que conduce a Titiribí, siguiendo para arriba, hasta ponerse en frente a la derecha del lindero de Aparicio Obando con Eduardo Vásquez y otros; de aquí, línea recta, a la cuchilla de Cerro-Bravo; de este punto y siguiendo una cuchilla abajo, hasta encontrar el camino de Las Minas; siguiendo éste y pasando por los altos de El Oso y Escobadural, siguiendo el mismo camino, hasta encontrar una servidumbre que pasa por terrenos de Manuel Suárez y Juan B. Correa, hasta la terminación de esta servidumbre en la quebrada Arabia; siguiendo ésta hasta su confluencia con el río Cauca, punto de partida.

Frontino—Por el norte con Dabeiba, de la desembocadura del Río Verde en el Río Sucio; de aquí, en línea recta, en dirección N. O. al alto de El Tambo, que separa los nacimientos del Río Chuscal y la quebrada Chupadero y frente a los nacimientos de la quebrada Cruces; por esta cordillera en dirección sur, hasta un punto frente a los nacimientos del río Chuscal; de aquí, en dirección Oeste, a buscar los nacimientos de la quebrada Uradá; de aquí, una línea recta, a buscar los nacimientos de la quebrada Chumurro, lindando en todo este trayecto con Dabeiba; de aquí, a los nacimientos del río Jenganaturadó, en dirección al Cerro Urra; de aquí, siguiendo por toda la cordillera, hacia el sur, a buscar el río Murrí, límites con Murindó, hasta un punto equidistante entre las confluencias de la quebrada Barrancas y el río Curbatá en el Murrí; por el sur, lindando con Urrao, río Murrí aguas arriba, hasta la confluencia del río Chaquenodá; éste arriba, hasta donde se une con el río Jengamecodó; éste arriba, hasta donde le desemboca el río Venados; de aquí, siguiendo la cordillera que separa los ríos Venados y Jengamecodó hasta el alto de Caráuta y Morro Pelado; de aquí, lindando con Abriaquí, siguiendo la cordillera y atravesando el Alto de Musinga, línea recta, a buscar los nacimientos de la quebrada Pontón; ésta abajo, hasta su confluencia en el río Herradura; por éste aguas abajo, lindando con Cañasgordas, hasta su unión con el Uramita y confluencia en el Río Sucio; éste aguas abajo, hasta donde le desemboca el río Verde, punto de partida.

Giraldo—Por el Norte y Occidente, con Cañasgordas, que separa la cordillera de los Andes, desde el alto de Toyo, pasando por el de Boquerón hasta el alto Alegría; por el Oriente con Buriticá, desde el alto de Toyo al paso de Cativo, fracción de Antioquia; de aquí, hacia abajo, por todo el amagamiento al río Tonusco; río Tonusco arriba, lindando con Antioquia, al encuentro de la quebrada o riachuelo Pená; siguiendo el río Tonusco arriba, hasta el encuentro de la quebrada Guajarón; de aquí siguiendo una cuchilla de filo al alto de Quiebrita; siguiendo el filo y pasando por los Robles, a la cordillera, hacia el poniente, límites con Cañasgordas, primer lindero.

Girardota— Con Copacabana; del desemboque de la Quebrada Limonal al río Medellín, ésta arriba hasta sus nacimientos en el alto de La Palma; éste abajo, límite con San Pedro, hasta el alto de La Fragua, donde limita con Don Matías; de éste al nacimiento de la quebrada Los Tempranos; ésta abajo hasta su desemboque en el río Medellín, lindando con Barbosa; pasa el río y un poco más arriba llega el desemboque de un amagamiento y sigue por éste hasta el punto llamado Melonada; de este punto, filo arriba hasta el alto del Chilcal; éste arriba, lindando con San Vicente, hasta el alto del Barro; de allí por toda la cima de la cordillera hasta el alto del Tachuelo, límite con Guarne; de dicho alto para abajo por la cordillera, hasta el alto de El Ancón, lindando con Copacabana; de éste al río Medellín, y éste abajo hasta el frente de la quebrada Limoral, punto de partida.

Gomez Plata—De la desembocadura de la quebrada La Clara en el río Porce, quebrada arriba, hasta el nacimiento de la quebrada Monteloro en el alto del Chillón; de aquí al amagamiento de este nombre; éste abajo hasta su desagüe en la quebrada Claritas; de aquí a tomar la altura de la cordillera del frente, y por toda ésta hasta el punto El Recodo en río Guadalupe, lindando en toda esta extensión con Santa Rosa; río Guadalupe abajo, lindando primero con Santa Rosa y luégo con Carolina, hasta su confluencia con el río Porce; Porce arriba hasta donde le desemboca la quebrada La Clara, punto de partida.

Granada—De una cordillera, ramificación de Los Andes, límite con Marinilla, siguiendo al Suroeste hasta los nacimientos del río San Matías, límite con Santuario; este río aguas abajo hasta su confluencia con el riachuelo San Bartolo, límite con Cocorná; río San Bartolo abajo hasta su confluencia con el Caldera, límite con San Luis; río Caldera arriba hasta donde recibe la quebrada Laurel, límite con San Carlos; de aquí río Caldera arriba hasta sus nacimientos; de aquí sigue el Noroeste hasta la cordillera ramificación de los Andes frente a la cumbre denominada Careperro, límite con San Rafael; siguiendo dicha cordillera hasta el límite con Guatapé; siguiendo la misma cordillera y lindando con Guatapé hasta el límite con el Peñol; siguiendo estos límites hasta el punto que divide las vertientes de las quebradas Bonilla y La Honda; de aquí hasta una puerta giratoria entrada a la finca del Sr. Heliodoro Urrea, límite con terreno del Sr. Albino Hoyos; siguiendo por la cordillera denominada Los Linderos hasta el punto llamado El Helechal, límite con la finca de los herederos del Sr. Santiago Gómez; por el lado del Peñol y por el de Guatapé con la del Sr. Estanislao Zuluaga; siguiendo por un filo arriba hasta un amagamiento, límite con terrenos de herederos de Anselmo Noreña y José Ma. Aristizábal, por el lado del Peñol, y con los de los Sres. Antonio Gómez y Jesús García, por el de Guatapé; de aquí siguiendo por la cordillera ramificación de los Andes hasta el punto de partida.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Guarne—Al Norte con San Vicente y parte con Copacabana. Del punto en que la quebrada Pidrasblancas sirve de límite a Copacabana, Guarne, Bello, y Medellín, quebrada arriba hasta donde le caen las aguas del Rosario; quebrada Rosario arriba hasta sus nacimientos; de allí línea recta al alto de San Ignacio, límite con Medellín, Guarne y Rionegro; de allí hasta la quebrada La Mosca; ésta abajo hasta su unión con la Castro; ésta arriba hasta el límite con San Vicente, siguiendo la misma quebrada hasta donde recibe el arroyo denominado Guamito; de aquí por la cordillera hasta encontrar la quebrada Chaparral; de aquí en línea recta al nacimiento de la quebrada Butista; ésta abajo al puente real de Ovejas; de allí al alto de Jamundí; de aquí por la cordillera más elevada al punto de partida.

Guatapé—De la confluencia del río Peñolcito con el Rionegro o Nare; Peñolcito arriba hasta su encuentro con la quebrada Bonilla; ésta arriba hasta sus nacimientos en donde toma la denominación de La Sonadora; de aquí a la cordillera; por ésta al alto del Perro; siguiendo la misma cordillera limitando con Granada y que se denomina impropiamente cordillera de El Páramo, hasta el alto de este nombre, donde principian los límites con San Rafael; continuando la misma cordillera, que toma la denominación de El Rosario, hasta el alto de este nombre; de aquí por la misma cordillera hasta el alto El Tronco; de aquí hacia el alto de El Tambo hasta encontrar el camino de El Rosario; por éste a buscar la quebrada de San José; ésta abajo hasta su confluencia con la de San Juan; de aquí a buscar los nacimientos de la quebrada Perentona; ésta abajo al Rionegro o Nare; éste arriba hasta los encuentros de Peñolcito, punto de partida.

Heliconia—Por el Norte con Ebéjico, desde el alto de Canoas, por una piedra de cuchilla, hasta el alto de La Porquera; de allí por toda la cordillera hasta el alto de Chuscal; de este alto al alto de Poblanco; de aquí por toda la cuchilla a buscar las cabeceras del amagamiento Chachafruto; éste abajo hasta su desmbocadura en el riachuelo Guaca. Por Occidente y Sur, con Armenia y Angelópolis, desde el desagüe de la quebrada Chachafruto en la Guaca, por toda ésta hasta el desemboque de la quebrada Sabaletas; ésta arriba hasta el paraje denominado Brojolá; de aquí por la línea más corta al alto de Poblanco; de éste en línea recta hasta los nacimientos del amagamiento Guaico; éste abajo hasta su desemboque en la quebrada Horcona; ésta arriba hasta sus nacimientos; de aquí en línea recta al alto de Romeral. Por Oriente con Medellín y La Estrella, dede el alto de Romeral, por toda la cordillera y pasando por el alto de Las Cruces, hasta el alto de Canoas, punto de partida.

Itagüí—Con Envigado, desde el punto donde cae el arroyo Sesteadero al río Medellín; éste arriba hasta donde sale una calle de servidumbre llamada de José Ma. Garcés o de Rafael Escobar. Con Prado: del alto de El Manzanillo a buscar en línea recta los nacimientos del arroyo Piedragorda; éste abajo hasta el punto en que desemboca Doñamaría; ésta abajo hasta donde desemboca La Limona; ésta arriba hasta el camino público que de Prado conduce a La Estrella, y por este camino al paraje La Ferrería. Con La Estrella: del paraje La Ferrería, siguiendo el camino de este nombre a salir a la carretera; ésta arriba a la callecita llamada de don Rafael Escobar o de José Ma. Garcés; por ésta línea recta a dar al río Medellín. Con Belén: del alto del Manzanillo, por este filo abajo hasta el arroyo Jabaleona; éste abajo hasta su paso en el antiguo camino de Medellín; por dicho camino hasta el arroyo Sesteadero; arroyo abajo hasta su unión con el río Medellín, punto de partida.

Ituango—De la desembocadura en el río Cauca de la quebrada Singo, siguiendo ésta hasta donde le afluye la quebrada Pena; ésta arriba hasta donde recibe las aguas de la quebrada La Chiquita; de aquí se sigue por un filo hasta el alto de San Pablo, en la cordillera del Inglés y por tal cordillera hasta el alto de La Asunción; de aquí, en dirección Norte, por la quebrada La Asución, hasta donde se le une la quebrada El Oso, que juntas forman el río Ituango, lindando en todo este trayecto con Peque; río Ituango abajo, hasta el límite sur de la finca La Hacienda; de aquí, línea recta en dirección N. O., hasta la cordillera donde están los nacimientos del río San Jorge; por ésta cordillera, en dirección sur, pasando cerca a los nacimientos del río Leoncito, hasta el punto en donde la cordillera se bifurca; de aquí, siguiendo por toda la Serranía de Abibe, hasta el alto Tres Morros, límites con Dabeiba, de aquí a buscar los nacimientos del río Antasales; por éste aguas abajo hasta su confluencia en el río Sincé; por éste arriba, en trayecto de cinco leguas lindando con el Departamento de Bolívar, una línea recta en dirección Este atravesando los ríos Angostura y Charudosas, hasta la Serranía de San Jerónimo; de aquí, una línea recta al San Jorge a buscar el puerto de Mutatá, cerca a la confluencia de la quebrada Mutatá en el San Jorge; de aquí, tomando el filo Mutatá hasta el alto Santa Bárbara, en la Serranía de Ayapel; por ésta serranía hasta el alto de Chupacaña, frente a los nacimientos de la quebrada Dorado; de aquí, atravesando el río Tarazá, abajo de la confluencia del río Sereno, se sigue una línea en dirección Este, lindando con Cáceres, hasta el alto Democho, en el filo del mismo nombre; de aquí una línea en dirección S. E. hasta el desemboque de la quebrada La Guamera en el río Cauca; por éste, hasta el desemboque de la quebrada Singo, punto de partida.

Jardín—Del desemboque de la quebrada San Bartolo en el río San Juan; éste arriba hasta su nacimiento; de aquí a la cordillera divisoria con la Intendencia del Chocó, con Andes; de aquí por la cordillera y lindando con la expresada Intendencia y el Distrito de Riosucio hasta el Cerro Caramanta; de aquí por la cordillera de Cartamá, límite con Caramanta, Támesis y Jericó, hasta el cerro de Pascua; de aquí, limitando con Andes, al morro Contrafuerte donde nace la quebrada San Bartolo, y por toda ésta hasta su confluencia con el San Juan o Docató, punto de partida.

Jericó—Por el sur, lindando con el Municipio de Támesis, del alto El Barcino, en el paraje denominado La Tolda, por una cuchilla que une la del El Barcino a la de Volcán Colorado, se sigue por ésta en direción aproximadamente al norte, hasta el alto de La Palma; de aquí, siguiendo por una cuchilla hasta en frente a la cascada que forma la quebrada El Capote; ésta abajo, hasta su confluencia en la quebrada La Leona;

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ésta aguas abajo, hasta su confluencia en el río Mulato; de aquí al alto Las Cruces, a buscar los nacimientos de la quebrada Cruces (o La Quiebra), límites con Tarso; ésta quebrada abajo, hasta su desemboque en la quebrada Patulada; ésta abajo, hasta el río Cauca; por éste, aguas arriba límites con Fredonia, hasta donde le afluye la quebrada La Guama; ésta arriba hasta su nacimiento; de aquí, a buscar el alto Boreal, en la cordillera La Mama; por ésta, hasta Morroñato; de aquí, al nacimiento de la quebrada El Abrevadero, ésta abajo, hasta su desemboque en el Riofrío; éste arriba hasta su nacimiento en Monterrucio, lindando con Támesis; de aquí, línea recta, al alto de La Pascua; de aquí por toda la cordillera pasando por el alto La Raya del Jardín, hasta el alto La Raya de Andes; siguiendo por ésta cordillera de la Raya de Andes, hasta la del Barcino y de aquí a la Tolda, punto de partida.

La Ceja—Limita por el Sur con Abejorral por el río Buey desde el puente del camino viejo hasta sus encuentros con el río de La Miel, límite con Montebello; al Occidente hasta el puente de Poleal; sigue lindando con El Retiro por todo el camino viejo que conduce a Montebello, hasta la quebradita El Tigre; de aquí hasta subir al alto de El Muerto; desciende al río Pantanillo; de aquí por la cuchilla El Helechal hasta el alto de El Silencio; de aquí al alto de La Palma, y de aquí al morro Corcovado, límite con Rionegro; de aquí siguiendo por la cuchilla de La Lafa hasta el morro Capiro; de aquí desciende al río Pereira, límite con el Distrito del Carmen; siguiendo de aquí por la quebradita Salazares, y siguiendo en dirección Oriente hasta el alto de El Cerro; de aquí al alto de El Burro, límite con La Unión; siguiendo por la Cordillera Oriental de los Andes hasta el alto de La Mula; tomando luego la cuchilla de Monteverde, hasta descender al río Piedras; de aquí al alto de Las Cometas; siguiendo el camino departamental viejo, al puente, punto de partida.

La Estrella—Por el Norte con Itagüí, desde el punto llamado La Playa de Los Upeguis, sobre el río Medellín, sale a una calle de servidumbre y sigue ésta hasta la calle vieja de Caldas; por toda ésta hasta encontrar la calle denominada de Marucha; por ésta la carretera departamental; ésta abajo hasta encontrar la calle de Patagonia, y por ésta hasta la de la Ferrería. Con Medellín: Por toda la calle de la Ferrería hasta el alto de La Guija en la cordillera del Romeral. Por el Oeste con Angelópolis, desde el alto de La Guija, siguiendo por la cordillera del Ramal, hacia el Sur, hasta el nacimiento de la quebrada La Raya; siguiendo ésta aguas abajo hasta su desembocadura en el río Medellín; de ese punto por un filo hasta el alto de La Miel; siguiendo el mismo filo hasta el alto de Cañaveralejo; de aquí descendiendo por un filo hasta el río Medellín, y éste abajo hasta la Playa de los Upeguis, punto de partida.

La Unión—Del río Buey, donde lo atraviesa el camino viejo que va por Abejorral, por este camino hasta el alto de Las Colmenas; de aquí, siguiendo la cuchilla de Monteverde, al río Piedras; cruzando éste río y siguiendo la cuchilla de Los Vallejos, al alto de Pantalion; de aquí al alto de La Mula, y de aquí lindando con La Ceja al alto de Capiro en la cordillera Central; siguiendo ésta y lindando con el Carmen, hasta el frente de los nacimientos de la quebrada El Tejar; ésta abajo al río Piedras donde le cae la quebrada San Juan; ésta arriba hasta la cordillera Central; por ésta a los nacimientos del río Buey; éste abajo, límite con Abejorral, al punto de partida.

Liborina—Del desemboque de la quebrada Seca de Llanogrande, que está más inmediata a la quebrada Juan García, siguiendo dicha quebrada Seca hasta donde empieza la loma y le caen varias cañadas, se toma la denominada Danzante y se sigue para arriba, o sea hacia el Oriente, hasta el alto de Los Encenillos; de aquí siguiendo por toda la cordillera de La Florida, hasta el alto de Páramo, lindando en este trayecto con Olaya; de éste alto se sigue por todo el filo de la cordillera principal denominada El Páramo en dirección Norte, hasta los nacimientos de la quebrada Santa Inés, lindando en este trayecto con Belmira; tomando la barra de la cordillera que gira un poco hacia el Occidente, hasta los nacimientos de la quebrada Santamaría, lindando en esta extensión con San Andrés; continúa lindando con Sabanalarga por toda la cordillera hasta el alto Volador, y luego se toman los nacimientos de la quebrada Honda, siempre lindando con Sabanalarga, hasta el desemboque de ésta en el río Cauca; éste arriba, lindando con Buriticá hasta el frente del desemboque de la quebrada Aguada; siguiendo el mismo río Cauca, lindando con Antioquia, hasta el desemboque de la quebrada seca de Llanogrande, punto de partida.

Maceo—De la desembocadura del río Cupiná en el río Alicante, Cupiná arriba hasta su nacimiento; de éste una línea recta al alto del Carmelo; de este alto una línea recta al alto de San Laureano; de este alto una línea recta en dirección a Caramanta ,pero que no llegue si no hasta donde atraviesa la quebrada La Manada; ésta quebrada abajo hasta su desembocadura en el río Nus; río Nus abajo hasta donde le sale la quebrada Monos; ésta quebrada arriba, hasta el puente de San Pedro sobre la misma; de aquí siguiendo el camino que de Caracolí conduce a Maceo, hasta encontrar la banca del doctor Balcázar; de allí a buscar los nacimientos de la quebrada La Mariela; quebrada abajo hasta su unión a la de Alejandría; ésta abajo hasta encontrar su unión con la quebrada Guardasol; siguiendo las aguas de estas dos quebradas que juntas forman el río Alicante, hasta su confluencia con el río Cupiná, punto de partida.

Marinilla—De la confluencia del Pozo en el Rionegro, éste aguas arriba hasta el río Cimarronas; éste aguas arriba, hasta el puente en el camino viejo que gira para el Carmen; de aquí, a buscar el nacimiento del Chochito; éste aguas abajo, hasta el río Marinilla, éste aguas abajo, hasta Pavas; éste aguas arriba, hasta su nacimiento; de aquí a la cima de la cordillera de los Cedros; por las cordilleras de Pantanillo y Bodegas, hasta el camino del Salto o de Minitas; por este camino a la izquierda, hasta el frente del salto de Las Cuevas; por una cordillera secundaria que separa las vertientes de las dos Montañitas, hasta la cordillera principalmente llamada de Las Cuevas; de aquí, a buscar el nacimiento del Pozo; éste aguas abajo al Rionegro, punto de partida.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Montebello—Partiendo del punto en que la quebrada La Honda se une al río La Miel; río abajo, hasta donde desagua en el río Buey; éste aguas abajo, hasta donde le afluye por la banca oriental el riachuelo Sabaletas; Sabaletas arriba, hasta sus nacimientos; de éstos, siguiendo por el camino que lleva de Santa Bárbara al Retiro, hasta llegar a la quiebra de La Honda; de aquí a buscar los nacimientos de la quebrada La Honda, y por ésta abajo, hasta su desembocadura en el río La Miel, punto de partida.

Murindó—De la boca del río Arquía en el Atrato, Arquía arriba a sus nacimientos en el ramal de la cordillera que divide aguas de los ríos Penderisco y Atrato, de aquí, por un ramal hasta la cerrazón del río Murrí; cruzando ésta y siguiendo por la cordillera que divide aguas de los ríos Sucio y Atrato, pasando por los morros de Chageadó, Carmelo y Buenavista; de aquí, a buscar el ramal que divide las aguas de los ríos Murindó de las del río Jiguamiandó; por éste abajo, hasta el río Atrato; éste arriba a la boca del río Arquía, primer lindero.

Nariño—Desde los nacimientos del Rionegrito en el costado oriental de la Cordillera Central de los Andes, hasta su confluencia con el río Samaná; siguiendo éste aguas arriba, hasta sus nacimientos; de éstos a la cima de la Cordillera Central en dirección a la confluencia de los ríos Arma y San Félix; siguiendo la cordillera hacia el Norte, hasta ponerse en frente a los nacimientos del Rionegrito, y de este punto a dichos nacimientos, lugar de partida.

Olaya—Limita al Norte con Liborina, principiando de la boca de la quebrada Seca en Llanogrande; éste arriba al páramo de Belmira; por el Oriente con Belmira, siguiendo por el páramo dicho, por toda la cordillera hasta los nacimientos de la quebrada Nuarque; por el Sur con Sopetrán; tomando la quebrada Nuarque abajo hasta su desemboque en el río Cauca. Por el Occidente con Antioquia, por el Cauca aguas abajo hasta el desemboque de la quebrada Seca en Llanogrande.

Pavarandocito—Por el Occidente y Norte con la Intendencia del Chocó, del alto de Buenavista, en la cordillera que separa las aguas que van al Pavarandocito, al Murindó y al Jiguamiandó, y tomando el Pavarandó abajo hasta su confluencia con el Riosucio; atravensando éste al río Mungodó; éste arriba hasta el antiguo camino que conducía a la bodega de Porroso; de aquí en línea recta hasta el río León, en la desembocadura del río Juradó; éste aguas arriba hasta sus nacimientos en la Sierra de Abibe. Por el Oriente: siguiendo la cordillera de Abibe, de los nacimientos del río Juradó hacia el Sur, hasta el alto de Tresmorros donde nace el río Tajidó. Por el Sur: río Tajidó abajo hasta su confluencia con el Riosucio; cruzando éste y tomando el filo que divide las aguas del río Pavarandocito de las del Oquendó y Pavarandó, hasta el alto de Buenavista, punto de partida.

Peñol—De la confluencia de la quebrada Cucurucho con el Rionegro, en dirección al Occidente. límite con Concepción; quebrada arriba hasta sus nacimientos, y de aquí a la cordillera; por ésta al alto de San Pedro; de aquí y de travesía a buscar la quebrada Despensas; de ésta tomando aguas arriba de una pequeña quebrada llamada de Los Cachos, a subir al alto llamado también de Los Cachos; de aquí siguiendo la misma cordillera, en dirección Sur, hasta la quebrada Magdalena, límite con los distritos de Concepción y San Vicente; de aquí se sigue en dirección al Sur por la quebrada Peñolcito, aguas arriba, limitando con San Vicente, hasta los nacimientos de esta quebrada; de allí se sigue en la misma dirección trasmontando una cordillera a los nacimientos de la quebrada La Honda; por ésta abajo al Rionegro; éste abajo, en dirección Suroeste, límite con Marinilla, hasta la confluencia de la quebrada de Pozo; ésta arriba hasta sus nacimientos; de aquí y por la cordillera Chical tomando la de Montañita, límite con Marinilla y Santuario, a buscar el límite con Granada; siguiendo la misma cordillera conocida con los nombres de Helechal y Vahitos, límite con Granada, en dirección Nordeste a la quebrada Sonadora o Bonilla, límite con Guatapé, hasta la confluencia con la quebrada Peñolcito; ésta abajo, hasta su confluencia con el Rionegro; éste abajo, limitando con Guatapé, hasta el desemboque de la quèbrada La Perentona; por la banda derecha sigue río abajo lindando con Alejandría, hasta el desemboque de la quebrada Cucurucho, punto de partida.

Peque—De la desembocadura del riachuelo Singo en el río Cauca, aquél arriba, hasta donde le cae el riachuelo Pená; éste arriba, hasta la confluencia del arroyo La Chiquita; de aquí siguiendo el filo principal de La Asunción, hasta el alto del mismo nombre; luégo un poco hacia el Suroeste, a buscar el nacimiento del arroyo La Asunción; éste aguas abajo, hasta el desemboque en el río Ituango; éste aguas abajo, hasta el filo que divide las fincas de Juan A. Piedrahita y Marco A. Gutiérrez; por el filo arriba, hasta empalmar con el de La Esperanza; éste abajo, hasta la confluencia de las quebradas Santa Isabel y El Oso; de aquí, siguiendo el filo principal que divide estas quebradas a la Serranía de Ayapel. Hasta aquí con Ituango. Con los demás Distritos así: de la Serranía de Ayapel, siguiendo ésta hasta el alto de Paramillo, siguiendo la Cordillera de los Andes, hasta el límite con Dabeiba y Cañasgordas, hasta el alto de Monos, de aquí por el contrafuerte de El Viento, límite con Buriticá, a la quebrada Purgatorio; ésta abajo, hasta su desemboque en el río Cauca; éste abajo, hasta donde recibe las aguas del río Singo, punto de partida.

Pueblorrico—Del desemboque de la quebrada Guadalejo en el San Juan, línea recta al alto Morro-Nato, en la cordillera del Barcino; siguiendo ésta cuchilla en dirección Sur; hasta el punto llamado La Tolda, lindando en esta parte con Andes; del punto llamado La Tolda, se sigue por toda la cuchilla La Tolda y Volcán Colorado; por ésta, en dirección Norte, y pasando por el alto de La Palma; de aquí siguiendo la cuchilla, hasta en frente de la cascada o chorro que forma la quebrada Capote; ésta aguas abajo hasta donde le caen las aguas de la quebrada La Leona, siguiendo el curso de ésta, hasta su desagüe en el río Mulato; de aquí línea recta, lindando con Tarso, al Alto de Cardonita; de aquí, por una colina hasta el nacimiento de la quebrada Herradura, aguas abajo hasta su confluencia en el San Juan, éste arriba, lindando con Bolívar y Betania, hasta el desemboque de la quebrada Guadalejo, punto de partida.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Puerto Berrío—De la desembocadura del río Cocorná en el Magdalena, siguiendo aquél aguas arriba hasta donde le cae la quebrada de Serralinas; de aquí en dirección N. O., pasando por el alto de El Prodigio, hasta la desembocadura del río San Miguel en el Samaná; éste abajo, hasta su confluencia con el Nare; éste abajo, hasta donde le confluye el Nus; aguas arriba, hasta la desembocadura de la quebrada Monos; ésta aguas arriba hasta el puente de San Pedro sobre la misma; de aquí siguiendo el camino que de Caracolí conduce a Maceo, hasta encontrar la Banca del Dr. Balcázar; de aquí, a buscar los nacimientos de la quebrada La Mariela; quebrada abajo hasta su unión a la de Alejandría; ésta abajo, hasta encontrar su unión en la quebrada Guardasol; siguiendo las aguas de estas dos quebradas que juntas forman el río Alicante hasta su confluencia con el río Cupiná; éste aguas abajo, hasta su confluencia en el río Regla o San Bartolomé; éste aguas abajo hasta su desembocadura en el río Magdalena; Magdalena arriba, hasta donde le confluye el río Cocorná, punto de partida.

Remedios—Por el Norte con Segovia, desde la confluencia del río Tamar con el Magdalena, trazando una línea recta al desemboque de la quebrada Doña Teresa en el río Bagre; siguiendo en línea recta a buscar el alto de Matuna, frente a la confluencia de la quebrada de este nombre con Doña Teresa, y siguiendo en dirección a la quebrada de La Playa; ésta aguas arriba, hasta los establecimientos de Garibaldi; de allí línea recta al Cementerio de La Salada, y por el camino de Bolivia hasta el Cerro de Cabezas; de aquí línea recta al río Mata. Por el Oriente con el río Magdalena desde el desemboque del río San Bartolomé hasta el río Tamar, frente al caserío de San Pablo. Por el Sur y Occidente con los Distritos de Amalfi, Yolombó y Puerto Berrío, separado por el curso del río Mata hacia el Sur, y con los ríos de La Honda y San Bartolomé, al Sudeste.

Retiro—Con Envigado: De la cordillera Santa Isabel, dejando ésta y siguiendo la de San Luis, hasta el alto de Chinguí; de aquí siguiendo una cuchilla que divide las fincas de San Emígdio y San Sebastián, hasta una cañada que divide las mismas fincas y siguiendo ésta hasta la quebrada de Las Palmas; de ésta, hasta el alto de Las Gradas; de aquí, a buscar el alto de Carrizal; de aquí al alto de La Montaña; de aquí, al paso de la quebrada de D. Antonio, en el camino que gira de Envigado para Rionegro; camino arriba hasta el alto del Tablazo, límite con Rionegro; de aquí, por toda la cordillera al alto de Providente; de aquí, por una ceja al río Pantanillo; éste abajo, hasta donde le cae la quebrada Piedrasblancas; por ésta, hasta su nacimiento; de allí, por la cordillera en línea recta al Cerro Corcovado; de aquí lindando con la Ceja por toda la cordillera al alto del Silencio; de aquí, al alto del Helechal; de aquí al Tigre, en el camino que gira de La Ceja a Montebello, camino abajo, hasta el puente del Poleal, en el arroyo La Miel; éste arriba, hasta donde le cae la quebrada La Honda; por ésta hasta su nacimiento, y de aquí en línea recta a la quiebra de La Honda, en el camino que gira del Retiro para Santa Bárbara y Fredonia; de aquí, por todo el camino al alto de San Antonio, y de allí al de Santa Isabel, punto de partida.

Rionegro—Tomando como punto de partida el desagüe de la quebrada de Guamito en el río Pereira, donde convergen los tres Distritos del Carmen, La Ceja y Rionegro, y donde comienza el límite con el Carmen, se sigue el río Pereira abajo, hasta el desemboque de la quebrada Los Salados a este mismo río por la banda derecha; siguiendo ésta quebrada arriba, en corto trayecto, al encuentro con un amagamiento de nombre el Chocho; siguiendo éste hasta su nacimiento, y de aquí derecho al punto llamado Ojo de Agua o Casa de los Mejías; de aquí, a buscar la cabecera de la quebrada La Puerta; siguiendo ésta en su descenso, hasta su confluencia con la quebrada Cimarronas; siguiendo Cimarronas abajo, hasta la entrada de ésta al Rionegro por la banda derecha, se sigue el curso de este río hasta donde desagua la quebrada Porquera por la banda izquierda; siguiendo de para arriba esta quebrada, hasta sus nacimientos y de allí en derecera a una cuchilla o alto llamado Guamito; de éste cayendo a la quebrada La Castro, siguiendo el curso inferior de ésta a su afluencia en la quebrada Mosca por la banda izquierda; Mosca arriba unas pocas cuadras a entrar por la quebrada Garrido, la cual se sigue hasta su nacimiento (banda derecha de La Mosca); de allí derecho al Alto Gordo, en la cordillera; siguiendo ésta en dirección Sur, se pasa por el alto de Amarilis al de Salazar o La Pilastra, saliendo al camino real que de esta ciudad, Rionegro, gira para Medellín, y tomando por el camino viejo, sin descender, hasta donde principia la bajada a la quebrada primer Tambor; allí se toma por la izquierda a la casa de Yarumo, camino nuevo para Medellín, y de esta casa en direción a Cerro Verde, donde termina el límite con Guarne; siguiendo del alto Cerro Verde por la cuchilla principal al alto de Careperro, donde termina el de Medellín y comienza él con Envigado, que pasa por el alto de Pantanillo (siempre por la cuchilla) y da en el cerro o alto del Clavel o Corazón; con el Retiro que sigue por toda la sierra o cuchilla de Providente, hasta descender al Rionegro, en un punto llamado Peñas o el Peñasco; río arriba, a entrar por la quebrada Piedrasblancas que desagua en la banda derecha; ésta arriba hasta sus nacimientos, y de allí en dirección al Cerro Corcovado donde se deja el límite con el Retiro; partiendo de Corcovado a buscar la depresión entre los parajes Chaparral por el lado de La Ceja y Portezuela por el de Rionegro; por esta cuchilla abajo a subir al Cerro de Capiro por la parte Suroeste; siguiendo éste por la cumbre, hasta la mitad del cerro, y de allí buscando el Oriente a bajar a la confluencia del río Pereira con la quebrada de Guamito, punto de partida.

Sabanalarga—Río Cauca por medio, desde la confluencia de la quebrada La Honda hasta que recibe las aguas de la quebrada Santa María: quebrada arriba, hasta sus nacimientos en la condillera o alto denominado El Volador; siguiendo por esta cordillera, límite con San Andrés, hasta los nacimientos de la quebrada La Honda; ésta abajo, hasta su confluencia con el río Cauca, primer lindero.

Salgar—Por la cuchilla llamada Vallecito hasta encontrar con la denominada San Gregorio; de aquí a buscar el nacimiento de la quebrada Hondura; por ésta abajo, hasta su confluencia con el río San Juan; por éste aguas abajo, hasta su confluencia con el río Cauca, por éste aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada Magallo; por

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ésta aguas arriba, hasta sus nacimientos; de aquí por la línea más corta, a buscar el filo que forma la hoya hidrográfica del río Barroso; siguiendo tal filo hasta el punto denominado Piedracandela; de aquí a buscar la cuchilla de la Morelia; siguiendo ésta al plateado a Vallecito, punto de partida, comprendiendo estos límites la hoya hidrográfica del río Barroso.

San Andrés—Del punto donde desagua en el río San Andrés la quebrada Taque y termina en dicho río la loma del Cántaro, por dicha loma arriba, a linde con Toledo, hasta la cumbre; de aquí a los nacimientos de la quebrada Porquera; ésta abajo hasta su confluencia con la quebrada Santamaría; ésta arriba hasta sus nacimientos; de aquí hacia arriba a la cordillera Volador; por ésta cordillera hasta el alto de La Cruz; de aquí a buscar la cordillera o filo El Chuscal; por dicho filo o cordillera hasta llegar al río San Andrés; éste abajo hasta donde le desagua la quebrada Castrillón; ésta aguas arriba a buscar los límites con Yarumal; por dichos límites hasta el alto de Quitarroga; de aquí para abajo a la quebrada La Lejía; ésta aguas abajo hasta su desagüe en el río San Andrés; éste abajo hasta el punto de partida.

San Carlos—De la confluencia del río Nare con el Samaná, éste arriba hasta el desemboque del río San Miguel; éste arriba hasta sus nacimientos en el alto de Chamuscados; de aquí a buscar los nacimientos del arroyo Quebradona o Agualinada; éste abajo hasta su desemboque en el río Caldera; éste arriba hasta sus nacimientos en la cuchilla de Calderita; de aquí en línea recta, y por la cuchilla, a buscar los nacimientos de la quebrada La Rápida; ésta abajo hasta su desemboque en el río Arenal; éste arriba hasta donde le sale el arroyo del Coquito; éste arriba hasta sus nacimientos; por una cuchilla a buscar el alto de Piedrasblancas; de aquí por la cuchilla que divide las aguas del Cardal y Playas a caer al río Guatapé; éste abajo hasta buscar la dirección de la cuchilla del Hecha; ésta arriba hasta el alto del Cerro; de aquí al alto del Tronco en el camino que gira de San Rafael; de aquí a los nacimientos del arroyo La Doradita; ésta abajo hasta su desemboque en el río Nare; éste abajo hasta su confluencia con el Samaná, punto de partida.

San Jerónimo—Con Sopetrán: De la boca de la cañada La Cal en la quebrada Sucia, cañada arriba y de travesía a la cabecera de la cañada de Cangrejo; ésta bajo hasta su boca en el río Aurrá; éste arriba hasta su desembocadura en la quebrada Taferaneas; ésta arriba a sus nacimientos; de aquí al camino que por Guayabal va de Sopetrán a San Pedro; por dicho camino a la cima de la cordillera. Con San Pedro: Desde el camino de Guayabal donde corta la cordillera cerca al alto de Espiritusanto, por toda la cima o arista superior de la cordillera al alto de Poleal, más allá de la casa de Luis García; de allí a la Empalizada; por ésta al alto del Chuscal en la cima de la cordillera. Con Medellín: Del alto del Chuscal en la cordillera, por ésta a buscar el nacimiento o formación de la loma Urquitá; de aquí en línea recta a la quebrada Sucia. Con Ebéjico: de un punto en la quebrada Sucia, frente al nacimiento de la loma Urquitá; quebrada abajo hasta la boca de la cañada La Cal..

San Luis—Desde el desemboque del río Claro del Sur en el río Magdalena, éste abajo al desemboque del río Cocorná del norte. Por el Norte con Puerto Berrío y San Carlos, así: Del desemboque del río Cocorná en el Magdalena, Cocorná arriba al punto de La Horqueta donde le afluye el río Claro del Norte; de aquí por el alto del Prodigio, atravesando la cordillera del Samaná a caer al desemboque del río San Miguel en el Samaná; San Miguel arriba a sus nacimientos; de aquí por el alto Chamuscados a buscar los nacimientos del riachuelo Quebradona; éste abajo hasta su confluencia con el río Caldera. Por Occidente con Granada, así: Del desemboque del riachuelo Quebradona en el Caldera, éste abajo al desemboque de Cocorná del Sur. Por el Sur con Cocorná así: Del desemboque del río Cocorná en el Caldera, éste abajo hasta su desemboque en el Rioverde, donde toman unidos el nombre de Samaná. Por el Suroeste con Cocorná y Sonsón: Del punto de Rioverde donde toma el nombre de Samaná del Norte, éste abajo al desemboque de la quebrada El Portón; de aquí línea recta al desemboque del Rioclaro del Sur en el Magdalena, punto de partida.

San Pedro—Desde el alto del Zancudo, en el camino de Sopetrán a Santa Rosa, tomando la cordillera hasta Riochico; éste abajo hasta su unión con la quebrada Las Animas, lindando con Entrerríos; Animas arriba, a linde con Don Matías, hasta donde recibe el amagamiento llamado Baltasar; éste arriba hasta sus nacimientos; de allí línea recta atravesando una colina, al nacimiento del amagamiento denominado D. Francisco de Gallo; éste abajo a la quebrada La Pretel; ésta arriba hasta sus nacimientos de allí al alto de La Palma, lindando con Girardota, Copacabana y Bello; desde el alto de La Palma por toda la cordillera, hasta el alto del Zarzal; de allí hasta el alto de Quitasol; de éste, por la cuchilla denominada Mata, hasta el Tambo; de allí por una colina hasta el alto de Sepulturas; de este alto siguiendo la misma cordillera por el costado izquierdo del Llano Ovejas, hasta la parte alta de éste; de dicha cabecera hasta la cordillera límite con San Jerónimo; por la expresada cordillera hasta el alto del Cabuyal; de allí al alto de Guayabal; siguiendo la misma cordillera hasta el camino de Sopetrán, a linde con Belmira; desde el alto de Guayabal, por una colina a buscar el nacimiento de la quebrada o amagamiento llamado de los Builes; éste abajo hasta su unión con el Riochico, frente a la boca de la quebrada Zafra; ésta arriba hasta el punto donde se divide en dos; de aquí línea recta al alto del Zancudo, lugar de partida.

San Rafael—Del punto Guayabalito en el río Nare, buscando la cordillera del Capote y siguiendo ésta hacia arriba al alto del Capote; siguiendo la cordillera a encontrar el camino de Alejandría para San Rafael; siguiendo este camino hasta ponerse en dirección del nacimiento de la quebrada Piedras; ésta abajo al río Bizcocho; de aquí cortando en línea recta el alto del Tronco; de aquí siguiendo la cordillera hacia el Sur, al alto de Páramo, donde cierra la línea divisoria de las aguas que van a la quebrada Guatapé; del páramo y en el nudo que da origen a los nacimientos de Guatapé y Caldera, siguiendo hacia el Este la cordillera divisoria de las aguas que van al San Carlos y las que descienden al Guatapé y al Arenal, hasta los nacimientos de la Rápida; ésta abajo al río Arenal; éste arriba hasta la quebrada Coquito; ésta arriba hasta sus nacimientos; de aquí en línea recta a la cordillera que divide las

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

aguas que vierten a los ríos Coco y Guatapé; por ésta abajo a buscar la cordillera que separa las aguas del Cardal y Playas, primero, y después la de la cordillera del Cardal a río Guatapé; éste abajo hasta donde desciende la cuchilla del Hacha; ésta arriba al alto de Cerro; de aquí por la cordillera que separa las aguas del Guatapé y Llanadas, al alto de La Mulata; de aquí siguiendo el camino del San Rafael para Caracolí, por la cordillera divisoria de las aguas del Chico y Llanadas, hasta el alto de la Dorada; de aquí línea recta a los nacimientos de La Dorada; ésta abajo al río Nare; éste arriba hasta el desemboque de la quebrada Puente de Tierra, siguiendo el mismo Nare arriba hasta el punto llamado Guayabalito, punto de partida.

San Roque—Del nacimiento del río Nusito o Guadual; éste abajo hasta su desemboque en el Nare; éste abajo hasta su confluencia con el río Nus; éste arriba, hasta el punto en que le desagua la Quebradona; ésta arriba, hasta su nacimiento; de aquí a tomar la cordillera principal y por ésta hasta el nacimiento del Nusito o Guadual, punto de partida.

Santa Bárbara—Del alto de San Miguel, límite con el Municipio de Caldas, siguiendo el camino que gira para Fredonia, hasta el alto de Chamuscados; de aquí al nacimiento del río Poblanco; siguiendo éste abajo, límite con Fredonia, hasta su desembocadura en el río Cauca; éste arriba hasta donde le afluye el río Arma; por éste arriba hasta donde le desagua el río Buey; siguiendo éste, aguas arriba, hasta donde le afluye el riachuelo Sabaletas; siguiendo por éste, aguas arriba, hasta su nacimiento; de aquí al alto de Alegrías, siguiendo el camino que conduce para el Retiro hasta el alto de San Miguel, punto de partida.

Santa Rosa de Osos—De la desembocadura de la quebrada La Clara en el río Porce, quebrada arriba hasta el nacimiento de la quebrada Montelero, en el alto de El Chillón; de aquí al amagamiento de este nombre; siguiendo éste para abajo, hasta su desembocadura en la quebrada de Claritas; de aquí a tomar la altura de la cordillera del frente, y por toda ésta hasta el punto El Recodo en el río Guadalupe; éste abajo, hasta el punto donde le desagua la quebrada Guanacas; ésta arriba hasta el paso de ella en el camino que de Carolina conduce a Don Matías; de aquí, por un filo para arriba, hasta la cordillera de Careperro; por toda ésta al alto de Guanacas, en el camino viejo que de Carolina conducía a Santa Rosa; de aquí por toda la cordillera que divide las aguas de Tenche y Guanacas, hasta el alto de El Retiro, de aquí, en línea recta a buscar el punto llamado El Tambo, en el camino que de Santa Rosa conduce a Angostura, cerca a Minavieja; de El Tambo, a buscar por línea recta las cabeceras de la cañada Cardona; ésta abajo atravesando el camino que de Santa Rosa gira para Yarumal, siguiendo una línea imaginaria hasta el alto de Santa Isabel; de aquí a la cabecera de la quebrada Castrillón; ésta abajo hasta su confluencia en el río San Andrés; éste arriba hasta el punto llamado El Tambor; de aquí a buscar la cabecera de quebrada Quebraditas; ésta abajo hasta su confluencia con La Quebradona; ésta abajo hasta su desagüe en el Riogrande; éste abajo hasta donde se une con el río Medellín, siguiendo por este río que más abajo se llama Porce hasta donde desemboca la quebrada La Clara, punto de partida.

Santo Domingo—Del nacimiento de la quebrada San Pedro en la cordillera; San Pedro abajo hasta el río Nare; éste abajo hasta su confluencia con el Nusito; río Nusito arriba hasta sus nacimientos; de aquí, por la cordillera principal hasta los nacimientos de la quebrada Quebradona; ésta aguas arriba hasta su confluencia con la quebrada Guáimaro que le sale por la banda izquierda; ésta arriba hasta subir a la cordillera que separa las aguas del Nus y del Porce; por ésta al Sur, hasta llegar al alto de La Quiebra; de aquí por el contrafuerte que limita al Norte la hoya del Porcecito, a caer al Porce; río Porce o Medellín arriba hasta donde recibe las aguas de la quebrada Iracal o Aguafría; ésta aguas arriba hasta la cordillera, y de allí a los nacimientos del San Pedrito, punto de partida.

Santuario—Del encuentro de las quebradas Marinilla y Pavas, siguiendo por esta última para arriba hasta sus nacimientos; de aquí derecho a la cordillera de Montañita, límite con Marinilla, siguiendo la cordillera hasta donde le sale la de El Salto, que viene de San Matías; sigue por ésta última hasta los nacimientos del río San Matías; sigue por éste abajo, limitando con Granada, hasta El Salto; de éste derecho a cruzar a la cuchilla de San Bartolo; de este punto derecho al alto de Contento; siguiendo la cordillera que divide las aguas que vierten para La Trinidad y San Matías, hasta el alto de La Virgen; siguiendo por toda la cordillera de Perico, a cruzar el camino de Cocorná y por la misma cuchilla hasta El Morro; siguiendo la cordillera hasta el alto de Pava; siguiendo la colina que divide las aguas que vierten para Guarinó y La Pava, hasta caer a la quebrada Guarinó; por ésta arriba hasta donde le cae la de San Eusebio por ésta arriba hasta sus nacimientos; de aquí a subir a la cordillera de Velásquez; por ésta dando la vuelta por una colina hasta caer a la quebrada de Aldana; por ésta abajo hasta hasta su desemboque en la quebrada Marinilla; ésta abajo hasta la quebrada de Pavas, punto de partida.

San Vicente—Del Rionegro, siguiendo por la quebrada denominada Honda, hasta el paso del camino que conduce al Peñol; de aquí para arriba hasta el amagamiento de Los Salazares; por éste arriba en dirección de la quebrada Peñolcito; por ésta abajo hasta la quebrada Magdalena; por ésta abajo hasta la cuchilla de Cascajo; por ésta arriba hasta el alto del mismo nombre; de aquí a la quebrada Despensas; por ésta arriba a buscar la cordillera de San Pedro, límite con Concepción; se sigue por ella a la cordillera de Los Cachos; por ésta a la de San Pedrito; siguiendo por ésta a buscar la cuchilla denominada Las Frías; por ésta a la denominada San Gervasio; por ésta al alto llamado el Obispo, en el camino para Concepción; de aquí siguiendo por la cuchilla de San Eusebio hasta la cordillera de Seiscruces; por ésta a la cuchilla San José en donde termina el límite con Concepción; se sigue por la cordillera a Quintero, a linde con Barbosa, hasta la cuchilla Montañita; siguiendo por ésta y la Faldón hasta la quebrada Ovejas; por ésta arriba hasta el encuentro de la quebrada Pantanillo; por ésta arriba hasta sus nacimientos, y de aquí al alto Yarumo, donde termina el límite con Barbosa y empieza el con Girardota; se sigue después por la cordillera llamada Jamundí hasta el alto de La Enea; de aquí siguiendo por el cami-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

no que une los Distritos de San Vicente y Girardota hasta la quebrada Ovejas, límite con Guarne; quebrada Ovejas abajo hasta el encuentro con la quebrada Bautista; por ésta arriba hasta sus nacimientos; de aquí al alto llamado Fondo, en la cuchilla Chaparral; por ésta hasta el alto de La Pajita; de aquí derecho al punto de partida de Guamito; de este punto y pasando por la quebrada Chaparral, al nacimiento de la quebrada Porquera; por ésta abajo, límite con Rionegro, hasta su desagüe en el río Rionegro; éste abajo hasta el punto de partida.

Segovia—Del punto donde limitan Remedios y Zaragoza en el Departamento de Bolívar, siguiendo el límite con éste a la desembocadura de la quebrada Doña Teresa, en el río Bagre; siguiendo dicha quebrada para arriba hasta donde le afluye la quebrada Matuna; ésta arriba hasta el alto del mismo nombre que se encuentra en el camino de Santiago; por éste hasta la quebrada La Playa; por ésta arriba hasta los establecimientos denominados Garibaldi; de allí línea recta al cementerio de La Salada y por el camino de Bolivia hasta el frente del cerro de Cabezas, línea recta a dicho cerro; de allí línea recta al río Mata; éste aguas abajo al límite con Zaragoza, y de aquí al punto de partida.

Sonsón—El río Aures, desde su nacimiento hasta su desagüe en el río Arma; éste arriba hasta su confluencia con el río San Félix; de aquí, en línea recta, a la Cordillera Central de los Andes; siguiendo el lomo de la cordillera hacia el Norte, hasta el frente de los nacimientos del Rionegrito; éste abajo hasta su confluencia con el Samaná; éste aguas abajo hasta su confluencia con el río La Miel; éste abajo hasta su desembocadura en el río Magdalena; éste abajo hasta el desagüe del Rioclaro del Sur; de aquí en línea recta con dirección al alto del Portón en el Municipio de San Luis, hasta donde esa recta corta el Rioclaro del Norte; éste arriba hasta sus nacimientos; de allí en línea recta a la confluencia del río Santo Domingo con el Rioverde; de allí, siguiendo la cordillera que divide estos dos ríos, hasta la Cordillera Central; por ésta hasta los nacimientos del río Aures, punto de partida.

Sopetrán—Del desagüe de la quebrada Nuarque en el río Cauca, éste arriba hasta donde le afluye la quebrada Juan Martín; ésta arriba hasta sus nacimientos; de aquí línea recta a la confluencia de las quebradas Clara y Sucia; de allí buscando por la loma de Guásimo la quebrada Cal; por ésta de travesía a buscar los nacimientos del arroyo Cangrejo; por éste a su desemboque en el río Aurrá; éste arriba al desemboque de la quebrada Tafetanes; ésta arriba a sus nacimientos; de aquí línea recta a la cordillera, límite con San Pedro; por toda la cordillera a buscar los nacimientos de la quebrada Nuarque; ésta abajo al río Cauca, primer lindero.

Támesis—Limita con Jericó desde el nacimiento del Riofrío en el cerro Tacón, río abajo hasta el arroyo Abrevadero; éste arriba hasta su nacimiento en la cordillera La Mama; por la cumbre de ésta hasta el nacimiento del arroyo La Guamo y éste abajo hasta su confluencia con el río Cauca. Con Fredonia: Desde la confluencia de la Guamo en río Cauca, éste arriba hasta su confluencia con el Cartama. Con Valparaíso: De la confluencia del Cartama al Cauca, Cartama arriba hasta el río Conde luégo por las aguas de éste al antiguo camino de Aime. Con Cartama: Desde el punto en que el camino de Aime atraviesa el río Conde, éste arriba hasta su nacimiento en la cordillera del Jardín. Con Jardín: Desde el nacimiento del río Conde, por la cumbre de la mencionada cordillera, hasta el cerro de Tacón, punto de partida.

Tarso—Del alto de las Cruces, hasta buscar los nacimientos de la quebrada Cruces (La Quiebra); ésta abajo, hasta su desemboque en la quebrada Patulada; ésta abajo, hasta el río Cauca, éste abajo, hasta donde le cae el río San Juan; éste arriba, hasta donde le cae la quebrada La Herradura; ésta arriba, hasta su nacimiento en el Alto de la Puerta; de aquí, por la colina, hasta el Alto de Cardonita; de aquí, línea recta, hasta la confluencia de la quebrada Leona y el río Mulatos; aguas arriba, hasta el salto llamado El Cedrón, y de aquí, en línea recta, hacia el Alto de Cruces, primer lindero.

Titiribí—Del desemboque de la quebrada Amagá en el río Cauca, éste arriba hasta donde le afluye la quebrada Sinifaná; Sinifaná arriba hasta su encuentro con la quebrada Pita; ésta arriba hasta su confluencia con la quebrada Sabaleticas; ésta arriba hasta donde le afluye la quebrada Cascajosa; ésta arriba hasta buscar la derecera del alto de Pueblito; de aquí al expresado alto en dirección al nacimiento de la quebrada Volcana; ésta dirección hasta encontrar el mencionado nacimiento; quebrada abajo hasta su desemboque en la quebrada Amagá; ésta abajo hasta el desemboque del arroyo Caracol o Guaduala; éste arriba hasta el alto de Pueblorrico; de aquí en línea recta al arroyo Animas; éste abajo hasta su desemboque en el río Horcona; éste abajo hasta su confluencia con la quebrada Amagá; ésta abajo hasta su desagüe en el río Cauca, lugar de partida.

Toledo—Del río Cauca tomando el río San Andrés arriba, hasta la Loma del Cántaro; por ésta arriba a la cumbre; de aquí a los nacimientos de la quebrada La Porquera; por ésta abajo a la Santa María; por ésta abajo hasta el río Cauca, y por éste abajo al punto de partida.

Turbo—Por el Norte con el mar de las Antillas, desde Punta Arboletes hasta el cerro o punta de El Aguila, donde principia el Golfo de Urabá. Por el Oriente con el Departamento de Bolívar, desde Punta Arboletes siguiendo la Serranía de Abibe, por toda su cima, pasando por el paraje Paso de los Burros y siguiendo la misma cordillera hasta las cabeceras del río Vijagual, donde toca el límite con Chigorodó. Por el Occidente con el Golfo de Urabá, hasta el punto llamado Boca de Tarena en el río Atrato; Atrato aguas arriba, siguiendo por la banda oriental, hasta el límite con el Distrito de Riosucio en la desembocadura del río Tamarandocito. Por el Sur con el Distrito de Chigorodó, sirviendo de límite el río Vijagual, desde su nacimiento en la Serranía de Abibe hasta su desemboque en el río León; de este punto en línea recta y lindando con Chigorodó y con Riosucio hasta el desemboque del río Tamarandocito en el Atrato.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Urrao—Del alto El Plateado en la Cordillera Occidental, siguiendo próximamente hacia el Noroeste la cordillera que separa aguas de los ríos Pabón y Curazamba hasta el alto de Ocaidó; de aquí, próximamente hacia el Occidente, siguiendo la cordillera que separa aguas de Arquía y Bebará, hasta los nacimientos de la quebrada Ogodó; de aquí siguiendo hacia el Occidente dicha quebrada abajo hasta el Atrato; Atrato abajo hasta su confluencia con el río Murrí; éste arriba hasta su confluencia con el río Chaquenodá; éste arriba hasta donde se une con el río Gengamecodó; éste arriba hasta donde le desembòca el río Venados; de aquí siguiendo la cordillera que separa las aguas de los ríos Venados y Gengamecodó hasta el alto de Carauta; siguiendo la cordillera que separa las aguas de los ríos Herradura y Encarnación hasta el alto del Junco en la Cordillera Occidental; siguiendo esta cordillera hasta el alto Plateado, punto de partida.

Valdivia—De la confluencia del río Espíritusanto al río Cauca, hasta encontrar la quebrada El Oro; de aquí, siguiendo la cordillera que divide las aguas del río Espíritusanto y quebrada El Oro, hasta encontrar el alto de Amagamiento; de aquí en línea recta, al alto de Santa Lucía; de aquí, por toda la cordillera que divide las aguas de El Rosario y Valdivia, hasta el alto de Buenavista; de éste, a buscar los nacimientos de la quebrada Santa Bárbara; ésta abajo, al río Nechí; éste abajo, hasta la confluencia de la quebrada Usurá; de aquí, atravesando el río, al alto del El Sombrero; de este al alto de El Olvido; de aquí, a buscar los nacimientos de la quebrada Nerí; ésta abajo, al río Cauca; éste abajo hasta la confluencia de la quebrada Puquí, al lado opuesto del río; Puquí arriba, a buscar los límites de La Fracción Santa Rita de Ituango; por éstos a la quebrada Guamera; ésta abajo al río Cauca; éste abajo hasta encontrar el desemboque del río Espíritusanto, punto de partida.

Valparaíso—Del desemboque del río Cartama, éste arriba hasta donde le afluye el río Conde; éste arriba hasta donde lo atraviesa el camino viejo de Támesis y Caramanta y que pasa por la casa de Nabor Valencia; siguiendo este camino hacia el Sur hasta el alto de Anime; de allí línea recta a buscar los nacimientos de la quebrada Bequedó; siguiendo el curso de ésta hasta su confluencia con el río Cauca, y éste abajo al punto de partida.

Venecia—Del punto en que el camino de El Cerro corta la quebrada Sinifaná, ésta aguas abajo al río Cauca; éste arriba hasta el desemboque de la quebrada Arabia; ésta aguas arriba hasta donde la corta la servidumbre de Pueblo-Hueco; de aquí en línea recta a buscar el cerro de La Nigua; de aquí siguiendo por todo el lomo de la cordillera hasta la cúspide de Cerro-Bravo; de este punto a buscar el lindero de la finca que era de Aparicio Obando con la de Marco A. Arteaga, a salir al camino que va de Fredonia a Titiribí; éste abajo hasta encontrar la partida del camino o servidumbre de Arabia; de allí en línea recta a buscar el lomo de la cuchilla de La Montañita; siguiendo el lomo de ésta cuchilla por sus mayores alturas, hasta su terminación en la margen izquierda de la quebrada Sinifaná; ésta aguas abajo hasta el primer punto de partida.

Yarumal—De la confluencia de la quebrada Santa Bárbara en el río Nechí, ésta arriba hasta sus nacimientos en la cordillera que divide afluentes del Nechí y del Cauca; por esta cordillera hacia el Sur, límites con Valdivia, hasta el alto de Santa Lucía; de aquí en dirección N. O. hasta el alto de Amagamiento, por esta cordillera que divide las aguas de la quebrada San Juan y el río Oro hasta su encuentro con el río Espíritusanto; este río aguas abajo, hasta su confluencia en el río Cauca; éste arriba, lindando con Ituango, hasta la confluencia del río Ochalí; éste arriba, hasta sus nacimientos, límites con Toledo y San Andrés; de aquí, línea recta, a buscar los nacimientos de la quebrada San Antonio; siguiendo hacia el Sur la cordillera que separa afluentes de los ríos San Andrés y Espíritusanto hasta el alto de Santa Isabel, límites con Santa Rosa; de aquí una línea recta imaginaria a las cabeceras de la cañada Cardona; de aquí, a buscar la quebrada del mismo nombre; ésta arriba hasta sus nacimientos; de aquí, lindando con Angostura, a buscar un lugar llamado el Chuscal; de aquí a buscar el camino que de Santa Rosa conduce a Yarumal; por éste hasta la cordillera que divide afluentes de los ríos Cañaveral o Nechí y Pajarito, pasando por los nacimientos de las quebradas Santa Rita y Posadas, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Palenque; por ésta aguas abajo, hasta su confluencia en el río Cañaveral; éste abajo, hasta donde le confluye la quebrada Chorrosblancos; ésta arriba, hasta la confluencia de la quebrada el Carmen; por ésta, hasta el punto en donde lo atraviesa el camino que va a Campamento; por toda la cordillera que sirve de límite con éste; siguiendo ésta, hasta donde la corta el río San José en la desembocadura de la quebrada La Luz; San José abajo, hasta su confluencia en el río Nechí; éste abajo, límites con Anorí, hasta la desembocadura, en el lado opuesto, de la quebrada Santa Bárbara, punto de partida.

Yolombó—De los nacimientos de la quebrada Los Guáimaros o Palmichala, hasta su confluencia en el río Nus; éste aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada La Manada; ésta arriba hasta su nacimiento; de aquí en dirección Noroeste, una línea recta que atraviesa la quebrada Doña Ana hasta buscar el alto de San Laureano, frente a los nacimientos de la quebrada Cimarronas; de éste alto, en línea recta, a buscar el alto El Carmelo; de éste una línea recta, a buscar los nacimientos del río Cupiná; éste abajo hasta su confluencia en el río Alicante; éste abajo, hasta su desembocadura en el río San Bartolomé; éste arriba, hasta su confluencia en el río Pescados; éste arriba hasta el desemboque del río Volcán; éste arriba hasta sus encuentros con la quebrada La Cruz, ésta arriba, hasta sus nacimientos en el alto llamado Santa Inés, de la Cordillera Central; por esta cordillera hacia el Sur, a buscar los nacimientos de la quebrada La Cancana; ésta abajo, hasta su desemboque en el río Porce; éste arriba, hasta donde le confluye la quebrada Hormiguero; ésta arriba hasta sus nacimientos; de aquí línea recta hacia la cordillera, a buscar los nacimientos de la quebrada Los Guáimaros o Palmichala, punto de partida.

Zaragoza—Del desemboque de la quebrada Santa Lucía en el Cauca, éste arriba hasta la confluencia del río Nechí; éste arriba, hasta donde recibe la quebrada Cuturú o Vijagual, límites con Caucasia; ésta

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

quebrada arriba hasta sus nacimientos; de aquí, línea recta hasta los nacimientos de la quebrada San Juan; ésta abajo, hasta donde la atraviesa el camino que de Zaragoza conduce a Cruces de Caceres; de aquí, a buscar los nacimientos de la qrebrada Támara; ésta aguas abajo, hasta su desemboque en el río Nechí, éste abajo, lindando con Anorí, hasta donde le afluye el río Porce, en Dosbocas; Porce arriba, hasta la confluencia del río Maní; éste arriba hasta donde lo cruza el camino que de Zaragoza conduce a Amalfi; de aquí línea recta en dirección Este, hasta encontrar la confluencia en el río Pocuné de la quebrada Fraguas, límites con Segovia; continúa en la misma dirección Este, a la confluencia de la quebrada Pescado en el río Bagre; continúa la línea recta imaginaria dirección Este, hasta la confluencia en el río Tigüí de las quebradas Chicamoche y Cañaverales; de aquí, en dirección Norte, límites con el Departamento de Bolívar, pasando por el alto de Siguaná y el cerro Santa Isabel, hasta encontrar los nacimientos de la quebrada Santa Lucía; ésta abajo, hasta su confluencia en el río Cauca, punto de partida.

* * *

Estos cien municipios se dividen a su turno en corregimientos, aún cuando hay algunos de ellos que simplemente tienen Inspecciones de Policía. A continuación damos la lista de los municipios que tienen corregimientos y los respectivos corregimientos por municipios; así mismo damos las Inspecciones de Policía.

CORREGIMIENTOS

Número de orden	MUNICIPIOS	CORREGIMIENTOS	Número de corregimientos
1	Frontino	Cerro, Fuemia, Carauta, Pontón, Murrí, Rioverde	6
2	Ituango	Antadó, Antesales, Builópolis, Badillo, La Granja, Santa Rita	6
3	Titiribí	Antonio José, Líbano, Otramina, Sitio Viejo, Buenavista, El Valle	6
4	Turbo	Arboletes, Churidó, Micuro, Necoclí, San Juan, El Carmelo	6
5	Urrao	La Encarnación, Santa Isabel, Mandé, Buchadó, Puerto Arquía, Isleta	6
6	Medellín	Palmitas, Poblado, Prado, San Cristóbal, Santa Elena	5
7	Andes	Buenos Aires, San José, Santa Rita, Santa Bárbara, Tapartó	5
8	Antioquia	Cativo, Guasabra, Las Azules, Tonusco arriba, El Pescado	5
9	Yarumal	Briceño, Cedeño, Berlín, Ochalí, Turbaco (o El Cedro)	5
10	Cañasgordas	Buenos Aires, Castillal, Juntas de Aramite, Orobejo	4
11	Caucasia	Cuturú, Chontaduro, Margento, Nechí	4
12	Dabeiba	Armenia, Enealichada, Uramagrande, Tasidó	4
13	Liborina	Carmen, La Honda, La Merced, La Placita	4
14	Santo Domingo	Botero, Limón, Porcesito, Santiago	4
15	Zaragoza	El Real, El Bagre, Las Flores, Puerto Claver (Amacerí)	4
16	Sopetrán	Cardona, La Chapa Guayabal, Montegrande	4
17	Anorí	Chamuscados, Liberia, (Cachorá) Montefrío	3
18	Cáceres	Guarumo, Purí, Puerto Antioquia	3
19	Ebéjico	Ecuador, Brasil, Sevilla	3
20	Peque	Barbacoas, Los Llanos, Vega del Inglés	3
21	Remedios	La Cruzada, Santa Isabel, Yondó	3
22	Salgar	La Cámara, El Concilio, La Siberia	3
23	San Roque	Caracolí, Cristales, San José de Providencia	3
24	Santa Bárbara	Damasco, La Pintada, Versalles	3
25	Santa Rosa de Osos	Hoyorrico, San Pablo, Tierradentro	3
26	Valdivia	Candebá, Raudal, Puerto Valdivia	3
27	Yolombó	La Floresta, La Leona, Yalí	3
28	Abriaquí	Corcovado, La Antigua	2
29	Belmira	Labores, Quebraditas	2
30	Buriticá	Tabacal, Llano de Urarco	2
31	Cocorná	Aguitania, San Francisco	2
32	Concordia	Socorro, San Francisco	2
33	Gómez Plata	San Matías, El Salto	2
34	Heliconia	Alto del Corral, Pueblito	2
35	Murindó	Opogadó, Vigía del Fuerte	2
36	Olaya	Llanadas, Sucre	2
37	Puerto Berrío	Nare, Virginias	2
38	Sabanalarga	El Oro, Orobajo	2
39	Támesis	Palerma, San Pablo	2
40	Abejorral	Pantanillo	1
41	Amagá	La Clarita	1
42	Amalfi	El Tigre	1

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

CORREGIMIENTOS — (Conclusión)

Número de orden	MUNICIPIOS	CORREGIMIENTOS	Número de corregimientos
43	Angelópolis	Estación Angelópolis	1
44	Anzá	Guintar	1
45	Bello	Fontidueño	1
46	Betania	Hispania	1
47	Betulia	Altamira	1
48	Bolívar	Alfonso López	1
49	Carolina	Guadalupe	1
50	San Matías	Bellavista	1
51	Envigado	Sabaneta	1
52	Fredonia	Montecarlo	1
53	Itagüí	Los Gómez	1
54	La Unión	Mesopotamia	1
55	Maceo	San Laureano	1
56	Montebello	Sabaletas	1
57	Rionegro	San Antonio	1
58	San Andrés	San José	1
59	San Carlos	Jordán	1
60	Sonsón	Argelia	1
61	Venecia	Bolombolo	1

INSPECCIONES DE POLICIA

Nombre de las Inspecciones de Policía	Nombre del Distrito a que pertenece	Nombre de las Inspecciones de Policía	Nombre del Distrito a que pertenece
Alfonso López	Bolívar	Barbacoas (R. C.)	Peque
Aquitania (R. C.)	Cocorná	Bellavista (R. C.)	Don Matías
Altamira (R. C.)	Betulia	Belín (R. C.)	Yarumal
Alto del Canal	Heliconia	Botero (R. C.)	Santo Domingo
Antadó (R. C.)	Ituango	Bolombolo (R. C.)	Venecia
Antesales (R. C.)	Ituango	Buchadó	Urrao
Antonio José	Titiribí	Buenos Aires (R. C.)	Andes
Arboletes (R. C.)	Turbo	Coturú	Caucasia
Argelia (R. C.)	Sonsón	Cristales (R. C.)	San Roque
Armenia	Dabeiba	Chamuscados (R. C.)	Anorí
Badillo (R. C.)	Ituango	Chontaduro	Caucasia

INSPECCIONES DE POLICIA

Nombre de las Inspecciones de Policía	Nombre del Distrito a que pertenece	Nombre de las Inspecciones de Policía	Nombre del Distrito a que pertenece
Churidó (R. C.)	Turbo	Guadalupe (R. C.)	Carolina
Damasco (R. C.)	Santa Bárbara	Guaruño	Cáceres
Ecuador	Ebéjico	Guasabra (R. C.)	Antioquia
Encalichada (R. C.)	Dabeiba	Guayabal	Sopetrán
El Bagre	Zaragoza	Güitar (R. C.)	Anzá
El Brasil (R. C.)	Ebéjico	Hispania (R. C.)	Betania
El Carmelo	Turbo	Hoyorrico (R. C.)	Santa Rosa de Osos
El Concilio	Salgar	Isleta	Urrao
El Limón	Santo Domingo	Jordán (R. C.)	San Carlos
El Oro (R. C.)	Sabanalarga	Montegrande	Sopetrán
El Pescado (R. C.)	Antioquia	Montecarlo	Fredonia
El Real (R. C.)	Zaragoza	Murrí (R. C.)	Frontino
El Salto	Gómez Plata	Nare (R. C.)	Puerto Berrío
El Tigre (R. C.)	Amalfi	Liberia (Cachorá)	Anorí
Buenos Aires	Cañasgordas	La Antiquia (R. C.)	Abriaquí
Buenavista	Toledo	La Clarita (R. C.)	Amagá
Builópolis (R. C.)	Ituango	La Cruzada	Remedios
Briceño (R. C.)	Yarumal	La Chapa (R. C.)	Sopetrán
Candebá (R. C.)	Valdivia	La Encarnación (R.C.)	Urrao
Caracolí (R. C.)	San Roque	La Floresta (R. C.)	Yolombó
Canán (R. C.)	Frontino	La Granja (R. C.)	Ituango
Carmen (R. C)	Liborina	La Honda (R. C.)	Liborina
Cativo (R. C.)	Antioquia	La Leona	Yolombó
Cedeño (R. C.)	Yarumal	La Merced (R. C.)	Liborina
Cerro (R. C.)	Frontino	La Placita (R. C.)	Liborina
Castillal (R. C.)	Cañasgordas	La Pintada (R. C.)	Santa Bárbara
Córdoba	Sopetrán	La Siberia (R. C.)	Salgar
Corcovado	Abriaquí	Las Azules (R. C.)	Antioquia
Juntas de Umta (R.C.)	Cañasgordas	Las Flores	Zaragoza
La Cámara	Salgar	Los Gómez	Itagüí
Labores (R. C.)	Belmira	Los Llanos	Peque
Líbano (R. C.)	Titiribí	Llamadas (R. C.)	Olaya
El Valle (R. C.)	Toledo	Llano de Urarco (R.C.)	Buriticá
Est. Angelópolis (R.C.)	Angelópolis	Mandé	Urrao
Frontino	Bello	Necoclí (R.C.)	Turbo
Fuemia (C. R.)	Frontino	Nechí	Caucasia

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

INSPECCIONES DE POLICIA — (Conclusión)

Nombre de las Inspecciones de Policía	Nombre del Distrito a que pertenece	Nombre de las Inspecciones de Policía	Nombre del Distrito a que pertenece
Ochalí (R. C.).....	Yarumal	Santa Rita (R. C.) .	Andes
Apogadó	Murindó	Santa Rita (R. C.))	Ituango
Orobajo (R. C.).....	Sabanalarga	Santa Elena.....	Medellín
Orobajo (R. C.)	Cañasgordas	Raudal (R. C.).....	Valdivia
Otramina	Titiribí	Rioverde (R. C.)	Frontino
Palermo (R. C.).....	Támesis	Sabaneta (R. C.)...	Envigado
Palmitas	Medellín	Sabaletas (R. C.)...	Montebello
Pantanillo (R. C.) ..	Abejorral	San Antonio	Rionegro
Poblado	Medellín	San Cristóbal.....	Medellín
Pontón	Frontino	San Francisco (R.C)	Cocorná
Porcesito (R. C.) ...	Santo Domingo	San Francisco	Concordia
Prado	Medellín	San José (R. C.)....	San Andrés
Pueblito (R. C.)....	Heliconia	San José (R. C.)....	Andes
Purrí	Cáceres	Socorro (R. C.)	Concordia
Puerto Antioquia....	Cáceres	Sucre (R. C.)	Olaya
Puerto Arquía.....	Urrao	Tabacal (R. C.)	Buriticá
Pto Claver (Amacerí).	Zaragoza	Tasidó.....	Dabeiba
Puerto Valdivia (R.C.)	Valdivia	Tapartó.....	Andes
Quebraditas (R. C.) .	Belmira	Tierradentro (R. C.)	Santa Rasa de Osos
Margento	Caucasia	Santiago	Santo Domingo
Mesopotamia (R. C.)	La Unión	Sevilla (R. C.).....	Ebéjico
Micuro (R. C.)	Turbo	Sitioviejo	Titiribí
Montefrío	Anorí	Tonuscoarriba.....	Aantioquia
San José de P. (R.C.)	San Roque	Turbaco (R. C.)....	Yarumal
San Juan (R. C.) ..	Turbo	Uramagrande (R C.)	Dabeiba
San Laureano.....	Maceo	Vega del Inglés.....	Peque
San Matías (R. C).	Gómez Plata	Vigía del Fuerte.....	Murindó
San Pablo (R. C.) ..	Santa Rosa de Osos	Virginias (R. C.) ...	Puerto Berrío
San Pablo (R. C.)..	Támesis	Versalles (R. C.)....	Santa Bárbara
Santa Bárbara (R.C.)	Andes	Yalí (R. C.).....	Yolombó
Santa Isabel	Remedios	Yondó	Remedios
Santa Isabel (R. C.)	Urrao		

Las Inspecciones de Policía que tienen el signo (R. C.)—REGISTRO CIVIL—, están autorizadas por el Decreto número 198 de 1940, de la Gobernación de Antioquia, para llevar el registro del Estado Civil de las personas, al tenor de lo dispuesto por el Decreto número 1003 de 1939, reglamentario de la Ley 92 de 1938.

DIVISION JUDICIAL, NOTARIAL Y DE REGISTRO DEL DEPARTAMENTO

En Medellín actúa un Tribunal Superior, con dos Salas: una Civil y otra Penal con ocho magistrados cada una, este Tribunal tiene además dos Fiscales. Actúan también en la capital antioqueña cinco Juzgados Superiores, cada uno de los cuales tiene su respectivo Fiscal.

Actúan además en Medellín un Tribunal Contencioso Administrativo compuesto por tres Magistrados y un Tribunal del Trabajo también con tres Magistrados que extienden su jurisdicción no sólo a todo el territorio del Departamento, sino también a la Intendencia Nacional del Chocó.

Funcionan en Medellín además un Juzgado de Menores, ocho Juzgados Municipales, los cuales se dividen, así:

Seis juzgados civiles y dos penales. El juzgado Veinte de Instrucción Criminal.

En el Departamento actúan cuatro Juzgados más, de Instrucción Criminal ubicados así:

Juzgado -54- Yarumal
Juzgado -55- Andes
Juzgado -56- Dabeiba
Juzgado -57- Zaragoza.

Los Juzgados de Instrucción Criminal, como es sabido tienen jurisdicción en todo el territorio de la República.

Dependientes del Tribunal del Trabajo de Antioquia, que como ya dijimos actúa en Medellín, funcionan en el Departamento ocho juzgados del Trabajo y dos en la Intendencia Nacional del Chocó.

Los Circuitos de estos Juzgados son:

Medellín, donde funcionan tres juzgados con jurisdicción en los municipios de Abejorral, Amalfi, Armenia, Barbosa, Bello, Caicedo, Caldas, Carmen, Cocorná, Concepción, Copacabana, Ebéjico, Envigado, Girardota, Granada, Cuatapé, Guarne, Heliconia, Itagüí, La Ceja, La Estrella, La Unión, Marinilla, Medellín, Montebello, Nariño, Peñol, Retiro, Rionegro, San Carlos, San Luis, San Pedro, San Rafael, San Vicente, Santa Bárbara, Santuario, Sonsón, Toledo.

Puerto Berrío, donde funciona un juzgado con jurisdicción en los municipios de Alejandría, Carolina, Cisneros, Gómez Plata, Maceo, Puerto Berrío, San Roque, Santo Domingo y Yolombó.

Segovia. Este Circuito lo forman los municipios de Caucasia, Remedios, Segovia y Zaragoza.

Hasta la fecha no han empezado a funcionar por disposición del Ejecutivo Nacional los juzgados del Trabajo creados para los Circuitos de:

Antioquia, que lo forman los municipios de Abriaquí, Antioquia, Anzá, Belmira, Buriticá, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Giraldo, Liborina, Olaya, Pavarandocito, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, y Sopetrán.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Frontino, formado por los municipios de Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Betulia, Bolívar, Caramanta, Concordia, Fredonia, Jardín, Jericó, Pueblorrico, Salgar, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso, Venecia.

Yarumal, formado por los municipios de Angostura, Anorí, Cáceres, Campamento, Don Matías, Entrerríos, Ituango, San Andrés, Santa Rosa, Valdivia, y Yarumal.

Finalmente funcionan juzgados del Trabajo en los Circuitos de Quibdó e Ismina, así:

Quibdó, que lo forman los municipios de Acandí, Bagadó, Chigorodó, El Carmen, Murindó, Nuquí, Quibdó, Riosucio, Turbo y los corregimientos de Alto Baudó, Badia, Solano, Juradó, La Isla, Lloró, y Neguá.

Ismina, formado por los municipios de Baudó, Condoto, Ismina, Nóvita, Tadó, y los coregimientos de Céretaguí, Opogodó, Palestina, Sipi y Valencia.

DIVISION JUDICIAL, NOTARIAL Y DE REGISTRO

Municipios que integran el Circuito Civil, Promiscuo y Penal	Número de Jueces	Oficina de Registro desde el año	Municipios que integran el Circuito	Número de Notarios
JUDICIAL Y DE REGISTRO				
Medellín	1	1789	**Medellín**	4
Angelópolis			Bello	
Bello			Caldas (x)	
Caldas			Envigado	
Envigado			Heliconia (x)	
Heliconia			Itagüí	
Itagüí			La Estrella	
La Estrella				
San Pedro			**Abejorral**	1
			Amagá	1
			Angelópolis	
Andes	2	1897	**Amalfi**	1
			Andes	1
Concordia			**Angostura**	1
Jardín			**Anorí**	1
Salgar			**Antioquia**	1
			Armenia	1
Fredonia	1	1891	**Barbosa**	1
			Betania	1
Venecia			**Bolívar**	1
Frontino	1	1891	**Buriticá**	1
			Giraldo	
Cañasgordas			**Cañasgordas**	1
Dabeiba			Abriaquí	
Murindó				
Pavarandocito			**Caramanta**	1
Girardota	1	1907	**Carmen**	1
			La Unión (x)	
Barbosa			**Carolina**	1
Copacabana			**Cisneros**	1
Don Matías			**Cocorná**	1
			Concordia	1
Jericó	1	1872	**Betulia**	1
			Don Matías	1
Pueblorrico			**Ebéjico**	1
Tarso			**Entrerríos**	1
			Fredonia	1
La Ceja	1	1904	**Frontino**	1
			Dabeiba	1
La Unión				
Montebello				
Retiro				

Municipios que integran el Circuito Civil, Promiscuo y Penal	Número de jueces	Oficina de Registro desde el año	Municipios que integran el Circuito	Número de Notarios
JUDICIAL Y DE REGISTRO				
Marinilla	1	1791	**Girardota**	1
			Copacabana	
Carmen			**Gómez Plata**	1
Cocorná			**Granada**	1
Granada			San Luis (x)	
Guatapé			**Ituango**	1
Peñol			Peque (x)	
San Carlos				
San Luis			**Jardín**	1
San Rafael			**Jericó**	1
Santuario			**Tarso**	1
Quibdó	1	—	**La Ceja**	1
			Montebello	
Bagadó				
Riosucio			**Liborina**	1
Rionegro	1	1928	Sabanalarga (x)	
Guarne			Olaya	
San Vicente				
			Marinilla	1
Santa Rosa	1	1822	**Nariño**	1
			Peñol	1
Carolina				
Entrerríos			Alejandría	
Gómez Plata			Guatapé	
Sopetrán	1	1852	San Carlos (x)	
			San Rafaél (x)	
Belmira			**Pueblorrico**	1
Ebéjico			**Puerto Berrío**	1
Liborina			**Maceo**	1
Olaya			**Remedios**	1
Sabanalarga			**Retiro**	1
San Jerónimo				
Titiribí	1	1853	**Rionegro**	1
			Guarne	
Amagá				
Armenia			**Salgar**	1
Yarumal	1	1864	**San Andrés**	1
			Toledo (x)	
Angostura				
Cáceres			**San Pedro**	1
Campamento			**San Roque**	1
Caucasia			**Santa Bárbara**	1
San Andrés			**Santa Rosa de O.**	1
Toledo			**Santo Domingo**	1
Valdivia			Concepción	

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Municipios que intengran el Circuito Civil, Promiscuo y Penal	Número de Jueces	Oficina de Registro desde el año	Municipios que componen el Circuito	Número de Notarios
JUDICIAL Y DE REGISTRO			**NOTARIAS**	
PROMISCUOS				
Támesis	1	1904	**Santuario**	1
Caramanta			**San Vicente**	1
Valparaíso			**Sego ia**	1
Bolí ar	1	1932	**Sonsón**	1
Betania				
Carmen de Atrato				
Abejorral	1	1814	**Sopetrán**	1
Santa Bárbara			Belmira (x)	
Amalfi	1	1815	Sán Jerónimo	
Anorí			**Támesis**	1
Antioquia	1	1796	**Titiribí**	1
Abriaquí				
Buriticá			**Turbo**	1
Giraldo				
Ituango	1	1913	Chigorodó	
Peque			Murindó	
			Anzá (x)	
Puerto Berrío	1	1937	Caicedo (x)	
Maceo			**Valparaíso**	1
Santo Domingo	1	1872	**Venecia**	1
Alejandría				
Concepción			**Yarumal**	1
San Roque				
Segovia	1	1889	Cáceres (x)	
Remedios			Campamento	
Zaragoza			Valdivia (x)	
Sonsón	1	1827	**Yolombó**	1
Nariño				
			Zaragoza	1
Turbo	1	1911	Caucasia (x)	
Acandí (Choc)				
Chigorodó				
Urrao	1	1905		
Anzá				
Caicedo y Betulia				
Yolombó	1	1913		
Cisneros				

Municipios que integran el Circuito Penal		Municipios que integran el Circuito Penal	
JUDICIAL		**PENAL**	
Medellín	1	**Rionegro**	2
Amagá		Carmen	
Angelópolis		Cocorná	
Armenia		Granada	
Barbosa		Guarne	
Bello		Guatapé	
Caldas		La Ceja	
Copacabana		La Unión	
Envigado		Marinilla	
Fredonia		Montebello	
Girardota		Peñol	
Heliconia		Retiro	
Itagüí		San Carlos	
La Estrella		San Luis	
San Pedro		San Rafael	
Titiribí		Santuario	
Venecia		San Vicente	
		Santa Rosa	1
Andes	1	Carolina	
		Don Matías	
Betania		Entrerríos	
Boiívar		Gómez Plata	
Concordia			
Jardín			
Salgar		**Sopetrán**	1
		Belmira	
		Ebéjico	
		Liborina	
		Sabanalarga	
		San Jerónimo	
Frontino	1	Olaya	
Cañasgordas			
Dabeiba			
Murindó			
Pavarandocito		**Yarumal**	1
		Angostura	
		Cáceres	
		Campamento	
		Caucasia	
		San Andrés	
Quibdó	1	Toledo	
		Valdivia	
Bagadó			
Riosucio			

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Arquidiócesis de Medellín	Diócesis de Antioquia	Diócesis de Jericó	Diócesis de Santa Rosa de Osos
PARROQUIAS QUE LA INTEGRAN	**PARROQUIAS QUE LA INTEGRAN:**	**PARROQUIAS QUE LA INTEGRAN**	**PARROQUIAS QUE LA INTEGRAN**
Medellín:	**Antioquia:**	**Jericó:**	**Santa Rosa:**
CATEDRAL	CATEDRAL	CATEDRAL	CATEDRAL
La Candelaria	Abriaquí	Andes	Amalfi
La Veracruz	Anzá	Betania	Angostura
El Sufragio	Buriticá	Betulia	Anorí
El Sagrado Corazón	Caicedo	Bolívar	Antadó
El S. Corazón de María	Cañasgordas	Buenos Aires (Andes)	Belmira
San José	Dabeiba	Caramanta	Briceño
El Calvario	Frontino	Concordia	Cáceres
América	Giraldo	Hispania	Campamento
Abejorral	Guasabra	Jardín	Caracolí
Alejandría	Nutibará	Palermo	Caucasia
Amagá	Urania	Pueblorrico	Cedeño
Angelópolis	Uramita	Salgar	Chamuscados
Aquitania	Altamira	San José	Don Matías
Argelia	Turbo	Santa Inés	Entrerríos
Armenia	Acandí	Santa Rita	Ebéjico
Barbosa	Riosucio	Támesis	Builópolis
Belén		Tarso	El Playón
Bello		Valparaíso	El Tigre
Caracolí		Carmen Chocó	Gómez Plata
Caldas			Guadalupe
Cisneros			Hoyorrico
Cocorná			Horizontes
Concepción			Ituango
Copacabana			Liborina
Cristales			Labores
Damasco			La Chapa
Carmen de Viboral			Nechí
El Jordán			
El Peñol			
El Retiro			
El Poblado			
El Santuario			
Envigado			
Fredonia			
Girardota			
Guarne			
Granada			

Arquidiócesis de Medellín	Diócesis de Antioquia	Diócesis de Jericó	Diócesis de Santa Rosa de Osos
PARROQUIAS QUE LA INTEGRAN	**VICEPARROQUIAS**	**VICEPARROQUIAS**	**PARROQUIAS QUE LA INTEGRAN**
Guatapé	Juntas de Uramita	San Pablo	Peque
Heliconia	Chigorodó		Puerto Valdivia
Itagüí	Murindó		Remedios
La Ceja	Mutatá		Sabanalarga
La Estrella	Pavarandocito		San Andrés
La Floresta	La Encarnación		Olaya
La Unión	Tabacal		Ochalí
Maceo	Guitar		San Pedro
Marinilla	Castillal		San Jerónimo
Mesopotamia	Necoclí		S. José (S. Andrés)
Minas (Fredonia)			San Sebastián
Montebello			S. Pablo (S. Rosa)
Nariño			Segovia
Nare			Sevilla
Puerto Berrío			Sopetrán
Robledo			Sucre
Rionegro			S. Rita (Ituango)
Sabaneta			Tierradentro
S. Antonio de Pereira			Toledo
S. Antonio de Prado			Valdivia
San Francisco (Cocorná)			Yarumal
Santa Ana (Granada)			Yalí
Santo Domingo			Zaragoza
San Carlos			**VICEPARROQUIAS**
San Cristóbal			Arboletes
San Luis			Llanadas
Santiago			Chirrido
San Rafael			Murrí
San Roque			
San Vicente			
Santa Bárbara			
Sonsón			
Titiribí			
Venecia			
Versalles			
Yolombó			

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

XV — HACIENDA PUBLICA

Si se estudia la historia financiera del departamento, es fácil deducir que los orientadores de la Administración antioqueña, han venido empleando un criterio un poco al margen de las actividades que contemplan y analizan al hombre como elemento subjetivo de la riqueza pública o privada. Nos parece haber dicho en otro capítulo de este álbum, que nuestros sistemas económicos y fiscales se inspiran, mueven y funcionan al impulso de una concepción subjetivista desconcertante.

Con el nombre de Hacienda Pública, se viene designando en Antioquia a los impuestos al consumo de ganado, de tabaco, de degüello etc., es decir, a cuanto constituye la fuente proveedora de recursos para llenar las funciones de la Administración, pero se considera algo alejado de la Hacienda Pública, el estudio de los problemas básicos que abren camino al mejor vivir del conglomerado. En este suceder constante de fenómenos sociales, en este torbellino actual en que se barajan ideas, se analizan sistemas y se revalúan principios, parece apenas lógico pensar más y mejor en el hombre, sujeto eterno de la riqueza y eje verdadero, que hará girar a su alrededor las ciencias económicas y todos los postulados fiscales conocidos y que hayan de conocerse. Queremos decir, que en la orientación fiscal moderna, se valora mejor el sujeto que el objeto; de ahí la creciente importancia de las Prestaciones Sociales, de la Higiene Social, de todo aquello que tiende a mejorar el elemento hombre, valor máximo de la riqueza de un pueblo. El departamento es rico en suelos y subsuelos; mucho más rico de lo que suele creerse. Tiene Antioquia un magnífico equipo de hombres en las ciencias, en las artes, en la industria, en la agricultura y el comercio; pero este equipo siendo como es muy bueno, es escaso, pobre, frente a las necesidades de desarrollo y crecimiento del departamento. Desafortunadamente esta visión fiscal que ya hemos criticado en algún capítulo de este álbum, subjetivista y simplista, no le ha dejado a Antioquia tener el cuidado necesario para hacer más hábil, más capaz, más fuerte su capital humano, ni para acelerar el desarrollo económico regional. No se ha entendido el carácter funcional de la Hacienda Pública, ni la misión fomentadora de la riqueza que está llamada a ejercer. En materias fiscales el criterio que ha inspirado la administración antioqueña es arcaico, de donde surge la necesidad de remozar estos conceptos y de darles un más noble contenido y una más moderna orientación.

El enriquecimiento fiscal de Antioquia, requiere antes que nada una más cuidadosa formación y una más escrupulosa orientación de su elemento hombre, una mayor valoración de su capital humano, ya que es el hombre el que produce, transforma, necesita y consume la riqueza.

No obstante esta orientación de la Hacienda Pública que es la orientación de la Administración, toda vez que el presupuesto es en realidad el programa del gobierno, la riqueza fiscal de Antioquia muestra un desarrollo admirable que puede apreciarse en el recaudo efectivo de los últimos ocho años. En el cuadro que insertamos a continuación puede verse ese aumento.

RENTAS ORDINARIAS — RECAUDO EFECTIVO EN LOS ULTIMOS OCHO AÑOS

1938	$	7.943.709.34
1939	"	8.342.089.56
1940	"	8.315.916.17
1941	"	8.736.924.59
1942	"	10.268.626.90
1943	"	11.820.691.67
1944	"	14.146.813.96
1945	"	17.115.129.70

La Superintendencia de Rentas es la encargada de la administración de Antioquia de las doce rentas principales, las cuales produjeron en la vigencia fiscal del año 1945, la suma de $ 16.723.555.40 y que se descomponen así:

Tabaco	$	7.850.050.19
Licores Nacionales	$	5.186.415.28
Degüello	$	887.682.59
Licores Extranjeros	$	655.762.58
Cervezas Nacionales	$	673.301.12
Impuestos sobre cervezas	$	276.456.30
Registro	$	515.880.18
Lotería de Beneficencia	$	383.374.18
Aprovechamientos	$	73.668.45
Vinos Nacionales	$	132.567.04
Impuestos sobre Loterías	$	87.469.49
Arrendamientos	$	928.00
TOTAL	$	16.723.555.40

Agregando a estas rentas administradas directamente por la Superintendencia, las que completan el cuadro de las denominadas "Rentas Ordinarias", vemos que el producto total de estas rentas, llegó a la suma de $ 17.115.129.70, cifra la más alta en la producción de las rentas de Antioquia.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

En los cuadros A. y B. que insertamos a continuación, podemos apreciar los cálculos hechos para el Presupuesto de la Vigencia Fiscal de 1946 y en el cuadro C., el Presupuesto de Gastos Especiales.

RENTAS ORDINARIAS

(Cuadro A)

1	Tabaco—Ley 10-909, Ords. 40-18, 51-39, 26-40, 27-44 y 14-45 ..... $	9.039.359.23
2	Licores Nacionales—Ley 8-909, Ord. 38-19	5.200.000.00
3	Degüello—Ley 8-909, Ords. 12-37, 34-40 y 14-45	900.000.00
4	Licores Extranjeros—Ley 8-28, Ord. 6-29	600.000.00
5	Cervezas Nacionales—Ley 78-30, Ord. 15-31	770.000.00
6	Impuestos sobre Cervezas—Ley 45 y Decretos 2811-42 y 20-43	300.000.00
7	Registro—Ley 56-904, 8-909, 55-20, Ord. 27-44 ...	600.250.00
8	Lotería de Beneficencia y C. al Mar. Ords. 2 y 48-31, 12-36	46.000.00
9	Aprovechamientos—Ord. 38-98	46.000.00
10	Vinos Nacionales—Ord. 50-35	130.000.00
11	Sec. de Provisiones y Publicaciones—Ord. 54-36.	50.000.00
12	Impuestos sobre Loterías—Ley 133-36, Ord. 2 y 48-31	90.000.00
13	Ventas de bienes departamentales—Ords. 38-98 y 32-22	10.000.00
14	Saldos Act. de vigencias expiradas—Ord. 32-19	53.400.00
15	Arrendamientos—Ord. 38-98	1.600.00
16	Participación impuesto sobre venta oro físico—Ley 21-35, Decreto Legislativo 508 40, Ley 4-41	300.000.00
17	Banda departamental—Contrato con el Municipio de Medellín	15.600.00
18	Proveeduría Departamental—Producto de raciones, etc. etc.	6.600.00
	Suman las Rentas Ordinarias ..... $	18.482.809.23

GASTOS

(Cuadro B)

Departamento de Gobierno ..... $	1.716.272.00
Departamento de Hacienda	11.457.023.00
Departamento de Educación Pública	3.386.143.85
Departamento de Higiene y A. S.	1.773.490.38
Departamento de Contraloría	149.880.00
Suman los gastos ..... $	18.482.809.23

Artículo 2º—Fíjanse los cómputos líquidos de las Rentas Especiales para el año fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1946, en la cantidad de NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/L, ($ 916.700.00), conforme al siguiente pormenor:

Numeral 19 **Escuela Tutelar**—Auxilio Nacional, Pensiones, etc. ..... $	1.200.00
Numeral 20 **Casa de Menores**—Leyes 35-14 y 15-23	22.000.00
Numeral 21 **Colonia Penal de Antadó**—Ord. 10-19	2.000.00
Numeral 22 **Casa de Moneda**—Ord. 10-1945	100.000.00
Numeral 23 **Universidad de Antioquia**—Auxilio Nacional.	200.000.00
Numeral 24 **Instituto Central Femenino**—Auxilio Nacional	4.000.00
Numeral 25 **Escuela Hogar**—Auxilio Nacional	4.500.00
Numeral 26 **Escuela Doméstica**—Auxilio Nacional	4.000.00
Numeral 27 **Sopas y Colonias Escolares**—Auxilio Nacional	35.000.00
Numeral 28 **Escuela Modelo**—"Pedro Pablo Betancourt". Auxilio Nacional	10.000.00
Numeral 29 **Fondo Escolar Nacional**—Ley 30-44	400.000.00
Numeral 30 **Manicomio Deptal.**—Auxilio Nacional, pensiones etc.	50.000.00
Numeral 31 **Hospital La María**—Producto pensiones, contrato con la Nación y el Municipio	84.000.00
Suma ..... $	916.700.00

PRESUPUESTO DE GASTOS ESPECIALES

Departamento de Gobierno ..... $	25.200.00
Departamento de Hacienda	100.000.00
Departamento de Educación	567.500.00
Departamento de Higiene	134.000.00
Suma el presupuesto de gastos especiales ..... $	916.700.00

Los Presupuestos Municipales de los cien municipios que componen el departamento, para el año de 1946, pueden estudiarse en el cuadro que insertamos a continuación.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PRESUPUESTO DE RENTAS INICIALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA EL AÑO DE 1946

Número de orden	MUNICIPIOS	RENTAS						
		Producto de bienes municipales	Producto de impuestos y contribuciones	Entradas procedentes del Tesoro Departamental	ENTRADAS EXTRAORDINARIAS		Créditos por cobrar	TOTAL DE RENTAS
					Empréstitos	Otras extraordinarias		
		PESOS						
1	Medellín	830.700,00	2.730.225,00	1.304.000,00	1.474.512,00	271.210,00	1.084.397,79	7.695.044,79
2	Abejorral	21.715,70	14.426,00	51.282,00	—	11.293,76	—	98.717,46
3	Abriaquí	540,00	3.499,39	3.700,00	—	3.393,00	407,20	11.539,59
4	Alejandria	1.230,00	2.685,00	4.530,00	—	3.420,00	20,00	11.885,00
5	Amagá	10.676,00	12.354,00	26.945,00	—	4.780,00	23,00	54.778,00
6	Amalfi	12.488,00	14.842,00	34.260,00	—	13.550,00	—	75.140,00
7	Andes	81.244,00	38.715,00	89.898,00	—	24.140,79	900,00	234.897,79
8	Angelópolis	2.740,00	6.858,00	13.342,00	—	1.955,00	5,00	24.900,00
9	Angostura	7.464,00	8.951,00	16.470,00	—	810,00	5,00	33.700,00
10	Anorí	5.065,00	10.253,00	24.206,00	—	6.533,00	40,00	46.097,00
11	Antioquía	15.265,00	12.239,00	27.670,00	—	8.129,82	1.696,18	65.000,00
12	Anzá	1.320,00	4.382,00	9.900,00	—	1.158,00	—	16.760,00
13	Armenia	7.216,52	8.961,30	18.483,90	—	770,00	36,00	35.467,72
14	Barbosa	17.435,00	16.526,00	34.415,00	—	2.380,00	—	70.756,00
15	Belmira	1.290,00	3.058,00	9.240,00	—	102,85	—	13.690,85
16	Bello	45.586,58	151.070,00	71.043,42	—	6.000,00	300,00	274.000,00
17	Betania	13.055,00	12.357,00	23.432,48	—	780,00	—	49.624,48
18	Betulia	15.550,00	17.240,00	31.259,02	—	14.610,00	100,00	78.759,02
19	Bolívar	42.960,00	36.440,00	59.490,00	—	3.875,80	—	142.765,80
20	Buriticá	2.064,00	2.615,00	8.969,98	—	3.563,00	152,00	17.363,98
21	Cáceres	490,00	7.056,00	13.410,00	—	6.620,00	—	27.576,00
22	Caicedo	2.449,10	2.082,56	6.509,66	—	859,00	208,00	12.108,32
23	Caldas	26.555,00	23.129,00	36.595,26	—	2.072,80	—	88.352,06
24	Campamento	2.254,22	4.260,00	10.266,66	—	2.919,10	1.934,10	21.634,08
25	Cañasgordas	12.483,80	13.317,00	32.900,00	—	63.143,60	600,00	122.444,40
26	Caramanta	12.850,00	14.615,00	24.119,81	—	11.921,00	—	63.505,81
27	Carmen	4.040,00	8.010,00	17.000,00	—	650,00	200,00	29.900,00
28	Carolina	7.325,00	8.438,00	18.150,00	—	1.537,82	—	35.450,82
29	Caucasia	410,00	7.995,85	35.383,00	—	11.075,00	150,00	55.013,85
30	Cisneros	31.120,00	10.115,00	35.990,40	—	1.800,00	974,60	80.000,00
31	Cocorná	4.950,00	7.788,00	24.148,00	—	1.650,00	—	38.536,00
32	Concepción	2.540,00	2.628,06	4.949,80	—	4.170,30	—	14.288,16
33	Concordia	35.390,00	21.704,40	32.398,00	—	1.950,00	—	91.442,40
34	Copacabana	34.483,00	11.233,00	26.220,00	—	180,00	200,00	72.316,00
35	Chigorodó	190,00	760,00	2.611,79	—	1.928,12	2.189,09	7.679,00
36	Dabeiba	8.142,00	13.170,00	33.060,00	—	12.628,00	—	67.000,00
37	Don Matías	6.054,00	5.065,00	20.750,00	—	6.350,00	—	38.219,00
38	Ebéjico	9.130,00	17.841,00	23.365,00	—	10.468,00	120,00	60.924,00
39	Entrerríos	1.410,00	3.192,00	8.338,72	—	3.530,00	—	16.470,72
40	Envigado	106.150,00	96.660,00	85.400,00	—	41.904,00	6.500,00	336.614,00
41	Fredonia	36.415,00	30.046,00	59.710,00	—	27.440,00	100,00	153.711,00
42	Frontino	8.430,20	14.109,00	32.380,00	—	23.550,50	—	78.469,70
43	Giraldo	864,00	2.449,80	2.840,00	—	5.463,00	128,00	11.744,80
44	Girardota	8.262,00	10.095,00	20.593,00	—	550,00	500,00	40.000,00
45	Gómez Plata	5.590,00	7.102,00	19.150,00	—	1.200,00	10,00	33.052,00
46	Granada	3.755,00	4.210,00	11.417,00	—	4.042,00	—	23.424,00
47	Guarne	2.820,60	3.819,00	11.524,00	—	1.390,00	200,00	19.753,60
48	Guatapé	1.514,00	2.200,00	7.110,00	—	176,00	—	11.000,00
49	Heliconia	6.048,24	8.619,00	21.745,00	—	4.852,00	710,10	41.974,24
50	Itagüí	22.400,00	66.929,00	42.800,00	—	5.430,00	470,00	138.029,00
51	Ituango	7.679,50	13.895,50	28.459,00	—	21.099,19	440,00	71.573,19
52	Jardín	4.555,00	9.362,00	26.124,63	—	1.139,98	—	41.181,61

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PRESUPUESTO DE RENTAS INICIALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA EL AÑO DE 1946 — (Conclusión)

Número de orden	MUNICIPIOS	RENTAS						
		Producto de bienes municipales	Producto de impuestos y contribuciones	Entradas procedentes del Tesoro Departamental	ENTRADAS EXTRAORDINARIAS		Créditos por cobrar	TOTAL DE RENTAS
					Empréstitos	Otras extraordinarias		
		PESOS						
53	Jericó	48.800,00	30.660,00	57.160,00	—	90.510,00	520,00	227.650,00
54	La Ceja	5.113,00	14.870,00	25.808,96	—	3.620,00	—	49.411,96
55	La Estrella	10.730,00	8.841,00	16.700,00	—	675,00	150,00	37.096,00
56	La Unión	2.077,00	2.237,00	13.801,00	—	2.125,00	15,00	20.255,00
57	Liborina	4.095,00	7.204,40	13.965,00	—	4.577,56	—	29.841,96
58	Maceo	8.830,00	15.265,00	27.777,50	—	4.206,00	2.020,00	58.098,50
59	Marinilla	7.060,00	5.615,00	15.150,00	—	4.110,00	1.840,20	33.775,20
60	Montebello	1.230,00	6.943,00	12.579,00	—	1.786,00	—	22.538,00
61	Murindó	40,00	2.297,00	4.489,00	—	1.752,00	1.800,00	10.378,00
62	Nariño	7.112,00	9.066,00	23.430,00	—	3.920,00	—	43.528,00
63	Olaya	280,00	3.200,00	6.927,67	—	231,33	—	10.639,00
64	Pavarandocito	140,00	930,00	7.781,36	—	962,89	94,86	9.909,11
65	Peñol	5.710,00	5.125,00	12.826,27	—	105,00	—	23.766,27
66	Peque	1.200,00	2.997,00	10.631,00	—	8.926,09	600,00	24.354,09
67	Pueblorrico	10 011,00	9.054,00	13.530,00	—	55,00	957,46	33.607,46
68	Puerto Berrío	62.170,00	123.101,05	146.865,12	—	44.510,00	—	376.646,17
69	Remedios	15.915,00	20.055,00	22.010,00	—	2.200,00	900,00	61.080,00
70	Retiro	4.193,20	4.962,00	10.640,00	—	4.418,40	775,82	24.989,42
71	Rionegro	26.559,00	25.296,00	57.000,00	—	106.150,00	—	215.005,00
72	Sabanalarga	975,00	2.424,94	5.115,00	—	1.920,84	40,00	10.475,78
73	Salgar	26.530,00	27.167,00	44.030,00	—	6.423,00	850,00	105.000,00
74	San Andrés	1.832,00	6.764,00	15.634,00	—	700,00	—	24.930,00
75	San Carlos	5.130,00	7.945,00	15.530,00	—	1.510,00	420,00	30.535,00
76	San Jerónimo	7.701,45	12.871,92	13.782,00	—	4.118,00	300,00	38.773,37
77	San Luis	2.260,00	2.008,00	2.755,00	—	110,00	450,00	7.583,00
78	San Pedro	3.022,00	4.698,00	9.140,00	—	4.880,00	—	21.740,00
79	San Rafael	3.910,00	5.340,00	11.846,68	—	670,00	5,00	21.771,68
80	San Roque	41.275,00	29 885,00	62.948,36	—	7.350,00	6.400,00	147.858,36
81	Santa Bárbara	22.232,00	20.675,00	40.230,00	—	8.290,00	1.400,00	92.827,00
82	Santa Rosa	5.660,00	13.818,00	44.982,00	—	12.781,00	300,00	77.541,00
83	Santo Domingo	11.597,50	8.353,00	14.890,00	—	11.606,00	—	46.446,50
84	Santuario	6.300,00	8.535,00	18.300,00	—	1 050,00	200,00	34.385,00
85	San Vicente	3.146,00	2.629,00	12.494,99	—	2.400,00	—	20.669,99
86	Segovia	30.590,00	27.339,00	43.300,00	—	21.400,00	1.200,00	123.829,00
87	Sonsón	10.650,00	22.060,00	74.100,00	—	5.841,00	—	112.651,00
88	Sopetrán	13.420,00	10.900,00	25.180,00	—	490,00	—	49.990,00
89	Támesis	24.560,00	24.615,00	57.749,62	—	57.709,00	50,00	164.683,62
90	Tarso	6.325,00	12.952,00	13.888,80	—	1.140,00	29,50	34.335,30
91	Titiribí	16 274,00	16.250,90	31.280,00	—	1.610,36	—	65.415,26
92	Toledo	600,00	3.371,00	9.430,00	—	876,49	—	14.277,49
93	Turbo	5.030,00	12.515,00	39.537,35	—	5.090,00	300,00	62.472,35
94	Urrao	35.990,00	25.611,00	39.760,00	—	24.685,00	—	126.046,00
95	Valdivia	6.135,00	9.949,16	25.362,19	—	4.956,00	407,61	46.809,96
96	Valparaíso	6.692,00	10.303,00	25.750,00	—	104,00	10,00	42.859,00
97	Venecia	12.591,00	20.840,00	40.311,16	—	28.075,00	—	101.817,16
98	Yarumal	39.780,00	37.786,00	77.800,00	—	22.180,00	1.000.00	178.546,00
99	Yolombó	47.700,00	36.851,00	134.381,14	—	41.996,14	—	260.928,28
100	Zaragoza	32.582,00	27.771,00	58.800,00	—	43.797,70	2.049,30	165.000,00
	Totales	**2.204.109,61**	**4.309.539,23**	**4.145.335,70**	**1.474.512,00**	**1.274.744,23**	**1.128.800,71**	**14.537.041,48**

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

PRESUPUESTO DE GASTOS INICIALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA EL AÑO DE 1946

Número de orden	MUNICIPIOS	GASTOS								
		Departamento de Gobierno	Departamento de Hacienda	Departamento de Obras Públicas	Departamento de Instrucción Pública	Departamento de Justicia	Departamento de Beneficencia	Departamento de Deuda Pública	Gastos de vigencias anteriores	TOTAL DE GASTOS
		PESOS								
1	Medellín	520.383,00	528.752,10	3.141.552,73	381.870,00	74.182,00	1.347.638,06	634.666,90	66.000,00	7.695.044,79
2	Abejorral	28.326,30	4.400,00	15.558,24	16.413,00	609,00	13.516,76	19.884,16	10,00	98.717,46
3	Abriaquí	3.186,00	900,00	4.830,39	1.500,00	143,20	90,00	890,00	—	11.539,59
4	Alejandría	2.045,00	1.126,00	5.193,00	1.748,00	1.275,00	480,00	—	18,00	11.885,00
5	Amagá	12.350,00	2.645,00	23.158,96	6.590,00	2.465,00	7.030,00	539,04	—	54.778,00
6	Amalfi	16.245,00	10.933,40	22.587,00	6.994,62	2.083,78	12.745,70	3.450,50	100,00	75.140,00
7	Andes	38.470,00	3.640,00	104.143,79	24.500,00	6.674,00	31.890,00	25.430,00	150,00	234.897,79
8	Angelópolis	6.015,00	1.260,00	3.519,00	2.533,00	2.115,16	2.085,00	7.363,84	9,00	24.900,00
9	Angostura	7.625,00	2.035,00	8.663,60	5.200,00	565,00	7.921,00	1.190,40	500,00	33.700,00
10	Anorí	9.634,00	2.180,00	11.568,00	4.000,00	1.650,00	7.925,00	9.120,00	20,00	46.097,00
11	Antioquia	15.256,00	3.050,00	19.892,68	6.845,00	5.834,60	5.720,00	8.001,72	400,00	65.000,00
12	Anzá	4.392,00	586,00	9.077,00	1.800,00	318,00	578,00	—	9,00	16.760,00
13	Armenia	7.420,00	1.525,00	14.635,90	2.737,41	1.907,00	3.492,41	3.750,00	—	35.467,72
14	Barbosa	13.695,00	1.970,00	26.085,00	10.484,00	3.880,00	12.639,00	503,00	1.500,00	70.756,00
15	Belmira	3.998,00	1.120,00	4.466,00	836,85	1.700,00	790,00	750,00	30,00	13.690,85
16	Bello	50.100,00	8.640,00	157.355,18	27.000,00	1.670,00	21.345,00	7.889,82	—	274.000,00
17	Betania	9.354,00	2.230,00	24.877,35	5.000,00	425,00	7.738,13	—	—	49.624,48
18	Betulia	11.386,00	2.910,00	34.769,25	10.766,00	2.185,00	8.912,77	7.550,00	280,00	78.759,02
19	Bolívar	26.969,00	3.820,00	58.554,27	22.580,00	3.108,00	22.809,25	3.925,28	1.000,00	142.765,80
20	Buriticá	4.490,00	838,00	7.452,02	1.402,00	311,36	1.490,00	1.380,60	—	17.363,98
21	Cáceres	8.490,00	1.940,00	4.556,00	8.500,00	2.180,00	1.760,00	—	150,00	27.576,00
22	Caicedo	3.039,00	923,00	4.142,83	1.590,41	1.016,00	357,00	1.037,08	3,00	12.108,32
23	Caldas	11.885,00	2.115,00	38.294,73	10.000,00	675,00	9.771,65	15.600,68	10,00	88.352,06
24	Campamento	7.805,00	1.025,00	6.964,08	3.000,00	575,00	1.775,00	390,00	100,00	21.634,08
25	Cañasgordas	12.248,00	1.890,00	30.447,01	26.130,00	820,00	40.442,83	7.966,56	2.500,00	122.444,40
26	Caramanta	9.060,00	2.760,00	17.601,13	15.329,29	2.325,00	14.557,99	1.832,40	40,00	63.505,81
27	Carmen de Viboral	5.700,50	1.186,25	14.122,01	3.862,08	1.478,75	3.450,41	—	100,00	29.900,00
28	Carolina	8.320,00	3.119,03	12.130,55	5.915,00	315,00	4.923,62	695,62	32,00	35.450,82
29	Caucasia	19.570,00	2.720,75	17.838,10	11.480,00	1.635,00	1.470,00	300,00	—	55.013,85
30	Cisneros	17.495,00	4.042,00	30.469,40	7.251,80	5.410,00	12.934,92	1.796,88	600,00	80.000,00
31	Cocorná	8.790,00	1.964,00	9.077,00	5.500,00	2.735,00	5.790,00	—	4.680,00	36.536,00
32	Concepción	2.907,00	1.130,00	4.949,50	2.500,00	202,43	1.649,93	907,30	42,00	14.288,16
33	Concordia	18.440,00	2.660,00	35.476,28	11.686,38	3.766,00	14.111,30	4.402,44	900,00	91.442,40
34	Copacabana	9.370,00	1.850,00	32.884,00	7.000,00	2.057,56	10.964,44	8.000,00	190,00	72.316,00
35	Chigorodó	2.025,00	1.090,00	1.610,00	800,00	745,00	1.309,00	—	100,00	7.679,00
36	Dabeiba	20.435,00	3.330,00	18.080,00	8.307,00	4.533,00	8.225,71	2.200,00	1.889,29	67.000,00
37	Don Matías	6.845,00	1.520,00	18.564,00	7.815,00	1.022,00	2.395,00	—	60,00	38.219,00
38	Ebéjico	10.236,00	2.270,00	28.129,43	6.092,40	2.380,00	9.167,72	1.712,12	936,33	60.924,00
39	Entrerríos	3.575,00	1.005,00	7.120,94	1.400,00	60,00	776,24	2.500,00	33,54	16.470,72
40	Envigado	33.960,00	10.360,00	175.660,54	28.154,00	3.630,00	56.088,72	26.118,92	2.641,82	336.614,00
41	Fredonia	38.390,00	4.770,00	52.890,09	20.000,00	1.073,60	25.333,64	10.589,52	664,15	153.711,00
42	Frontino	13.270,00	2.240,00	38.321,00	10.000,00	1.748,40	11.115,57	513,72	1.261,01	78.469,70
43	Giraldo	1.398,00	500,00	4.590,00	1.150,00	100,00	2.336,32	345,48	1.325,00	11.744,80
44	Girardota	6.261,00	2.130,00	12.595,00	2.129,00	3.105,00	2.840,00	10.840,00	100,00	40.000,00
45	Gómez Plata	9.701,56	1.565,00	6.535,53	4.000,00	270,00	4.529,92	6.445,00	5,00	33.052,00
46	Granada	5.881,00	655,00	8.390,00	3.979,00	1.100,00	1.959,00	1.360,00	100,00	23.424,00
47	Guarne	4.520,00	1.088,00	4.000,00	2.898,00	1.293,00	2.514,00	3.390,60	50,00	19.753,60
48	Guatapé	1.575,00	680,00	5.239,00	2.500,00	743,00	243,00	—	20,00	11.000,00
49	Heliconia	9.535,00	1.383,00	10.100,00	7.378,00	2.190,00	9.630,00	1.658,24	100,00	41.974,24
50	Itagüí	27.250,00	4.110,00	52.622,36	16.563,48	420,00	11.291,16	25.672,00	100,00	138.029,00
51	Ituango	12.160,27	1.820,00	26.810,72	12.352,71	641,46	8.774,48	8.613,55	400,00	71.573,19
52	Jardín	8.410,00	2.460,00	19.223,61	6.918,00	585,00	3.095,00	420,00	70,00	41.181,61

(Continúa)

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

PRESUPUESTO DE GASTOS INICIALES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO PARA EL AÑO DE 1946 — (Conclusión)

Número de orden	MUNICIPIOS	GASTOS								
		Departamento de Gobierno	Departamento de Hacienda	Departamento de Obras Públicas	Departamento de Instrucción Pública	Departamento de Justicia	Departamento de Beneficencia	Departamento de Deuda Pública	Gastos de vigencias anteriores	TOTAL DE GASTOS
		PESOS								
53	Jericó	23.170,00	5.020,00	105.970,00	32.027,04	790,00	14.110,00	46.562,96	—	227.650,00
54	La Ceja	8.311,00	1.750,00	15.900,46	12.853,48	2.190,00	4.826,02	3.305,00	276,00	49.411,96
55	La Estrella	6.181,66	2.432,57	9.830,77	4.000,00	626,37	3.729,85	9.656,21	638,57	37.096,00
56	La Unión	4.755,00	880,00	4.935,00	3.000,00	1.075,00	3.525,80	1.917,48	166,72	20.255,00
57	Liborina	6.638,00	5.007,40	8.244,00	4.071,52	348,00	4.024,00	1.469,04	40,00	29.841,96
58	Maceo	14.760,00	1.580,00	18.311,50	10.166,00	2.350,00	7.875,60	2.968,76	86,64	58.098,50
59	Marinilla	7.948,00	1.800,00	8.103,20	7.090,00	460,00	3.473,24	4.700,76	200,00	33.775,20
60	Montebello	6.722,00	990,00	3.649,00	3.647,00	1.210,00	3.320,00	3.000,00	—	22 538,00
61	Murindó	2.489,00	885,00	1.935,00	2.884,00	915,00	220,00	500,00	550,00	10.378,00
62	Nariño	9.125,00	2.298,00	16.894,08	6.948,00	2.768,40	4.283,00	1.205,52	3,00	43.528,00
63	Olaya	2.244,00	1.160,00	3.270,00	3.060,00	470,00	285,00	—	150,00	10.639,00
64	Pavarandocito	3.912,11	740,00	3.000,00	1.250,00	840,00	142,00	—	25,00	9.969,11
65	Peñol	6.116,00	3.322,97	5.351,98	4.500,00	1.195,00	2.909,00	—	371,32	23.766,27
66	Peque	4.597,00	1.182,60	6.754,37	2.131,95	1.465,00	8.223,77	—	—	24.354,09
67	Pueblorrico	10.262,00	1.455,00	7.578,07	3.717,53	482,00	2 086,00	8.026,86	—	33.607,46
68	Puerto Berrío	56.942,00	13.060,00	194.718,45	39.000,00	8.090,00	38.815,96	16.919,76	9.100,00	376.646,17
69	Remedios	14.696,00	3.500,00	20.730,00	6.500,00	2.620,00	7.200,00	3.000,00	2.834,00	61.080,00
70	Retiro	4.362,00	965,00	10.766,50	2 711,20	1.319,00	2.257,48	2.588,24	20,00	24.989,42
71	Rionegro	21.230,00	4.945,00	150.898,80	15.150,00	4.031,20	18.730,00	—	20,00	215.005,00
72	Sabanalarga	3.148,00	1.396,00	3.725,94	930,84	810,00	445,00	5,00	15,00	10.475,78
73	Salgar	20.744,00	3.860,00	33.703,83	13.970,00	4.981,00	16.889,17	9.832,00	1.020,00	105.000,00
74	San Andrés	7.728,00	1.330,00	6.794,92	4.352,00	1.454,00	2.740,00	481,08	50,00	24.930,00
75	San Carlos	6.270,00	1.119,00	7.353,61	6.941,79	715,00	3.670,00	4.465,60	—	30.535,00
76	San Jerónimo	9.190,00	1 850,00	15.610,93	3.616,92	260,00	7.075,00	741,24	429,28	38.773,37
77	San Luis	1.883,70	681,00	2.535,83	600,09	640,00	892.38	335,00	15,00	7.583,00
78	San Pedro	6.264,52	1.190,00	7.180,00	4.500,00	347,20	1.834,00	404,28	20,00	21.740,00
79	San Rafael	4.661,00	920,00	6.423,18	2.814,00	282,58	5.260,00	1.405,92	5,00	21.771,68
80	San Roque	32.400,00	6.050,00	44.845,57	15.070,00	5.400,00	18.307,91	25.484,88	300,00	147.858,36
81	Santa Bárbara	18.642,00	4.079,00	28.752,72	14.804,13	6.170,00	11.915,91	6.963,24	1.500,00	92.827,00
82	Santa Rosa de Osos	14.726,00	4.740,00	18.252,84	18.345,80	2.292,00	11.566,00	7.568,36	50,00	77.541,00
83	Santo Domingo	7.522,60	3.205,00	15.485,00	5.085,40	1.385,00	9.317,00	4.446,50	—	46.446,50
84	Santuario	6.530,00	1.300,00	12.322,55	4.112,85	380,00	6.142,00	3.497,60	100,00	34.385,00
85	San Vicente	4.591,00	900,00	5.268,00	2.420,99	1.116,00	1.235,00	5.139,00	—	20.669,99
86	Segovia	27.688,00	15.834,87	30.918,28	15.500,00	6.926,40	23.961,45	—	3.0 0,00	123.829,00
87	Sonsón	34.020,00	5.596,00	9.896,50	19.940,95	6.715,00	24.172,55	—	12.310,00	112.651,00
88	Sopetrán	8.880,00	1.720,00	15.819,60	6.930,00	2.330,00	4.470,00	8.693,00	1.147,40	49.99 ,00
89	Támesis	18.857,00	6.389,00	100.971,62	14.362,20	4.335,00	14.605,00	5.098,80	65,00	164.683,62
90	Tarso	5.020,00	1.700,00	14.961,87	3.681,73	1.870,00	3.749,07	2.995,04	357,59	34.335,30
91	Titiribí	13.832,00	2.710,00	22 123,16	9.795,00	1.361,00	10.345,29	5.193,88	54,93	65.415,26
92	Toledo	4.738,00	810,00	3.611,49	2.540,00	300,00	1.078,00	—	1.200,00	14.27 ,49
93	Turbo	19.080,00	7.352,00	22.164,35	5.500,00	1.816,00	6.280,00	20,00	260,00	62.472,35
94	Urrao	16.297,00	3.147,00	47.830,28	14.737,48	2.911,00	36.706,00	4.417,24	—	126.046,00
95	Valdivia	9.546,00	2.516,00	24.077,96	3.815,00	2.210,00	4.345,00	—	300,00	46.809,96
96	Valparaíso	8.945,00	6.570,00	12.144,45	2.827,55	2.990,00	8.237,00	—	1.175,00	42.859,00
97	Venecia	15.090,00	3.910,00	45.849,49	13.600,00	2.710,00	12.477,67	8.160,00	20,00	101.817,16
98	Yarumal	34.542,84	6.784,00	89.608,16	17.434,90	3.344,80	25.488,30	1.343,00	—	178.546,00
99	Yolombó	27.844,00	7.160,00	114.962,00	40.355,00	2.430,00	30.430,00	34.727,28	3.020,00	260.928,28
100	Zaragoza	32.102,00	5.580,00	45.295,00	20.000,00	850.00	32.385,00	26.843,20	1.944,80	165.000,00
	Totales	**2.785.128,06**	**820.233,34**	**5.852.674,50**	**1.256.273,77**	**266.508,25**	**2.268.476,07**	**1.155.678,10**	**132.069,39**	**14.537.041,48**

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ERRATAS ADVERTIDAS:

Página 1ª—Donde se lee, **Samacá del Sur**, debe leerse, **Samaná del Sur.**

" 4ª—Donde se lee, **dereiha**, debe leerse, **derecha.**

" " —Donde se lee, **hidrografíaas**, debe leerse, **hidrográficas.**

" 5ª—Donde se lee, **suveiertiente**, debe leerse, **su vertiente.**

" 22—Donde se lee, **carcanía** a la ciudad, debe leerse, **cercanía** a la ciudad.

" " —Donde se lee, **pues produce apreciable**, debe leerse, **su producción es apreciable.**

" " —Donde se lee, **hortíloca**, debe leerse **hortícola.**

" 52—Donde se lee, **taller mecánico**, debe leerse, **telar mecánico.**

" 58—Donde se lee, **concepto sugestivo**, debe leerse, **concepto subjetivo.**

" " —Donde se lee, **un concepto objetico**, debe leerse, **un concepto objetivo.**

" 62—Donde se lee, **ostos trost**, debe leerse, **estos trust.**

" " —Donde se lee, **provieso**, debe leerse, **progreso.**

" 92—Donde se lee, **en alienza**, debe leerse, **en alianza.**

" 95—Donde se lee, **nuestro serimento cultudal**, debe leerse, **nuestro sedimento cultural.**

" 97—Donde se lee, **de las zonas inhóspites o comarcas sanas**, debe leerse, **de las zonas inhóspites a comarcas sanas.**

" 100—Donde se lee, **el precio de la manteca por libra era en 1945 de 2,28,6 sobre 100 en 1945**, debe leerse, **sobre 100 en 1935.**

" 102—Donde se lee, **medar con el hambre del pueblo**, debe leerse, **medrar con el hambre del pueblo.**

" " —Donde se lee, **sustancias alimenticas**, debe leerse, **sustancias alimenticias.**

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental